Puntualizó Anoche el Ministro de Educación:

MERITO Y CAPACIDAD SON REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA UNIVERSIDAD

EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR NO SE GANA EN EL ULTIMO MOMENTO, SINO DURANTE TODO EL PROCESO DE LA VIDA ESCOLAR

En discurso que se prolongó por espacio de media hora, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se dirigió ayer al país por una red de radioemisoras y televisión, para referirse a problemas educacionales, tales como el presupuesto universitario y el ingreso a la Educación Superior.

El texto del discurso del Ministro Gómez Millas es el siguiente:

Diversas publicaciones se han referido a las cuestiones que atañen al ingreso a las Universidades, a los sistemas de admisión, a la cabida que ellas ofrecen y a las oportunidades de educación superior.

Algunas de estas materias son de estricta responsabilidad de las autoridades universitarias en el ejercicio de sus libertades académicas, otras tienen relación con la política general del Gobierno en materia de inversiones públicas y criterios de alta política en desarrollo de Educación, investigación y formación de personal capacitado.

Acompañan a todas estas cuestiones, polémicas y mal entendidos que desorientan la opinión de todos los interesados, en especial de los padres de familia y de los jóvenes postulantes.

Es por tanto, mi deber, en mi calidad de Ministro de Educación, presentar al juicio de todos, los hechos concretos desprovistos de elementos emocionales que los deformen o de ideologías que crean interpretarlos.

1) La supresión del bachillerato no fue otra cosa que la eliminación de un sistema de pruebas que no agregaba un significado nuevo al proceso de selección de estudiantes con capacidad y motivación suficientes para continuar estudios superiores.

La admisión a las Universidades quedó así entregada a sus propios criterios; ellas los pueden basar en: a) las calificaciones obtenidas en la enseñanza media o secundaria; b) en los resultados que se logren en una etapa propedeutica; c) en pruebas especiales de admisión que permitan una

(PASA A LA PAGINA 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,2º C, a las 2.30 horas. Máxima, 19,4º C, a las 16 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nuboso. Norte Chico, nubosidad parcial en la costa; nieblas locales en el interior. Zona central, nuboso. Zona sur, lluvias.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 7 de Octubre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.838

Edición de 26 páginas - En dos secciones

Todo Chile Debe Participar en Lucha Contra la Inflación

ES ESTA UNA TAREA DE VIDA O MUERTE PARA LOS NUEVE MILLONES DE CHILENOS QUE VIVIMOS EN ESTA TIERRA, DECLARO EL PRESIDENTE FREI, EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE LOS CONVENIOS CON EL BID.



En el despacho presidencial se firmaron ayer, a las 19 horas, tres convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo, que totalizan 38 millones de dólares, destinados a impulsar la producción agrícola, programas de vivienda, y la terminación de la carretera trasandina entre Valparaíso y Mendoza. En el grabado, durante la ceremonia, de izquierda a derecha, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton; el Presidente, don Eduardo Frei; Felipe Herrera, presidente del BID; Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic.

Tres préstamos por un monto de 38 millones 50 mil dólares, fueron firmados por el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Felipe Herrera, en trascendental ceremonia, que contó con la asistencia del Presidente de la República y de Ministros de Estado, efectuada a las 19 horas de ayer, en el despacho del Jefe del Estado.

Con anterioridad, el presidente del organismo crediticio internacional se reunió con los periodistas, en una ágil y amena conferencia de prensa, que contó con la asistencia de representantes de la totalidad de los diversos órganos informativos de la capital.

Durante la reunión con la prensa, Felipe Herrera dio a conocer los tres convenios. Estos son:

—15.000.000 de dólares destinados a mejoras y ampliaciones de diversos tramos del sector chileno de la Carretera Trasandina. El contrato fue suscrito por Edmundo Pérez Zujovic, Ministro de Obras Públicas.

—11.000.000 de dólares para un proyecto de crédito agrícola incluido en un amplio programa del Instituto de Desarrollo Agropecuario que beneficiará a más de 70.000 agricultores en los próximos dos años. Este contrato fue suscrito por Jacques Chonchol, Vicepresidente Ejecutivo de ese Instituto.

—12.050.000 de dólares para un programa de construcción de viviendas de bajo costo de la Corporación de Servicios Habitacionales de Chile, en diversas poblaciones del país. Suscribió el contrato Juan Hamilton Depassier, Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y Presidente de la Junta Directiva de la Corporación.

Estos préstamos han elevado el valor de los créditos concedidas por el Banco a Chile a US$ 177,8 millones en 38 operaciones.

EN MONEDA NACIONAL

Indicó durante la reunión que los préstamos concedidos por el Banco Interamericano de Desarrollo serán cancelados por Chile en moneda nacional. Al respecto, expresó:

—Chile no aumenta en esta forma su deuda externa en dólares. El programa de asistencia crediticia elaborado por el Banco para Latinoamérica tiende, precisamente, a favorecer en este aspecto al desarrollo de los países, sin que ello signifique un mayor endeudamiento externo en dólares.

Anticipó, por otra parte, que la próxima semana firmará un 4º convenio, por el cual se destinan cinco millones de dólares a programas de ampliación y modernización de equipos de la Universidad de Chile. Este nuevo convenio será suscrito con el Rector de la Universidad, Eugenio González. El aporte estará destinado a financiar principalmente planes de las Facultades de Agronomía y de Veterinaria.

Mañana, Felipe Herrera, en sesión plena de la Municipalidad de Valparaíso, será declarado "Hijo Ilustre" por esa Corporación.

QUINCE MILLONES A CORFO

Felipe Herrera manifestó que durante la reunión celebrada ayer con el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez, se ultimaron detalles en torno al crédito que otorgará el organismo internacional a la CORFO, destinado a financiar diversos programas de desarrollo.

Finalmente, luego de referirse a diversos programas de desarrollo interno e integrado de los países del continente, Herrera indicó que en 1969 finaliza su período en el cargo máximo del organismo crediticio internacional.

Durante la reunión con los periodistas, en ameno diálogo, dio respuesta a varias versiones que circulan, relacionadas con la actividad que desarrollará Felipe Herrera al término de su mandato ante el Banco Interamericano de Desarrollo, si no aceptase postular a su reelección en el cargo.

CONCEPTOS DEL PRESIDENTE

Terminada la firma de los convenios, el Presidente de la República, Eduardo Frei, agradeció la gestión de Felipe Herrera como persona y como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Al mismo tiempo, destacó la "espléndida labor del Banco, que le ha hecho ganarse el prestigio no sólo de Sudamérica, sino de Estados Unidos y de Europa".

"Quiero, expresó Su Excelencia, decir sólo dos palabras: agradecer a Felipe Herrera, como persona y como Presidente del Banco, por la magnífica labor que está desarrollando con relación a Chile, pero también quisiera referirme a la espléndida labor del Banco Interamericano. La forma en que ha sido llevado el Banco, le ha conquistado el prestigio y la confianza de todos los países de América Latina y, lo que es más importante también, el prestigio y la confianza de Europa y en especial de los Estados Unidos que son los que han hecho los aportes más importantes de capital, para que el Banco haya podido funcionar.

"Yo creo que la experiencia del Banco, que dirige un latinoamericano y para orgullo nuestro un chileno, y en el cual colaboran hombres tan distinguidos de toda Latinoamérica, como los que acaba, entre otros, de nombrar el presi-

(PASA A LA PAGINA 8)

A las 12,30 Horas Llega Anita Lizana



Después de una ausencia de 28 años regresa hoy a Chile la campeona de tenis Anita Lizana, quien en múltiples torneos internacionales obtuviera resonantes y espectaculares triunfos para los colores deportivos del país.

El arribo de Anita Lizana está anunciado para las 12.30 horas, en el vuelo 66 de la "British United Airways". La destaca deportista —que diera glorias a Chile en el tenis mundial— es invitada de honor al trigésimotercer Campeonato Sudamericano de Tenis, organizado por la Federación chilena y que se está realizando en Santiago.

Anita Lizana viaja en compañía de su esposo. Donald Ellis, otrora también astro mundial de ese deporte. La extraordinaria campeona chilena se clasificó hace treinta años campeona del Torneo Nacional de Forest Hills, de Estados Unidos.

Mañana ofrecerá una conferencia de prensa en los salones del Hotel Crillon.

EN EL GRABADO, aparece en la Estación Mapocho con el Ministro de Hacienda de aquella época Francisco Garcés Gana, quien la esperó en representación del Gobierno y de dirigentes deportivos, después de su sensacional triunfo de Forest Hills. En las calles, el pueblo de la capital le tributó un grandioso recibimiento, al igual que después en el Estadio Nacional.

Falsas Informaciones Están Creando Cuadro Alarmista que Daña a Chile

No se trepida en aprovechar noticias fragmentadas e incompletas con evidente riesgo de dañar la posición internacional del país. Declaración del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

El Ministro de Defensa Nacional entregó la siguiente declaración:

"Informaciones difundidas por la radio y la prensa e intervenciones en el Parlamento han dado cuenta de hechos relativos a las autoridades y periódicos bolivianos y a desplazamientos de unidades de la Marina de Guerra y del Ejército chilenos, que en su conjunto pretenden describir una situación internacional que presentan como crítica, o a lo menos, de extrema y grave tensión.

Frente a estas informaciones, el Ministerio de Defensa declara:

1º— Las declaraciones de las autoridades y las noticias difundidas por la prensa boliviana en estas últimas semanas reflejan un clima que periódicamente, con intermitencias y en diverso grado, fluye al primer plano de la preocupación pública en el Altiplano, desde que las relaciones diplomáticas fueron interrumpidas. La inquietud que ahora existe tiene como causa inmediata la próxima inauguración de la Central de Chapiquiña, y su expresión oficial es la nota de protesta que el Gobierno boliviano habría presentado al Gobierno de Chile por intermedio del Gobierno del Brasil. Como es de conocimiento público, esa nota aún no ha sido recibida por la Cancillería.

2º— La afluencia de ciudadanos bolivianos al departamento de Arica y otros vecinos, se ajusta a los convenios vigentes sobre la materia desde antes de la ruptura de relaciones, a los que damos estricto cumplimiento. Por lo que a su volumen se refiere, no ha habido cambios sustanciales en los últimos meses.

3º— Algunos ejercicios o movimientos de tropas bolivianos en la zona fronteriza con Chile, apoyados por la aviación, constituyen actividades militares que se aprecian como regulares y de las que este Ministerio ha tenido oportuno conocimiento.

4º— Unidades de la Marina se encuentran en el norte del país para participar —con la debida autorización legal— en la Operación UNITAS con fuerzas de la Armada de Estados Unidos. Dicha operación, que no tiene relación alguna con ningún otro país determinado, se iniciará a la altura de Pisagua, para desplazarse hacia el sur.

El Ejército realizará, también, ejercicios tácticos en el norte, así como en el resto del país. Tanto las maniobras de la Armada como del Ejército, forman parte del programa normal de actividades en este período del año de instrucción de nuestras Fuerzas Armadas, consultado como todos los años anteriores y conforme a decisiones tomadas hace varios meses, sin que ningún hecho nuevo las haya originado. La vigilancia de nuestras fronteras a cargo del Cuerpo de Carabineros, se realiza con los Retenes y Puestos habituales y en forma normal.

5º— Es lamentable que se divulguen informaciones al público en forma tal que configuran sin fundamento un cuadro alarmista con daño en lo interno y en lo internacional; y que no se trepide en aprovechar informaciones falsas e incompletas, con fines políticos y con el riesgo de dañar la posición internacional de Chile.

6º— El país puede estar seguro de que el Gobierno y sus Fuerzas Armadas están, como siempre, atentos a las tareas propias de la defensa nacional y al resguardo de su soberanía".

SANTIAGO, 6 de octubre de 1966.

PLENA JUSTICIA ECONOMICA OTORGA ACUERDO TRIPARTITO MAGISTERIAL

Carta abierta dirigió Subsecretario de Educación Patricio Rojas a los profesores del país analizando las conclusiones de la Comisión Tripartita y la nueva política educacional.

"El Magisterio estará afecto anualmente hasta el cumplimiento total del Acuerdo, a dos tipos de reajuste; uno, el reajuste general de sueldos de la Administración Pública, y otro, el reajuste correspondiente al cumplimiento del Acuerdo Magisterial, que será sólo beneficio de los profesores", expresa en uno de sus párrafos la carta abierta del Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, que dirigió a los profesores de todo el país.

"Para nosotros existe una sola política en educación, que, dicho de una manera gráfica, no separa la educación del educador". Producto de esta concepción fue la iniciativa del Presidente Frei, quien ofreció a la FEDECH, en entrevista sostenida en noviembre de 1965, una forma de trabajo conjunto entre la autoridad del Gobierno y la representación del gremio organizado, naciendo así la Comisión Tripartita, con el Acuerdo Magisterial.

UNO DE CADA CUATRO

"Constituye un hecho sociológico de gran trascendencia —expresa la carta abierta del Subsecretario Patricio Rojas— que en 1966 el sistema educacional chileno cuente con una población superior a dos millones de alumnos. Esta cifra quiere decir que uno de cada cuatro chilenos está enrolado en algún nivel del sistema educacional, proporción que es semejante a la que existe en los Estados Unidos, Francia y otras naciones de alto desarrollo."

"En el punto segundo de las condiciones básicas para el funcionamiento de la Comisión Tripartita, se señalaba que el profesorado constituía un servicio extraordinariamente numeroso, con más de sesenta mil funcionarios, por lo que todo mejoramiento de rentas produciría un extraordinario impacto económico en cuanto a su costo. En ese sentido, reconociendo que el Magisterio había estado sometido a un proceso de deterioro de sus rentas, que estaba comprometiendo, no sólo en el orden personal el bienestar y la tranquilidad indispensable en la tarea para educar a la juventud, sino que, además, la atención misma de la educación nacional al servicio del desarrollo y trabajo de toda sociedad, se indicaba que tal deterioro había venido acumulándose a través de varias décadas. No era factible, por lo tanto, que una solución de fondo de estos problemas pudiera ocurrir de un año para otro. De allí que se tornaba, pues, indispensable señalar la necesidad de tomar conciencia en cuanto a que el mejoramiento y dignificación del Magisterio se lograría, no en un año, sino en un breve período de tiempo, que se procuraría fuese el más breve posible, de acuerdo a los recursos de que el país dispusiera."

1965 NO FUE AÑO EN BLANCO

Por otra parte, señala en su carta abierta el Subsecretario de Educación: "1965 no fue un año en blanco para el magisterio. Se destaca, en

(PASA A LA PAGINA 8)

S. S. Envió Mensaje al Presidente Frei

El siguiente cablegrama recibió ayer el Presidente de la República:

"Ciudad del Vaticano
Excmo. señor Eduardo Frei Montalva,
Presidente de Chile.
SANTIAGO.

Agradecemos profundamente Vuestra Excelencia sus nobles expresiones con que recuerda nuestro viaje a la sede de las Naciones Unidas y se asocia, en nombre también del pueblo y del Gobierno de Chile, a nuestros llamamientos en favor de la paz, mientras invocamos de corazón sobre esa amada nación la continua abundancia de las bendiciones divinas.

Paulus PP VI"

NUEVAS Y GRAVES DENUNCIAS CONTRA NICANOR ALLENDE Y ALTOS EJECUTIVOS DE "SOPESUR"

Nicanor Allende fue denunciado ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas por no pago de deudas a SOPESUR. Presiones ejercidas por la Derecha.— Lavandero pidió en de claración anterior que se investiguen cuentas bancarias de varios ex parlamentarios liberales

Las denuncias contra ejecutivos de la Empresa Periodística SOPESUR, aumentan a diario. A los ya acusatorios cargos formulados por particulares de la zona sur en contra de altos personeros de esta empresa, se suma ahora una grave denuncia formulada por el diputado democratacristiano, Jorge Lavandero, en que se señala que tuvieron que intervenir abogados ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas, a fin de que el presidente de la SOPESUR, Nicanor Allende, pagara su propaganda política publicada en los diarios de la empresa los años 1960 y 1964, cuando fue candidato a parlamentario.

El texto completo del diputado Lavandero, es el siguiente:

"El ex parlamentario liberal y presidente de la Sociedad Periodística del Sur, Nicanor Allende, en declaración publicada ayer, elude contestar los cargos concretos formulados por mí acerca de la forma en que un grupo de parlamentarios liberales se apoderó de la citada empresa durante el régimen en que el Partido Liberal era fuerza influyente y mayoritaria en el Gobierno.

LAS INFLUENCIAS

Ha estimado más conveniente el ex diputado Allende replicar con ataques personales. Sin embargo, insiste en una acusación precisa: parlamentarios liberales, encabezados por el propio señor Nicanor Allende, utilizaron su influencia como diputados del entonces partido de Gobierno y obtuvieron créditos del Banco del Estado, en aquella fecha presidido por el actual senador liberal Pedro Ibáñez, para apoderarse del control de la Sociedad Periodística SOPESUR. Cuando así procedieron no creyeron, naturalmente, atentar contra la libertad de prensa en Chile, pero cuando han puesto un procedimiento similar al que ellos utilizaron, entonces han montado una máquina internacional para desprestigiar al Gobierno de Chile en el exterior.

CANCELAR PROPAGANDA POLITICA

Pero hay algo más grave y que demuestra que el control de la SOPESUR la tomó ese grupo de parlamentarios liberales por favorecer sus propios intereses políticos y los del Gobierno que representaban. Al revés, los intereses de los accionistas y, consiguientemente, de la empresa, fueron perjudicados notoriamente. Cabe recordar a este respecto que el abogado don Guillermo Pinto Vial, accionista de SOPESUR, hubo de reclamar ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas para que ésta ordenara al presidente de la Sociedad Periodística del Sur, señor Nicanor Allende, el pago de su propaganda electoral de los años 1960 y 1964, realizada en los diarios de esa empresa. Como se ve, el fondo del problema no es otro que de carácter político entre el señor Nicanor Allende y accionistas de esa empresa, que sostienen que debe seguirse una línea de avanzada popular junto al programa de la Democracia Cristiana y del Presidente Eduardo Frei.

MONOPOLIOS POLITICOS DERECHISTAS

Sostiene en su respuesta el señor Nicanor Allende que mi intervención en este asunto está provocada por mi deseo de obtener notoriedad.

Creo que mi larga trayectoria como parlamentario durante 3 períodos con las más altas mayorías son suficiente respuesta en esta materia. Soy diputado por Cautín. Entre mis electores y amigos figuran muchos accionistas de SOPESUR, por lo que conozco muy de cerca los problemas que en esta materia se originan y otros más graves que sería largo de enumerar; además, pertenezco a un movimiento político y popular que defiende una auténtica libertad de prensa y como parlamentario tengo la obligación de intervenir en asuntos públicos en que se pretende coartar la libertad de prensa para someterla a un monopolio político para agitarlo en una absurda campaña en contra del Gobierno y dar un carácter de escándalo, cuando sólo pretenden algunos accionistas buscar el saneamiento de las fuentes de información en que se nutre la inmensa mayoría que respalda a este Gobierno y a la Democracia Cristiana; esto es lo que la opinión pública debe saber y conocer a fondo. Si hay alguien que al parecer, busca notoriedad es el propio señor Nicanor Allende, quien ha propuesto incluso, abandonar toda esta campaña publicitaria que él está dirigiendo y realizando para entenderse con los accionistas democratacristianos, que él repudió, siempre que éstos lo mantengan en el cargo de presidente de la SOPESUR.

NICANOR ALLENDE: "TEJADO DE VIDRIO"

Respecto de las presiones que ha venido denunciando el señor Nicanor Allende, debo decir que tiene tejado de vidrio. Como presidente de SOPESUR ha presionado permanentemente al personal de la empresa y accionistas de la Sociedad para que le otorguen poderes en blanco a fin de mantenerse en el cargo. Lo mismo ocurre con algunos arrendatarios del edificio del Diario Austral de esta cadena. Todo esto demuestra que los intereses de SOPESUR se han manejado en contra de los intereses legítimos de los propietarios y en beneficio de los intereses políticos que representa el señor Allende. Es bien sabido en la zona sur que el sectarismo de este grupo político ha sido llevado a tales extremos, que honestos y capacitados trabajadores han sido despedidos de los diarios de esta cadena por discrepar con el criterio político del grupo liberal enquistado en su directiva.

COMO ACTUO LA DERECHA

Creo, por último, que el señor Nicanor Allende no insistirá en su negativa para que investiguemos la forma en que el grupo liberal se apoderó de la SOPESUR durante el Gobierno del señor Alessandri, del que formaba parte. Y que dejemos en claro ante la ciudadanía cómo fue utilizado el Banco del Estado bajo la presidencia del actual senador don Pedro Ibáñez para satisfacer las ambiciones de poder de esos parlamentarios."

ANTICOMUNISMO DE JOVENES SOCIALISTAS ROMPIO UNIDAD DEL FRAP EN LA UNIVERSIDAD

Las profundas discrepancias entre socialistas y comunistas han llegado al plano estudiantil, con motivo de las próximas elecciones de la FECH, las que enfrentarán divididos. Los insistentes llamados hechos por la Juventud Comunista a la Juventud Socialista no fueron oídos y, por el contrario, merecieron una dura reprimenda de los jóvenes socialistas a los comunistas, por actitudes que ellos estiman "antirrevolucionarias".

Los comunistas, a través de la Secretaría General de la JJ.CC., diputada Gladys Marín, en dos cartas dirigidas a la Juventud Socialista, insistieron en la necesidad de enfrentar unidos la elección de la FECH, manifestándose dispuestos incluso a buscar un candidato a presidente socialista.

FRACASAN GESTIONES

Las posibilidades de un entendimiento fueron totalmente descartadas y tanto socialistas como comunistas presentaron sus propios candidatos a las elecciones de la FECH, que se efectuarán los días 19, 20 y 21 del mes en curso.

CARTA SOCIALISTA

Para justificar su actitud, la Juventud Socialista dirigió una carta respuesta a la Juventud Comunista, en la que el secretario de la Federación Juvenil Socialista, Guillermo Alfaro, señala las discrepancias con sus "aliados" del FRAP, reiterando su decisión de no ir juntos en las elecciones de la FECH.

DIVISIONISMO

Los socialistas acusan en esta carta a los comunistas, de participar en la UFUCH, Unión de Federaciones Universitarias de Chile, dirigida por democratacristianos. Los socialistas ni radicales están marginados de UFUCH.

Pero la principal objeción socialista en contra de los comunistas, es que la UFUCH no ha participado ni solidarizado con el Cuarto CLAE (Congreso Latinoamericano de Estudiantes), de inspiración castrista, que se efectuó en La Habana. A pesar que la Democracia Cristiana es mayoritaria dentro de la UFUCH, los socialistas culpan a los comunistas porque con su participación en ella, le dan mayor representatividad a sus acuerdos.

REFORMA AGRARIA

Pero la actitud negativa de los jóvenes socialistas, se manifiesta también en el plano nacional y de preferencia frente a iniciativas de progreso y desarrollo económico del país. Es así como otra de las objeciones que hacen a los comunistas, es por su participación en el Frente Estudiantil de la Reforma Agraria, que apoya el proyecto del Gobierno destinado a cambiar sustancialmente el régimen de tenencia de la tierra para hacer entregar la tierra a quienes realmente la trabajan.

Esta iniciativa en beneficio de los campesinos y los trabajadores del agro, que elevará la condicion social de miles de chilenos, es objetada por los socialistas, por el sólo hecho de haber sido propuesto por el Gobierno democratacristiano del Presidente Frei. El Partido Socialista, no participa en este Frente Estudiantil de la Reforma Agraria.

Los socialistas señalan en esta carta, que existen discrepancias con los comunistas. Critican a los comunistas el hecho de que para la visita a Chile, del senador norteamericano Robert Kennedy, hayan participado en la reunión que tuvo con los estudiantes, formulando también preguntas.

PEDRO IBAÑEZ SE QUEJA DE ESTADOS UNIDOS

Llamó la atención el discurso que pronunció el senador derechista Pedro Ibáñez, quien criticó ácidamente la política latinoamericana de Estados Unidos.

Ibáñez protestó porque Estados Unidos presta ayuda y asistencia a Gobiernos que impulsan cambios de estructuras, como es el caso de Chile. Acusó a los dirigentes norteamericanos de no comprender la realidad latinoamericana. Hizo violentos ataques a la Revolución en Libertad, pero sus peores expresiones estuvieron dirigidas al Departamento de Estado.

ACTO ACADEMICO CONMEMORA DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El Círculo de Profesionales Hispánicos conmemorará hoy el 474º Aniversario del Descubrimiento de América, con un acto académico que se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19.15 horas.

Ofrecerá el acto el Presidente del Círculo, Jaime Vila. Juana. A continuación, el ex Embajador de Chile ante el Vaticano y profesor universitario y miembro de la Academia Chilena de la Lengua, Pedro Lira Urquieta dará una conferencia titulada "Presencia de España en Roma".

Luego leerá un discurso el Embajador de España, Miguel de Lojendio e Irure y se efectuará la entrega del Premio "Cervantes" al ganador del Concurso Ortográfico y del Concurso Literario auspiciado por el Círculo con el patrocinio de la Dirección General de Educación Secundaria, en los que participaron alumnos de Humanidades de colegios fiscales y particulares de la capital.

Para finalizar el acto el premio de Periodismo Iberoamericano "Pedro de Valdivia" será entregado por el Presidente de la Asociación de Instituciones Españolas de Chile, Vicente Mingo.

SENADO APROBO REALIZACION DE LA "OPERACION UNITAS"

El proyecto fue aceptado por un voto de diferencia.

Por un voto de diferencia el Senado aprobó anoche el proyecto que autoriza la realización de la Operación Unitas VII, con participación de unidades navales de la Armada de Chile y de los Estados Unidos.

Después de cinco horas de debate, la Cámara Alta aprobó la autorización correspondiente por 13 votos a favor, 12 en contra, y 6 abstenciones, rechazando el informe negativo de la Comisión de Defensa Nacional de la Corporación.

A favor de la realización de la Operación Unitas, votaron nueve senadores demócratacristianos; el radical Hermes Ahumada; los liberales independientes, Julio von Mühlenbrock y Sergio Sepúlveda; y Juan Luis Maurás, que sumaron 13 votos.

En contra lo hicieron los comunistas, socialistas, el radical Julio Durán, Fernando Luengo, Jaime Barros y Exequiel González Madariaga, contabilizándose 12 votos.

Se abstuvieron, los nacionales, Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez y Enrique Curti; y los radicales Raúl Juliet, Hugo Miranda y Luis Bossay.

DEBATE

Durante el debate participaron los senadores Volodia Teitelboim, Julieta Campusano, Julio Durán y Pedro Ibáñez, quienes se manifestaron en contra de estas maniobras combinadas, formulando críticas a la política seguida por los Estados Unidos con los países latinoamericanos, y en particular con Chile.

TOMAS PABLO

Al responder a las observaciones formuladas por senadores de otros partidos políticos, en relación con la Operación Unitas, el senador Tomás Pablo, manifestó que las finalidades de estas maniobras son únicamente técnicas. Agregó que al participar en estos ejercicios combinados, a nuestras Fuerzas Armadas sólo las mueve un propósito de perfeccionamiento profesional, para cumplir con las obligaciones que le ha encomendado el país.

Señaló categóricamente que no hay ningún fin político y que cualquiera otra intención no alcanza a las Fuerzas Armadas chilenas.

Tomás Pablo, dijo en otra parte de su intervención, que negar la posibilidad de que nuestra Armada participe en estos ejercicios combinados, negarle estos contactos, sería impedirle un provechoso entrenamiento profesional con cualquier tipo de Fuerzas Armadas, de cualquier otro país, en el futuro.

Pablo dijo en su discurso, que el senador Pedro Ibáñez, junto con mantener una posición antinorteamericana, todas sus palabras estuvieron encaminadas a propiciar una intervención de los Estados Unidos en Chile con el objeto de alterar el criterio político del Gobierno.

Tomás Pablo terminó señalando que existía la obligación de velar por el interés nacional; que nuestras Fuerzas Armadas logren el mejor adiestramiento técnico posible.

Pocos momentos antes de iniciarse la sesión de la Comisión que estudiará el libelo acusatorio de los radicales contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María, observa al diputado Héctor Valenzuela mientras conversa con el parlamentario Pedro Muga. A la izquierda, sentado, aparece el Secretario de la Comisión, Fernando Fa...ga. De pie, los funcionarios de la Cámara Alfonso Zúñiga y Carlos Olivares.

Comenzó en Comisiones debate sobre acusación constitucional

Presidida por el diputado Héctor Valenzuela inició el estudio del libelo, la Comisión Investigadora

Con asistencia de diputados de todas las colectividades políticas se constituyó ayer al mediodía, la Comisión que investigará la acusación constitucional de los radicales contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

Fue elegido presidente de la Comisión el democratacristiano Héctor Valenzuela por tres votos a favor y cero en contra.

Al iniciarse la sesión se produjo un intercambio de palabras entre el radical Carlos Morales y Héctor Valenzuela. Este último solicitó la media hora reglamentaria en espera de la llegada del resto de los diputados del Partido Demócrata Cristiano.

Sin embargo, el radical Orlando Poblete reclamó de la hora con lo cual la sesión se vio virtualmente fracasada. Cinco minutos más tarde se constituyó definitivamente.

La Comisión Investigadora de la acusación constitucional celebró su primera reunión a las 19.30 horas. Por unanimidad los parlamentarios acordaron celebrar sesiones ordinarias hoy, el lunes y el martes próximo de 10 a 13 horas, sin perjuicio de las sesiones especiales que sean citadas por la Mesa que preside Héctor Valenzuela.

La sesión se inició con la lectura completa del libelo acusatorio, para luego proseguir hasta las 24 horas. Se encontraban presentes en esta primera reunión los siguientes parlamentarios: Héctor Valenzuela, Manuel Rodríguez, Pedro Muga, Narciso Irureta, Luis Pareto, del Partido Demócrata Cristiano; Carlos Morales, Américo Acuña y Orlando Poblete, del Partido Radical; Gabriel de la Fuente, por el PN, y el comunista Orlando Millas.

Llamó la atención la ausencia de los socialistas que no se encontraban presentes al comienzo de la sesión.

PENSAMIENTO DE "UFUCH" FRENTE A PLANIFICACION DE EDUCACION SUPERIOR

La siguiente declaración oficial entregó ayer la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), en la cual se plantea el criterio de este organismo frente a los acuerdos adoptados por el Consejo de Rectores:

"Desde hace algún tiempo a esta parte los diversos sectores responsables de la Educación Superior vienen sometiendo a la consideración de la opinión pública sus puntos de vista acerca de la delicada cuestión universitaria. Especial interés ha despertado la proposición hecha por el Consejo de Rectores, en el sentido de crear una comisión permanente encargada del planeamiento de la Educación Superior. La aludida comisión estaría formada por quince personas: dos rectores, un representante de cada universidad, y por personeros de los Ministerios de Educación y Hacienda, Oficina de Planificación Nacional, Corporación de Fomento de la Producción y el Secretario Ejecutivo del Consejo". Más adelante, se agrega que **"se considerarán las aspiraciones de los alumnos".**

LA PLANIFICACION INTEGRAL

La Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), cree oportuno dar a conocer el criterio que ha venido sustentando en esta materia y cuya formulación definitiva quedó claramente delineada por los universitarios chilenos en el último Congreso Nacional, realizado el mes de julio del presente año en Valparaíso.

Hoy ya no se discute la importancia de la planificación en ningún nivel, ni mucho menos en la delicada y seria misión educativa. Se trata ni más ni menos, de coordinar todos los recursos humanos y económicos, buscando la forma más acertada posible para racionalizar el Desarrollo Nacional y ubicarnos, definitivamente, a la "altura de los tiempos". Lo que sí se discute es la forma y el método que se debe adoptar para encarar esta problemática.

IMPORTANCIA DEL ALUMNO

Al respecto, discrepamos profundamente del planteamiento hecho por el Consejo de Rectores, pues, por un lado tales tareas rebasan los marcos otorgados por la ley a dicho organismo, y por otro, sutilmente se trata de desconocer la importancia del alumnado universitario de participar activamente en un organismo de este tipo, diciendo que "se considerarán las aspiraciones de los alumnos".

Entendemos la planificación de la Educación Superior, como un proceso dinámico, sistemático y continuo, a traves del cual las Universidades se proponen ciertos fines y objetivos, coordinando todos sus recursos humanos y económicos a manera de medios tras el logro de dichas metas a corto, mediano y largo plazo. Conviene tener presente, además, que la planificación de la Educación Superior debe operar concéntrica y armónicamente en la línea de la Planificación Integral de la Educación Chilena, por un lado, y, por otro acorde con los planes de Desarrollo Nacional que el país necesita. De ahí que los universitarios chilenos venimos postulando reiteradamente la creación de un organismo permanente, capaz oficial y representativo de los diversos sectores implicados en esta tarea.

Dicho organismo sería el Consejo Nacional de Educación Superior (C.N.E.S.), cuyas tareas fundamentales serían las de preocuparse de la coordinación, planificación, expansión y diversificación de la educación superior chilena.

URGENCIA PARA LA EXPANSION EDUCATIVA

Sin embargo, las tareas de la expansión y diversificación de la enseñanza universitaria reclaman especial urgencia. De ahí que creemos que lo lógico sería que se formara una comisión ad-hoc y transitoria que se abocará al estudio y elaboración de un plan a corto plazo en las materias arriba mencionadas. Dicha comisión cesaría en sus funciones una vez creado el Consejo Nacional de Educación Superior, que estaría formado por representantes de las Universidades, de los organismos estatales implicados en la planificación de la Educación y de la Planificación, como así mismo representantes de los alumnos universitarios como parte activa y actuante dentro de la comunidad universitaria. En cierta forma hay que buscar, sin embargo, un criterio de justicia y equidad en la representación de las diversas Universidades, pues todas pueden concurrir a este organismo en igualdad de condiciones. Tal criterio tendría que guardar relaciones directas con los aspectos cuantitativos y cualitativos de las diversas Universidades, como así mismo, debiera considerar la democratización de las estructuras y generación del poder dentro de las mismas."

JUAN RUZ, Sec. Educ. Superior, UFUCH; CARLOS ... LLE C., Presidente UFUCH.

FUTUROS JUECES RECIBIRAN CURSOS DE POSTGRADUACION

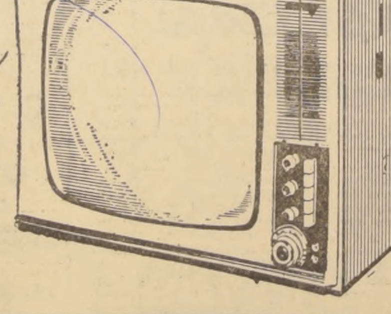
El Ministerio de Justicia está patrocinando importantes reuniones con el propósito de crear interés por la carrera judicial entre los egresados de Derecho de todas las Universidades del país.

Con el objeto de debatir el problema y discutir la posibilidad de instaurar estudios de postgrado en la carrera de...

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02	TITERE ANIMADOR
17.04	DIBUJOS ANIMADOS
17.14	NUESTROS HIJOS
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	TELECORREO INFANTIL
17.42	TELECINE
18.00	TACHITO
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.34	GUILLERMO TELL
18.59	STEVE CANYON
19.30	EL COMISARIO
20.00	K. O. FAMOSOS
20.04	JURADO LITERARIO
20.26	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	UN MODERNO DON JUAN
21.12	FLASH NOTICIOSO
21.15	CHILE IV
21.43	¿CUANTO SABE USTED?
21.45	LA CALDERA DEL DIABLO
22.13	DEL CIELITO LINDO A LA PATRIA JOVEN
22.58	FLASH NOTICIOSO
23.00	CIERRE



TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	LA RESPUESTA
15.41	ES MAMA QUIEN MANDA
16.06	TELEKINDER
16.36	DICK TRACY
16.41	COLORIN COLORADO
17.11	CINE
17.27	BIOGRAFIAS
17.53	FLIPPER
18.19	NICK CHARLES
18.44	GENTE JOVEN
19.09	RITMO Y CANCION
19.14	FORMAS DE LA MUSICA
19.35	SUPER AGENTE 86
20.01	REPORTAJE
20.26	EL TIEMPO
20.33	EL SHOW DE DEAN MARTIN
21.27	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL FUGITIVO
23.12	LA NOCHE TIENE UN NOMBRE (LAURA)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Conferencia de Ciencias Políticas y Sociales

La Segunda Conferencia Latino-mericana de Ciencias Políticas y ociales, inaugurada con la asistencia del Presidente de la República, nistros de Estado, parlamentarios tranjeros y observadores de casi do el mundo, es, sin duda, un ontecimiento de especial importancia para nuestro continente. Es reflejo más claro del nuevo papel e asumen la Universidad y los intectuales en general frente a la cuestión social. Hace algunos decenios s disciplinas que enfocan el proema apenas habían alcanzado la tegoría de ciencias. El dilema que antea la reivindicación del proleriado estaba entregado al azar de peculaciones ocasionales. Sólo la uda conciencia de que el empleo la reflexión metódica era el funamento mismo de cualquier intenserio de superación del subdesrollo, determinó la consolidación de s ciencias sociales hasta ocupar como ocurre en nuestros días— el imer plano.

Tanto el señor Eugenio Velasco mo el Ministro de Justicia, Pedro sús Rodríguez, subrayaron este mbio de orientación en la línea de Universidad. "No es bastante —declaró el primero— con el cultio de las ciencias y de las artes al tilo del medioevo, en que el diálogo entre maestros y discípulos, así mo el descubrimiento y comunicaón de la verdad, se reservaba a reucidas "élites" de un pequeño mundo privilegiado, muy dado a las especulaciones puras y raramente ermeable a las angustias, limitaciones y miserias de la gran masa conenada a una pobreza que se creía parte del orden natural."

El Ministro de Justicia, por su parte, resumió su pensamiento al respecto, diciendo: "La Universidad tiene como deber primordial vivir su momento histórico en permanente contacto con la realidad y los procesos vitales de la nación y el continente".

También el título general de la Conferencia es significativo: "Alternativas del Cambio Social en América Latina." El tema indica que el cambio en sí, no se discute; lo que es materia de polémica son los caminos, las "alternativas" de este cambio.

Esta idea no nació espontáneamente. Ahora parece irrecusable, pero si nos remontamos a una época muy lejana, veremos que se miraba entonces como herética toda actitud que pretendiera introducir alteraciones sustanciales en nuestra estructura política, social y económica. La tendencia —subrayada por el señor Velasco en el párrafo que citamos más arriba— a considerar la miseria como parte del orden mismo de las cosas, es decir, como un fenómeno de la naturaleza sin posibilidades de cambio, algo así como los temporales o las sequías, no es exclusivamente medieval. Era parte, tácita o declarada, del credo político de gran número de sectores en un tiempo no demasiado remoto.

Si, en la actualidad, se considera indiscutible, lo es sobre todo por el activo papel que han desempeñado los intelectuales latinoamericanos formados por la Universidad. "...las Universidades —afirmó el Ministro de Justicia— han entregado una élite y una amplia clase ilustrada que no aceptará la frustración de sus posibilidades."

Los intelectuales universitarios han cumplido una labor subterránea, de zapadores morales, destruyendo mitos, senalando rumbos, buscando causas y abonando, en suma, el terreno a una renovación integral.

Pero no se han detenido en la etapa, puramente negativa, de recusar lo que impide nuestro desarrollo. La creación del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, que auspicia esta Segunda Conferencia, es la mejor prueba de ello. Se ha comprendido suficientemente que la pasividad en este terreno supone una complicidad de hecho frente a las rémoras políticas y sociales. La idea del "intelectual comprometido" ha nacido justamente de la necesidad de asumir con energía su misión histórica.

Los problemas que se ventilarán en las sesiones plenarias de la Conferencia son sustanciales. Se ha dividido la labor en tres grandes temas: La Asistencia Económico-Financiera y Técnica, Reformas Estruturales y La Integración. Son, como se ve, puntos decisivos del camino hacia la liberación económica. El éxito de la asistencia en el campo de la economía o de la técnica depende en gran parte de las reformas de estructura que se realicen y estas reformas sólo podrán tener éxito en un continente económica y políticamente unido. Los tres temas se relacionan íntimamente, de tal modo que se hace imposible abordar uno sin tocar los otros. Esta trabazón hará de los trabajos que se llevarán a cabo un conjunto orgánico, cosa que aumenta su utilidad.

La Conferencia es un motivo de legítimo orgullo para sus organizadores. Es una excelente muestra de la ruta que debe seguir la Universidad en nuestro tiempo: una ruta de orientación en un mundo desorientado.

Delicias Fraseológicas

Si tuviéramos suficiente paciencia para seguir paso a paso y confrontar, cada cierto tiempo, la fraseología habitualmente empleada por cierta clase de revolucionarios que, para afirmar su seriedad, se declaran enemigos de las fuentes de soda, podríamos encontrar auténticos motivos de buen humor.

El lector observará que no lo defraudaremos.

En efecto, acaba de celebrarse en un teatro de la capital un homenaje a la China Comunista. Allí, por supuesto, hubo de todo lo que es infaltable cuando se reunen esos grupos o partidos. Mucho adjetivo, mucha imputación, mucho desprecio por el resto del universo, etc. Mas lo que los observadores destacan especialmente, es la circunstancia de que los socialistas asistieron en forma oficial.

Ahora bien, el nervio de la reunión estuvo en el calificativo de "revisionista" aplicado por los partidarios del comunismo chino a los adherentes del comunismo soviético. Dicho de otro modo, los socialistas apoyaron a la fracción antirrevisionista y acusaron a los seguidores de Moscú con este término infamante.

La cosa resulta pintoresca, pues hace algún tiempo el Partido Comunista chileno celebró un torneo de importancia y allí, por la boca de su Secretario General, acusó abundantemente a los "revisionistas".

En ese entonces, el calificativo se empleaba de manera unilateral y con la misma odiosa majadería de hoy. Pero los versos iban del comunismo soviético al comunismo yugoslavo. Nuestros socialistas estaban ya en alianza con sus camaradas comunistas, a pesar de que había una contienda latente entre soviets y yugoslavos. Ellos preferían a estos últimos.

Tanto fue repetido el dichoso apelativo que el senador Raúl Ampuero, entonces dueño único del partido, hubo de lanzar algunos de sus habituales sarcasmos contra esa monomanía comunista, en una correspondencia agridulce que intercambiaron con el campeón de esa época del antirrevisionismo, el diputado Orlando Millas.

En suma, las majaderías antirrevisionistas eran los **hobbies** del comunismo criollo, y los tocados por la infamia venían a ser, de rebote, los socialistas.

Ahora, las cosas han cambiado. Los comunistas pasaron a ser públicamente denunciados como afectos al revisionismo, y los socialistas, por su parte, son los patrocinadores del antirrevisionismo.

¿Quién entenderá todo esto? Agreguemos que los chinos maldicen a los yugoslavos (amigos de los socialistas) y a los cubanos (también íntimos de ellos), y, por su parte, no hay problemas entre yugoslavos y soviéticos.

De donde se deduce que las grandes cuestiones del socialismo se deciden en un lugar que no es Chile. Nuestros líderes vagan de una punta a otra, lanzándose la misma quemante palabra, pero siempre sin lógica ni consecuencia de ninguna especie.

¡Y todo, por el afán fetichista de indultarse recíprocamente!

Es delicioso.

MIRADOR DEPORTIVO:

Anita Lizana

Con la misma emoción que se recibe a un miembro de la familia después de muchos años de ausencia, el deporte chileno se encuentra hoy con Anita Lizana tras un largo alejamiento.

Durante varios años Anita Lizana ocupó la primera plana de la prensa. Hizo la noticia destacada con sus triunfos deportivos en canchas extranjeras. Su carrera total la desarrolló en siete años: empezó a llamar la atención en 1930; tres años más tarde no tenía rivales en Sudamérica; en 1935 los principales críticos del tenis mundial destacan sus cualidades y le señalan un porvenir brillante; en 1936 fue ubicada entre las diez mejores del mundo y en 1937, Wallys Myers, la máxima autoridad del deporte de la raqueta, la ungió como la Nº 1 del ranking mundial, después de ganar el título de Forest Hills, una de las grandes "catedrales" del tenis mundial, sobre la polaca J. Jerdzjowska. Durante años estuvo presente en los principales campeonatos de Europa y Estados Unidos.

Rosauro Salas, un destacado crítico, que durante muchos años comentó este deporte en LA NACION, dijo sobre Anita Lizana: "No ha habido aún en esta parte del Continente ninguna tenista comparable a Anita Lizana. Es que el tenis es de aquellos deportes que para destacar a un gran valor precisa que en él se congreguen los elementos que son capaces de encauzar debidamente a la personalidad humana, o sea, las condiciones físicas, intelectuales y morales". "Anita fue citada en su época como la más perfecta del mundo".

Anita contrajo matrimonio en 1938 en Londres, con el escocés Ronald Ellis, y a pesar que, por diversas razones, nunca pudo volver a nuestro país, en múltiples ocasiones, en estos 30 años que separan casi de aquel título de Forest Hills, se la ha recordado con enorme cariño. Es que sus victorias en América y Europa nos estremecieron. "La Ratita" como cariñosamente se le llamaba, con su simpatía y su espíritu de lucha insuperable, se conquistó a todos los públicos y al corazón del hombre de Chile, porque —nacida de cuna humilde, con su hábil raqueta— contribuyó a prestigiar el nombre de nuestro país en el exterior. Hizo más ella por Chile que muchas rancias Embajadas.

Por razones del curso de los acontecimientos se fue de nuestro lado y no recibió, en la intensidad que se merecía, los halagos y el reconocimiento a su esfuerzo. Pero también la vida ha querido que aquella Anita Lizana, que nos brindó emoción a raudales en las canchas y que seguimos impacientes a través de las informaciones vuelva a estar junto a los suyos, que nunca la olvidaron, que siempre pregonaron sus éxitos y que la presentaron como un ejemplo del espíritu de superación. Un orgullo de nuestra raza. Los aplausos y homenajes que reciba cancelarán aquella deuda... Una generación reverdecerá al ver a Anita y recordando hermosas tardes de este deporte... Otra generación de tenistas la conocerá para seguir por la misma senda de esfuerzo y superación...

L.

Dramáticas Cifras de la Agricultura

Las cifras proporcionadas por don Rafael Moreno, Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, relativas a la desidia con que un sector de propietarios rurales ha explotado sus tierras, son, verdaderamente, abismantes.

En efecto, de las 550.000 hectáreas expropiadas hasta el momento por CORA, sólo estaba trabajado el 37% de la superficie regada, manteniéndose abandonado el 63% restante.

Profundizando algo más en estos antecedentes, se llega a establecer que de los terrenos de secano arables incluidos en esas 550.000 hectáreas, sólo estaba trabajado el 11,4% de la superficie, quedando fuera de labores, por lo tanto, el 88,6%.

Sólo enunciar estos porcentajes es ya suficiente para que se aprecie la incuria incalificable de los propietarios de esas tierras y justifica, por lo tanto —contra cualquier argumentación en contrario—, que el Gobierno se haya resuelto a realizar en el país la reforma agraria, cuya base se encuentra en entregar la tierra al campesino que quiere y puede cultivarla, expropiando al terrateniente que no supo cumplir con su obligación social, económica y patriótica, de hacer que sus campos rindieran para la colectividad y también, por supuesto, para el propio terrateniente.

No es, sin embargo, únicamente lo anterior el contenido de la clara exposición hecha por el Vicepresidente de la CORA. Interrogado por los periodistas asistentes, amplió sus informaciones, dejando constancia de que en la provincia de Santiago, es decir, en el corazón agrícola del país, donde se encuentra el mayor mercado consumidor y se cuenta con mejores condiciones de comercialización de los productos del campo, de las 15.800 hectáreas de riego expropiadas por la Corporación, sólo el 28,8% se trabajaba, dejándose improductivo el 71,2 por ciento restante. En la provincia de Arauco, el trabajo alcanzaba solamente al 26 por ciento de la superficie regada, y en Valparaíso y Aconcagua, ese porcentaje era de 52%.

Quieren decir las cifras anteriores que se ha estado cometiendo en Chile el delito, absolutamente inexcusable, de mantener inactivas las tres cuartas partes de superficies agrícolas regadas, o sea, de los terrenos más aptos para una producción fácil y protegida por obras o medios naturales de riego, cuya ejecución o mantención ha significado sacrificios enormes a la comunidad.

El aprovechamiento de las tierras llamadas de secano arable, vale decir, aquellas que con algún esfuerzo e iniciativa podrían incorporarse a rendimientos muy promisorios para la nación y para los propios propietarios con iniciativa, es ínfimo, irritantemente pequeño. De estas superficies, en la provincia de Santiago, sólo se cultivaba el 10 por ciento y en las de Valparaíso y Aconcagua, la utilización era del increíble mínimo de siete por ciento.

Podrá argüirse —y sin duda tal argumento se esgrimirá— que las 550.000 hectáreas expropiadas a las que se refieren estos guarismos corresponden a los predios cuyos poseedores demuestran menor laboriosidad. Sea cual fuere la respuesta definitiva —que se conocerá cuando se termine la primera etapa de la Reforma Agraria, con la entrega de tierras a 100.000 familias campesinas—, esta enorme extensión de terrenos abandonados constituye una muestra dramática y alarmante de lo que estaba ocurriendo en nuestro país en materia de explotación de la riqueza agropecuaria.

A tal estado de cosas, que nos ha llevado a la necesidad de invertir anualmente más de 120 millones de dólares en importaciones perfectamente reemplazables de alimentos, pondrá fin el Gobierno con su programa de Reforma Agraria, que, ante evidencias como las que mencionamos, no constituye un plan de progreso o un simple proyecto de desarrollo, sino que es un imperativo ineludible e impostergable, que el futuro impone al país si éste quiere sobrevivir.

¡Qué Broma!

Ahora que se usa llevar las cosas "hasta las últimas consecuencias", sería bueno continuar la broma del robo del cuadro, de broma en broma, hasta alcanzar las consecuencias mencionadas.

El Director del Museo de Bellas Artes, por ejemplo, podría exigir —riéndose a carcajadas y por broma, se entiende— una investigación más completa hasta dar con los graciosos bromistas.

Una vez ubicados, podrían ser detenidos por broma y entre risotadas por bromistas detectives y puestos, por broma también, a disposición del juez correspondiente, el cual, siguiendo la broma, les diría muriéndose de la risa:

—Se les acusa de haber cometido un robo con violación y descerrajamiento, jajá. ¿Qué les parece mi broma?

—Muy buena, jijí. Pero tenga en cuenta US. que el cuadro lo devolvimos.

—Bueno: ustedes serán devueltos, jajajá, cuando hayan cumplido la condena, jejé.

—Muy divertido, jojó. Pero... ¿cuándo será eso?

—Mientras más se demore el proceso, tanto mejor, porque así la broma será más larga y nos reiremos mucho más, jajá.

—¡Qué gracioso!

—Además, el Director de Investigaciones se ha querellado contra ustedes... Es una broma.

—¡Para reventarse de la risa, jojó!

—... por haber hecho gastar inútilmente diez millones de pesos y por distraer al personal de Investigaciones de tareas más embromadas que ser víctimas de una broma... Es una broma un poco pesada la del Director de Investigaciones, pero harto buena, ¿no es cierto?

—Sí. Muy buena. Pero, ¿de dónde sacaremos los diez millones?

—Acéptenme esta otra broma; necesitan mucho más de diez millones, por-



que con la devolución del dinero no termina la broma de haber usado al personal de Investigaciones. Se los advierto por broma, pero si la condena resulta, tendrán harto tiempo para seguir riéndose en la cárcel.

—¡Qué divertido!

Y así, entre broma y broma, los universitarios serían condenados por broma a sufrir por broma la devolución del dinero que hicieron gastar por broma, más las costas, más los intereses, más unos meses de prisión. Todo ello, debido a haberse robado un cuadro por broma y haber inducido a gastar por broma 10 millones y por haber sido, también por broma, encubridores de un robo hecho por broma.

De esta manera, los estudiantes podrían seguir riéndose a mandíbula batiente dentro de los muros de la cárcel, y la ciudadanía toda riéndose también a carcajada limpia por el gracioso final de la ingeniosa broma.

Máximo Severo

Torcida Interpretación del Censo Agropecuario de 1955

"El Mercurio" reproduce la argumentación del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura sobre los progresos en la subdivisión de los predios, con posterioridad al Censo Agropecuario de 1955. Para respaldar su afirmación, cita los datos recientes del Censo Agropecuario de 1965, los que indicarían modificaciones importantes con relación al de 1955.

Esto no es efectivo.

1º No se puede comparar simplemente el número de explotaciones agrícolas del Censo de 1955 con el de 1965, porque las definiciones fueron modificadas. En el Censo de 1965, las explotaciones agrícolas no incluyen las superficies trabajadas por medieros o las regalías trabajadas por los inquilinos como pertenecientes a la explotación del dueño del fundo. Por esta razón, los fundos aparecen en el Censo de 1965 un poco más chicos.

2º No se puede sostener que el número de propietarios ha aumentado en un 70% entre 1955 y 1965, por el hecho de que el número de explotaciones agrícolas subió de 151.082 a 258.656, esto es, un 70%. Entre las 258.656 explotaciones están incluidos como productores:

53.934	inquilinos
18.070	medieros
6.386	inquilinos medieros
6.187	pequeños propietarios que trabajan como medieros
6.139	ocupantes
12.288	arrendatarios
4.249	propietarios que arriendan
107.253	

3º Si restamos estos productores que trabajan tierras ajenas, a la cifra total de explotaciones agrícolas, tenemos una cifra de 151.403 explotaciones agrícolas, cifra idéntica a la proporcionada por el Censo de 1955. Aún en el caso de que se considere a los arrendatarios, las cifras no han tenido cambios fundamentales, y los datos de 1955 conservan su validez.

4º El Presidente de la SNA, señor Luis Larraín, señala las cifras de las explotaciones de más de 500 hectáreas y las menores de 10 hectáreas. Entre las menores, el aumento de 75.627 a 141.825 puede computarse a los inquilinos y medieros que trabajan en los fundos. Si se corrigen las diferencias en las definiciones de uno y otro censo, encontraremos que los fundos de más de 500 hectáreas no han tenido cambios significativos. La disminución del número de explotaciones de esta categoría guarda relación con la exclusión de las tierras de estos predios trabajadas por medieros e inquilinos (regalías).

Como se puede apreciar, "el margen de conjeturas fundadas" del señor Luis Larraín carecen de fundamento en el censo. Los ataques al Censo de 1955, por añejo, tampoco guardan validez.

El "Anillo de la Divorciada"

En la Exposición Antártica que se realiza en la Casa Central universitaria, el "Anillo de la Divorciada" se ve incompleto y hasta mal puesto. En ello, con ser mucho, no es cosa ejecutiva o de mayor cuantía, sin embargo, la porfía con que Chile, la Argentina y el Gobierno de Su Majestad británica tratan de lucirlo en la ambiciosa mano de su soberanía en el País del Hielo. Lo que falta allí, más bien, es el respiro de un fantasma admirable. No aparece en la muestra argentina ni en la británica, pero debiera haber surgido en la de Chile. El fantasma es el de una dama duende enamorada. Se trata del ánima en pena de María Betsie Rasmusen, una hermosa magallánica de grandes ojos pasionales, la primera y única mujer que haya realmente habitado en el Sexto Continente. Si María Betsie lo hizo en el "Anillo de la "Divorciada" el romántico detalle, entonces, tal vez podría demostrar que nuestro dedo nacional calza de mejor laya que los otros en su hueco.

Como lo sabéis, de esta manera —el "Anillo de la Divorciada"— llaman los marinos a la isla Decepción, domiciliada entre los 62º 55' de latitud Sur y 60º 36' de longitud Oeste, hacia el confín austral de las Shetlands, en plena Antártida Chilena. El curioso bautizo viene de su forma. Decepción tiene la fisonomía de un anillo cortado por una breve hendedura. Por esta boca, de apenas 180 metros de angostura, se pentra al interior del "anillo", un gigantesco lago marino de 10 kilómetros de diámetro, cuyas aguas plácidas y tibias, calefaccionadas por el fuego de un volcán sumergido, causaron el otro nombre de la isla —"Decepción"—, porque esta extraña tibieza "decepciona" alegremente en el País del Frío.

Paraíso de los balleneros que allí logran arponear hasta 40.000 cetáceos en una temporada, logrando un botín de casi 4.000.000 de barriles de aceite, sin contar la carne. Decepción fue elegida, a principios del siglo, como una factoría ideal por los cazadores chilenos de la Sociedad Ballenera de Magallanes. Lamentablemente, la empresa se extinguió hacia 1914. Pero su huella perdura todavía en el "Anillo de la Divorciada". Desde 1905 hasta su desaparecimiento, allí invernaron los barcos de la sociedad y allí habitaron sus "tripulantes de tierra". Aún están a la vista las ruinas de sus almacenes y sus chozas. Los primeros colonos de la Antártida fueron chilenos. No hubo otros antes que ellos, ni los ha habido tampoco después.

Su jefe era Adolfo Andresen, comodoro de la flota ballenera, protagonista de un romance de novela que aún está a la espera del novelista capaz de llevarlo hasta las páginas de un libro. En Punta Arenas, un amor de gran temperatura unió los destinos de Andresen y de María Betsie Rasmusen, que era entonces la esposa de otro hombre. El corajudo capitán ballenero solucionó el dilema llevándose a su enamorada a la isla Decepción. Allí, en el "Anillo de la Divorciada", María Betsie tuvo su casa feliz y solitaria.

Allí la vio Jean Charcot, el explorador francés, en 1908 y en 1909. La imagen de esta única mujer entre los recios hombres que la acompañaban, golpeó fuertemente su visión sentimental. En su segundo viaje, Charcot llegó para la Pascua. Asistió, entonces, a la Cena de Navidad que ofreció María Betsie. En su bien pertrechada obra "Le "Pourquois-Pas? dans l'Antarctique", Charcot refiere que para esa ocasión los marinos magallánicos le habían regalado a María Betsie un lorito, de largas plumas empilchadas de verde, que levantaba una pata engarfiada para lanzar al aire una repetida cantinela:

—"¡Me muero de frío...!"

El loro se moría de frío, y al escucharlo, se reían los primeros chilenos que habitaron en la Antártida, jocundos y algo bárbaros. Pero nadie advirtió, con la sola excepción de Charcot, que María Betsie estaba muriéndose de amor, prodigando un soplo de ternura y de desdicha que todavía permanece en el "Anillo de la Divorciada". Es lo que falta en la Exposición Antártica.

Diálogo Necesario

En la reunión del Consejo de la Junta de Comercio y Desarrollo que se ha venido verificando en Ginebra, se han exhibido antecedentes serios y fidedignos que demuestran que sigue empeorando la situación económica de los países del tercer mundo.

En efecto, los informes de nuestro compatriota José Piñera, que preside el Consejo, y del secretario General de la Junta, Raúl Prebisch, acreditan que muy pocos países subdesarrollados alcanzaron las modestas metas de expansión económica fijadas por este organismo en Ginebra en 1964. Sólo 17 de estas naciones pudieron llegar a un índice de crecimiento del 5%. Esto significa que la distancia que media entre ellas y los países ricos se ha alargado. Entre 1960 y 1964, aquéllas aumentaron su producto nacional bruto en dos dólares por año, y éstos, en 60 dólares anuales "per capita".

Por otra parte, ha disminuido la ayuda que recibe el universo en vías de desarrollo, encontrándose lejos de llegar al 1% de la renta nacional de los países industrializados, que fue la meta señalada en 1964. Esta situación adquiere suma gravedad si se considera que ni siquiera llegando a ese uno por ciento, la ayuda podría resolver los graves problemas que sacuden al tercer mundo.

Este cuadro sombrío ha obligado a los países en desarrollo representados en el Consejo a encarar el problema de las relaciones entre ambas zonas de la humanidad, con el máximo de realismo, que es, por otra parte, la actitud que siempre ha recomendado el Secretario General de la Junta. Así, se ha acordado hacer de la próxima conferencia mundial sobre comercio y desarrollo, programada para 1967, una reunión de negociaciones concretas y no un cónclave de debates y de recriminaciones.

Estas decisiones colocarán seguramente a las naciones industrializadas, en especial a las más conservadoras, en una posición delicada, pues una actitud más dúctil y práctica de los países en desarrollo facilitará las soluciones que a éstos convienen. Coincide, además, esta posición de realismo, con una cierta dislocación de los bloques políticos. Desde este punto de vista, ha sido significativo que Francia apoyara a un representante de Checoslovaquia para integrar una de las comisiones.

En el contexto de las futuras negociaciones, esencial será mantener la solidaridad y la cooperación entre las naciones en desarrollo. Los modestos avances logrados en 1964, se debieron en gran medida a tal actitud. Si al realismo con que se desea encarar las futuras conversaciones, se agrega la permanencia de la solidaridad entre estos países, sin duda sus intereses serán tomados adecuadamente en consideración.

En la Escena Literaria

Adelante, Lautaro García, la Escena Literaria lo recibe con todos los personajes de su nuevo libro "Juan de los perros" (Zig Zag). De usted sabíamos varias cosas; no ha mucho cantó a los pájaros de Chile en un romancero lleno de gracia y típico acento. Hace años entregó su célebre "Imaginero de la Infancia", y tiempo después, esas vívidas evocaciones que bautizó "Novelario del Novecientos".

Este su libro "Juan de los perros" nos lo trae con su acento de cuentista que habla de cosas y tipos chilenos sin caer en los excesos de los criollistas. Usted describe sólo lo necesario y prefiere adentrarse en la vida de sus personajes, en apariencia sin mayores pretensiones, pero, en el fondo, con una verdad humana de extraordinario valor. Le admiramos el estilo tan puro, parco y elegante para decir y esa socarronería de que hace gala a cada momento. Con qué agrado se leen estas páginas de que es usted autor. Domina la forma y es muy ducho en la manera de desarrollar el argumento. Creemos que usted no discutirá que los cuentos más logrados del volumen son "Juan de los perros" y "Las palomas del Capitán Azcárraga". Los otros incluídos también merecen elogio y muchos lectores: **ese don Tristán Verdugo que murió con las botas puestas**, "El novio burlado", "El mal año de trigo" y "Dos hombres hablan en la oscuridad", llaman la atención como los anteriores por esas magníficas condiciones de narrador con estilo personal que Dios le ha dado. Así son las cosas. Usted sabe que hay numerosos autores de cuentos que se enredan en fárragos de argumentos malolientes o bien carecen de idioma rico y adecuado a lo que ellos querrían comunicar. Son escasos los libros de cuentos chilenos que puedan parangonarse con el suyo. Una de sus características sobresalientes es la picardía de auténtico campesino con que usted narra. El diálogo fluye límpido como esos esteros de los campos que tanto ama.

Juan de los perros se transforma en un hombre inolvidable; andariego como buen roto chileno, borracho y aficionado a lo ajeno, le vemos transitar por esas montañas y caminos agrestes; usted le ha insuflado vida propia y sus perros guardianes, "Capitán", "Corbata", "Pocas Calchas" y "Suspiro" también tienen vida propia con toda la gracia y desgracia de su vida perruna. Usted, Lautaro García, es un diestro conocedor de la vida de los perros y está premunido de un idioma rico para darnos su estampa: "Capitán" era un perrazo amastinado, de pelaje bermejo, pelón, mal agestado, la cabeza fuerte, cruzada de cicatrices, más numerosas que las de su amo". El amo se identificaba con los cuatro mastines y los amaba como si fueran sus verdaderos hijos. Nos cuenta que Juan de los perros, como "Pocas Calchas", "amaba la libertad, la vida trashumante, y siempre orillaba los caminos y los hombres".

Y qué decir de su capitán don Valentín Azcárraga, veterano de la Campaña de la Pacificación de la Araucanía. Vivía en la pintoresca ciudad de Angol y como Bécquer era un enamorado de las golondrinas, Azcárraga lo era de las palomas. La trama de su cuento está maravillosamente bien urdida y cada detalle contribuye a aumentar el interés por conocer el desenlace. No puede negarnos que el poeta asoma por todas las ventanas del libro y a veces hasta nos canta una copla chilena. Usted debe estar feliz de que sus lectores lo reencuentren en un libro de tanta belleza idiomática, de tanta verdad humana; un libro alegre y decidor como un chascarro. Son cuentos que ostentan la madurez del escritor que no se ocupa de lo que dirá el vecino.

R. G.

SINTESIS NOTICIOSA

CRUZ ROJA CHILENA

En cumplimiento a un acuerdo tomado por el comité central de la Cruz Roja, en fecha próxima efectuará un simposio destinado a estudiar la organización y coordinación que le correspondería desarrollar en caso de una catástrofe.

CONFERENCIA DE CATEDRATICO ALEMAN

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Barros Arana del Departamento de Extensión Universitaria de la "U", el catedrático Alemán Dr. Erwin Walter Palm, dictará una conferencia titulada "La teoría del Duende, de Federico García Lorca".

OBRAS DE ADELANTO LOCAL

El Comité pro Defensa de Buses 36, inaugurará el domingo, a las 11 horas, las primeras obras de adelanto local como son el refugio y restauración de la garita y pavimentación del sector donde se encuentra el paradero de buses.

SEGURIDAD EN EL TRANSITO

Hoy en la calle Bombero Augusto Salas 1390, a las 19 horas, la Escuela "Carlos Cariola V." entregará diplomas a 31 funcionarios de la Municipalidad de Santiago y a 17 particulares, que resultaron aprobados en los cursos especiales sobre Seguridad en el Tránsito.

PAVIMENTACION DE CALLES

El primer trabajo de autoconstrucción, en la pavimentación de calles y aceras, iniciarán el próximo lunes los pobladores de la Población José María Caro. Ochenta cuadras del sector "C" de la población serán pavimentadas por los vecinos, los que aportarán además de la mano de obra el cemento.

GRUPOS FOLKLORICOS

Un espectáculo de bailes y canciones folklóricas realizarán el sábado 15 de octubre en Calera de Tango, los conjuntos de "Rancha Chica", del "Trigal" y "Cantares de la Chimba". El fin de esta presentación es la difusión del folklore entre los pobladores de ese sector, motivándolos a participar en la formación de grupos artísticos.

COMISION BANCARIA

El lunes, a las 17.30 horas, en la sala de reuniones de ICARE, se llevará a efecto una conferencia de prensa en la que participarán altos ejecutivos de la Banca Nacional integrantes de la comisión Bancaria de Productividad.

SEMINARIO SOBRE VIVIENDAS

En el salón de honor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Chile, será inaugurado el próximo lunes, a las 9 horas, el Seminario sobre las Cooperativas de Viviendas, auspiciado y organizado por la Fundación Friedrich Ebert, en colaboración con otras entidades.

CHILOTES SE ORGANIZAN

Hoy, a las 18 horas, se efectuará la segunda Asamblea General del Comité Coordinador del Centro para el Progreso de Chiloé, en el auditorio de la Polla de Beneficencia, Bandera 24, 10º piso. En esta reunión los chilotes residentes en Santiago conocerán de parte de sus dirigentes, las diversas gestiones que se han realizado sobre organización del comité, obtención de una sede social, pensionado universitario y otras diligencias de apoyo a los diversos proyectos que benefician a la provincia de Chiloé.

ANUNCIA VICEPRESIDENTE DE LA CORA:

Inversión de 1.610 millones de escudos para instalar a 100.000 propietarios

En conferencia de prensa explica cómo se llegó a establecer el valor unitario de cada familia instalada en su propiedad para llegar al costo total

Un total probable de 1.610 millones de escudos, costará al Gobierno, la instalación de los 100.000 nuevos propietarios que se ha fijado el programa del Presidente Frei, para realizar en un plazo de seis años a partir del momento en que el Congreso Nacional apruebe el proyecto de ley de Reforma Agraria, que se encuentra en el Senado para su segundo trámite constitucional.

Así lo informó en la tarde de ayer el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, ingeniero agrónomo, Rafael Moreno en conferencia de prensa citada especialmente después que las cifras se debatieron profusamente en dos consejos de gabinete, presididos por el Jefe de Estado.

"Con este estudio queremos afirmar —expresó enfáticamente el Vicepresidente de CORA—, que el Gobierno mantiene como primer prioridad la acción de la Reforma Agraria".

El costo citado —agregó—, es el resultado de un prolongado estudio que se inició en 1965, y para determinarlo se fijó un programa de operaciones que la institución debe realizar año a año. El programa se basa, además, en la experiencia deducida del trabajo efectuado desde el 4 de noviembre de 1964.

FAMILIAS INSTALADAS

El programa que efectuará la CORA, en instalación de familias es el siguiente:

1966	se instaló	5.000	familias
1967	se instalará	10.000	familias
1968	" "	12.000	"
1969	" "	15.000	"
1970	" "	18.000	"
1971	" "	20.000	"
1972	" "	20.000	"

"Como puede deducirse de las cifras, explica Moreno, son hechos reales, porque hasta el momento, aplicando la actual ley de Reforma Agraria, que tiene una serie de dificultades, se han instalado ya 5.000 familias, con un procedimiento más expedito es sumamente fácil duplicar las cifras.

"Ahora —continúa— para determinar los costos de aplicaciones hemos tenido presente los objetivos fundamentales del proceso, que son aumentar la producción agropecuaria del país; incorporar a la propiedad de la tierra a la familia que la trabaja, y realizar la promoción del campesinado desde el momento que empieza la aplicación de la reforma.

VALOR UNITARIO

"En base al valor monetario de 1965, se ha calculado que la instalación de una familia en un programa de reforma Agraria, tendrá un costo de 40.250 escudos. Cifra que se deriva de los siguientes factores:

Costo de la tierra	Eº 18.000
Infraestructura	18.800
Capital de explotación	6.300
Capital circulante	3.100
Puesta en marcha	2.050

La cifra de 1.610 millones de escudos a primera vista resulta abrumadora, sin embargo expresado en la inversión que el Gobierno hará anualmente se puede deducir que es realizable:

En 1966, las instalaciones de nuevas familias tuvo un valor de 45 millones de escudos. En base a los estudios realizados, las cifras continuan en el siguiente orden:

1967, para 10.000 familias	Eº 116 millones
1968, para 12.000 familias	178 "
1969, para 15.000 familias	240 "
1970, para 15.000 familias	293 "
1971, para 18.000 familias	326 "
1972, para 18.000 familias	326 "

Se estima que para el proceso de división de predios e instalación de nuevos propietarios que siga a 1972, el costo de operación debe bajar substancialmente debido a las facilidades de operaciones y la realización de obras de infraestructura de cada predio.

TRABAJO REALIZADO

"Hasta el momento —explica el Vicepresidente de CORA—, trabajando con la Ley Nº 15.020, se han expropiado 232 fundos, con una superficie total de 585 hectáreas que se dividen en 76 mil en tierras de riego y 509 en tierras de rulo.

De ese total, el porcentaje más elevado corresponde a predios abandonados, otra proporción se debe a expropiaciones efectuadas por estar el terreno en condiciones de evidente mala explotación y un bajo porcentaje por ofrecimiento de particulares.

La CORA tiene en este momento 1.342.000 hectáreas en operación. De ese total hay 400 mil hectáreas en la pampa del Tamarugal en proceso de readaptación y 950 mil en trabajo directo.

La institución está trabajando con 79 asentamientos que favorecen a 3.908 familias. Corresponde a 414 mil hectáreas, de las cuales hay 36 mil en tierras de riego y 388 mil en rulo.

PERSPECTIVAS

"Para dar un ejemplo de las posibilidades de expropiaciones —explica Moreno—, conviene recordar que la ley que se discute en el Congreso consulta 11 causales de expropiaciones: exceso de superficie, tierras abandonadas, mal explotadas, áreas de riego.

"Teniendo presente sólo la primera causal, exceso de tierras y según cálculos hechos por los servicios estadísticos de Impuestos Internos, hay 6.750.000 hectáreas eventualmente susceptibles de expropiación. Esa cantidad se desglosa en 900 mil hectáreas de riego total; 956 mil hectáreas de rulo arable y 4 millones 893 mil hectáreas en rulo no arable, pero factible de explotación agrícola.

"Como se puede apreciar —termina diciendo el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria—, el trabajo que debemos realizar es incalculable y, en todo caso, existe la disponibilidad suficiente de terreno para ubicar a las 100.000 familias que favorecerá el programa del Gobierno.

Rafael Moreno, Vicepresidente de CORA.

EN LA MONEDA

INVITAN AL PRESIDENTE

El diputado Mariano Ruiz Esquide transmitió u[...] tación de Concepción al Presidente de la República, [...] Frei, para que visite esta ciudad en los primeros días [...] viembre. El Primer Mandatario accedió, pero se fij[...] fecha distinta de la propuesta por el parlamentario. [...] del Estado inaugurará algunas obras de importancia en [...] vincia y comprobará la marcha de otras.

MESA DE LA CAMARA CON FREI

La directiva de la Cámara de Diputados, que pre[...] genio Ballesteros, se reunió con el Presidente de la R[...] ca. Durante el transcurso de la entrevista —dijo B[...] ros— se trataron temas referentes a presupuesto, a l[...] cha de la acusación constitucional contra el Ministro [...] nomía. También se conversó brevemente sobre el [...] de la Operación Unitas VII.

MEJORAMIENTO DE EQUIPOS

El General Director de Carabineros, Vicente H[...] reunió con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, [...] el Subsecretario de la misma Cartera, Enrique Kra[...] el fin de solicitar mejoramiento de equipos para la Gu[...] Palacio y la agilización del proyecto que concede Eº [...] para la construcción de retenes en las poblaciones [...] les.

CARCEL DE LOS ANGELES

El Director de Prisiones, Julio de la Maza, com[...] Ministro del Interior, Bernardo Leighton, que se inicia[...] trabajos de construcción de la nueva cárcel de Los [...] con capacidad para 250 reclusos. La construcción te[...] costo de Eº 1.876.112; las obras estarán a cargo del [...] ta Raúl Varela Rodríguez.

INTENDENTE DE VALPARAISO

El Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente [...] visitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para [...] darlo, pues llegó a Santiago para asistir a la ceremonia [...] firma de los convenios con el BID. Mediante ellos — [...] Intendente— se iniciará la construcción de un camino [...] Valparaíso y Mendoza, y Cuyo podrá embarcar sus pr[...] por nuestro puerto.

INTENDENTE DE TARAPACA

Para tratar diversos asuntos relacionados con su [...] cia, visitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton [...] Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard. También se [...] con el Secretario de Estado el Gobernador de Arica, [...] Vildósola.

Exposición sobre formas de lograr el desarrollo urbano

Los estudios pre inversionales constituyen una técnica actual para facilitar la programación de obras y su localización, a fin de producir una acción coordinada de mejoramiento y desarrollo urbano.

Consisten estos estudios en un diagnóstico en profundidad de las condiciones del ámbito económico y social de las localidades, además de un inventario de sus recursos y posibilidades, todo ello referido a su implantación física. Su conocimiento, en consecuencia, permite adoptar decisiones más inteligentes sobre todo tipo de programas de obras.

Los Estudios Preinversionales están dirigidos a satisfacer una necesidad de información a nivel nacional y local, a la vez que servirán de marco de referencia para las acciones, tanto del sector público, como del privado.

Su utilización permitirá a las Municipalidades mejorar la selección de obras locales y fijar sus prioridades; a las asociaciones locales de industriales, comerciantes o constructores, les ayudará a decidir sus acciones sobre bases más seguras, conociendo todo el alcance de las decisiones públicas que afectan la ciudad o la comuna respectiva.

Los grupos comunitarios encontrarán en estos estudios una ayuda valiosa para examinar las posibilidades de éxito en sus demandas, y aún para medir la verdadera profundidad de los problemas que confrontan.

Finalmente, los programadores del sector público tendrán un cuadro completo y un diagnóstico de la realidad en cada localidad, en el cual encontrarán simultáneamente presentados los proyectos de todos los otros sectores del desarrollo.

La Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano ha recibido el encargo de administrar técnicamente estos estudios, y pretende realizarlos para un grupo de 32 comunas y centros poblados, que figuran con las primeras prioridades en las proposiciones de desarrollo económico y social, estudiadas por la Oficina de Planificación Nacional y la Consejería de Promoción Popular.

ESTUDIO SOBRE PUERTO MONTT

En una ceremonia que tendrá lugar a las 16.30 horas de hoy, en la Sala del Consejo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el Subsecretario de dicha Secretaría de Estado hará entrega oficial del estudio preinversional de la ciudad de Puerto Montt. En esta misma oportunidad se hará una exposición sobre la aplicación de este tipo de estudios y la necesidad de coordinación entre los diferentes organismos que tienen participación en el desarrollo urbano.

FRENTE DE SALUD "LUIS A. BECERRA" SE REUNE HOY

En su nuevo local de Merced Nº 738 se reunirá hoy, a las 18 horas, el Frente de Salud "Luis Armando Becerra". El objeto de la citación obedece al propósito —según informaron dirigentes responsables— de tratar impostergables materiales de índole gremial. Dado el carácter de la circular enviada a los afiliados del mencionado organismo, las mismas fuentes pidieron se hiciera público los deseos de la directiva, en orden a destacar la importancia que reviste la asistencia masiva de los miembros del Frente, Luis A. Becerra.

Nadie puede desconocer la honestidad de De la Fuente

—No creo que nadie que conozca a Sergio de La Fuente pueda desconocer sus condiciones de hombre honrado, intachable y responsable. Así resumió su impresión ante las acusaciones formuladas en contra del Director de EMPORCH, por la Contraloría, el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente Vicente.

—Lo único que ha hecho Sergio de La Fuente —agregó— es terminar con muchas de las actividades turbias que hay en la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCH).

Las declaraciones de Enrique Vicente fueron formuladas luego de una entrevista con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a quien saludó de paso por Santiago.

Al mismo tiempo, el Intendente se refirió a la aplicación del sistema de Jornada Continua en su provincia, manifestando que dado su carácter especial de centro turístico hay que tomar medidas especiales.

—Es así —dijo— como he sido facultado para excluir del sistema de jornada continua al comercio detallista, mientras dure la temporada veraniega. Los veraneantes aprovechan todo el día para ir a la playa y compran en las tardes. Es una costumbre que no se puede cambiar de un día para otro; de manera que el comercio detallista seguirá con sus horas de cierre actuales hasta abril del próximo año.

También hizo un recuerdo de los trabajos de Operación Emergencia, señalando que "prosiguen con cada vez mayor entusiasmo".

Un industrial y 4 inspectores de Impuestos Internos detenidos por intento de extorsión

FUNCIONARIOS DE LA BRIGADA MOVIL DE INVESTIGACIONES LOS SORPREN[DIERON] INFRAGANTI COMETIENDO EL HECHO

Funcionarios de la policía civil informaron que, el industrial austríaco José Goldstein y cuatro inspectores de Impuestos Internos, fueron detenidos y puestos a disposición de la Justicia del Crimen, bajo la acusación de haber cometido el delito de extorsión en perjuicio de varios comerciantes, a quienes acusaban de supuesta evasión tributaria.

Los detenidos son, además de Goldstein, Salvador Quijada, Inspector-Jefe de la Oficina Sur de Impuestos Internos; más los inspectores Luis Héctor Martínez Tobar, Eduardo Ganalil González y Manuel Segundo Rivas Pino.

Según la policía, Goldstein servía como intermediario o gestor entre los comerciantes y los inspectores implicados. El producto de la extorsión generalmente se hacía en la oficina de Salvador Quijada.

Se informó además, que los detectives de la Brigada Móvil de Investigaciones demoró más de tres meses en lograr toda la documentación necesaria para conseguir configurar el delito.

Las investigaciones se iniciaron a raíz de una denuncia hecha en el Ministerio de Hacienda, por Rubén Célis, Jefe del Departamento de Delitos Tributarios, quien a su vez había recibido la denuncia de uno de los comerciantes afectados, cuya identidad no se dio a conocer, por razones obvias.

La documentación recopilada tras ardua tarea demostró que un grupo de funcionarios de Impuestos Internos, con un gestor, se presentaban a diferentes negocios o industrias a revisar los libros de contabilidad. Posteriormente, los libros eran devueltos con una nota en la que se aseguraba que la contabilidad adolecía de errores, o que estaba adulterada, anunciando que Impuestos Internos les aplicaría una fuerte sanción.

Luego, nuevamente volvían al negocio y ofrecían que "el asunto puede quedar arreglado, dándole algunos pesos" a los funcionarios que habían revisado los libros de contabilidad. Pero la policía —con antecedentes— seguía muy de cerca todos los pasos de estos funcionarios venales. Uno de los representantes de la firma de productos químicos "Bulquin" habló con la policía.

Este fue el caso, justamente, que perdió por completo a los extorsionadores. Fueron hasta la industria y encontraron que la contabilidad estaba adulterada y que por tal motivo se habían evadido impuestos por la suma de cien millones de pesos. Quien comunicó a los representantes de la Industria de la supuesta evasión tributaria fue Salvador Quijada. Luego entró en escena el gestor José Goldstein, íntimo amigo de Quijada. Este último propuso la transacción, la que consistía en que el dueño de la industria les diera 10 millones de pesos, que es una suma bastante inferior a los cien millones que debería cancelar a Impuestos Internos. Así el problema se resolvía, sostuvo Goldstein.

Los dueños de la industria aceptaron y quedaron comprometidos de entregar dos cheques por cinco millones cada uno a las 16 horas de anteayer en la casa de José Goldstein, que está ubicada en calle [...]buco 511.

Justo estaban en esta operación cuando irrumpieron en el living-comedor, los detectives de la Brigada Móvil, sorprendiendo infraganti la comisión del delito.

Después de llevarse detenidos a José Goldstein y Salvador Quijada, ayer en la mañana también fueron detenidos los inspectores de Impuestos Internos Luis Martínez Tobar, Eduardo Ganalil González y Manuel Segundo Rivas Pino.

Estos últimos fueron aprehendidos por la posible responsabilidad que puedan tener en el delito, ya que los autores directos de la extorsión fueron Goldstein y Quijada.

El caso se está ventilando en el Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

RODEO OFICIAL DE LAMPA SE INAUGURA ESTA TARDE

Como es tradicional, año a año, se efectúa en Lampa un Rodeo Oficial que organiza el Club de Huasos de la comuna. La magnífica organización que se da a esta fiesta nacional y del deporte ecuestre criollo ha hecho de LAMPA la comuna más visitada por los amantes de este tradicional deporte. Este fin de semana, viernes, sábado y domingo, se lleva a efecto el Rodeo 1966, el cual nuevamente cuenta con los más famosos corredores inscritos para competir. Este rodeo se organiza con fines benéficos en favor de instituciones que realizan labores sociales en la región. La locomoción hacia Lampa sale desde Mapocho esquina de Recoleta, lado norte del río, en modernos Pullman de la Municipalidad de Lampa cada treinta minutos y desde la Medialuna de Lampa hacia Santiago hasta las 24 horas.

Se cuenta con un Moderno Casino Oficial, donde actuarán destacados conjuntos folklóricos nacionales.

BENDICION DE ESTANDARTES

Tres Centros de Madres, "Población Ruiz Tagle", "Nuestra Señora de Pompeya" y "Nueva Esperanza", y el Club Deportivo Juventud Asunción, recibieron ayer tarde la bendición de sus respectivos estandartes, impartida por el Pbro. José Cifuentes, en la Guardería Infantil "Naciones Unidas", del Consejo de Defensa del Niño. Presidió la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, quien, junto al Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, apadrinaron el estandarte del Centro de Madres "Población Ruiz Tagle", que preside Matilde Vera de Robledo. En el grabado, la Primera Dama conversa con los socios del Club Deportivo, cuyos padrinos fueron el diputado Vicente Sota y Carmen Gloria Aguayo de Sota.

ABIERTAS LAS PROPUESTAS PARA ABOVEDAR CANAL "SAN JOAQUIN"

En el Ministerio de Obras Públicas fueron abiertas las propuestas públicas que permitirán efectuar los trabajos de abovedamiento del Canal San Joaquín, que en la actualidad corre a tajo abierto por la Avenida Santa Rosa, en una extensión que se estima en 400 metros.

Una vez aceptada la propuesta más conveniente y finiquitados los trámites administrativos de la correspondiente adjudicación se iniciarán tales faenas, que forman parte de una proyección que tiene como base principal ensanchar esa arteria.

Estos trabajos se ejecutarán aceleradamente para que, posteriormente, sobre la cinta de abovedamiento, pueda construirse una segunda pista de la Avenida Santa Rosa, que permitirá el funcionamiento de una línea de trolebuses de circunvalación para descongestionar el incesante tráfico de ese sector capitalino, densamente poblado. Dicho proyecto está siendo sometido a una última revisión por una comisión, en la que participan funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y de la Vivienda, del transporte rápido de Santiago y de las Municipalidades correspondientes.

Las bases de las licitaciones para el abovedamiento del Canal San Joaquín, establecen un presupuesto de un millón ciento cincuenta mil escudos y las obras deberán verificarse en un plazo de diez meses.

Detenido testigo clave en el asesinato de hijo de policía

CONOCE IDENTIDAD DEL HOMICIDA

La policía civil desmintió que se haya capturado a los asesinos del joven estudiante Miguel Angel Jara Pavez, que fuera baleado el domingo pasado en la noche mientras caminaba por Gran Avenida a la altura del paradero 18.

Tanto el Director de Investigaciones, como el Comisario-Jefe de la Brigada de Homicidios, Ramón Villarreal, manifestaron, en cambio, que es efectivo que hay una persona detenida en torno a este caso.

Tal persona sabe quiénes fueron los autores de los disparos, uno de los cuales impactó justo en el ojo izquierdo.

El joven Miguel Angel Jara era hijo del detective de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, Raúl Jara Hermosilla.

La policía trabaja intensamente tras la ubicación de dos delincuentes habituales que son los autores de la muerte de este joven estudiante.

"Hay una pista segura, que no puede fallar", dijo Emilio Oelckers anoche a reporteros de LA NACION, agregando que en las próximas horas ya estarán en los calabozos del Cuartel de General Mackenna, los asesinos del estudiante.

Miguel Angel Jara había visitado la noche del domingo [...] de octubre a su novia [...] Muñoz Concha, domiciliada en calle Calbuco Nº 7819 [...] Población Malaquías Concha.

Primero fue conducido a la Posta del Hospital Barros Luco, pero aquí, en vista de la gravedad del caso, fue trasladado al Instituto de Neurocirugía del Hospital del Salvador.

En un comienzo en la Brigada de Homicidios se pensó que el baleo podría ser el producto de una venganza contra uno de los miembros de esta unidad policial, a la que pertenece el padre de la víctima.

No obstante, y de acuerdo a las declaraciones del [...] cuya identidad no ha sido [...] velada por razones obvias, se trataría de un acto simplemente de [...] tonezco.

FORO SOBRE PRESTACIONES FAMILIARES EN EL P. D. C.

Una reunión-foro sobre los proyectos de Prestaciones Familiares y Accidentes del Trabajo, actualmente en discusión en el Congreso Nacional, tendrá lugar hoy viernes, a las 19,30 horas, en la sede del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Alameda número 540, E.

La exposición de ambos temas estará a cargo del diputado Héctor Valenzuela Valderrama, y del asesor jurídico de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo, Patricio Novoa.

SE INICIA LA CONSTRUCCION DE AEROPUERTO DE BALMACEDA

El Gobernador de Coihaique, Carlos Echeverría, informó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, que en este mes se iniciarán las obras de construcción del aeropuerto de Balmaceda. La beneficiosa iniciativa, que permitirá el aterrizaje de aviones cuadrimotores en la zona, tendrá un costo aproximado de Eº 3.600.000.

Al mismo tiempo, le comunicó que el 12 de Octubre, Coihaique celebrará con diversos actos el 37º aniversario de su fundación. En esa oportunidad, se inaugurarán una escuela con capacidad para mil alumnos y otra construida por los estudiantes de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), durante los trabajos de verano. También se inaugurará un supermercado regional.

Por otra parte, se anunció desde esa localidad que ya se iniciaron los trabajos de reforestación, que significarán la solución definitiva contra el derrumbe de cerros y el desbordamiento de ríos en invierno.

REQUISADOS 650 MIL KILOS DE CARNE EN 13 MATADEROS

Decisiva acción para asegurar normal abastecimiento a la población y venta a precios oficiales

Seiscientos cincuenta mil kilos de carne en vara de novillo de primera fueron requisados en trece mataderos de Santiago —uno de Valparaíso y otro de Viña del Mar— en espectacular acción desarrollada en las primeras horas de la mañana de ayer, por cincuenta inspectores guiados por el propio Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

La medida fue adoptada por las autoridades del Ministerio de Economía en directa protección del normal abastecimiento del producto a la población, por una parte, y para asegurar la venta a precios oficiales a los consumidores.

La totalidad de la carne requisada —en una acción sin precedentes tendiente a asegurar el abastecimiento— fue entregada por los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio a las carnicerías, normalizando en esta forma la entrega del producto a los consumidores a precios oficiales.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, que desde las primeras horas de la mañana recorrió los mataderos para vigilar la ejecución de la medida, expresó que recurriría a todos los recursos legales que fueran necesarios, para asegurar precios oficiales a los consumidores.

"Las requisiciones hechas en los mataderos —explicó— y la intervención directa del Servicio en la distribución, garantizan a todos los comerciantes del rubro, sin excepción, el pago del valor establecido para la vara, de modo que no existe ningún pretexto para no cumplir los precios al detalle".

INTENSO CONTROL

Señaló el Director que hoy y mañana habrá una fiscalización masiva, advirtiendo que cualquiera irregularidad será severamente sancionada, y aún con la clausura definitiva en los casos que corresponda".

Reveló que sólo en septiembre pasado se cursaron 65 resoluciones que sancionan a carnicerías; 58 con clausuras y 7 con multas.

COOPERACION DEL PUBLICO

Hernán Lacalle, en su entrevista con la prensa, solicitó que se hiciera un llamado a los consumidores en general, con el fin de que colaboren en esta acción destinada a hacer cumplir los precios oficiales de la carne.

Expresó que era necesario entender que todo esfuerzo de las autoridades, por grande que fuese, no podía fructificar de un modo satisfactorio, si el público se limitaba a criticar en vez de hacer denuncias concretas a una infracción.

Dijo que esas denuncias debían hacerse a los teléfonos 84250 ó 63090, Departamento de Control y Abastecimiento, en el que había un equipo reforzado de inspectores prontos a intervenir ante cualquiera infracción.

MATADEROS REQUISADOS

Las requisiciones de la carne en vara de novillos se realizó en los siguientes mataderos: Municipal de Santiago, Blanqueado, La Cisterna, La Granja, La Florida, Peñaflor, Puente Alto, San Bernardo, Conchalí, Maipú, San Miguel y en el Codecar y O'Higgins. También la medida se aplicó en el Matadero Portales y Santa Inés, de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente.

Por vía aérea partieron a Estados Unidos los componentes del equipo chileno de saltos, que tomará parte en las competencias a realizarse en ese país y Canadá. En el grabado, la amazona Bárbara Barone, tiene a su lado a los tenientes de Carabineros René Varas y Guido Larrondo. En la extrema izquierda, el carabinero Gabriel Olguín, ordenanza del equipo ecuestre.



En una acción sin precedentes —destinada a asegurar normal abastecimiento para la población y venta a precios oficiales— fueron requisados 650 mil kilos de carne en vara de novillo en trece mataderos de Santiago. El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle (en el grabado, extrema izquierda), fiscalizó personalmente el cumplimiento de la medida adoptada por el Ministerio de Economía, inspeccionando la totalidad de los mataderos que funcionan en la capital. También fueron requisados mataderos de Valparaíso y Viña del Mar.

EN 30 o/o BAJAN PRECIOS DE PRODUCTOS EN LA VEGA

Una baja de un 30% promedio se registró hasta el mediodía de ayer, en los precios de los remates en la Vega Municipal.

La zanahoria bajó de 370 pesos a 290; la cebolla nueva, de 100 pesos, a 70; el kilo de arveja, de 1.400 a 1.260 pesos.

Por su parte, los comerciantes retiraron de la Feria Municipal alrededor de 10 mil kilos de zapallos.

Hasta el mediodía de ayer habían ingresado al recinto de la Vega alrededor de 3.000 sacos de papas, que se remataron al precio promedio de 68 escudos.

Las actividades en el principal centro de abastecimiento de Santiago, fueron inspeccionadas por el Subsecretario de Economía, Arturo Montes.

"Con mejor administración se logra equilibrio tributario"

Para finalizar las reuniones del Comité de Planificación de Administradores Tributarios, creado en Washington se ofreció una conferencia de prensa en las oficinas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

En primer término, el Director Nacional, Jaime Ross, presentó ante los periodistas a cada uno de los delegados y observadores, para explicar luego que las conferencias señaladas "no tuvieron por finalidad estudiar o analizar lo relacionado con política tributaria, sino que buscar una organización administrativa adecuada para el futuro Centro Interamericano de Administradores Tributarios".

A continuación, le fue cedida la palabra a Sheldon Cohen, Comisionado del Internal Revenue Service de los Estados Unidos, quien expresó su complacencia por el conocimiento y amistad surgidos a través de las reuniones celebradas, que provocaron intercambios de ideas y experiencias de gran interés para el perfeccionamiento tributario. Señaló que estos contactos habían sido de suma importancia, por cuanto permitirán a los Gobiernos del continente establecer una cooperación, en lo que a aplicación de sus propias legislaciones tributarias se refiere, sin que esto signifique pretender el establecimiento de una política común o paralela en este sentido.

Hizo notar las ventajas obtenidas a la luz de las nuevas ideas aportadas por los diversos delegados y el conocimiento de los errores observados en los sistemas tributarios de sus respectivos países, lo cual permitirá eliminar o evitar estos últimos y aplicar nuevas ideas, nuevos conceptos para mejorar el sistema de impuestos.

"Con una mejor administración —dijo— se logra un equilibrio tributario y un equitativo sistema".

CREACION DEL COMITE

A raíz de la convocatoria de la Agencia Internacional de Desarrollo de la Alianza para el Progreso, la mayoría de los Directores de Impuestos de América se reunieron en Washington, durante los meses de abril y mayo del presente año, con el propósito de intercambiar ideas acerca del perfeccionamiento de los sistemas administrativos tributarios de sus respectivos países.

En dicha reunión se creó un Comité, que tendría la misión de planificar una Organización de carácter permanente, destinada a materializar gran parte de los temas abordados en dichas reuniones. Este Comité de Planificación quedó integrado por representantes de Estados Unidos, México, Panamá, Uruguay y Chile, adoptándose el acuerdo de fijar la ciudad de Santiago como sede para un próximo contacto.

Es así como durante el curso de la presente semana han estado reunidos en el Servicio de Impuestos Internos, los delegados de los siguientes países, en su calidad de integrantes del citado Comité:

De Estados Unidos: Sheldon Cohen, Comisionado del Internal Revenue Service, y Harol Moss, Director del Foreign Tax Staff.

De México: Licenciados Roberto Hoyo D'Addona, Administrador General de Impuestos al Ingreso, y Alfredo Gutiérrez Kirchner, Subdirector del Impuesto sobre la Renta.

De Panamá: J. Menalco Solís Rivas, Director General de Ingresos.

De Uruguay: Edison Gnazzo, Director de la Oficina de Impuesto a la Renta, y Emilio Vidal Trias, Director de la Oficina de Impuestos Internos.

En representación de Chile participan Jaime Ross Bravo, Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, y Tomás Aguayo Mackers, Tesorero General de la República.

Asisten, además, como observadores, Nathan Gordon, Director del International Tax Affairs U.S. Treasury, y Manuel Rapoport, Director Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos de la OEA, con sede en Washington.

Al término de estas reuniones, en las que se han expuesto para su discusión y análisis los diversos puntos de vista de los delegados participantes, se ha obtenido la redacción en borrador de los estatutos que regirían la marcha del futuro "Centro Interamericano de Administradores Tributarios", en los cuales se consultan diversos objetivos relacionados con el perfeccionamiento de las técnicas de administración tributaria en los países adherentes. Se espera alcanzar estos propósitos mediantes el intercambio de especialistas entre los países representados, realización periódica de foros, recopilación y difusión de informaciones dentro del campo de la tributación, colaboración con otras organizaciones afines y, en general, una promoción de asistencia mutua entre los países miembros, con miras a una mayor coordinación y un más amplio entendimiento en el área de investigación tributaria y administración de impuestos.

Cabe destacar, finalmente, que este borrador de estatutos de la proyectada entidad se hará llegar a cada uno de los ejecutivos tributarios afiliados, a objeto de que ellos sean acuciosamente estudiados y analizados y, posteriormente, sometidos al seno de la próxima reunión general.

Reforma Agraria para Latinoamérica pide Instituto de Ciencias Políticas

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales acordó recomendar a los Gobiernos de América Latina la puesta en marcha, a la mayor brevedad, de reformas agrarias de vasto alcance, que incorporen a las masas campesinas al proceso de desarrollo. Se completó así un nuevo día de intenso trabajo de este torneo, en el que participan 320 delegados nacionales y extranjeros.

La Conferencia inició el estudio del Segúndo Capítulo de su temario, titulado: "Reformas Estructurales", abordando en primer término lo relacionado con la Reforma Agraria. Se advirtió un extraordinario interés de parte de los delegados por exponer sus puntos de vista en torno a este tema de plena actualidad en nuestro continente.

Además de exhortar a los Gobiernos latinoamericanos para iniciar rápidamente reformas agrarias de vasto alcance, la Conferencia acordó recomendar a los Estados que las inversiones en materia de reforma agraria se planifiquen en la esfera regional, como una manera de avanzar en la aceleración de la integración hemisférica.

COOPERATIVAS AGRICOLAS

Los acuerdos sobre la Reforma Agraria indican también que, sin perjuicio de la intervención que corresponde al Estado, y sobre la base de una redistribución justa de la tierra, es indispensable, para que alcance éxito, el desarrollo intenso y generalizado de un régimen de cooperativas agrícolas.

La Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales acordó también establecer la impostergable necesidad de reformar el crédito agrario internacional, fijando nuevas normas jurídicas en las operaciones de préstamo, sujetas a pautas financieras especiales. Asimismo, debe otorgarse créditos sin comprometer la soberanía nacional ni la autodeterminación de los pueblos. Por otra parte, se acordó recomendar la creación de un organismo supranacional para solucionar los conflictos que pudieran derivarse del crédito agrario internacional.

Por último, los delegados concordaron en que los diferentes organismos de crédito internacional, entre ellos el Banco Mundial, la Agencia Internacional de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros, concurran a un plan de restauración en la organización de la asistencia económica a Latinoamérica, dentro de un régimen animado de un profundo sentido humano, de justicia y sentido social.

PARTIDA A VIÑA DEL MAR

Los representantes extranjeros asistentes a la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales fueron agasajados con una comida en el Club de la Unión, ofrecida por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Eugenio Velasco.

La Conferencia termina hoy sus actividades en Santiago, las que se desarrollaron en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Los delegados se trasladarán en las primeras horas de la mañana a Viña del Mar, donde se hospedarán en el Hotel O'Higgins.

Otorgan uniformes y equipos a alumnos del Barros Arana

De acuerdo a las reuniones sostenidas en la Rectoría del Barros Arana por el Comité presidido por Maggie de Gómez Millas, la Junta de Auxilio Escolar ha estado proporcionando ayuda para subvenir a las necesidades de los alumnos del Instituto Nacional Barros Arana.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar puso a disposición del Barros Arana, 2.400 cuadernos de composición, 600 cuadernos de aritmética, 300 blocks de dibujo y 300 lápices pasta. Por otra parte la Junta despachó las órdenes de entrega a su bodega de Eduardo Castillo Velasco 3101, para que sean entregados los equipos de vestuario a los alumnos. Estos concurrirán hoy, a las 2 de la tarde a dicha bodega a retirar el equipo que comprende uniforme, zapatos, ropa interior, camisas y corbatas.

Igualmente se despacharon las órdenes de entrega a las editoriales que abastecen a las Juntas para repartir de los textos de estudio a los alumnos según la lista proporcionada por los profesores del Barros Arana. Estos textos se han empezado a despachar y a fines de semana se estima que estarán totalmente entregados.

Por su parte, la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior, que mediante convenio con el Ministerio de Educación coopera con los planes asistenciales de la Junta, envió al Barros Arana las siguientes especies: 8 pares de zapatillas, 27 camisas, 7 poleras, 2 pantalones de baño, 126 bufandas, 28 pantalones, 31 calzoncillos, 5 pijamas, 4 chombas, 3 impermeables, 39 cinturones y un par de suspensores. Además envió 300 lápices Parker con 7 cajas de repuestos, cada una con 48 unidades.

CONCIERTO DE LA ASOCIACION LIRICA CHILENA ITALIANA

La Asociación Lírica Chileno Italiana, que fue fundada el 22 de febrero del presente año y que ya ha desarrollado una gran labor de difusión del arte lírico, dará mañana, a las 19 horas, un concierto en el Auditórium Don Bosco, ubicado en Alameda Nº 2375.

En esta ocasión se presentarán numerosas voces ya consagradas en el Teatro Municipal y en el extranjero, tales como María E. Guíñez, Leonel Salvador, Mario Pasquetto y Gastón Maglione y otras también de bello timbre y grandes posibilidades para el renacimiento de nuestro arte lírico.

En el programa figuran arias y romanzas de las óperas Carmen, Barbero de Sevilla, Figlia del Regimiento, Zazá, La Boheme, Cavallería Rusticana, Macbeth, Fanciula de West, Pagliaci Andrea Chenier, Lucía de Lammemoor, La Maschere, Ernani, Don Pascuale, Otello y Tosca.

El programa de la Asociación ha sido preparador por las profesoras Alicia Taito y Elena Petrini.

ESTUDIANTES DE PERIODISMO INVITADOS A VIETNAM DEL SUR

Un grupo de alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica fue invitado por el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos, por intermedio del Embajador de ese país, Ralph Dungan, a realizar una visita a Vietnam del Sur, con el objeto de que se formen una imagen real y objetiva del conflicto bélico en Vietnam.

Los alumnos invitados por el Gobierno norteamericano son: Luis Marchant Cornejo, de 5.o Año; Edgardo Marín, de 2.o Año; Patricia Verdugo de Marín, de 3er. Año; María Paz del Río, de 1er. Año, y Margarita Del'Oro, egresada.

La fecha de partida ha sido fijada para el 23 de noviembre, a las 9 de la mañana, y la primera etapa del viaje se cumplirá a bordo de un avión de la Misión Militar norteamericana. Los estudiantes serán recibidos en Washington por el Presidente Lyndon Johnson, el 28 de noviembre, y tres días después estarán en viaje a Saigón, con escala en Manila. Permanecerán 20 días recorriendo las instalaciones, y podrán tener contacto con el pueblo y estudiantes vietnamitas.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

REINTEGRO DE TRABAJADORES PASCUENSES

Normalizaron ayer sus faenas los 11 obreros de las oficinas de la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, en Isla de Pascua, que habían iniciado el 3 del presente un movimiento huelguístico por motivos económicos. La huelga fue de carácter ilegal.

PROTESTA DE OPERADORES DE CINE

Un movimiento de protesta con paralización de labores hicieron efectivo los 16 operadores de los Cines Portugal, Baquedano, Roma, San Diego, Prat y Continental, de Santiago, por el despido de un operador de esta última sala. El paro es indefinido.

PARO DE HELADEROS DE CHILLAN

En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que un total de 82 miembros del Sindicato de Heladeros Ambulantes de Chillán declararon un paro de protesta por lo que califican de "competencia de las fábricas de helados "Oriente" y "Col" en los distintos establecimientos educacionales de la ciudad. Las industrias heladeras mencionadas entregan sus productos directamente a los liceos y colegios.

SOLUCIONADO CONFLICTO HOTEL CITY

Un radiograma recibido en la tarde de ayer desde Concepción da cuenta que en reunión efectuada en la Intendencia de la provincia, ante el inspector provincial del Trabajo, quedó resuelto el conflicto planteado hace una semana entre el personal obrero y la gerencia del Hotel City, de Concepción. Los trabajadores se reintegraron ayer mismo a sus faenas.

HUELGAS ESTUDIANTILES

Un total de 21.428 alumnos de distintos establecimientos universitarios y de educación media mantienen el paro iniciado hace ocho días en protesta por lo que califican de "escaso presupuesto que el Fisco otorga a las Universidades". El movimiento huelguístico afecta a establecimientos educacionales de Antofagasta, Copiapó, Chañaral, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

SIN SOLUCION CONFLICTO PHILLIPS

Sin solución ha continuado el conflicto por pliego de peticiones planteado en la Industria Phillips, de esta capital, según informaron los dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados de la firma. La Empresa, de acuerdo con los informes de los representantes del Comité de Pliego, hasta el momento no ha emitido un pronunciamiento sobre los principales puntos del petitorio que, en sus partes básicas, plantea un sueldo mínimo de uno y medio vital; bonificación por trabajos nocturnos; ayuda de escolaridad entre 70 y 200 escudos; cuotas mortuarias, de natalidad y de matrimonio; aguinaldo para Fiestas Patrias y Navidad, y otros. Los dirigentes denunciaron finalmente que "a la totalidad de los firmantes del petitorio entregado a la Empresa, les había sido suprimido el aumento voluntario otorgado por la firma a comienzo del año en curso, como asimismo, las ayudas médicas que se prestaban a los personales de la firma". El conflicto, agregaron, afecta a un total de 170 empleados, de los cuales 120 firmaron el pliego. Las gestiones con la gerencia por la parte obrera se encuentran actualmente a cargo de la comisión de pliego que integran Jaime Cabello, Alicia Ríos, Jaime Figueroa Lagos, Jorge Valladares y Salvador Castro.

SEDE SOCIAL EN QUINTA BELLA

Su nueva sede social inaugurará mañana, a las 20 horas, la Junta de Vecinos dee la Población "Quinta Bella", de la comuna de Conchalí. Al acto de inauguración que tendrá lugar en la Administración de la Población, han sido invitados especialmente parlamentarios, regidores, representantes de la Corporación de Servicios Habitacionales y autoridades de la comuna.

CONCENTRACION POBLADORES QUINTA NORMAL

Una concentración pública llevarán a efecto el domingo próximo los integrantes del Frente Unido de Vecinos Sin Alcantarillado del Sector Poniente de Q. Normal. La reunión masiva tiene por objeto debatir el siguiente tema: a) cuenta de la entrevista con el Ministro de Obras Públicas; b) fecha en que se llamará a presupuesto para la ejecución de las obras de alcantarillado en el Sector Poniente de la comuna; c) Monto de los aportes y forma de dar cumplimiento a estos compromisos. Al acto, que tendrá lugar en la Plaza Garín, a las 10 horas, podrán asistir los integrantes de las organizaciones José Besa, Pro Adelanto Local Población Garín, Central Besa, Nuevos Destinos para la Comuna, Comité Unido Samuel Izquierdo—Salvador Gutiérrez; Saturno y Pro Adelanto Población Besa

CONGRESO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

En solemne ceremonia será inaugurado hoy viernes el Primer Congreso Nacional de Trabajadores Universitarios, evento que se prolongará hasta el domingo próximo. Asistirán delegados de las Universidades del Norte, Chile y Católica de Valparaíso, U. T. E., Chile y Católica. de Santiago, Técnica Federico Santa María; Universidad de Concepción, y Austral. e.

JORNADA EN EL HIERRO

Un telegrama a autoridades de Gobierno y parlamentarios, en el cual solicitan "pronunciación y Reglamento" de la Jornada de Trabajo para los obreros del hierro, enviaron los dirigentes gremiales de los Sindicatos de Copiapó.

PERSECUCION EN LOTA GREEN

El diputado Alberto Jerez se entrevistó con los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, y del Trabajo, William Thayer, para denunciar la "persecución de que es objeto el Sindicato de Empleados de Lota Green, por parte de la administración de la Empresa. Jerez pidió que el Ministro Leighton instruyera al Intendente de la provincia con el objeto de intervenir en el conflicto. Por su parte, el Ministro Thayer informó al diputado penquista que ya había firmado y enviado a la secretaría general de Gobierno el veto sustitutivo de la ley que establece una jornada especial a las faenas mineras subterráneas, por el cual se reduce a 8 horas la jornada de los mineros del carbón "de lámpara a lámpara". El veto del Ejecutivo será enviado en la semana a la Cámara.

DIRECTIVA SINDICAL DE EE. DE LA ESSO

Su nueva directiva eligió el Sindicato Profesional de Empleados de la Esso Standard Oil, Co. (Chile), para el período 1966—1967. Quedó integrado como sigue: presidente, Tulio Barrios Fisher; secretario, Moisés Barros Torrealba; tesorero, Cornelio Scherpenisse Vegenthar; y directores, Jorge Santander Pauvert y Juan Delgado Villagrán.

COCTEL RE COOPERATIVA "IRENE FREI"

El Comité de Los Sin Casa, hoy Cooperativa "Irene Frei", del Partido Demócrata Cristiano llevará a cabo un Cóctel—Bailable el 5 de noviembre próximo, a las 18 horas, en Alameda 540. Para tales efectos, el presidente de dicho organismo, Lorenzo Flores, y su Tesorera, Regidora Sarita Gajardo, solicitan a los afiliados pasar por la oficina de la Cooperativa para recibir instrucciones al respecto.

En representación de 9.000 pobladores:

Centro "Pdte. Alessandri" exige aprobación Ley Juntas Vecinales

En declaración pública entregada ayer, los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población "Presidente Alessandri", de Maipú, en representación de más de 9 mil pobladores, reiteraron su decidido apoyo al proyecto que legisla sobre las Juntas Vecinales y la Promoción Popular. A través del mismo documento, los dirigentes manifiestan su repudio a las acciones políticas y demagógicas de grupos interesados que preten[...] desvirtuar los verdaderos alcances de la citada iniciativa legal.

En su parte medular, la declaración de los pobladores de la "Pr[...]sidente Alessandri", expresa:

"Esta Junta de Vecinos, silenciosa en sus actuaciones, confiaba que nuestros parlamentarios son hombres conscientes de sus deberes y representantes de nuestros ideales; por eso nosotros esperábamos el pronto despacho de la Ley de Juntas de Vecinos.



Su decidido apoyo al proyecto de ley que da vida legal a las Juntas de Vecinos y a la Promoción Popular reiteraron los miembros de la Junta de Vecinos y Centro Social de la "Villa Presidente Alessandri", de Maipú, que agrupa en su seno alrededor de 9.000 habitantes.—EN EL GRABADO: los dirigentes de la Junta Vecinal y de los Centros de Madres Esperanza, Patria Joven y Villa Alessandri y del Club Deportivo "Alessandri", de la misma Población.

Creíamos que ésta sería realidad a corto plazo.

"Con sorpresa nos hemos impuesto, por la prensa y por la radio, de la oposición que se le dará en el Senado para que ésta no sea ley de la República.

"**Argumentos:** Dicen no estar de acuerdo en aprobar lo que se refiere a Promoción Popular porque ésta estaría trabajando su plataforma política electoral a beneficio de la Democracia Cristiana, y agregan que el pueblo se organice; pero que no exista organismo como Promoción Popular.

"Nosotros creemos que si no existe un organismo legal que ayude en la parte técnica a los pobladores a solucionar sus propios problemas seguiremos en el mismo vicio, que hasta hoy tenemos.

"¡Cuántos presidentes de Juntas de Vecinos o Centros de Madres andan detrás de regidores pidiendo poco menos que limosna, para que puedan hacer algo en nuestras poblaciones y que al fin nada se consigue, porque en la mayoría de los casos no somos adeptos a su política, por lo tanto nos dejan al margen de toda posibilidad de adelanto!

"¿Por qué hay poblaciones que lo tienen todo, como por ejemplo: canchas de fútbol, gimnasios, piscinas y buenos Centros de Madres, y en otras carecen de todo?

"¿Por qué algunos [...] organizan grupos, los [...] a menudo, los ayudan, [...] truyen, y no lo hace[n] todos los organismos q[ue] [exis]ten en una Población?

"¿Por qué cuando se [...] una campaña elector[al] atienden mejor y trata[n de so]lucionar algunos pr[oblemas] rápidamente y otros [...]jan para después q[ue son] elegidos?

"¿Acaso ésto no [es] política partidista, [...] determinado partido [...]

"Nosotros creemos q[ue] debe terminarse. Por [lo] más arriba, parece q[ue el] miedo que le tienen [...] se oponen a esta ley, [...] destruyan su platafor[ma po]lítica electoral que m[...] en cada Población.

"Con la Ley de Ju[ntas Ve]cinales se terminará [la ca]marilla política, porque [el po]blador con su repre[sentante] legal, que tendrá ante [la Mu]nicipalidad, podrá p[edir lo] que en justicia le co[rrespon]de para su Población, [y no ten]drá que perder su tiem[po] miserablemente, faltan[do mu]chas veces a su trabajo [por per]der días enteros en [...] Alcalde o regidor, com[o hasta] ahora, para hacer un[a peti]ción que nunca se c[...]

"Esta Junta de Ve[cinos] adhiere al clamor de [las po]blaciones, apoyando el [proyec]to de Ley de Juntas [Vecina]les tal como fue apro[bado por] la Cámara de Diputad[os, ya] que representa así e[l sentir] de los pobladores.

"Hacemos un llamad[o a to]dos los senadores, sin [distin]ción de color político [o reli]gioso, a que mediten [en la] responsabilidad que tie[nen co]mo representantes [...] de nuestro pueblo, q[ue...] las consecuencias por [...] ner una ley que nos [...]

"Presidente, Pedro [...] A.; vicepresidente, Luis [Gon]zález; secretario, Carlos [...] Rojas; prosecretario [...] Mendoza; tesorero, G[...] Ahumada; protesorera, [...] Ovarce; director, Ernes[to Ba]rahona; presidenta del C[entro] de Madres Esperanza, [...] Vilches; presidenta del C[entro] de Madres Patria Joven, [...]nor Mondaca; presidenta [del] Centro de Madres Villa [Ale]sandri, María Donoso [...] Deportivo Alessandri.

MAIPU, 3 de octu[bre de] 1966."

TRABAJADORES FERRETEROS FIJAN POSICION ANTE JORNADA UNICA

Con motivo de la fijación de horario para cumplir la Jornada Unica, establecido últimamente, diversas organizaciones y público en general han fijado su posición por medio de la prensa, radio y televisión. A los avisos publicados profusamente por el Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales —SIDECO— se suma una declaración emitida por los Sindicatos de Trabajadores de Ferreterías que expresa textualmente:

1. Trabajamos en Jornada Unica desde las 9 a las 17.30 horas, desde el 2 de enero del presente año, sin haber tenido problema alguno con nuestra clientela, sintiéndonos plenamente satisfechos no sólo con nuestro horario, sino que también con el aumento de las ventas en este período.

2. Hacemos un ferviente llamado a toda la "Familia Ferretera" de Santiago, para aceptar este horario que ya ha sido decretado y que nosotros podemos garantizar su pleno éxito por la experiencia que ya hemos recogido, y por la HUMANIZACION que en la práctica significa su aplicación, llámense Patrones, Empleados u Obreros.

3. Estimamos que las Ferreterías, por sus rubros de aspectos técnicos exclusivos, cumple con la misión de abastecer especialmente a la Industia, la Minería, la Construcción, etc., y con tal objeto deben tener en consecuencia un "HORARIO UNICO DIFERENCIADO", que se ajuste a estas necesidades.

4. Uno de los principales propósitos de la Jornada Unica de Trabajo fue el de racionalizar la locomoción colectiva, ya que sufría gran atochamiento a una misma hora por la entrada o salida simultánea de todas las actividades. Es razonable entonces que no todos los sectores tengan una misma hora de iniciación y terminación de labores.

5. Se hace imprescindible que los gastos de colación sean sí compartidos o financiados por los patrones, dado el hecho que este aspecto del problema ha recaído exclusivamente sobre el presupuesto del empleado y obrero, salvo en el caso de algunas firmas progresistas, que son pocas, que ya lo están dando. Haremos oportunamente las sugerencias que procedan, para obtener del Supremo Gobierno se legisle sobre este punto en la próxima Ley de Reajustes; y

6. La "Jornada Unica" fue anunciada con más de un año de anticipación, despertando entusiasmo e interés en todos los sectores; no estimamos justo que ahora se pretenda protestar por su aplicación o que se reclamen por algunas horas antes u horas después en su aplicación. — **Sindicato Profesional de EE. "A. Montero y Cía. S. A.; Sindicato Profesional de EE. y OO. "Ferretería Santiago S. A."; Sindicato Gleisner S. A. C. e I.**

Santiago, 6 de octubre de 1966.

LOS COMITES DE ABASTECIMIENTOS DE JOSE MAR[IA] CARO VENDEN PAN A CONSUMIDORES: Eº 0,63 KI[LO]

Ayer empezó en puestos ubicados en los Comités de Abastecimientos, atendidos por los propios pob[ladores], la venta de pan directa a los consumidores.– Campaña del Pan se realiza a nivel nacional.– Diri[gen]tes de la comunidad organizada expresan su opinión sobre el resultado de la guerra sin cuartel y b[oicot] a los especuladores del pan en la Población José María Caro.

Los ciento treinta mil habitantes de la Población José María Caro, empezaron ayer a recibir el plan entregado



Doña CARMEN AMPUERO UBEDA: "...Estamos muy contentas con la victoria que con tantos sacrificios obtuvimos sobre los industriales del pan..."

por el industrial Felicindo Rodríguez Diéguez, en virtud del convenio suscrito el viernes pasado con la comunidad organizada del sector. Culminó así con todo éxito la guerra sin cuartel y boicot hechos a los industriales especuladores del pan por los Comandos de Consumidores contra la Inflación.

El pan fue entregado en los puestos instalados en los Comités de Abastecimientos, y de acuerdo al convenio firmado fue vendido al precio de Eº 0,63 el kilo del corriente y a Eº 1,10 el especial. El industrial proporcionó las balanzas respectivas para la venta del pan por kilo y además, garantizó la calidad y entrega oportuna de dicho alimento.

Las direcciones donde están ubicados dichos puestos de pan y las personas a su cargo, son las siguientes: Sector A, calle 4 Poniente 5808, a cargo de doña Berta Leiva; Sector B, calle 3 Norte 1771, a cargo de Lidia Palacios Herrera; Sector E, calle 22 Sur 6845, a cargo de Ernestina Almendra; Sector F, calle 17 Sur 03696, a cargo de Marta Mendoza, y Sector Panamericana, sitio 240, a cargo de doña Elena Suárez.

El abastecimeinto a toda la población se logrará durante el curso del presente mes.

CAMPAÑA DEL PAN SE REALIZA A NIVEL NACIONAL

De acuerdo a las instrucciones del Consejo del Comando Nacional Contra la Inflación, la Operación Pan se está realizando a nivel nacional.

Durante esta semana, los jefes de sectores CONCI y miembros de los Comandos de Consumidores contra la Inflación han realizado visitas inspectivas a las panaderías, puestos de pan y demás lugares donde se expende este alimento. Comprobadas las condiciones de venta en todas las comunas, se procederá a realizar una Operación Boicot, si fuera necesario, o, se concretarán acuerdos con los industriales del pan, tal como ocurrió en José María Caro.

EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE TERMINAR CON LOS ESPECULADORES

Sin lugar a dudas el factor decisivo en la victoria de los pobladores de José María Caro sobre los industriales del



Doña ELSA PEÑALOZA: "Agradecemos las herramientas que nos ha entregado CONCI para defendernos en forma activa de los comerciantes que aún se atreven a especular con nuestros bolsillos..."

pan fue la activa participación de las dueñas de casa, integrantes de los Centros de Madres y Comandos de Consumidores contra la Inflación y además Comités de Abastecimientos de este populoso sector.

Al conversar con Lidia Palacios de Umanzor, presidenta del Comité de Abastecimiento del Sector B de José María Caro, que reúne a más de ochocientas socias, dijo: "El





Doña MARTA MENDOZA ROCCO: "A través de los canales de comercialización del CONCI conseguimos hasta un cuarenta por ciento de descuento bajo los precios habituales de los artículos de primera necesidad....

pueblo organizado está en condiciones de terminar con los especuladores y la victoria obtenida sobre los industriales del pan en nuestra población es una prueba concluyente de ello". Y agregó: "Los Centros de Madres adheridos a nuestro Comité de Abastecimiento siempre estarán dispuestos a colaborar en cualquiera iniciativa de CONCI, ya que hasta el momento nunca nos ha defraudado".

En representación del Sector D., que agrupa a un total de 9 Centros de Madres en su Comité de Abastecimiento, entrevistamos a Elsa Peñaloza Fuentes, su preidenta, quien expresó: "Mi Comité de Abastecimiento y en general los nuevos Centros de Madres que lo integran, estamos agradecidos de las herramientas que nos ha entregado el Comando Nacional Contra la Inflación para defendernos en forma activa de los comerciantes que aún se atreven a especular con nosotros". Y terminó: "Estamos felices de que ahora la venta de pan vaya a ser por kilos y a precio oficial. Esta es una de las mejores victorias obtenidas por nuestra sufrida población"

"Nuestro Comité de Abastecimiento, que reúne a catorce Centros de Madres del Sector E —dijo Sofía Núñez, presidenta del Centro de Madres María Paz— está haciendo rifas y próximamente haremos un baile para tener un poder comprador más grande: "La victoria contra los especuladores del pan obtenida por los consumidores de José María Caro es algo que debe servir de ejemplo a los pobladores de otros sectores de la capital y de todo el país".

Marta Mendoza Rocco, presidenta del Centro de Madres



doña SOFIA NUÑEZ NUÑEZ: "La victoria contra los especuladores del pan obtenida por nosotros, debe servir de ejemplo a los pobladores de todo el país..."

María Ruiz Tagle de Frei (Centro Nº 1), perteneciente al Comité de Abastecimiento del Sector F, con un total de 12 Centros, expresó: "Los Comités de Abastecimientos de nuestra población estamos muy agradecidos de los canales de abastecimiento que ha puesto a nuestra disposición CONCI. A través de ellos compramos los artículos de primera necesidad, a veces hasta un cuarenta por ciento de descuento bajo los precios habituales". Y agregó: "Con respecto [a la] nueva modalidad de [abasteci]miento de pan dentro [de la Po]blación, sólo puedo d[ecir que]



Doña CELIA MUÑOZ [CÁR]DENAS. "Ahora seremo[s n]otras las encargadas de [la dis]tribución del pan a pre[cio ofi]cial y al mismo tiempo [pode]mos controlar la calidad [y la] venta por kilos..."

estamos felices. El he[cho de] que nos hayan puesto a [nues]tra disposición la venta [de es]te vital producto, es u[n] adelanto para nuestra [pobla]ción, ya que ahora [somos] nosotras las encargadas [de au]toabastecernos, contro[lar la] calidad, pesaje y prec[io de] este necesario e infaltab[le ali]mento diario".

Por último, conv[ersamos] con la señora Carmen A[mpue]ro Ubeda, tesorera del C[entro] de Madres "Amalia N[...] de Pereira", quien nos [dijo:] "Como miembro del Co[mité de] Abastecimiento de la [Pobla]ción 22 de Mayo, sólo [pue]do decirles que las seño[ras de] nuestra agrupación [están] muy contentas con la v[ictoria] que con tantos sacrifi[cios ob]tuvimos sobre los indu[striales] del pan. Digo que [estamos] contentas, porque ahora [somos] nosotras las en[cargadas] de la distribución del [pan a] precio oficial y, al [mismo] tiempo, podremos con[trolar la] calidad de este alimento [y su] venta no por unidad, c[omo se] hacía habitualmente, s[ino] por kilos". Y estamos [muy] agradecidas de la compr[ensión] y patriotismo del [señor] Felicindo Rodríguez [...] que ha comprendido q[ue ésta] es la forma más eficaz [de ayu]dar al Gobierno a derro[tar la] inflación".

CITACION

Cítase a los socios activos del Club Aéreo "SARGENTO MENADIER", a Reunión General Extraordinaria para el día 21 de octubre a las 19.30 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación, en su Secretaría de calle Vergara Nº 130.

TABLA: Reforma de Estatutos.

Secretario

De Norte a SUR

ARICA.— Por errores del Departamento Jurídico de la Junta de Adelanto Local numerosas familias de modestos obreros están expuestas a ver rematadas sus propiedades por estar atrasados en sus pagos a Impuestos Internos en dos, tres y cuatro años, en la Población Noé.

Estas familias habían sido informadas que las propiedades de la Junta de Adelanto Local están libres de contribuciones de Bienes Raíces, por lo que no cancelaron oportunamente los boletines emitidos por Impuestos Internos.

Recién sólo se ha aclarado que los boletines emitidos con el rubro "Bienes Raíces" correspondían a cobros por contribuciones municipales por los siguientes conceptos: pavimentación, Caja de Amortización, ordinario municipal, alumbrado y extracción domiciliario de basuras.

El monto de estas cuentas es tan subido, que los pobladores de "Juan Noé" no pueden ser canceladas de una vez, por lo cual los afectados han iniciado un movimiento para que se les otorgue el plazo necesario para cancelarlas.

ANTOFAGASTA.— Entre los días 29, 30 y 31 del presente mes, se efectuará un Campeonato Extraordinario de Pesca Submarina en Antofagasta, el cual será organizado por la rama de deportes submarinos del Club Náutico de esta ciudad.

Este campeonato se efectuará como adhesión al Centenario de Antofagasta que se celebrara durante el mes de noviembre del año en curso.

NUEVAS COMISIONES.— El Comité ejecutivo del Centenario designó dos nuevas comisiones organizadoras, la de alojamiento y de salubridad. La primera de ellas está compuesta por el Teniente Coronel Enrique Gillmore, comandante del Regimiento Antofagasta, el delegado de Turismo, Oscar Orchard, y la visitadora social, Raquel Pardo de Flores. La segunda, por el Dr. Carlos Maureira, Jefe del Area Hospitalaria del SNS, y funcionarios de este servicio.

LA CHIMBA

En un cabildo abierto efectuado en esta localidad vecina a la ciudad de Ovalle, con asistencia del Gobernador, Waldo García Pacheco; el Alcalde de Ovalle, Juan Villalobos, y más de doscientos vecinos, se acordó solicitar la solución de los siguientes problemas:

1º) Instalación de agua potable en los sectores de La Chimba y Los Leices. 2º) Instalación de una Posta Médica en La Chimba. 3º) Instalación de un teléfono público en La Chimba. 4º) Mayor vigilancia policial y control del clandestinaje de bebidas alcohólicas. 5º) Instalación de luz eléctrica en la Escuela 86 y villorrio de Los Leices 6º) Construcción de población para el Comité de Los Sin Casas. 7º) Construcción de un camino que una a La Chimba con Potrerillos Bajo entre Los Leices y Las Palmas. 8º) Instalación de una compuerta de hierro en la bocatoma del canal de La Chimba para evitar el peligro de inundaciones. 9º) Instalación de alcantarillado en la calle principal de La Chimba y redistribución del agua del Tranque de Cogotí.

COMBARBALA

El presidente de la Cooperativa de Productores de Tomates Norte Verde Ltda., Miguel Tapia Lagunas, se encuentra en la capital gestionando el pronto despacho de la personalidad jurídica de la institución que representa, la cual es necesaria para desarrollar sus actividades y obtener facilidades crediticias del Banco del Estado.

Además, el dirigente Tapia Lagunas ha tomado contacto con funcionarios del Ministerio de Economía para informarse de asuntos relacionados con la comercialización de los tomates de "primor", los cuales constituyen la única entrada de varios centenares de pequeños agricultores que se dedican a este monocultivo en la zona.

También se informó que se considera la posibilidad de que este año se adelante la fecha de remate de tomates al 15 de diciembre, como un medio de ponerlos al alcance de los consumidores de modestos recursos.

MELIPILLA

Mañana será inaugurado el nuevo local del Servicio de Seguro Social en esta ciudad. A la ceremonia concurrirá la Directora de este Servicio, Mercedes Ezquerra; el Consejero Jorge Torres, y otros funcionarios del SSS.

Esta inauguración coincide con la visita que realizará ese día el Presidente Frei a Melipilla.

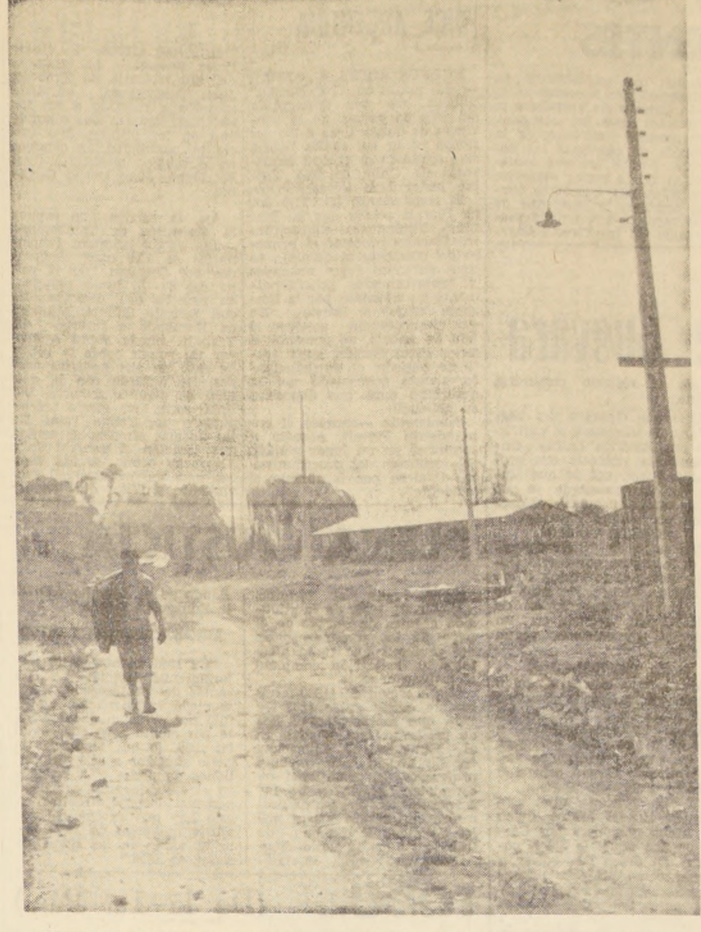
SEWELL

El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, visitó este campamento minero para imponerse personalmente de las aspiraciones de los empleados particulares de Sewell y otros campamentos mineros.

SAN FERNANDO

Los profesores del Partido Demócrata Cristiano en una gran asamblea realizada para designar candidato a regidor en la lucha interna de esa colectividad política acordaron por mayoría de votos proclamar al profesor Enrique León González, quien aceptó su candidatura.

NUEVA POBLACION PARA RENGO



CUARENTA CASAS ya levantadas en la ciudad, que cuentan con el alumbrado, la energía eléctrica, alcantarillado y agua potable, serán inauguradas a fin de mes. La población llevará el nombre de "Padre Hurtado" y fue asesorada por el Instituto de Viviendas Populares, Invica.

Surge un nuevo barrio que recordará a héroe de Rengo

RENGO.— Una nueva población por inaugurarse cambiará el rostro de esta ciudad en la prolongación de calle Colo Colo. Son 40 casas, planeadas de manera que cada una cuente con un huerto de 500 metros término medio y con todas las características de un nuevo barrio. Tendrá una plaza, ya trazada, y se entregará con alumbrado público, energía eléctrica para las casas, agua potable y alcantarillado, trazándose sus calles y avenidas de acceso. Cada casa cuenta con tres dormitorios y un living de grandes ventanales, más los servicios necesarios. Pero el conseguirlo para esas 40 familias renguinas no ha sido asunto fácil. Para don Alfredo Sanhueza, presidente de la Cooperativa, que permitió su realización, han sido muy largos años a la espera de cristalizar los anhelos para quienes, viviendo en el corazón de la provincia, desean las comodidades y facilidades de vida que obtienen las grandes ciudades y la capital. Al obtener la asesoría del Instituto de Viviendas Populares, INVICA, promotora de las Cooperativas de este tipo, lograron el financiamiento a través de la Asociación de Ahorro y Préstamo Casas-Chile y Corvi, entregándose la construcción a SEC Ingenieros Ltda.

Lo que en 1964 parecía lejano, hoy es ya una realidad y la directiva se encuentra preparando las ceremonias de inauguración, en la que participarán representantes de entidades y diversos sectores de Rengo.

También servirá esta ocasión para dar a conocer valores folklóricos propios y el Coro de la ciudad.

La Cooperativa dio el nombre de "Padre Hurtado" a la Población y en sus calles quiere que se recuerde a quienes han colaborado en la obra que tantos años esperaron ver realiazda.

Una de las principales iniciativas será reponer un monolito que recordaba en la plaza principal las hazañas de Benigno Román, un heroico soldado de la Guerra del Pacífico, y que fue reemplazado por los de los próceres de la Independencia Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera, en la moderna plaza que trazó el arquitecto Herminio Ahumada.

El mismo arquitecto será quien diseñará la plaza, dentro de la Población "Padre Hurtado", que restituirá el nombre del renguino Benigno Román.

Al inaugurarse a fines de este mes la Población "Padre Hurtado" se cumple un plan de producción de Cooperativas de Viviendas asesoradas por Invica que llega al número de 40 poblaciones de Iquique a Osorno, y que forman parte de un vasto programa a través de las numerosas Asociaciones de Ahorro y Préstamo, y de Sociedades Constructoras, afines al programa total.

El programa fue considerado en entrevista de personeros del Instituto citado y el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, quien confirmó la importancia que el Gobierno asignaba al movimiento cooperativo de viviendas y a la labor que dentro de ellos cumplen las sociedades auxiliares que, como Invica, laboran para el mejor desarrollo y eficacia del mismo.

Se acordaron en dicha reunión diversas medidas concretas para incrementar el aporte del movimiento cooperativo en el Programa Habitacional y entre ellas la de facilitar la obtención de algunos financiamientos que en el exterior ha estado gestionando el Instituto de Viviendas Populares, Invica.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



PROPUESTAS PUBLICAS

EDIFICIOS PREFABRICADOS

Para Centros Sociales Programados por la Consejería Nacional de Promoción Popular

Se invita a los Sres. Industriales de la construcción y Contratistas en general para que, formando equipos con Arquitectos, Constructores Civiles e Ingenieros, concurran a las propuestas públicas para la construcción de 15 Centros Sociales a ubicarse en las localidades que se indican y en conformidad al siguiente detalle:

LOCALIDAD	POBLACION
I.— ZONA NORTE	
1.—SAN FELIPE	Pedro Aguirre Cerda
2.—LA CALERA	Parque Municipal
3.—VIÑA DEL MAR	Las Achupallas
4.—VALPARAISO	Cerro Las Cañas
II.— ZONA CENTRAL	
5.—QUINTA NORMAL	Las Mercedes
6.—SAN MIGUEL	San Joaquín IV
7.—SAN MIGUEL	Miguel Dávila
8.—LA CISTERNA	Clara Estrella
9.—RANCAGUA	Irene Frei
10.—RANCAGUA	Rascevich
III.— ZONA SUR	
11.—SAN CARLOS	Diagonal Novatavo
12.—CHILLAN	Ampliación Pobl. Purén
13.—CHILLAN	Martínez de Rozas, Chillán Viejo
14.—TEMUCO	Alonso de Ercilla
15.—VALDIVIA	Collico

La Corporación de la Vivienda proporcionará los anteproyectos de los Centros Sociales ha industrializarse por los equipos concurrentes.

Los interesados podrán presentar propuestas por cada uno de los grupos indicados, por conjunto de dos, o por el total, en conformidad a la capacidad económica, técnica e industrial que oportunamente calificará la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES.—Desde el día 7 hasta el día 17 de octubre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.

APERTURA DE PROPUESTAS.—El día 28 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

POR EL GRAN SANTIAGO

Amplio respaldo de los pobladores recibe el Gobernador Rivera Abuin

Habitantes de más de 9 poblaciones repudian ataque de pequeño grupo de vecinos mal informados

SAN MIGUEL.—Gran indignación ha causado entre los habitantes de las numerosas poblaciones ubicadas a lo largo de Santa Rosa, los injustos ataques efectuados al Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, por vecinos de la Población Santa Rosa de Macul, los cuales sin interiorizarse mayormente, de que los 34 microbuses que se incorporarán a dos nuevos recorridos creados recientemente de Mapocho a Joao Goulart y de Alameda a La Pintana, son todas máquinas nuevas que, por primera vez entrarán en servicio, han hecho declaraciones a la prensa, diciendo que ellas son del recorrido Villa Ríos-Población Mussa Nº 40.

Estos dos nuevos recorridos con máquinas nuevas, servirán a grupos habitacionales con más de cien mil habitantes, cuyos jefes de hogares, especialmente los obreros, perdían los beneficios de la semana corrida y eran despedidos de sus empleos por llegar continuamente atrasados por las deficiencias de la movilización colectiva de las poblaciones que están situadas a lo largo de la Avenida Santa Rosa como Joao Goulart, San Gregorio, Nueva San Ramón, La Granja, San Rafael, Las Rosas, Mapuhue y La Pintana.

Numerosos dirigentes de las Juntas de Vecinos de estas poblaciones, participaron activamente en las gestiones para mejorar los servicios de movilización colectiva por Santa Rosa, por lo cual ha causado extrañeza y protestas el hecho de que, personas mal informadas o con el ánimo de hacer política opositora, no se hayan interiorizado previamente de la verdad de los hechos antes de hacer reclamaciones que carecen de base y que son totalmente falsas, sorprendiendo la buena fe del periodista que las acogió.

Las Juntas de Vecinos de las poblaciones ubicadas a lo largo de Santa Rosa, en las reuniones de este fin de semana, recibirán las cuentas de sus dirigentes del éxito de las gestiones realizadas en compañía del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, para lograr la creación de dos nuevos recorridos con máquinas nuevas, que pondrán fin a los graves problemas que afectaban al vecindario por las deficiencias de la locomoción colectiva que los impedía llegar oportunamente a sus labores habituales.

En la mayoría de estas poblaciones existe el predicamento de expresar públicamente su apoyo a las gestiones de sus dirigentes y del Gobernador Rivera Abuin para conseguir estos dos nuevos recorridos con máquinas nuevas, figurando en el primer lugar de tabla de las reuniones que han sido convocadas para el próximo domingo.

LA GRANJA

La Junta de Vecinos de La Pintana, envió en la tarde de ayer una citación a todos los habitantes de este sector para dar cuenta su directiva de las gestiones realizadas por su presidente en compañía del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, para mejorar la movilización colectiva y que culminaron con un decreto creando el recorrido de Alameda-La Pintana con 14 microbuses nuevos.

SAN BERNARDO

El Colegio Santa Teresita celebró sus dos años de vida con una fiesta que tuvo lugar en el mismo establecimiento y que congregó en torno a los alumnos a padres, apoderados y numeroso público, los cuales aplaudieron entusiastamente las actuaciones de los artistas escolares del plantel.

Reina de las fiestas fue elegida la niñita Susana Dávila Bunster, y rey feo, el alumno Ricardo Hasbún. Damas de honor, María Teresa Mejías, Rosa Elma Mejías, Florinda Gallegos, Silvia Valenzuela, Pamela Rojo, Graciela Moya, Carmen Gloria Silva, Gladys Ibarra y Rossana Nottazuro. La presentación la hizo el alumno Moisés Solís una vz coronado el rey feo, recitando una poesía escrita por la tesorera del directorio, Teresa Berguecio de Lizana.

Luego de la presentación y de la ejecución de números folklóricos, se realizó el desfile de disfrazados, los bailes populares ejecutados por los mismos alumnos, y un festejo con bebidas y golosinas del Centro de Padres.

Finalmente la Directora del Colegio, Rina Sánchez ofreció un cóctel, agradeciéndole la colaboración prestada por padres y apoderados.

TORNEO DE OTORRINOLARINGOLOGIA INAUGURAN HOY EN VIÑA DEL MAR

VALPARAISO.— Hoy serán inauguradas en Viña del Mar, en el Hotel O'Higgins, las XXIII Jornadas de Otorrinolaringología de Valparaíso, que desarrollarán su labor entre las 9 de la mañana y las 18 horas, clausurándose el evento el domingo próximo.

Participarán en estas Jornadas los doctores Sergio Urrutia, Arturo Tello, Hans Schoebel, Dante Patrucco, Fernando de la Fuente, Rolando Cantarutti, Carlos Morales, Hugo Adrian, A. Zúñiga, J. Morales, J. Plandiura, M. Salcedo, Manuel Aldunate, Jorge Jalil, Oscar Hoppe, Arturo Samith, Enrique Deluchi y Raúl Velasco.

Estas Jornadas médicas serán clausuradas el domingo con un almuerzo a las 12.30 horas en el Hotel O'Higgins, con asistencia de todos los participantes.

El Intendente visitó el Cerro Merced: Valpso.

VALPARAISO.— El Intendente Enrique Vicente, en compañía del Alcalde de Valparaíso, Adolfo Airola Quiñones, el Jefe de la Zona Sanitaria, y otros personeros de Obras Publicas, realizó en la mañana de ayer una visita al Cerro Merced, de nuestra ciudad.

En esta visita, las mencionadas autoridades se impusieron de diversos trabajos de pavimentación y desagüe que se impone realizar a corto plazo en este sector porteño.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTAS PUBLICAS

Provisión de cinco Betoneras.-

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de cinco betoneras para una capacidad de 3,5 pies 3 y alternativa de 6 pies 3, aproximadamente.

Bases y Antecedentes:

Se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso, desde el 6 de octubre de 1966.

Fecha de Apertura.-

La apertura de esta Propuesta se efectuará el día 18 de octubre a las 16 horas, en Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat Nº 80, 2º piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

"OEA" COORDINA FECHAS DE CITAS DE CANCILLERES Y PRESIDENTES

WASHINGTON, 6 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA) comenzará a estudiar mañana la coordinación de fechas entre la Tercera Conferencia Interamericana extraordinaria, que se debe celebrar en Buenos Aires, y la proyectada reunión en la cumbre de los Jefes de Estado, cuya sede está aún por definir.

FECHAS DEFINITIVAS

..El Consejo de la OEA debería reunirse a más tardar el lunes de la semana próxima, para señalar una fecha definitiva para la Conferencia de Buenos Aires, según consta en la última resolución que aplazó esa conferencia en agosto pasado. La Comisión General del Consejo fue convocada para mañana, a fin de discutir la fecha de celebración de ambas reuniones. Los observadores indican que el conflicto de la Conferencia de Buenos Aires y la reunión de los Presidents, puede obligar al Consejo a aplazar por algún tiempo, todavía, la decisión sobre fecha para la Tercera Conferencia Interamericana extraordinaria. La mayoría de los diplomáticos considera que esa fecha no puede señalarse antes de que sepan cuándo van a reunirse los Jefes de Estado.

COORDINACION INDISPENSABLE

El asunto fue discutido por los Ministros de Relaciones Exteriores, que se reunieron informalmente hace dos semanas en las Naciones Unidas. El comunicado final expedido por los Cancileres en esa oportunidad decía abiertamente que la fecha de la conferencia en la cumbre debía tener en cuenta la fecha de la Conferencia de Buenos Aires.

Aunque los Ministros no dijeron cuál de las dos reuniones debería celebrarse primero, la mayoría de los países americanos han manifestado su inclinación por la conferencia en la Cumbre sea anterior a la de Buenos Aires. En todo caso, hay acuerdo cierto sobre la necesida de coordinar las dos fechas, porque las dos conferencias van a versar sobre temas diferentes, que no se pueden combinar, y cada una de ellas requiere una amplia preparación de las Cancillerías.

DIPLOMATICO DENUNCIA:

Castro eliminó al Che Guevara

LIMA, 6 (ANSA).— El diario "La Prensa" de esta capital publica hoy una nota titulada "Diplomático revela que Fidel eliminó al Ché por orden rusa". He aquí el texto completo de dicha nota, que aparece en la primera plana del diario: "Fidel Castro, presionado por Rusia, ha eliminado a Ernesto "Ché" Guevara, uno de sus más cercanos colaboradores en la revolución que lo llevó al poder, reveló un diplomático extranjero que estuvo recientemente en Cuba, donde, dice, que impera el terror.

ELIMINADO EL "CHE"

El diplomático, cuyo nombre pidió se mantenga en reserva, informó que la eliminación del ex Ministro de Economía de Fidel Castro fue ordenada por Rusia ante la abierta simpatía del argentino hacia el régimen comunista chino.

Dijo que Guevara era partidario de introducir el castrismo en América Latina empleando la violencia que propugna Pekín, con lo que Rusia está en desacuerdo, ya que busca más bien aplicar su doctrina por medios pacíficos.

SUERTE COMUN

"La suerte de "Ché" Guevara es la misma que corrió Camilo Cienfuegos", afirma el diplomático. Cienfuegos, otro de los cercanos colaboradores de Fidel Castro, pereció en un accidente de aviación, según se dijo.

75.000 PRISIONEROS

Agregó que Castro, a quien califica de "inepto", mantiene prisioneros en el penal de La Cabaña aproximadamente a setenta y cinco mil personas, de las cuales veinticinco mil lucharon con Castro contra el dictador Fulgencio Batista.

En esa prisión, dijo, está recluído Hubert Matos, quien fue hecho prisionero por Castro cuando aquél le dio a conocer su deseo de volver a ejercer como profesor primario, actividad en la que trabajaba antes de unirse a Castro.

Bolivia niega planes antichilenos

LA PAZ, 6 (Inter Press Service).— Un categórico desmentido a las denuncias sobre presuntos planes bolivianos para invadir territorio chileno, hizo el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Alfredo Ovando Candia, al declarar enfáticamente que "Bolivia no ha incursionado en territorio chileno, ni piensa invadir ese país".

Añadió que Bolivia no ha hecho incursiones ni por tierra ni por aire —como lo indicaron denuncias en la prensa chilena en el sentido de que aviones bolivianos a reacción habían violado el espacio aéreo de ese país en la zona de Ollagüe, en circunstancias que la Fuerza Aérea de Bolivia no posee aviones de ese tipo. "Esto demuestra rotundamente la falsedad de las informaciones que se dieron en Chile sobre el punto", dijo Ovando aludiendo a denuncias que se hicieron ayer en el Senado de Chile, y que también habían sido recogidas por publicaciones de Santiago, según las cuales el Ejército boliviano se prepararía para invadir Chile en noviembre, en coincidencia con el centenario de la fundación de Antofagasta. Ovando Candia afirmó que "esas son falsedades del tamaño del "Illimani" —pico cordillerano de casi siete mil metros de altura, situado cerca de La Paz—.

Finalmente, expresó Ovando que a través de ese plan, también se busca deformar la conciencia del pueblo chileno, tratando de dislocar la real opinión que el pueblo de Chile pudiera tener del problema boliviano".

MERITO Y CAPACIDAD... (De la 1a. Pág.)

exploración de la capacidad académica general y específica de los candidatos para áreas del conocimiento del arte o de sus aplicaciones u otras que combinen algunos de estos criterios. El problema de la admisión pertenece al ámbito de las libertades académicas y por tanto debe ser enfrentado por las Universidades coordinadas a fin de evitar la migración del candidato de Universidad en Universidad para obtener matrícula.

2) La formación de personal científico, artístico, capaz de manejar y operar el desarrollo integral de la nación y crear, gracias a su inventividad o a sus descubrimientos, por pequeños que sean, nuevas fuentes de trabajo y ocupaciones interesa primordialmente al Gobierno y lo reconoce como uno de los factores decisivos de todo progreso y mejoramiento, cualquiera que sea el monto de la inversión física de capital. Es la fuente de creación y elevación de las ocupaciones; pero al mismo tiempo, debido a un complicado proceso de retorno, la ocupación real, no simulada, se convierte en un fuerte estímulo para la elevación en la calidad de la educación y alienta a un mayor número para acceder a ella.

Ocupación y educación se deben proyectar en forma equilibrada y armónica para que una y otra estimulen el desarrollo social, eviten las frustraciones y las agudas crisis del crecimiento. De ahí la necesidad, por todos reconocida hoy, de planificar el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación como una totalidad orgánica y no como la suma de sus planes, niveles y formas, y ésto coordinado con el desarrollo socio-económico. En esta materia estoy listo para presentar un proyecto de ley que articule el planeamiento de la educación superior al conjunto del proceso educacional en sus diversas etapas y formas.

3) La reforma de la educación no puede producir sus efectos cualitativos inmediatamente, no es un milagro, es un proceso activo y complicado, que requiere de la acción inteligente y coordinada de muchos grupos responsables durante un largo tiempo. Los basamentos ya colocados permitirán que los alumnos se distribuyan mejor que ahora y aumente el número de niñas y jóvenes que prosigan después del 8º año de educación general básica, la enseñanza media profesional que los habilite para ingresar al trabajo calificado. Una proporción más equilibrada de los estudiantes de enseñanza media evitará la congestión de los liceos científico-humanistas y posteriormente la plétora a las puertas de la educación superior.

Por otra parte, al país le interesa que los jóvenes y niñas que reciban enseñanza profesional media no busquen en ella sólo un medio para pasar a grados superiores y dejen vacíos graves en la actividad práctica para la cual se han preparado y obtenido una profesión; si esta tendencia a que aludo se generalizara, tendríamos el caso curioso y anómalo de un país con una enorme desproporción entre los diversos segmentos que constituyen la pirámide de la actividad productora. Debemos tener presente que la penuria de personal calificado en el grado de oficio llega a ser tal en la actividad industrial, que sólo el 1,8% de los trabajadores ocupados en ella posee la escolaridad y preparación adecuadas. Esta penuria no puede ser superada con plena eficacia mediante la formación acelerada, ni tampoco por medio del sistema de aprendizaje. La más efectiva promoción socio-económica no consiste sólo en trasladar al trabajador de nivel de mando, sino elevarlo en productividad, conciencia de su responsabilidad y excelencia en su tarea y con ello y basado en ello mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Este concepto debe tenerse presente no sólo en la organización y estructura del trabajo, sino también en el sistema educativo. De ahí la necesidad de que el grado de oficio de las escuelas medias de las universidades técnicas y de las Escuelas Profesionales del Ministerio de Educación no sea considerado como un trampolín, sino conserve su valor pleno para el trabajo en los quehaceres que ofrece la vida económica y la producción.

Si proyectamos que todos los egresados de estas escuelas medias continúen estudios superiores, construiríamos un sistema educativo fundado en una imagen falsa de la realidad, crearíamos una expectativa frustradora y aniquilaríamos una de las bases de desarrollo nacional: la existencia de un sector de trabajadores calificados.

No hay duda de que los egresados del grado de oficio deben tener la oportunidad de estudios superiores; pero a condición de que demuestren una real aptitud para ellos.

En el mundo moderno más desarrollado el trabajador manual calificado y el intelectual gozan de similar prestigio y las condiciones económicas oscilan en favor de los trabajadores manuales especializados.

Deseo que los padres de familia y sus hijos e hijas recuerden lo que les voy a decir porque es algo que está en el camino del porvenir:

He examinado en las mejores fuentes de informaciones chilenas las escalas de salarios que perciben los trabajadores industriales de la Construcción, Iansa y del Cobre y los he comparado con los emolumentos que reciben algunos de los trabajadores intelectuales, por ejemplo, de la educación, y he visto que los primeros, con escasos años de escolaridad en su gran mayoría, percibían más altos salarios que los segundos con 14, 17 y aún más años de estudios.

Esto manifiesta una tendencia que existe en el resto del mundo y que durante períodos de ajustes y transición paralojiza y extraña; pero así es la realidad. Los oficios ofrecen mejores oportunidades a los jóvenes que las largas carreras profesionales superiores. Cada día con mayor ímpetu la responsabilidad política y el peso del poder económico se traslada a la masa de los trabajadores calificados, cualquiera que sea el régimen político imperante. Esto tiene más que ver con los procesos de la técnica que los procesos políticos o las ideologías.

4) Uno de los aspectos más nocivos del sistema nacional de educación han sido las enormes pérdidas por fracasos en la promoción. Una reciente muestra que ordené para los resultados de la promoción de 1.er a 2º año de humanidades en los liceos del país en 1965, fiscales y particulares, me mostró que un porcentaje superior al 20% de los alumnos deben repetir año. Los fracasos en castellano, matemáticas e inglés oscilan entre el 27% y el 29 o/o y cifras de aproximada magnitud se constatan para las demás asignaturas.

Este hecho se repite en los estudios superiores, lo cual significa un enorme desperdicio de inversiones, esfuerzos y horas-hombres arrebatados a las tareas nacionales. En el programa de evaluación y en otros aspectos de la administración de la educación estamos introduciendo conceptos que remedien esta situación.

La misma preocupación alienta a las autoridades universitarias y ya ellas han iniciado una política general que mejore la promoción.

5) La admisión a la educación superior no debe fundamentarse en una expresión tal como "Universidad para todos", ella no es ni un lujo ni un privilegio, sino una oportunidad conquistada con méritos, capacidades y carácter. Por ello la admisión a estudios superiores significa "Universidad para todos los que la merecen". Si la Universidad se abre sin calificación especial de sus postulantes, la masa de la mediocridad dominará el nivel de los estudios y obligará a ésta a aumentar estérilmente sus esfuerzos materiales y sus recursos humanos, distrayéndolos de actividades o inversiones más productivas aun dentro de la misma educación. Las Universidades de masas desproporcionadas fatalmente se convierten en Universidades de examenes, donde la tarea principal de los maestros se reduce a actividades rutinarias.

Todos los niños que ingresan a la educación general básica tienen igual oportunidad (mediante el sistema de becas) de obtener educación superior; esta oportunidad se transforma en realidad gracias al esfuerzo de ellos mismos.

6) Comprendo que frente a las dificultades y tropiezos que opone la vida real, la gente acepte y se identifique con las soluciones más fáciles, con el camino más aliviado y estas soluciones adquieren la imagen de ser las más justas. Esta imagen convierte a un pueblo activo y ágil en indolente y perezoso. Si los dirigentes aceptan estas imágenes desaparece toda posibilidad de recuperación y progreso; porque esto se alcanza con sacrificio y trabajo duro.

7) En este año 1966 —los alumnos matriculados en los cursos terminales de la educación secundaria, normal y profesional media son 27.226 niños y 3.585 adultos, lo que da 30.811.

Primer hecho: Los estudiantes de la enseñanza profesional tendrán un oficio calificado para ingresar a la actividad productora. Ellos suman 8.673.

De acuerdo a la tendencia histórica de la promoción, de los 30.811 estudiantes de los años terminales de la enseñanza media, aproximadamente 24.649 recibirán licencia medio o secundaria.

Si a esta cifra de 24.649 licenciados aplicamos los porcentajes de aprobados y reprobados en el sistema del bachillerato y estimamos que son una calificación mínima de capacidad académica podrán ser admitidos a la Universidad mediante el sistema de admisión aprobado en general por la Universidad de Chile con iguales porcentajes tendremos que 13.792 estudiantes podrán ingresar en 1967.

Si sobre esta cifra tomamos en cuenta 6.000 licenciados secundarios que no obtuvieron el bachillerato y bachilleres que no pudieron ingresar a la Universidad y les aplicamos el mismo porcentaje anterior tendremos aproximadamente 3.000 postulantes más en cifras redondas que ingresarían a la Universidad; y, por último, si a éstos sumamos 4.500 repitentes del 1.er año de todas las escuelas universitarias tendremos

13.792	nuevos
3.000	rezagados
4.500	repitentes
21.292	

La capacidad instalada en 1967 de todas las Universidades para el 1º año será de 19.580 plazas, lo que da un déficit efectivo de

21.292
19.580
1.712

La confusión que se ha producido con respecto a los déficit de plazas universitarias se debe a que los estudiantes han postulado en gran número a diversas escuelas y universidades al mismo tiempo, de tal manera que un mismo estudiante se multiplica por dos, tres y cuatro en la estadística.

Desde el momento en que un mismo sistema de admisión apliquen todas las Universidades a un mismo tiempo y los estudiantes puedan elegir la universidad y las escuelas profesionales que ellos prefieren por orden de calificación desaparecerá la confusión.

Es por tanto recomendable la adopción de un sistema general de admisión administrado por una sola entidad en que se coordine el acceso a la educación superior.

El Gobierno está interesado en que todos los estudiantes que sean considerados aptos para ser admitidos a las Universidades mediante pruebas generales y específicas tengan plazas y las Universidades dispongan de los recursos para financiar sus costos.

"Dos hombres venero y no a otro alguno: Primero al artífice que con sus rudas manos y elementos sacados de la tierra conquista el suelo y lo hace suyo. Es venerable para mi la mano que a pesar de ser tosca y encarrujada posee la virtud de ser el cetro de este planeta"...

"Honro y aún más a un segundo hombre, aquel que elabora los bienes espirituales, no el pan de cada día, sino el pan de la vida y procura lograr la armonía interior revelándola en sus actos o palabras...", así habló un labriego que llegó a ser Rector de la Universidad de Glasgow, el eminente pensador Tomás Carlyle.

La excelencia y dignidad del trabajo es igual en el orfebre, en el electricista, en el albañil, en el científico o en el poeta. Son los valores que cada hombre pone en vigencia en su propia vida y en el respeto de los demás, los que elevan la excelencia del esfuerzo y se imprimen en las cosas producidas, aun cuando ellas se ejecuten a través de máquinas. También éstas llevan la expresión más íntima del hombre y de sus ideales. La civilización industrial a la que vamos entrando con pasos acelerados, es el más grande desafío a los pueblos como el nuestro, que han llegado tarde a su plena participación, mucho más fuerte en esta hora que el reto a que debieron responder aquellos otros pueblos que vivieron los orígenes y el desarrollo de la civilización industrial.

Ellos han convertido el proceso civilizado en una vivencia de cada día y se han adaptado rápidamente a sus propias creaciones y al trabajo que requería. La carrera entre nosotros y ellos es desigual y si queremos alcanzar su velocidad debemos cambiar profundamente nuestro sentido cómodo de la vida por un sentido duro y esforzado.

El acceso a la educación superior no se gana sólo en el último momento de la educación media o secundaria sino durante todo el proceso de la vida escolar, hora a hora y día a día, en la práctica de una vida intelectual disciplinada en las tareas propias del aprendizaje.

CONSUL CHILENO NO FUE AGREDIDO, DICE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6 (ANSA). — El matutino "La Nación" publica hoy una desmentida del jefe de policía de la provincia de Santa Cruz a las versiones según las cuales habría sido agredido el Cónsul Honorario de Chile en Río Turbio, señor Luis Pérez Gerida.

El comandante (R. R.) Jorge Floralt aclaró que la Empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales procedió el primero del corriente al desalojo de unos galpones suyos ocupados y transformados provisionalmente en viviendas por la Empresa Wayss y Freyta. En esa circunstancia sostiene el jefe de policía, se presentó el señor Pérez Gerida, quien trató de impedir el procedimiento, siendo aconsejado por la autoridad para que depusiera su actitud".

Finalmente —expresó el comandante Floralt, accedió a conversar en un lugar alejado del escenario del procedimiento, dándose por terminedo el incidente".

Cambios en Gabinete argentino

BUENOS AIRES, 6 (Inter Press Service).— La renuncia del Subsecretario de Trabajo, Juan Tamborenea, ha dado inesperado respaldo a los insistentes rumores que apuntaban en los últimos días hacia la posibilidad de cambios en el equipo ministerial del Presidente Juan Carlos Onganía.

Así, la versión que explica la dimensión de Tamborenea —uno de los primeros funcionarios de alto nivel designados por Onganía tras el golpe del 28 de junio pasado— en función de discrepancias con Ernesto Salinei, Ministro de Economía e Interno del Trabajo tiende ahora a apoyar un rumor sobre la salida de éste de sus actuales cargos. De acuerdo con la opinión de algunos sectores, Salinei sería, en efecto, reemplazado por Felipe Tami. En los mismos círculos se estima que también el general Julio Alsogaray —una de las figuras más importantes del movimiento militar que depuso a Arturo Illia— sería removido, pasando de la Secretaría del Presidente a un puesto que aun se desconoce.

MARCADA RESERVA

Evitando replicar oficialmente a esa ola de rumores, en medios del Ejecutivo se observa una actitud de marcada reserva ostensible frente a la renuncia de Tamborenea, la cual fue explicada por razones privadas. Simultáneamente, voceros del Ejecutivo y de las Fuerzas Armadas afirman privadamente que las versiones acerca de cambios en el equipo de Gobierno están destinadas a "crear un estado de inquietud artificial, proclive a favorecer intereses de grupos, antes que a los fines propios de la revolución argentina".

SITUACION ESTUDIANTIL

BUENOS AIRES, 6 (ANSA).— La resistencia estudiantil a la política universitaria del Gobierno recrudeció en la víspera en varios puntos del territorio argentino y dejó como saldo de la jornada la detención de 80 personas en la ciudad de Buenos Aires, 12 en Córdoba y 2 en la capital.

PANORAMA POLITICO

BUENOS AIRES, 6 (ANSA).— "A noventa días del Gobierno, la revolución argentina no obtuvo ni un aliado, no logró un adicto partícipe de su política, ni conquistó a un sólo sector de opinión: todos tratan de imponerle su programa, nadie defiende el programa del Gobierno. Tal lo que expresa en su artículo sobre la actualidad política local el semanario "Confirmado", que añade: "La expectativa se trocó en una actitud negativa, quienes recibieron con entusiasmo el pronunciamiento de junio sospechan ahora seriamente, sobre su eficacia no solamente para imponer cambios, sino, simplemente como ente administrativo coherente".

PLENA JUSTICIA... (De la 1a. Pág.)

primer lugar, el término a partir de 1966, de la situación crónica de retraso en el pago de las remuneraciones del profesor, que tanto afectaba su dedicación completa al trabajo docente."

"La creación de 118.000 horas de clases entre 1965 y 1966, que representan el 46% de las horas que existían en el Ministerio de Educación, ha significado, para muchos profesores, la posibilidad de completar horarios y de incorporarse, en el caso de profesores primarios, varios miles de ellos, al régimen de trabajo de las 12 horas compatibles, que están desarrollando en el Séptimo Año de la Educación Básica."

ASIGNACION DE TITULO

"En 1965, se otorgó un mejoramiento parcial de las rentas del profesorado. Así, se elevó la asignación de título del personal docente, de 18 por ciento a 25 por ciento en 1966, lo que significó un gasto superior a seis mil millones de pesos, y a un 30% en el caso de gran parte del personal docente directivo. A esto hay que agregar el reajuste universal de 22%, para el valor de las horas de clases en 1966."

EL ACUERDO MAGISTERIAL

Señala el Subsecretario de Educación, más adelante:

"El sistema de rentas del Acuerdo Magisterial propone la aprobación, en primer lugar, de un nuevo nivel de rentas base. En este punto se toca a fondo el problema. Nadie puede desconocer lo que ha sido la política de mejoramiento económico del Magisterio en los últimos diez años. Ella se había realizado, fundamentalmente, a través del aumento de los factores adicionales de las rentas bases. En efecto, las luchas gremiales, y los resultados de ellas en procura de un mejoramiento económico, centraron el incremento obtenido a través del factor antigüedad y de la asignación de títulos y casi nunca tocaron el problema verdadero: el nivel de renta base"

"A este respecto es propósito fundamental de la nueva política estructurar una nueva escala de rentas bases para el Magisterio. Sobre esta base angular se construyen factores adicionales de renta". El Acuerdo Magisterial reconoce la conveniencia de incluir en u[illegible] asignación el nivel de estudios alcanzados junto al título profesional. En síntesis, el acuerdo señala que esta asignación por nivel profesional se mantiene y aún se eleva en el caso del profesor de educación básica y de nivel medio, por sobre el veinticinco por ciento de que goza en la actualidad"

TODO... (De la 1a. Pág.)

dente del Banco, es una demostración de las enormes perspectivas que tiene este tipo de institución, y el Gobierno de Chile está interesado en que el Banco Interamericano de Desarrollo y de integración siga expandiéndose con la velocidad e importancia que ha adquirido en tan pocos años. Porque yo creo que seguramente esta es la institución que se ha desarrollado con mayor velocidad y con mayor eficacia de todas las que conocemos.

"Yo quisiera señalar también, que este préstamo, como lo ha expresado el presidente del Banco, se viene a unir a muchos otros que ya se han otorgado y que configuran un volúmen total de 180 millones de dólares. Estos préstamos se refieren a tres puntos de suma importancia: la vivienda, el sector agrícola, especialmente la ayuda al pequeño y al mediano campesino, y por último, la carretera de Valparaíso a Mendoza. Quiero destacar que está acá el Intendente de Valparaíso y yo siempre señalé, como candidato, que lo que había que buscar para esa provincia eran fuentes estables para su progreso y su estabilidad económica y que el eje de ello me parecía esta carretera. Y ahora, gracias a este prestamo del Banco, podemos decir como lo estaba explicando hace poco el Director General de Obras Públicas y el señor Ministro de Obras Públicas después, prácticamente la carretera dentro de dos o tres meses estará totalmente contratada. Gran parte está actualmente hecha —no gran parte, una parte—, y gran parte está en trabajo. Y se van a pedir las propuestas para trabajar simultáneamente en todos los sectores que abarcan desde Valparaíso hasta el límite, con el agregado tan importante del complemento de la carretera Viña—Valparaíso, que era realmente de una trascendencia enorme para esa zona.

"Yo quisiera, una vez más, señalarle al país todo lo que se está haciendo. El domingo, en Rancagua, pude señalarle lo que se estaba haciendo el plan del cobre, en esa zona; las numerosas industrias que allí se iban a instalar y otras que están en plena elaboración, en todo el país. Este préstamo de 38 millones de dólares nos habla de obras de proyecciones optimistas para Chile. Hace poco rato, en la audiencia del día, he tenido dos invitaciones: una, de una zona textil, para visitar sus ampliaciones, que cuestan alrededor de 90 millones de escudos, y es la firma Sumar y Compañía; me han venido a invitar que vaya a ver la ampliación que están haciendo en Santiago, que más que duplica las actuales instalaciones. Y poco después, recibí a los industriales metalúrgicos, que venían a pedirme fijara fecha para la iniciación de la nueva planta de elaboración de cobre en Antofagasta y la ampliación en Santiago, que representan una inversión de 100 millones de escudos. Poco antes, había recibido la visita de otro grupo de industriales que está proyectando ampliaciones muy importantes, en todo lo que se refiere a industrias metalúrgicas, también.

"Cuando constato estos hechos, yo quiero que la opinión pública los compare con aquellos que siempre están diciendo que en Chile no hay confianza, y que el país está detenido. Yo lo único que veo es espíritu de trabajo, nuevas empresas, nuevas ampliaciones, nuevas obras públicas y grandes actividad para ampliar y realizar la política agraria, de fomento de la producción y de la productividad agrícola y de la Reforma Agraria, acentuación de los planes habitacionales y estas obras públicas tan considerables que ya ha señalado el presidente del Banco Interamericano.

"Por eso, yo insisto ante los chilenos en la necesidad de que tengamos optimismo en el país, porque las palabras del señor presidente del Banco, son muy elocuentes respecto a la capacidad de nuestros técnicos, porque él, siendo muy chileno, ha sido muy cuidadoso y a mi juicio ese es su gran éxito, de representar con un criterio técnico serio el interés del Banco y de toda Latinoamérica. Y esa es justamente la razón del éxito del Banco y del éxito de su presidente. Yo lo he señalado, cómo ha podido trabajar con el país con gran eficacia y así opinan los técnicos que tiene el Banco, que actúan en esta materia con un criterio muy estricto. Por esto, repito, a mi juicio levanta el optimismo y yo le diría a los señores periodistas que, frente a tanta "noticita", incluso de alarmas, para conmover al país en cosas inútiles, destacaran las cosas útiles que son de las que el país vive y eso lo percibe muy claramente el pueblo de Chile entero. Ellos saben quienes están trabajando por Chile, y quienes están haciendo diversión política.

"Yo quiero, una vez más, reiterar a este gran chileno y gran latinoamericano, la gratitud del Gobierno chileno por su acción y por su comprensión, por su cooperación tan independiente, tan seria y tan eficaz y recoger una sola palabra que él ha dicho: el Banco está interesado en que Chile se desarrolle, como toda Latinoamérica, en estabilidad económica. Y quiero advertir otra vez más al país de que todo lo que se está haciendo, todo, está condicionado a que logremos derrotar la inflación. El señor presidente del Banco Central, don Carlos Massad, cuya autoridad se ha impuesto en forma irredargüible en todos los círculos financieros del país, viene llegando de la reunión del Banco Mundial, del Fondo Monetario, y de otras instituciones internacionales. Al darme cuenta esta mañana me decía que todo el mundo en el exterior mira con interés a Chile, pero que todos los expertos mundiales de Europa, de Estados Unidos, de América Latina y de todos los continentes, cuando observan el caso chileno, lo único que les sigue preocupando —como nos preocupa al Gobierno y yo creo que a todos los chilenos de mente bien puesta—, es el problema de que no nos derrote la inflación, sino que seamos capaces nosotros de derrotar la inflación.

"Y digo, repito e insisto en nosotros, porque esta no es la tarea del Presidente de la República ni de sus Ministros, ni de sus funcionarios, sino que es una tarea de vida o muerte para los nueve millones de chilenos que vivimos en esta tierra. Y digo nueve, porque de acuerdo con la estadística ya pasamos los nueve millones de habitantes, porque así está creciendo este país. Y porque como está creciendo el país, debemos justamente hacer un esfuerzo extremadamente considerable. Estoy muy feliz una vez más en esta sala, de que se hayan firmado acuerdos de tanta trascendencia para el bienestar de todos los chilenos. Muchas gracias.

S. E. se refirió, en conversación con los periodistas, a rumores sobre un posible ataque armado de Bolivia a nuestro país. "Esta es la primera vez que alguien se aprovecha de los problemas internacionales para usarlos con fines políticos internos, manifestó el Primer Mandatario".

Esta es la primera crítica oficial que se hace a las declaraciones formuladas por algunos senadores, donde precisamente denunciaron que se estaría gestando un golpe armado contra Chile.

Las declaraciones del Primer Mandatario, fueron formuladas luego de la firma de los convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo, en su despacho de trabajo.

Al mismo tiempo, el Presidente Frei recalcó que la situación en el norte es absolutamente normal, y que no existe nada de verdadero en tales rumores.

Al manifestársele que un periódico señalaba que la escuadra chilena se dirigía al norte "a repeler" un ataque el Primer Mandatario se limitó a contestar: **"Es absurdo. Van por la Operación Unitas".**

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y abuelita, doña

JULIA BARONI QUINTANILLA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Matucana N.o 682, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

NICOLAS YESSI ARACRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Saturnino, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

JOSE POQUE ROMERO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia San Lucas (La Marina, Estadio San Miguel).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

ENRIQUE VELASCO LOIS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Iglesia San Ignacio (San Ignacio con Alonso Ovalle).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

LUIS VERGARA LIZANA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación, Manzana 17, casa N.o 5712, Población Juanita Aguirre (Independencia, altura 5700).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CELESTINA DIEGO vda. de CERRACEDO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará en la Parroquia Santa Rosa de Lima (Ecuador 3838), a las 10 horas.

La familia.

AGRADECIMIENTOS.—

Familia Carrón y deudos, agradece con profundo sentimiento las condolencias y asistencia al funeral de nuestra querida esposa y madre:

MERCEDES ELENA CANALES DE CARRION

(Q. E. P. D.)

A las siguientes Instituciones: Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro; Jefes Oficiales y Personal a Contrata de la Prefectura de Carabineros Santiago Sur y Cuarta Comisaría Santiago; Escuadrilla de Abastecimiento y Mantenimiento y Bienestar Social de la Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea de Chile; al General Director, Jefes, Oficiales y Cuadro Permanente de la Dirección de Contabilidad y Contraloría del Ejército; Inspector Escolar del Tercer Sector; Dirección, Profesorado y Alumnos de la Escuela N.o 66 del Departamento Presidente Aguirre Cerda; Club Deportivo Sao Paulo. Agradecemos a familiares, amigos y otros, que nos ayudaron y fortalecieron espiritualmente en este momento doloroso.

La familia.





HOY DEBUTA EL FAMOSO CIRCO DE MOSCU EN EL T. CAUPOLICAN

Justificada expectación por la breve temporada en Chile. — Orden de las funciones y precios de las localidades. — Se recomienda adquirirlas con anticipación debido a la enorme demanda.



Famosos saltarines acrobáticos Familia Bernakov, es una de las 20 atracciones del Circo de Moscú, que inicia hoy su breve temporada en el Teatro Caupolicán.

A las 10 de la noche de hoy viernes debuta en el Teatro Caupolicán el más famoso espectáculo de Circo del Mundo. Por primera vez en Chile y bajo el patrocinio de la Embajada de Unión Soviética, el Gran Circo de Moscú brindará una breve temporada bajo enorme y justificada expectación en los diversos círculos nacionales. La depurada técnica de las 20 atracciones soviéticas, conocidas por comentarios de prensa y films cinematográficos en nuestro país, ha provocado una extraordinaria afluencia de público en las boleterías del Teatro Caupolicán. Los niños gozan de un 50% de rebaja en todas las localidades para que puedan ver el fabuloso espectáculo que brinda Valentín Filatov con sus 15 Osos artistas que patinan, boxean, son equilibristas, malabaristas, expertos en manejo de bicicletas, monociclos y veloces motocicletas.

El Gran Circo de Moscú ofrecerá el siguiente calendario de funciones: Hoy viernes, debut, Noche, a las 10; mañana sábado 8, Vermut, 6.45, y Noche, a las 10; próximo domingo 9, tres funciones: Matiné, a las 3; Vermut, 6.45, y Noche, a las 10; el lunes 10 no habrá función por descanso de los artistas soviéticos; martes 11, única función, Noche, a las 10; miércoles 12, Día de la Raza, Matiné, a las 3; Vermut, 6.45, y Noche, a las 10; jueves 13, única función Noche, a las 10; viernes 14, única función Noche, a las 10; sábado 15, vermut, 6.45, y Noche, a las 10, y domingo 16, Matiné, a las 3; Vermut, 6.45, y Noche, a las 10.

Las localidades bajas numeradas están en venta desde las 10 de la mañana, para todas las funciones, desde hoy viernes hasta el domingo 16. Las localidades altas de balcón y galerías se venden una hora antes del comienzo de cada función. Los precios son los siguientes: Palcos con cuatro sillones, Eº 100; plateas bajas numeradas, adultos, Eº 20, y niños, Eº 10; balcón, adultos, Eº 10, y niños, Eº 5; galerías, adultos, Eº 5, y niños, Eº 2,50.

PROXIMOS CONCIERTOS DEL I.E.M.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— El próximo domingo 9 de octubre, la Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá el segundo concierto de su Temporada de Primavera. Siempre en el Teatro Astor, a las 11 de la mañana, la Sinfónica hará escuchar un interesante programa, bajo la batuta del maestro Fernando Rosas: Weber, El Cazador Furtivo; Mozart, Concierto para Piano N.o 20 en Re Menor, con la actuación del solista Sergio Parra; Leng, Dos Preludios para Orquesta, y Schumann, Sinfonía N.o 4.

Fernando Rosas hizo sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional y en Alemania. Organizó el Departamento de Música de la Universidad Católica de Valparaíso y la Orquesta de Cámara de esa misma Universidad. Además, es director del Departamento de Música de la Católica y director de la Orquesta de Cámara de la misma en Santiago.

DIRECTOR EXTRANJERO PARA EL TERCER CONCIERTO SINFONICO DE PRIMAVERA.— El jueves 13 llega a Chile el director guatemalteco Jorge Sarmientos, quien ha sido especialmente invitado por el Instituto de Extensión Musical para dirigir la Sinfónica en esta Temporada de Primavera. En el programa a su cargo, se incluye una obra del mismo director, "Preludio y Danza Orgiástica", que obtuvo el año pasado el Primer Premio Iberoamericano. Además, ofrecerá de Ravel, Concierto en Sol para Piano, con la actuación de la solista Flora Guerra; Shoestakovich, Sinfonía N.o 5, y Strauss Cuatro Canciones, Op. 27, con la participación de la soprano Zdenka Liberon. Este concierto se realizará en el Teatro Astor el domingo 16, a las 11 de la mañana.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE MUSICA DE CAMARA.— El IEM ha programado un concierto extraordinario de música de cámara, que se realizará el lunes 10, a las 18 30 horas, en el Teatro Antonio Varas. La soprano Zdenka Liberon, acompañada por la pianista Eliana Valle, ofrecerá: Monteverdi, Lamento de Adriadna; Rosa, Star Vicino; Marcello, Comme un raggio di sol; Caocini, Amarilli; Haendel, Oh mio cor; Schumann, Frausnliebe und Leber; Santa Cruz, Canción de Cuna y La lluvia lenta; M. de Falla, El paño moruno; Asturiana y Seguidilla Murciana.

Zdenka Liberon ha tenido numerosas actuaciones en Santiago, Concepción, Ovalle, Valparaíso, etc., así como giras educacionales a través del país.

Osos rusos amaestrados invadirán el Caupolicán

Contorsionistas y payasos políticos completarán el programa.— Expectación ante el circo soviético.

"La pista del Caupolicán debió ser agrandada para recibir al Gran Circo de Moscú, que esta noche inicia su serie de diez funciones exclusivas para Santiago. La mayor atracción del espectáculo son unos enormes osos, de 350 kilogramos cada uno. Los osos, entre otras cosas, giran sobre los cajones que forman el ruedo de la pista. Estos cajones debieron ensancharse de 35 a 60 centímetros."

Estas y otras novedades fueron dadas a conocer por el empresario del Teatro Caupolicán, momentos antes de la conferencia de prensa de los artistas del Gran Circo Moscovita, que viaja auspiciado por el Ministerio de Cultura de la URRS.

CIRCOS ESTATALES

"El espectáculo circense tiene grandes y numerosos cultores", expresó el director del conjunto visitante. "En nuestro país tenemos 7.000 artistas circenses. Todos trabajan en circos estatales. Son funcionarios públicos. Tenemos 50 circos permanentes y 14 de carpa, además de circos zoológicos. En este momento viajan cinco conjuntos por el extranjero."

DE INTERES PUBLICO

"El circo está en un alto nivel de desarrollo y el arte del circo está considerado como el ballet o la ópera. El interés general es tan grande que construiremos próximamente 40 circos estables más".

El año pasado tuvieron 39 millones de espectadores en Rusia y 5.000.000 en el extranjero.

SUELDOS, ARTISTAS EXTRANJEROS.—

—¿Cuánto ganan los artistas del circo?

—Los sueldos más altos alcanzan a 25 rublos por función.

—¿Contratan artistas extranjeros?

—Sí, especialmente en grupos: artistas alemanes, franceses, y norteamericanos, y muchos de Polonia y Bulgaria.

CIRCO DE MOSCU Y OSOS.—

El circo de Moscú que nos visita viene con más de 50 artistas, de los cuales doce son mujeres. Estarán fuera de su país durante medio año. Empezaron la jira en Buenos Aires y continuaron por Río, Sao Paulo, Montevideo.

La principal atracción son los doce osos. Ocupan toda la segunda mitad del programa. Son malabaristas, equilibristas, motociclistas y hasta boxeadores. "Su grado de amaestramiento e inteligencia es tal que en algunas partes creyeron que eran hombres con piel de oso... Pero ¡son osos!" —puntualizó el director.

AMAESTRAMIENTO SOVIETICO.—

"El amaestramiento de los osos requiere enorme paciencia. Se necesita todo un año para enseñarlos, y se les prepara desde los 2 ó 3 meses. Los osos de nuestro circo tienen entre 12 y 15 años de profesión. El más viejo e inteligente tiene 19 años.

PAYASOS Y OTROS ARTISTAS.—

Los artistas del circo visitante son en su mayor parte jóvenes, pero así todos han hecho giras al extranjero, porque son de 1ª categoría. Hay acróbatas aéreos, saltarines, equilibristas, etc.

Además vienen dos payasos que hacen números de pantomima. Los dos fueron premiados recientemente en la Unión Soviética y "también hacen chistes políticos" —señaló el director del circo.

ESCUELA PARA ARTISTAS CIRCENSES.—

En la Unión Soviética existe una escuela para formar a los jóvenes que desean trabajar en los circos. Generalmente se inician en las familias de otros artistas o provienen de escuelas de educación física o deportiva. En la actualidad en la escuela hay alrededor de 500 alumnos en los diversos cursos. Ellos llenan la demanda de un vasto público, integrado especialmente por niños. Su misión es llevar la alegría y la admiración por la perfección que pueda alcanzar el hombre.



Valentín Filatov, domador, conversa con uno de los doce osos rusos que se presentan como artistas profesionales esta noche en el Teatro Caupolicán. Sus numerosas gracias y habilidades animan la segunda parte del programa.

CANTANTE DE LA NUEVA OLA



JEANETTE BIJOU apareció hace dos años en los escenarios santiaguinos como bailarina y striptisera. Posteriormente, evolucionó hacia la canción, donde ha logrado destacarse en los temas coléricos de la nueva ola y últimamente en una sentida versión de "Venecia sin ti", la canción que hizo famosa Charles Aznavour. Sin embargo, Jeanette no ha prescindido por completo, como cantante, de las liberalidades implicadas en su anterior especialidad. El estilo "strip" puede apreciarse ampliamente en esta foto, que corresponde a su actual trabajo de vocalista.

BREVES DE TEATRO

UNATI EN EL BULNES

Con dos compañías se presentará el próximo domingo en el Teatro Bulnes, la Unión Nacional de Titiriteros. En matinal tomará parte la Compañía de Pepe Ferrari, quien obtuvo el primer premio como el mejor conjunto profesional entre los que se presentaron en el último Festival de Títeres. Existe verdadero interés por ver esta compañía, ya que la animación de los muñecos llamó la atención por la vivacidad del diálogo y el contacto permanente con los pequeños espectadores.

En matiné se presentará la Compañía de Títeres Campanita, que dirige Guillermo Díaz. Esta compañía se presenta continuamente en giras por las provincias y contando siempre con el favor del público. Las funciones se realizarán a las 11,30 y 15,30 horas, respectivamente.

ANGELA ESCAMEZ CON LUCHO CORDOBA

La actriz Angela Escámez se incorpora a la Compañía de Lucho Córdoba en el próximo estreno que anuncia para pronto. Se trata de "Harvey", una de las obras que le ha dado más satisfacciones en su larga carrera teatral. Harvey es el enorme conejo que acompaña en la imaginación al protagonista. Angela Escámez, quien trabajara recientemente con el Teatro de Ensayo en "Locos de Verano" y en TV con "Discípulos del Miedo" para el Canal 9, se incorpora con esta obra como integrante de la Compañía Olvido Leguía y Lucho Córdoba.

ESTRENO POSTERGADO

El Teatro Teknos (de la Universidad Técnica del Estado) anuncia la postergación del estreno de la pieza de Guillermo Figueiredo, "Don Juan". La postergación se debió a problemas técnicos. El estreno oficial se realizará el jueves 13 de octubre, a las 19,30 horas, en el Teatro Bulnes, de Avenida Bulnes 188. Igor Cantillana, Gladys del Río, Norma Vidal, Juan Quezada y Oscar Ripoll animan los diferentes personajes de este don Juan que rompe todos los moldes donjuanescos para hacer reír de verdad al público.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Obras Urbanas

Dirección de Pavimentación Urbana

— CHILE —

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzada hormigón cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de PENCO, con un presupuesto oficial de Eº 189.588.—
APERTURA: Alcaldía de Penco, el día 21 de octubre de 1966, a las 10 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de LOTA, con un presupuesto oficial de Eº 135.002,60.
APERTURA: Alcaldía de LOTA, el día 24 de octubre de 1966, a las 11 horas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la Comuna de CURANILAHUE, con un presupuesto oficial de Eº 77.506.—
APERTURA: Alcaldía de Curanilahue, el 25 de octubre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de suministro y colocación de soleras y obras anexas en diversas calles de la Comuna de CONTUMO, con un presupuesto oficial de Eº 59.400.—
APERTURA: Alcaldía de Contulmo, el 26 de octubre de 1966, a las 12 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y I de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de aceras y soleras de hormigón de cemento en diversas calles del Cerro Castillo de la Comuna de VIÑA DEL MAR, con un presupuesto oficial de Eº 123.257.—
APERTURA: Alcaldía de Viña del Mar, el miércoles 26 de octubre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de VALPARAISO.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la Comuna de LEBU, con un presupuesto oficial de Eº 120.606,30.—
APERTURA: Alcaldía de Lebu, el martes 25 de octubre de 1966, a las 16 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

EL DIRECTOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas, Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "Coronación", de José Pinedá y José Donoso.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas, Compañía de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: "Quiero ver a Mioussov".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas, Compañía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— 19.10 y 22.10 horas, Compañía de Susana Bouquet, presenta, "Un infierno para dos".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 y 22 horas, presenta: "Dos más dos son cinco".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas, ICTUS presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall y Waterhouse.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23 horas, Compañía de Revistas Musicales Bim-Bam-Bum, presenta: "Cuatro pollitas broiler".

PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas, presenta: Compañía de Revistas Strip-Tease.

CINES (horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Los amantes de Villa Florita. Americana, colores. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Un espía por error. Not. y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.15 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis. Americana, colores. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 18.30 y 21.30 horas: La carrera del siglo. EE. UU., comedia, cómica. Menores.

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 480046).— 18.45 y 21.45 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: Tabú (Prohibido). Italiana, descriptiva. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.45 horas: Tabú (Prohibido). Italiana, descriptiva. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el príncipe. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22 horas: Un espía por error. EE. UU., aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: Un espía por error. Mayores y menores.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 17.45 y 21.30 horas: Marco Polo, el magnífico. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.



GUIA DEL ESPECTADOR

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. EE. UU. Aventuras. Colores. Menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste. EE. UU., aventuras. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú, paloma. Santo en el hotel de la muerte.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 14 años.

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: Los violentos. Su mejor enemigo. Crimen en Montecarlo.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Sodoma y Gomorra. Bronno Reynoso. Llanto del ídolo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia. Los malos.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Espía de dos cabezas. Obsesión diabólica. El doctor insólito.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: Marco Polo, el magnífico. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Missisipi. Temerario rescate.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. La gran represalia. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El signo del zorro. Americana, acción. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Jaula de cemento. Rey de los pistoleros. Museo del horror.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13.30 horas: Tabú (Prohibido). Not. y agregados. Mayores de 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Marco Polo, le magnífico. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. El caudillo de los desalmados. Los malos.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, colores. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Av. 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. EE. UU., cow-boy. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: Modesty Blaise. Inglesa, acción, suspenso. Mayores de 18.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Texas 1876. Festival de dibujos animados.

IMPERIO, Estado 235 (39960).— Rotativo desde las 10 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Un dólar marcado. EE. UU., acción, cow-boy. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Siete mujeres. Lady "L".

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627 —Rotativo desde las 13 horas: Hambre nuestra de cada día. Los hermanos Karamasov. Enigma entre cenizas.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. El duque negro. Lady "L".

MADRID, Chacabuco 32 – C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia. Los malos.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abott y Costello.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Guitarras lloren guitarras. Gallo corriente, gallo valiente. Los enredos de Marisol.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: Guitarras lloren guitarras. Gallo corriente, gallo valiente. Los enredos de Marisol.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Pacto mortal. Mensajero de venganza. Estación tres, secreto supremo.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Dominique. EE. UU. Comedia. Musical. Menores.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú. Italiana. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Piratas del Mississippi. Temerario rescate.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. —Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. La séptima aurora. 007 contra Goldfinger.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Un espía por error. EE. UU., aventuras. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 11 horas. Marco Polo, el magnífico. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Verde es la evidencia. Ratas de América. Mujeres del mundo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Los violentos. Mujeres en el mundo. Los vencedores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Su hora más gloriosa.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: La tigresa del oeste. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). —Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados.

ROMA, San Diego 236 (67258). —Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Noticiarios y agregados.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). Rotativo desde las 11 horas: La última lucha del apache. EE. UU. venturas. Mayores y menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes de la risa. Los tres chiflados. Chaplin, y dibujos animados en colores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Viva María. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 11 horas: El gran Caruso. Oh Marietta La flecha y el leopardo.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 6559 (50965). — Rotativo desde las 14 horas: El jinete enmascarado. Justiciero y vengador. Al son de mi guitarra. El ahorcado.

SANTIAGO, Merced 829 (32838) —Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkok. Mayores y menores.

DESDE MAÑANA, MARIA CANEPA, "CORONACION"



MARIA CANEPA, esa notable actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra desde mañana el reparto de "CORONACION", que diariamente se está ofreciendo en la sala Antonio Varas. Ella reemplaza a Coca Melnick en el papel de la aristócrata Adriana. Coca Melnick, por razones de salud y familiares de urgencia, deberá ausentarse a los Estados Unidos. Así, pues, el elenco de primerísimas figuras que interpreta "CORONACION" se verá desde mañana complementado por una actriz de tan relevantes méritos como María Cánepa. Reserve con tiempo su entrada a Vermut, 19 horas.

Esta noche se inicia en la U. C. Nacional de Vóleibol

Las 20 horas abren el Torneo Valparaíso y Temuco.— Antes se realizará el desfile de las delegaciones y se rendirá homenaje a la Mejor Deportista del Vóleibol

En definitiva, el VII Campeonato Nacional Masculino de Vóleibol se iniciará esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica. El adelanto de fecha se debe a que los organizadores, la Federación Nacional, no contarán con el escenario de los universitarios el día domingo.

El sorteo de las series, realizado anoche fue el siguiente: Grupo A Santiago, Iquique, y Concepción; grupo B, Valparaíso, Naval, Temuco y Quintero. Santiago y Valparaíso fueron considerados cabeza de serie, ya que son los actuales campeones y subcampeones nacionales.

Inmediatamente de realizado el sorteo, se procedió a confeccionar el fixture, quedando en definitiva aprobado en la siguiente forma esta noche, 20 horas, Valparaíso-Temuco y Santiago-Iquique; sábado, 20 horas, Naval-Temuco; 21, Iquique-Concepción; 22, Valparaíso-Quintero. Lunes 10, 20 horas, Naval-Quintero; 21, Santiago-Concepción; martes 11, 20 horas, Temuco-Quintero; 21, Naval-Valparaíso; miércoles 12, 9 horas, tercer grupo A con tercer grupo B, por el quinto lugar; 10, segundo del grupo A con segundo del grupo B por el tercer puesto; 11, final entre los ganadores de ambos grupos.

En la ceremonia inaugural, que se realizará esta noche, se cumplirá con el tradicional desfile de las siete delegaciones; izamiento del Pabellón Nacional y discurso de bienvenida del presidente de la Federación Nacional.

Durante la ceremonia inaugural la Federación y Asociación Santiago rendirán un homenaje a la jugadora de Universidad Católica, señorita Adela Cifuentes Stockebrand, ungida por el Círculo de Periodistas Deportivos como la Mejor Deportista en esta especialidad durante 1965.

PUNTA ARENAS

La Asociación de Punta Arenas que no consiguió oportunamente pasajes para su representativo, comunicó telefónicamente que se hará representar en el VII Campeonato Nacional por una delegación reducida de cinco personas. Dos entrenadores, un árbitro y dos dirigentes.

CONGRESOS PARALELOS

Dos congresos se realizarán paralelos al campeonato nacional. Se trata de un congreso de dirigentes o presidentes de Asociaciones y otro de árbitros. Ambos se realizarán en la sede social del Club Deportivo Universidad Católica, Alameda Nº 357 A. El de dirigentes se iniciará hoy a las 17 horas y el de árbitros a las 18, en el mismo local.

CURICO Y TALCA

Presentes en este campeonato nacional estarán también dirigentes de Curicó y Talca, ciudades que contarán en breve con Asociaciones de Vóleibol. Los pasos iniciales ya los hicieron sus dirigentes ante la Federación. Una vez finalizado el torneo, la entidad máxima del vóleibol enviará a dos de sus personeros para que procedan a formar estas asociaciones.

ANTOFAGASTA SEDE DEL 8.o NACIONAL DE FUTBOL

El directorio de la Federación de Fútbol de Chile, reunido en pleno, acordó ayer designar ciudad sede de la rueda final del Octavo Campeonato Nacional Juvenil a Antofagasta. Postulaban también a la obtención de la sede, Chuquicamata y Valdivia.

El torneo anterior se realizó en canchas de Concepción y el campeón fue Huachipato, que ahora defenderá su título. Santiago tendrá que ganar en la cancha el derecho a ir a la rueda final. La selección del Plantel Cadete de la Asociación Central de Fútbol, campeón en varias oportunidades, y ahora vicecampeón, debutará en la rueda de clasificación ante Peñaflor, match que se disputará mañana a las 16 horas en el Estadio Independencia.

Selección de Quintero, integrada casi exclusivamente por jugadores, será la atracción del VII Campeonato Nacional de Vóleibol, que se inicia esta noche en el Gimnasio de la UC. En la nota gráfica está una de las formaciones de Quintero. Al centro, Alex Veloso, que dirigió el equipo en un torneo realizado en Viña del Mar.



Jaime Fillol debutó ganando por amplio margen a Rubén Meilike, de Uruguay. El jugador nacional evidenció neta superioridad sobre el perdedor, a quien derrotó en sets consecutivos.



Susana Petersen, jugadora Nº 1 de Brasil —ausente María Esther Bueno— cayó ayer sorpresivamente ante la juvenil representante uruguaya Fiorella Bonicelli, en sets seguidos, pero tras oponer tenaz resistencia.

S. A. de Tenis: jornada de triunfos para Chile

Nuestros representantes se impusieron en todos los encuentros de la reunión inaugural cumplida ayer en los courts del Estadio Español.— Sorpresivas victorias de Fiorella Bonicelli, de Uruguay y de Tomás Koch, de Brasil.— Resultados generales de la primera fecha.— Hoy, sólo competencia de dobles

Los tenistas chilenos fueron los grandes vencedores de la primera jornada del Campeonato Sudamericano de Tenis que se realiza en el Estadio Español. Nuestros representantes Patricio Rodríguez, Jaime Fillol, Francisco Javier Musalem, Iván Muñoz, Juan Carlos Rivera y Federico Gildemeister se adjudicaron sus partidos por amplio margen, no dejando dudas sobre su superioridad.

En general, por tratarse de la primera jornada no se puede hacer un comentario terminante sobre las actuaciones que les cupo a los actores de este evento continental, pero podemos anticipar que tendremos oportunidad de ver en acción a figuras consagradas en plena alza, y otras, que se abren camino buscando su consagración definitiva. Entre las últimas, Fiorella Bonicelli, de Uruguay, la más firme esperanza del tenis de su país, que dio el primer golpe a la cátedra al superar en dos set a la jugadora Nº 2 de Brasil, Susana Petersen.

Otra de las sorpresas de la primera jornada la brindó el brasileño Tomás Koch al imponerse al crédito argentino, Eduardo Soriano, en cuatro set. Soriano tomó ventaja de 1-0 con anotación de 6-1, pero luego cayó vencido por amplitud, dando a entender que no ha recuperado su mejor forma. Vanamente trató el argentino de hacer cambiar el resultado desfavorable, pero todos sus arrestos resultaron fallidos, ante la seguridad y el amplio dominio de la cancha que evidenció el vencedor.

El match que disputaban Roberto Aubone, de Argentina y Carlos Fernández, de Brasil, no alcanzó a terminar, debido a lo avanzado de la hora y hubo de ser suspendido, por falta de luz natural, tal como lo establece el reglamento del campeonato. Cuando se suspendieron las acciones, el scorer estaba igualado a dos set y en el quinto y definitivo, Fernández había tomado ventaja de tres juegos a dos. Como se puede apreciar, el resultado es incierto. Creemos que la tregua, que será hasta hoy, beneficia a Aubone, que estaba un tanto descontrolado, ante la tenaz resistencia que le había opuesto Fernández.

RESULTADOS GENERALES

Copa Bolivia: Javier Sanjines (B) derrotó a Carlos Deswarte (A) 6-4 y 6-4; Modesto Vásquez (A) a Ramiro Benavides (B) 6-1 y 6-3; Luis Felipe Tavaré (Brasil) a Salomón Velasco, (P) 9-7 y 6-4; Federico Gentil (Brasil) a Bruno Taino (P) 6-1 y 8-6; Juan Carlos Rivera (CH) a Guido Masi (Paraguay) 6-2 y 6-2; Federico Gildemeister (CH) a Manuel Bedoya (Paraguay) 6-0 y 6-0. **Copa Hartem:** Iván Muñoz, (CH) a Alvaro Lucioni (Perú) 6-3; 1-6 y 6-2; Francisco Javier Musalem (CH) a Miguel Murtúa (Perú) 6-0 y 6-1; Carlos Blanco (Bol.) a Carlos Ghone (BR) 4-6; 6-3 y 6-4; Javier Valle (Bol) a Denis Giacometti (Br) 5-7; 6-4 y 7-5; Alberto Gross (Parag.) a Hugo Moncayo (E) 6-1 y 7-5; Juan Gorostiaga (Parag.) a Enrique Andrade (E) 4-6; 6-3 y 6-4. **Copa Mitre:** Tomás Koch (Br) a Enrique Soriano (A), 1-6; 6-0; 6-1 y 6-2; Miguel Olvera (E) a Alfredo Acuña, 6-2; 6-0 y 6-3; Francisco Guzmán (Ecuador) a Lorenzo Barreno (Perú) 6-3; 6-3; 1-6 y 6-2; Eduardo Gorostiaga (Bol) a Román Pérez Alvarez (U) 6-1; 6-3 y 7-5; Ramiro Benavides (Bol.) a Gilberto Sáez, (U) 6-0; 6-0 y 6-3; Patricio Rodríguez (CH) a Roque Meilicke (Parag.) 6-0; 6-0 y 6-3; Jaime Fillol (CH) a Rubén Meilicke (Parag.) 6-1; 6-0 y 6-0. **Copa Osorio:** Vera Cleto (Br.) a Mary Puljack, de Uruguay, 6-2 y 8-6; Fiorella Bonicelli (U) a Susana Petersen (Br.) 7-5 y 8-6.

La programación de hoy contempla solamente la realización de dobles y los partidos son los siguientes:

COPA BOLIVIA: 10,30 horas, Cancha Central: Candia-Benavides (Bolivia); Deswarte-Vásquez (Argentina); 14,30 horas, Cancha 5: Figuereido-Tavarés (Brasil) Taino-Velazco (Perú); 16,00 horas, Cancha 5: Gildemeister - Rivera (Chile) Masi - Bedoya (Paraguay).

COPA HARTEM. 9,30, Cancha Central: Musalem-Muñoz (Chile, Maurttús-Lucione (Perú); 10,30, Cancha 5: Gheno-Giscometti (Brasil) Valle-Blanco (Bolivia); 10,30, Cancha 4: Andrade - Moncayo (Ecuador) Gorostiaga - Gross (Paraguay).

COPA MITRE. 14,00, Cancha Central: Fillol-Cornejo (Chile) Meilicke-Carvallo (Paraguay); 14, Cancha 3: Benavides-Gorostiaga (Bolivia) Pérez - Bonicelli (Uruguay); 16,00, Cancha Central: Koch-Fernández (Brasil) Soriano-Aubone (Argentina); 16, Cancha 3: Olvera-Guzmán (Ecuador) Acuña-Puiggros (Perú).

COPA OSORIO. 16,00 horas: Cancha 6: Drumm-Petersen (Brasil) Puljack-Bonicelli (Uruguay).

Acavallo peleará de nuevo en Tokio

TOKIO 6 (ANSA-JP).— El campeón mundial peso mosca Horacio Acavallo, de la Argentina, disputará una pelea con Koyoshi Tanabe de Japón en Tokio el 7 de noviembre. No estará en juego el título. Así lo anunció Fumiaki Okumura, director ejecutivo del gimnasio de boxeo Tanabe, al que pertenece el boxeador nipón. Tanabe tuvo medalla de bronce en las olimpíadas de 1960 de Roma y es campeón peso mosca de Japón actualmente. Acavallo vendrá a Tokio a fines de octubre acompañando por su "manager" y entrenador.

Estudiantes y Boca Juniors actuarán el miércoles 12

Los populares conjuntos argentinos vienen al Festival del Círculo de Periodistas Deportivos.— Enfrentarán a la "U" y Colo Colo.— Proclamación de los Mejores Deportistas de 1965

Hacía tiempo que no venía Boca Juniors a Chile, el cuadro argentino que el próximo miércoles 12 animará el cotejo de fondo frente a Colo Colo en el magno festival que está organizando el Círculo de Periodistas Deportivos.

Los xeneises, en su última actuación en nuestro país, derrotaron a la "U" por la Copa Libertadores de América por 3-2, dejando una grata impresión por la calidad del fútbol que expusieron.

Junto a Boca Juniors viene Estudiantes de la Plata, que actuará en el preliminar ante Universidad de Chile, y que este año ha tenido una destacada figuración en el certamen argentino. Estudiantes, en la última fecha detuvo la racha de victorias de Velez Sarfield, que llevaba 16 fechas sin perder. Ganaron los estudiantes por la cuenta mínima, con gol del interior Flores.

Boca Juniors en esta oportunidad viajará con su escuadra titular y que es la que forman: Roma, en el arco; Simeone, Magdalena y Marzolini; Mas y Rattín; Luna, Zalazar, Alfredo Rojas, Menéndez, Gonzalito. Como director técnico viajará el conocido Néstor Rossi.

Por su parte, Estudiantes de la Plata ya entregó la nómina oficial de la delegación que viajará a Chile luego del match que tendrá que sostener con New Old Boy's, de Rosario, por el certamen argentino. Los estudiantes viajan junto a Boca el martes próximo. Como presidente viene el titular Mariano Mangano, lo acompañan los delegados Rubén Lachaise y Julio Otero. El director técnico es Osvaldo Zubeldía, ex crack internacional y también ex director de la selección argentina; preparador físico, Jorge Kisteumacker, que estuvo en la escuadra de River Plate por muchos años. La nómina oficial de los jugadores que viajan es la siguiente: Poletti, Oleynicki, Aguirre, Suárez, Barale, López, Manera, Madero, Poahame, Malbernet, Bilardo, Schecopar, Santiago, Conigliaro, Caveli, Flores y Verón.

El mismo 12 de octubre, el Círculo de Periodistas Deportivos proclamará a los Mejores Deportistas del año 1965, completando de esta manera un programa cultural-deportivo, que se presume tendrá que ser de gran categoría y además dará continuación a las jornadas internacionales de los días miércoles.

Hoy viaja a Montevideo la Selección Atlética Juvenil

Hoy, a las 8 horas, desde el Grupo 10, de la Fuerza Aérea de Chile, en el aeropuerto de Cerrillos, salen con destino a Montevideo los integrantes de la delegación chilena que participará en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Atletismo que se efectuará en la capital uruguaya desde el 8 al 16 del presente.

En el elenco juvenil que regresará a esta capital el día 18, viajan los mejores elementos del deporte clásico de nuestro país, y dada la ausencia de Venezuela en el torneo, tiene una de las primeras opciones de adjudicarse el título continental.

El equipo va presidido por el titular de la Federación Chilena, Misael López, e integrado por los dirigentes, Waldo Bruning, Kresimir Marasovic y René Jacob. Como técnico viaja el entrenador Mario Lobos, y los atletas son los siguientes: Damas Mabél Camprubi, Victoria Roa, Cristina Miquel, Cecilia Montecino, Yolanda Durán Cecilia Goddard, Marta Silva, Eleonor Torres, Magdalena Fuentes y Paz Gallo. Los varones del cuadro nacional son: Einar Erlandsen, Dominique Castillo, Eduardo Correa, Simón Morales, Werner Klotzer, Santiago Blumell, Víctor Manuel Ríos, Homero Arce, Jorge Weill, Enrique Urrejola, Patricio Labán, Carlos Proto, Pedro Kromsch'oeders, Juan Kromchroeders, Hernán Lagos Soenke Brodersen y Pedro Ugarte.

Cuadro titular de Boca Juniors, que el próximo miércoles enfrentará a Colo Colo, en el match estelar de la reunión que organizan los periodistas deportivos. En el preliminar, la Universidad de Chile ante Estudiantes de la Plata.



Venezuela es la base de la Selección de Béisbol de Extranjeros Residentes, que enfrentará el miércoles 12 a la Selección de Santiago.

EXTRANJEROS RESIDENTES JUEGAN BEISBOL CON STGO.

Fue acordado por la Asociación Santiago de Béisbol un encuentro amistoso entre las selecciones capitalina, formada por jugadores chilenos, y un fuerte combinado de extranjeros recidentes. Este match se disputará el miércoles 12, a las 15 horas, en el diamante del Nacional y está destinado a exigir de la representación santiaguina un gran esfuerzo, que le permita tres días después enfrentar con posibilidades al fuerte equipo norteamericano Unitas IV.

A cargo de la formación del team de extranjeros residentes está Carlos Merón y Alberto Gómez Hartig.

Esta comisión técnica ha nominado a 17 beisbolistas, todos los cuales deberán concurrir, en carácter de obligatorio, el día miércoles 12, a las 14,30 horas, para alcanzar a efectuar las prácticas del caso.

Los jugadores citados son los siguientes:

Reinaldo Montilla, pitcher (panameño), del Club Venezuela).

Luis Alberto Guédez, catcher (venezolano), del Venezuela.

Santiago Gutiérrez, 1ª base (panameño), del Venezuela).
Paul Millers, 1ª base (venezolano), del Venezuela.
Luis Alfredo Gamargo, 1ª base (venezolano), del Venezuela.
Carlos Merón, 2ª base (panameño), del Venezuela.
Alberto Gómez, 2ª base (ecuatoriano), del Venezuela.
Fernan Fernández, 2ª base (venezolano), del Venezuela.
Orlando Suárez, short sotop (venezolano), del Venezuela.
Bienvenido Brito, short stop (dominicano), de U. de Chile.
Andrés Millers, 3ª base (venezolano), del Venezuela.
Rafael Acevedo, 3ª base (dominicano), de U. de Chile.
Carlos Pimentel, 3ª base (dominicano), de Remache.
Mariano Alcántara, jardinero derecho (dominicano), de U. de Chile.
Julio Osorio, jardinero central (panameño), del Venezuela.
Eduardo Tonos, jardinero izquierdo (venezolano), del Venezuela.
Ricardo Mitchell, jardinero izquierdo (dominicano), de U. de Chile.
José Gilberto Miller, jardinero central (costarricense).

Unión Condell inaugura sede social propia

Unión Condell es el club deportivo más popular de la Comuna de San Miguel, y ello se debe a la trayectoria deportiva que ha tenido en sus 41 años de existencia. Por sus filas han pasado destacados jugadores que han llegado a integrar los clubes profesionales. Su dilatada campaña se debe principalmente a que sus dirigentes han encauzado a la institución por el sendero de la disciplina y el compañerismo.

Nació Unión Condell el 12 de abril de 1925 en calle Gambetta en el paradero 4 de la Gran Avenida, sus fundadores por nombrar algunos, fueron: José Cornejo, Julio Arias, Luis San Martín, Evaristo Hidalgo y Luis Donoso.

En sus actividades deportivas ha militado en la división de honor de la Asociación Santiago, y en dos oportunidades ha ganado le Campeonato Regional.

Hoy, el Unión Condell atraviesa por un buen pie de organización y se apresta a inaugurar su propia sede social en calle Ochagavía 2735, siendo ésta, una sentida aspiración de sus asociados y dirigentes.

El próximo martes 11 de octubre, será otra de las tantas fechas memorables para la entidad, ya que el día indicado inauguran su sede social con la asistencia de parlamentarios, y regidores.

Su actual presidente es Julio Arias Sepúlveda, fundador, jugador y hombre que ha ocupado todos los cargos directivos.
La directiva del Unión Condell está formada por las siguientes personas:
Presidente, Julio Arias; vicepresidente, Alfredo Alvarez; Secretario, Daniel Gajardo; prosecretatrio, Martín Guerrero; tesorero, Carlos Peña; protesorero, Eduardo González; directores, Juan Contreras, Carlos Jiménez y Ricardo Peña.

Exhiben film de Juegos Olímpicos de Tokio en 1964

Con los auspicios del Club Atlético Santiago y de Select Films S. A., se exhibirá privadamente mañana sábado la película "La Olimpiada de Tokio", que es el film oficial de los Juegos Olímpicos realizados en la capital de Japón en 1964.

Esta cinta que está filmada a todo color y en el sistema de Cinesmascope, será exhibida para la prensa especializada en el Cine Ducal, a las 10 horas, como una deferencia especial para los cronistas y dirigentes deportivos.

Los organizadores de esta exhibición privada del film de los referidos Juegos Olímpicos, han adelantado que éste alcanza mayor dimensión de perfección y atractivos, para todo espectador, que aquel de los Juegos de Roma, que tanto éxito alcanzó en sus exhibiciones en nuestro país.

Club Small Star cumple 59 años

Hoy, 7 de octubre, cumple 59 años el Small Star, genuina institución de barrio, siendo una de las "decanas" del fútbol amateur metropolitano.

El ilustre y recordado Monseñor Carlos Casanueva Opazo, fue uno de los fundadores, el 7 de octure de 1907, en el recordado Patronato Santa Filomena, enclavado en el barrio Recoleta-Santa Filomena. El Small Star ha sido siempre un ejemplo de constante espíritu de superación, y al llegar a los 59 años, con justo orgullo, puede exhibir un historial donde abundan los éxitos y donde, en el cual aparecen nombres de jugadores y dirigentes que mucho han dado al deporte nacional, especialmente al fútbol amateur.

En la actualidad es uno de los más poderosos equipos de la serie de honor del fútbol amateur de Santiago, y sus 7 equipos, 4 infantiles y 3 adultos, le dan gran animación a la competencia oficial.

El domingo 9, en la Cancha de Academia de Humanidades, desde las 14 horas, se cumplirá una tarde deportiva familiar, jugando los casados y solteros A y B, y las terceras infantiles del Small Star y Deportivo Caupolicán. El martes 11, a las 21 horas, en Recoleta N.º 452, se efectuará el banquete oficial, siendo éstos los principales actos de su programa de aniversario.

DEPORTIVO "LA NACION" CITA A SUS AMIGOS PARA EL 15 DE OCTUBRE EN SERRANO 232: GRAN BAILE

A sólo 8 días de la gran fecha, ya no quedan detalles por ultimar. Todo hace presumir que el 15 de octubre, de acuerdo a como se están llevando las cosas, va a resultar una fecha inolvidable. Razones sobran para pensarlo así, ya que la minuciosidad de la organización y la calidad de los artistas son avales poderosos, dignos del mejor pronóstico.

La primera parte de la fiesta está destinada a presentar una larga lista de estrellas, bajo la animación de PANCHO RAMIREZ ("La Hora Postal Telegráfica"). Gracias a una feliz gestión de los dirigentes del Deportivo, se contará con el concurso de los reyes de la Cumbia, "LOS BAMBYS", de Radio Portales, que acaban de lanzar su último single con "Si fueras fea" y "La costilla de Juanita"; "LOS NOCTURNOS" (Humberto Carranza y Nibaldo Jara), aplaudidos intérpretes de la música latinoamericana; "LOS GALLITOS", aclamados en "El Pollo Dorado" y Radio Corporación; ORLANDO QUEZADA, el mago del acordeón; OSCAR LARTIGAS, el triunfador de Cuyo; "LOS CORDILLERANOS", Marujita Ravanal, Rolando Guzmán y Jorge Garrido, número chileno a la Vendimia (Mendoza). A estos valiosos números se les agrega la lista que hemos estado mostrando anteriormente, quedando hasta el momento la siguiente cartelera: Cuarteto "BEAT", triunfadores de la Primera Feria Exposición de San Miguel; Eduardo de Calixto, con su "Hogar, Dulce Hogar", Radio Portales; ARTURO MARTINEZ, el hombre pájaro; CHITO FARO, autor e intérprete nacional; HNOS. LAGOS, estrellas de la radio; LUPE DEL CASTILLO, con sus acompañantes LOPEZ y REYES, intérpretes del cancionero internacional; "GAUCHO" GIRALDO, el recitador de los éxitos; "LOS SEMBRADORES" (Nemesio Gallardo, Alberto Riveros y la encantadora Gloria Sánchez); "LOS DE LA VIÑA", Armando Cares y Luis Araya; "LOS TROVADORES", de la elegante boite TAP ROOM, a la fiesta de sus amigos; OSCAR GARCES y su guitarra; "THE FINGERS", "LOS VAMPIROS", "LOS EXTRAÑOS", tres conjuntos juveniles, representantes de la exitosa "nueva ola"; CHOLITO Y SUS TROPICALES, música e imitaciones; ""NENE" DONOSO y CHITO MORALES ("RISAS A LA CHILENA", de Radio Cooperativa), en un espacio de buen humor. Todos estos números en la composición de la primera parte del programa. Luego de un breve intervalo, JUAN F. GONZALEZ presentará a sus "NAVILEÑOS", orquesta espectáculo compuesta por el siguiente instrumental: acordeón-piano, saxo alto, trompeta, guitarra eléctrica, tumbador (juego completo), cantante-animador, bongocero y batería. Ellos tendrán la responsabilidad de amenizar el baile de amanecida, haciendo agrupaciones de tropical, típica y jazz.

Todo lo relacionado con la reserva de mesas y entradas se puede consultar al fono 82222. Se advierte que las entradas están casi totalmente repartidas y las mesas son pocas las que quedan.

"LOS NOCTURNOS", Humberto Carranza y Nibaldo Jara, festivos intérpretes del cancionero latinoamericano. Su participación está poco menos que asegurada en la fiesta del Deportivo, así lo hicieron saber en su gentil visita al Diario de los deportistas. El público asistente a la fiesta del sábado 15 de octubre tendrá la oportunidad de "saborear" sus interpretaciones.

FUTBOLERIAS

DANIEL TORRES SERIA EL AYUDANTE DE BIONDI EN AUDAX

Daniel Torres, el ex entrenador de Everton, cuadro en el cual cumpliera una satisfactoria actuación durante varios años, es posible que se instale en nuestra capital.

Esta posibilidad nace de la intención y petición a la vez, que ha formulado Salvador Biondi a la directiva de los itálicos, de tener un ayudante y que el nombramiento recaiga en Daniel Torres, a quien conoce desde hace muchos años cuando actuaban juntos en el cuadro evertoniano.

La dificultad estriba en que Daniel Torres, según noticias aún no confirmadas, tiene, además, una proposición del cuadro nortino de Antofagasta-Portuario, que desea un entrenador de primera línea. En todo caso, es un hecho que Daniel Torres no seguirá en Viña del Mar. Su destacada campaña le ha abierto un campo en el fútbol profesional chileno. Felicitaciones.

VIAJA LA U. C.

En un bus especial viaja hoy, en la mañana, el plantel de honor de Universidad Católica. Los universitarios vienen de empatar con Audax Italiano y, según declaraciones de Luis Vidal, la escuadra católica en esta oportunidad ofrecerá algunos cambios para enfrentar a Green Cross de Temuco. Por lo pronto se da como segura la incorporación de Néstor Isella, en el medio campo, además que ya está listo para reaparecer el piloto Armando Tobar.

BAJAS EN GREEN CROSS

Por su parte, en Temuco se espera con interés la actuación del puntero. Ha habido mucha demanda de entradas y se asegura que se jugará a tablero vuelto. En el cuadro no podrán actuar Honorino Landa, Edgardo D'Ascenso y el meta Francisco Fernández, que quedó lesionado en el partido que los sureños ganaron a Unión Española el sábado pasado.

CLASICO UNIVERSITARIO EN CONCEPCION

Para e l próximo miércoles, feriado, el Estadio Municipal de Concepción ofrecerá un programa estelar. Se presentará la barra que dirige Rodolfo Soto con su Clásico denominado "Postales y Reales". En fútbol se enfrentarán, en cotejo amistoso, Schwager con Concepción.

DESIGNACION DE ENTRENADOR NACIONAL

Para la próxima semana y luego que el presidente de la Asociación Central, Antonio Laban, entregue la nómina completa de la mesa que dirigirá el fútbol rentado en el período 1967-1968, se procederá a designar el entrenador del plantel chileno que actuará en las eliminatorias para el Torneo Sudamericano, cuya fase final se jugará en Montevideo.

Como siempre hay ya algunos nombres que circulan en el ambiente futbolístico. Al entrenador Alejandro Scopelli se le señala como el número puesto para dirigir este plantel chileno, por la campaña que está cumpliendo en Palestino y por la larga experiencia que tiene en el fútbol mundial. Como ayudante se dan los nombres de Sergio Cruzat y de Andrés Prieto, con los cuales Scopelli ha señalado que no tiene problemas para trabajar, por el permanente contacto que ha mantenido con ellos durante su estada en nuestro país.

REAPARECE CHAMACO VALDES

Luego de la derrota en Viña del Mar, ante Everton, Colo Colo anuncia la reaparición de "Chamaco" Valdés en su ataque para su compromiso con La Serena, en el match estelar de la programación doble para el Estadio Nacional.



DANIEL TORRES.— Deja Viña del Mar para instalarse en Santiago, como coach de Audax Italiano, en calidad de asesor de Salvador Biondi.

HOCKEY UNIVERSITARIO: LAS CONDES GANO LA 1.a RUEDA

Restando escasos partidos para poner término en forma total a la disputa de la primera rueda del Campeonato de Hockey Universitario-Las Condes, encabeza la categoría adulta en forma invicta el quinteto de Las Condes, con 15 puntos.

Por su parte, en revelaciones la posición privilegiada está momentáneamente igualada por tres equipos: Estadio Italiano: Maristas y Roma, con 10 puntos cada uno.

La competencia será suspendida este fin de semana en vista del viaje que hacen esta noche a Huachipato los jugadores seleccionados infantiles de las asociaciones Las Condes, Universidad de Chile y Universidad Católica, todos ellos integrantes de los clubes que compiten en el Torneo Universitario-Las Condes. Las ubicaciones de los diversos equipos en las dos categorías es la siguiente:

ADULTA

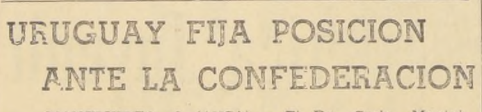
1º Las Condes, con 15 puntos; 2.os Estadio Italiano y Cruzados, con 12 puntos (los primeros con un match menos); 4º Ceatolei, con [illegible]; [illegible] Chunchitos, 7; 5º Red Star, con 3 puntos y 3 partidos menos; 6º Estudiantil y Estadio Español, con 2 puntos. Ambos con un match pendiente; 9º Secundarios, con 1.

Se mantiene como goleador el jugador Eugenio Silva, del Estadio Italiano, con 31 tantos, a pesar de no jugar los últimos encuentros.

REVELACIONES

1.os Estadio Italiano, Maristas y Roma, con 10 puntos. Los tanos tienen 2 partidos menos y Maristas 1; 4º Cruzados con 8; 5º Ceatolei con 6; 6º Estrella de Sevilla, Estadio Español y Red Star con 2 puntos.

Goleador de la serie es Rubén López, de Maristas, con 32 tantos.



La mayoría de los jugadores que integran la Selección de Hockey de la Asociación Las Condes, actúan por el Club Las Condes, puntero invicto del certamen oficial.

URUGUAY FIJA POSICION ANTE LA CONFEDERACION

MONTEVIDEO, 6 (ANSA).— El Dr. Carlos Manini Ríos, vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, el delegado de Peñarol, Washington Cataldi, y el subdelegado de Cerro, José P. Canil, asumirán la representación uruguaya en el próximo Congreso de la Confederación Sudamericana, a efectuarse en Buenos Aires el 14 de octubre próximo.

La Asociación aprobó el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, en el cual se fija la posición de Uruguay con relación a los diversos puntos del temario del referido Congreso.

En lo relacionado con el informe de Uruguay sobre su participación en el último Campeonato Mundial, está contenido en varios puntos, a saber:

a) Proponer y bregar para que en el futuro todas las comisiones y bureau de la FIFA tengan una integración que respete una efectiva representación continental.

b) Que durante la disputa de la Copa Jules Rimet su Comisión de Arbitrajes actúe efectivamente, y no nominalmente, a cuyo fin se asegurara la posibilidad de asistencia de sus miembros a las reuniones que se celebren.

c) Que todos los países, locatarios o no, estén en las mismas condiciones respecto al numero de árbitros para las finales.

d) Que a medida que progrese la disputa del torneo, arbitren solamente los jueces de los países que van siendo eliminados.

e) Que con el Fondo de Desarrollo, FIFA subvencione el intercambio permanente de arbitros de uno a otro continente.

En cuanto a los restantes puntos del temario, la delegación uruguaya será partidaria de aceptar la intervención de Colombia en el próximo Sudamericano. Asimismo, deberá tomar contacto con las ponencias a presentarse en el Congreso por las demás afiliadas, para obrar en consecuencia con relación al resto de los temas.

Santiago Fortuño preside la Fed. de Dep. Submarinos

Anoche fue designado presidente subrogante de la Federación Chilena de Deportes Submarinos, Santiago Fortuño Guzmán, quien reemplazará hasta su regreso al titular que viaja a Venezuela presidiendo la delegación de Chile al VI Campeonato Sudamericano de Caza Submarina, que se realizará los días 15, 16 y 17 en dicho país.

El nuevo presidente desempeñaba hasta ahora el cargo de **director de la Federación.**

COFRE-DIAZ, DE FOND[…] EN BOXEO DEL MEXI[…]

Un cambio de importancia en la programación profesional del sábado en el Club México, proporcionará mayor interés a la velada que tendrá por escenario del Gimnasio Adolfo López Mateos, de San Pablo y Manuel Rodríguez.

Sergio Díaz, reemplazará al profesional Sergio Lizama, que estaba programado originalmente para animar el match de fondo, ante Julio Cofré, reaparecerá luego de una suspensión por tres meses.

Sin duda alguna, que el cambio beneficiará a los espectadores, ya que Sergio Díaz, aparte de ser muy superior a Lizama como boxeador, es un púgil pegador y muy honrado en sus combates, y ademas, tiene mucho mejor preparación física que Lizama. Por su parte, Julio Cofré, que a pesar de ser un peleador muy joven […] ciones ha mostra[…] irregularidad, ha […] fuerte con miras a[…] que podría signific[…] mienzo de su re[…] con el público boxe[…]

En el match de […] también entre […] sigue a firme el p[…] cial que consulta[…] entre los gallos E[…] y Carlos Canales […] pactado a ocho r[…] brá un "inter m[…] los amateurs José […] Sergio Torres, y va[…] tros.

Sergio Díaz, designado como rival del gallo Julio Cofré en el combate más importante de la reunión pugilística profesional del sábado en el Club Mexico.

El Club de Deportes Olímpico Perú tiene nueva mesa directiva

El Club de Deportes Olímpico Perú fundado el 15 de septiembre de 1960, en reciente asamblea general de socios, procedió a elegir, para el período 1966—1967, el siguiente directorio general que regirá los destinos de la institución

Presidente Guillermo Lobos G. (reelegido); Presidente Honorario, Carlos Aguero R.; (Lima Perú); Vicepresidente Benigno Maldonado; Secretario, Luis López A.; Prosecretario: Adolfo Troncoso G. Tesorero, Sergio Badilla L.; Pro tesorero Moisés Predenas V.; Directores, Luis Avilés G., José Urrea L. y Luis Bello L.; Director Técnico, Héctor Romero L.; Director de Prensa, Lorenzo Schmidt M.: Concertador, Gabriel Rodríguez M.; Utilero, José Paime H.: Director Rama Infantil, Lorenzo Zapata J.; Director general de básquetbol, Guillermo Lobos G.; Entrenadores de básquetbol, M. Pradenas y D. Rodríguez. Coordinadora, Celinna Celpa H.; Director de Tenis de Mesa, Puis Pérez M.: Director de Atletismo, Gustavo Castro. Director de volé ibol, Romilio Rodríguez. Directiva Viejos Cracks: Presidente, Enrique Pinchiano H.; Vicepresidente, Gustavo Castro E.; Secretario, Lorenzo Schmidt M.: Tesoreri, Rosendo Riffo H.: Protesorero, Jorge Díaz H.; Directores; Juan Toro Altamiro Meneses y Pedro Valeria.; Directores de Prensa, Pedro Valeria y Porenzo Schmidt; Utilero, Emiliano Flores E.; Kinesiólogo, René Pino V.

Este nuevo comando directivo asumió de inmediato sus funciones acordando celebrar para el martes 11 de octubre, la tradicional comida-aniversario de la entidad.

"Clásico" en fútbol tendrán también las Fuerzas Armadas

El próximo sábado, a las 15.30 horas, en la cancha "El Bosque", de la Escuela de Aviación (paradero 36, por Gran Avenida), se efectuará el esperado partido de fútbol entre los punteros invictos de la competencia oficial, organizada por la Agrupación Deportiva de las Fuerzas Armadas, en primera y segunda serie, entre los equipos representativos de la Dirección General de Carabineros, y "Aguilas Negras", de Aviación.

Ambos encuentros revisten caracteres de real importancia, debido a la ubicación de estas instituciones en el torneo ya mencionado, ya que la conquista de los puntos en disputa, le permitirán al ganador ubicarse como líder absoluto de este interesante torneo de balompié militar.

COMIENZA HOY TORNE[…] NACIONAL DE CAD[…]

Con record de inscritos se realizará a partir de hoy el Cuarto Campeonato Nacional de Caddies, organizado por la Asociación Chilena de Profesionales de Golf, en los Links del Club de Golf Los Leones.

"Caddies" de todo el país han llegado a Santiago para intervenir en el certamen cuyos horarios de salidas son los siguientes:

Categoría Menores de 21 años:

8.30 y 13.00 Justo Riquelme (LL), Antonio Becerra (SF); 8.36 y 13.06 Abel Araya (PWCC), Guillermo Rojas (LD), Emilio Bueno (LP); 8.42 y 13.12 Gastón Sandoval (PWCC), Jorge López (LL), Harold Salazar (P); 8.48 y 13.18 Fernando González (LL), Mario Vásquez (SF), Hernan Morales (P); 8.54 y 13.24 Patricio Valenzuela (SD), Juan Jiménez (SF); Miguel González (LL); 9.00 y 13.30 Luis Barahona (D); Julio Burgos (PWCC), Carlos Palma (GRA); 9.06 y 13.36 Eugenio Flores (LL), Manuel Encina (Papudo), Oscar Bahamondes (P); 9.12 y 13.42 Jaime Andrade (L. S.), Gabriel Tobar (SD), Héctor Rojas (PWCC); 9.18 y 13.48 Ramón Soto (LL), José González (SD), Hernán Bravo (SF); 9.24 y 13.54 Alejandro Urzúa (SF), José Núñez (PWCC), Héctor Tapia (GRA); 9.30 y 14.00 Manuel Córdova (SF), René Araneda (PWCC), Luis Córdova (LL); 9.36 y 14.06 Juan Armijo (SF) Eduardo Torres (GRA), Juan Espinoza (SF); 9.42 y 14.12 Custodio Molina (Polo) Luis Cerda (SF), Ramón Gárate (LL); 9.48 y 14.18 Héctor Ramírez (PWCC), Manuel Muñoz (LL), Renato Ramos (SD); 9.54 y 14.24 Jaime Herrera (LL), Luis Vega (SF), Arturo Gutiérrez; 10.00 y 14.30 Manuel González (LL), Carlos Riquelme (LP), José Huala (SF).

Categoría Menores de 15 años:

11.57 José Berríos (SD), Egidio Tapia (GRA), 12.03 Eduardo Toledo (LD) Luciano Venegas (GRA); 12.09 Miguel Muñoz (PWCC), Juan Venegas (GRA), J. Manuel Muñoz (PWCC; 12.15 Luis Valencia (GRA), Fernando Moreno (S.D.), Manuel H. Rojas (LD); 12.21 Miguel Reinoso (Papudo), Elino Morales (Polo, Alberto Ortiz (Papudo); 12.27 Alejandro Carraza (Polo), Aníbal Jeria (SD), Mario González (LL); 12.33 Luis García (PWCC), Enrique Silva (GRA), Eugenio […] 12.39 Osvaldo Suár[…] Jaime Soto (Sport[…] ma (GRA); 12.45 […] Encina (Papudo), […] no (RANC), J[…] (Sport).

GERMAN R[…] GANO EL T[…] DE SAN M[…]

Se puso térmi[…] mente al Campeona[…] bol, realizado en […] Municipal de San M[…] fue uno de los act[…] Aniversario de es[…] la comuna y que co[…] participación de 1[…] ciones deportivas, q[…] tieron a lo largo de[…] tas fases del certa[…]

En la jornada fi[…] pondieron los hon[…] tulo de Campeón al[…] presentativo del C[…] Riesco, el que de[…] encuentro final […] Hecap por la cuen[…] les a 0.

La escuadra […] Campeón, formó […] Andaur, M. Rodrí[…] cón; M. Rodríguez […] Cabrera, Escobar, […] Quinteros y Camp[…]

En el match pr[…] esta reunión final […] se disputaron el te[…] to puesto del Tor[…] cuadra de Juventu[…] venció a Unión Ch[…] el marcador de 3 […] adjudicándose la te[…] cación en la Tab[…] tanto que los venc[…] ron cuartos.

A Constitu[…] selecciones d[…] del Estado d[…]

Las selecciones d[…] básquetbol del Ba[…] tado de Chile viaja[…] de a la vecina ciu[…] titución, para enfre[…] representaciones lo[…]

La delegación […] presidida por Eliod[…] Ruiz, que es el pr[…] la Asociación Dep[…] Banco del Estado. […] anteriores, integra[…] da deportiva el de[…] Asociación de Con[…] te la ANFA, Gilb[…] Castillo.

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

SEGUNDA SECCION — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1966 — FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...da la partida a una prueba de 2.400 metros, primera serie, en el Club Hípico de Santiago, y Mon Cheri (gorra ...ra) sale adelante, seguido de Candor. En primer plano está Montbazón y un poco más allá Bauru, que fue a la ...tre el ganador. Bauru correrá el clásico "España" el miércoles próximo.

"Al Mal Tiempo, Buena Cara..."

...sí piensa Rafael Villa, un preparador que logró su primer triunfo después de seis meses de muchas figuraciones

Moscatel le dio oportuni...d a Rafael Villa de sabo...ar el primer triunfo des...és de seis meses de conti...as figuraciones con sus ...pilos.

...ustamente en el año que ...le presentaba más propi... y con mejores augurios, ...suerte le dio la espalda. ...da salió como se pensó. A ...vés del año, la mayoría ...los ejemplares han pasa... enfermos y fuera de ...ning. Ha sido, sin duda, ...peor año de su campaña ...e que se inició como ...rador en 1950.

...fael Villa es un hombre ...do a la hípica por mu... tiempo. Ya en la época ...estudios, en el Liceo San ...ustín, demostró inquietud ... la profesión de su padre ...ermano, Francisco Villa, ...parador, y Julio Villa, un ...petazo" que por esos años ...ctrizó las multitudes con habilidad y eficiencia.

Quiso seguir el mismo camino de su hermano. Un accidente lo dejó fuera de carrera. Entonces pensó en preparar, en seguir la huella de su padre, en llevar a la práctica todas aquellas enseñanzas que le inculcara su progenitor.

Con ocho ejemplares y un entusiasmo contagioso comenzó a preparar. Su primera victoria con Portadora. Hasta el momento suman cien. Su campaña puede estimarse como muy eficiente, ya que el promedio de animales por año no ha subido de doce.

—¿Los mejores que ha preparado?

—"Torpedero, Quilantal y Esquel, han sido caballos que me dieron muchas y continuas satisfacciones. Tuve muchas esperanzas con Bulería, pero una pulmonía terminó con su corta campaña".

—¿Su mejor año?

—"De 1956 a 1958. En esos dos años estuve entre los diez mejores preparadores de la capital. Sólo tenía seis ejemplares, lo que no deja de ser una gracia. Hawaiana, Qitasol, Samarán y Patagonia fueron elementos muy utiles que me llevaron a ocupar tan espectable ubicacion en la estadística general".

—¿El más desafortunado?

—"Sin lugar a dudas que éste. Es el peor año de todos. He tenido casi todos mis efectivos en el hospital. He obtenido seis o siete segundos lugares y varias figuraciones. Hubo un mes en que no pude inscribir, porque todos mis pensionistas estaban enfermos. ¡Pero qué diablos! Como dice el disco: "Al mal tiempo, buena cara..."

—¿Qué tipo de caballo gusta preparar?

—"Estando en el Chile, no hay que pensar dos veces para inclinarse por elementos veloces. Aquí se trabaja a base de rapidez. Es lo que trato de conseguir de la mayoría de mis pupilos".

—Suspensiones?

—"Las habituales y algunas anecdóticas como aquella que me ocurrió con Hawaiana que venía de ganar un clásico y dos días antes de la carrera se me clavó, fracasando con el más alto favoritismo. Me suspendieron tres meses, pero después revocaron esa sanción a través de los certificados de los veterinarios".

—¿El golpe más grande que ha dado un caballo preparado por Ud.?

—"En 1963. Sardabad obtuvo el record del año al pagar E° 22,54 por boleto de cien pesos. Otros de mis pupilos que pagaron dividendos altos fueron, Samarán, 354 pesos por boleto de cinco, y Garnir".

—¿Qué opina de las carreras sabatinas?

—"Soy partidario de ellas. Es conveniente tanto para el profesional como para el animal. En invierno se producen muchos accidentes a causa de la obscuridad que reina cuando deben galopar los caballos de madrugada. También se evitarán esas "carreras" de un hipódromo a otro para llegar a la hora cuando un animal actúa casi a la misma hora en ambos hipódromos".

—¿Satisfecho de la hípica?

—"No. Me siento un poco defraudado. He carecido de fortuna. Es un factor importantísimo para surgir en esta difícil profesión. Yo no la he tenido. Cuando he cuidado buenos ejemplares se han enfermado y no he podido realizar campañas que en buenas condiciones hubieran sido de éxitos. Ello no me desanima. En esta profesión, veleidosa y caprichosa, hay que tener paciencia y perseverancia, única manera de derrotar a la "mala racha".

Así piensa y opina Rafael Villa Delgado, casado, una hija. Con diez caballos a su cuidado y seis recién eliminados. Un profesional que lucha contra el infortunio.



Rafael Villa no lograba un triunfo desde abril. Moscatel le dio esa nueva satisfacción en una campaña sin fortuna.

...ORLI NO IRA A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 6 (ANSA).— El potrillo de 2 años ...rli, ganador de la triple corona argentina (Polla, Jockey ...ub y Derby), disputará el 6 de noviembre próximo el ...an premio internacional "Carlos Pellegrini" y descan...rá luego hasta marzo de 1967. No será llevado a Maroñas ...ra el tradicional clásico "José Pedro Ramírez". Sus pro...etarios están planeando un viaje a Estados Unidos o ...n a Europa, para presentarlo en alguna prueba impor...nte.

...ANCIONES A GRANEL

...UENOS AIRES, 6 (ANSA). ...Comisión de Carreras del ...pódromo de La Plata apli... sanciones a diez profesio...es del turf, entre los que ...cuenta el jinete chileno ...udio Montenegro, quien ...rcha segundo en la esta...tica de ese centro hípico. ...a energía y severidad con ...e actúa el cuerpo discipli...lo parece alarmar ya a los ...ckeys y preparadores.

...L DERBY" URUGUAYO

...MONTEVIDEO, 6 (ANSA).- ...nce ejemplares de 3 años ...ólo dos son potrancas— fue... anotados para disputar el ...mingo venidero en Maroñas el Gran Premio Nacional, a través de 2,500 metros.

Imperio, ganador del Gran Premio Jockey Club, parece ser —a juicio de la prensa— el candidato más firme a la victoria. La lista de rivales y jinetes es la siguiente:

Biskaino, 57 Kgs., I. Rey; Di Monza, 57, H. Castro; Dispuesto, 57, A. Perdomo; Golden King, 57, L. Silva; Rugolino, 57, V. Sanguinetti; Imperio, 57, L. A. Rodríguez; Jerezano, 57, L. Camarán; Korage, 57, K. de Santis; Negruzco, 57, X. X.; Pipiolo, 57, L. Gallegos; Remy Martin, 57, N. N.; Segador, 57, S. González; Vandálico, 57, N.N. Fiamma, 54, J. Fajardo; Sorceress, 54, A. Pérez.

TRATAMIENTO PARA QUE RABIA

RETIROS

...Para la reunión del sábado ...el Hipódromo Chile, no co...rrán: 3ª carrera Nº 6 HO...ANDESA (claudicación del ...iembro anterior izquierdo). ...la 12ª carrera, no correrá Nº 12, CAREBUENA.

EN OBSERVACION

Por no estar aún diestros en ...partidor, es posible que no ...rran, los debutantes, Maya... en la 4ª carrera y Fuerte, ...la 9ª carrera del Hipódro...o Chile.

A CONCEPCION

En el carguero "Reimbel" ...eron embarcados con destino ...Concepción: Monte Patria, ...on Sata y Bisel. También lo ...cen las yeguas, Batuca, que va a la reproducción al Haras "Caripilún", y Gran Esperanza, que seguirá igual suerte en el Hara "Palmilla".

En el mismo carguero llegaron a la capital, los productos, Acidalie y Suerte Mía, ambas hijas de Venerador, que viene a las próximas subastas.

TRATAMIENTOS

Kasarino: operación abceso tabla cuello lado derecho. Qué Rabia: aplicaciones de cáustico en los nudos, al igual que Rico Milla. Exhalación fue suturada de una herida en la mano izquierda. Alguacil: curación, herida, leve, cuartilla anterior izquierda. Mirasierra: edemas posteriores. Ñandú: inflamación nudo posterior izquierdo. Ven Yá: sinovitis nudo anterior izquierdo y carpo derecho. Mabel y Proteo: recibieron aplicaciones de ultratermia en las grupas.

RETIRO MIERCOLES 12

En la 2ª carrera del miércoles 12 en el Hipódromo Chile, no correrá Red Prince, elemento que fue infiltrado en la paleta izquierda.

CAMBIO DE CORRAL

Loa, continuará su campaña en manos de Alvaro López.

OTRAS ATENCIONES

Para Intimate, Dynasty, Inciso, Loa, Negra Grande, Trois Branchettes, Relámpago, Prólogo y Córcel.

¿No Hay Quién de Más?

Se inicia el próximo jueves, la temporada de remates.— Un martillero —Hernán Ferrer Egenau— y una rosa en el ojal...

"¿No hay quien dé más...? ¡A ver, a ver... Por aquí... Propio hermano de Prólogo, señores. Uno de los tres mejores caballos de la pista..."

Y así sigue el martillero ofreciendo el nuevo producto de dos años, que llega al remate anual luego de un largo ciclo que se inició con la selección de la madre, con los cuidados del recién nacido, con su crianza, y por fin, con su envío a la capital para ser subastado ante cientos de ojos escrutadores de su belleza o de sus defectos.

Casi 18 años en la difícil profesión de martillero lleva don Hernán Ferrer Egenau, que fue durante muchos secretario de su directorio y que es actualmente un exportador de fina sangre muy prestigiado en el exterior.

—

"No es cuestión de manejar bien el martillo y estar pendiente de las "posturas". No. Hay que tener pleno conocimiento del ejemplar que se remata, de su valía, y aquí no puede haber dualidades. El mejor martillero, con la mejor facilidad de expresión y la mejor simpatía, no puede alterar su conciencia para ofrecer un producto malo, como el mejor del mundo", comenta el señor Ferrer. Y sigue.

"Nuestro Reglamento de Ventas, recientemente perfeccionado, es uno de los mejores de Sudamérica. Da plenas seguridades a quien compra y a quien vende. Aquí se ha devuelto el importe de un caballo que luego ha presentado defectos, como el de ser "roncador" por ejemplo".

—¿Por qué usa esa rosa en su ojal. Tiene algún simbolismo especial?

"Cuando me inicié como martillero pasé frente a la casa de "misiá" Carmen Alcalde Letelier, muy querida amiga y pariente. Me dijo: "Te voy a regalar una rosa para la suerte". Y al parecer, me ha dado mucha suerte... Es también mi homenaje a una gran dama".

—¿Por qué entró a esta actividad?

—Yo era secretario del Directorio de la Sociedad de Criadores y se produjo la renuncia de don Hernán Vial Vergara. El señor Fernando Fantini remataba en ese entonces su Haras "La Capilla" e insinuó la posibilidad de que yo ocupase el lugar del martillero. Yo, la única experiencia que tenía, era de haber subastado cuatro o cinco caballos en el final de algunos remates...

—¿Alguna anécdota?

—Muchas y muy buenas. Hay, sin embargo una que me es particularmente cómica. El señor Gustavo Rivera Baeza (Q.E.P.D.) trajo un potrillo, un hijo de Antar que luego tuvo una destacada actuación en Venezuela, para que lo rematara. Pero cambió sus planes. Lo quería defender y no se podía atropellar el Reglamento. Fue ofrecido a pedido de él como "inhalador de aire" es decir, como que respiraba aire, cosa que no era ninguna novedad... ¡No hubo posturas! Don Gustavo se quedó con el potrillo".

—

Sigue la charla en torno a distintos temas. Exportaciones, adquisiciones, corrientes de sangre, pero volvemos intencionalmente a lo que nos interesa hoy: los remates.

—¿No cree Ud. que a veces hay personas que se entusiasman demasiado y levantan el dedo sin reparar en que cualquier suma debe ser, finalmente, pagada?

—Sí, a veces sucede. Pero eso acontece en muy pocas oportunidades. Lo que hay que evitar —para no traer problemas a la Sociedad— es que personas con poca solvencia económica puedan adquirir ejemplares de subido costo. Por eso Uds. verán que en muchos remates se me hacen señas para que me fije en "posturas" de determinadas personas. Por instrucciones, debo ignorarlas..."

—¿Siempre hay mínimos?

—Sí, casi siempre. Pero debo señalar —porque para mi es una gran satisfacción— que los señores criadores me tienen una gran confianza. Algunos me entregan sus efectivos sin mínimo. "Remate, como si fueran suyos", me dicen. Yo siempre he agredecido esa confianza.

—

La conversación deriva a los próximos remates. Vemos el catálogo cerca.

—¿Lo ha leído?

—Es mi obligación. Pero no he tenido tiempo de terminarlo.

—¿Muchas novedades?

—Creo que hay varios aportes muy interesantes para nuestro elevage. Se nota mucha renovación y mucha selección. No quisiera nombrar a nadie en particular.

—¿Cree que se batirá el record de los 75.000 escudos que costó Miralgo?

—Bueno, el pronóstico es difícil en la hípica y también en los remates. Claro que viniendo un propio hermano de Prólogo y de Par de Ases, bien se puede esperar un record...

—¿Pero cuánto, en escudos?

—No, no me pongan contra la pared. Tal vez se iguale la suma del año pasado. A lo mejor se llegue o se superen los cien mil escudos...

La entrevista con el señor Ferrer da para mucho. Tal vez para extenderse en consideraciones sobre otros aspectos que atingen a la hípica y sobre un tema que daría para un foro: la exportación de finas sangre. Pero mejor es guardar algo para el futuro.

Martillero por muchos años de la Sociedad de Criadores, don Hernán Ferrer Egenau tiene muchas cosas que contar. Todos le reconocen su conocimiento de los fina sangre.

SE LUCIO Q. FONTANE

Quatre Fontane, pupila de Julio Castro Ruiz, realizó el mejor cotejo en la pista del Hipódromo Chile. La hija de Pink Horse, con Jorge Salinas, descontó 500 metros en el excelente tiempo de 30 1|5, con un final de 200 metros en 12 1|5.

Otro buen cotejo controlado, por nuestro cronometrador, correspondió al pupilo de Angel Donati, Oportuno, animador de la última carrera del sábado. El hijo de Allantay bajo la dirección del látigo Vicente Barra, aprontó 400 metros en 22 segundos.

Los aprontes controlados en pista Nº 2, del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

200 metros

RAQUI, Hugo Pilar, en 12.
QUIJOTESCO, A. Rojas, en 12 4|5.
TERESKOWA, L. García, en 12.
SAN GENARO, V. Bravo, en 12.

400 metros

BEN CASEY, J. Pacheco, en 24 3|5.
FRESCA, C. González, en 25.
CIDRA, R. Lizama, en 24 2|5.
ENCANTADA, D. Cerda, en 25 3|4.
BRAVISIMO, L. Yáñez, en 24 3|5.
RUGENDAS, B. García, en 25 1|5.
LAS TORDAS, D. Muñoz, en 23 3|5. De bajada.
ANABELLA, D. Cerda, en 24 2|5.

RECHULO, L. Hevia, LENOZ, D. Cerda, en 23 1|5 (de bajada). Ganó Rechulo.
LA MILONGA, J. Barrios, en 24 3|5.
BERNIS, E. Soto, en 23 (de bajada).

OPORTUNO, V. Parra, en 22 (de bajada).
TEMERARIO, E. Soto, en 23. (de bajada).

400 metros (Partidor)

PULIDA, J. Barrios, en 22 2|5.
GUARDA PALOS, J. Pacheco, en 22 3|5.
AGUANAHI, R. Hermosilla, en 22 2|5.
EXCELSA, L. Hevia, en 22 4|5.
RIDI PAGLIACI, A. Herrera, en 22 1|5.
RART, L. García, en 22 2|5.
ALCINO, J. Martínez, en 22 1|5.
PATECO, E. Soto, en 22 3|5.
DIABLO FUERTE, O. P. Castillo, en 22 1|5.
EL SOKOL, D. Cerda en 22 3|5.
CELESTIAL, E. González, en 22 1|5.

500 metros

NOVELISTA, C. Ojeda, en 31.
QUATRE FONTANE, J. Salinas, en 30; últimos 200 en en 12 1|5.
CARAVAGGIO, B. García, en 30 2|5.
AFQUINTUE, C. Ojeda, en 30 4|5.

PILMAYQUEN, C. González, en 31 2|5.
GHIMA, H. Olguín, y MARCO, A. Díaz, en 30 1|5. Iguales.
CAPACITADA, D. Cerda, en 31 2|5.

600 metros

BABY JANE, G. Farfán, en 35 4|5.
STOUT, R. Castillo, y TOYOPET, J. Castillo, en 38. Ganó Toyopet.
COMOSIERRA, E. Soto, en 36 2|5.
SORRENTINO, A. Salas, en 38.
VIDAREY, D. Muñoz, en 37 2|5.

Alpechín por fuera, y Diablo Fuerte, por dentro, empatan una carrera cuyo fallo demoró largos minutos. Jorge Salinas y Orlando Pedro Castillo fueron los artífices de esta llegada. Ambos finetes ganaron nueve carreras en las últimas dos reuniones.



HIPODROMO CHILE

SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

10—9c—2	1	Barulla	53	8	M. Ramírez	R. López	1734	(1) 2a. de L. Sally 1.200 con 50 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
18—16	2	C. de Oro	53	14	V. Barra	A. Donati	1656	(2) 16.o de Peteco 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 10a. ser.
9—7—4—15	3	Curiosilla *	52	16	E. Naranjo	E. Barticevic	1683	(3) 15a. de P. Doble 1.400 con 50 kls. T. 1.27 2/5; 11a. ser.
8—16c—14—5	4	Trueno *	50	10	C. Paredes	E. Barticevic	1745	(4) 5.o de Bisiesto 1.400 con 48 kls. T. 1.28; 11a. ser.
15—14c—19c	5	Liana	52	12	M. Alquinta	M. Araneda	1725	(5) 19a. de Sócrates 1.000 con 47 kls. T. 0,59; 7a. s. Club.
14—8—10—8	6	Anabelle	51	4	D. Cerda	C. Santos	1677	(6) 8a. de Caperucita 1.200 con 51 kls. T. 1.14 4/5; 11a. s.
10—6—8	7	Fresca	51	6	J. Torres	J. Melero B.	1734	(7) 8a. de L. Sally 1.200 con 53 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
4—2—7—4	8	Salteo	51	2	J. Salinas	E. Bécar	1734	(8) 4.o de L. Sally 1.200 con 51 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
13	9	Bonachona	50	13	O. Cerda	O. Orellana	1498	(9) 13a. de Amaspi 1.200 con 51 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
2—5—5—9	10	Florena	50	15	Hugo Pilar	N. Peralta	1734	(10) 9a. de L. Sally 1.200 con 52 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
14—10—11	11	Mi Sultana	50	5	L. Hevia	R. Quiroz	1677	(11) 11a. de Caperucita 1.200 con 50 kls. T. 1.11 4/5; 11a. s.
10—8—10—7c	12	Agudo	49	3	F. Venegas	S. Olivares	1722	(12) 7.o de Reitre 1.200 con 54 kls. T. 1.12 2/5.
10—11—6	13	Bulgaria	49	7	H. Olguín	L. López	1652	(13) 6a. de Mentao 1.200 con 51 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
5—6—5—5	14	Dorogoy	49	9	L. Caroca	C. Miranda	1734	(14) 5.o de L. Sally 1.200 con 50 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
12—16—9—13	15	Millacura	49	11	J. Martínez	M. Norambuena	1734	(15) 13a. de L. Sally 1.200 con 51 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
15—6	16	John Hunt	45	1	O. E. Leiva	A. Valenzuela	1734	(16) 6.o de L. Sally 1.200 con 46 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

DEBUTANTE	1	Acallá	54	10	L. Camus	L. Toledo	——	(1) Debutante, hija de L. Lord y Acacia. Hermana de Acad.
DEBUTANTE	2	Baranda	54	1	O. López	H. Yáñez	——	(2) Debutante, hija de Baronet III y M. Cerquita; H. Yáñez
DEBUTANTE	3	Betiona	54	5	V. Ubilla	A. Petit	——	(3) Debutante, hija de B. Burn y Plaisante. Prep. A. Petit.
REAPARECE	4	Daniyal	54	7	Hugo Pilar	S. Olivares	1441	(4) 17a. de Visagled 1.400 con 50 kls. T. 1.27 2/5; cond.
11	5	Dragonera	54	9	M. Flores	F. Castro C.	1499	(5) 11a. de Kea 1.200 con 50 kls. T. 1.15 2/5; condicional.
DEBUTANTE	6	Fogocidad	54	4	H. Olguín	H. Cisternas	——	(6) Debutante, hija de Lujoso II y A. Affaire, Prep. H. Cist.
DEBUTANTE	7	Guayada	54	12	O. Cerda	O. Orellana	——	(7) Debutante, hija de My Sun y Guayaba, Prep. O. Orellana
REAPARECE	8	Halilla	54	3	F. Hermosilla	H. González	1441	(8) 16a. de Visagled 1.400 con 54 kls. T. 1.27 2/5; cond.
7—11	9	Jovanka *	54	13	A. Parra	P. Briones	1655	(9) 11a. de Barge 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; condicional.
DEBUTANTE	10	La Plata	54	16	E. Soto	H. Gazmuri	——	(10) Debutante, hija de Los Teques y Cascarilla; Prep. H. G.
9—10c	11	Las Tordas	54	11	D. Muñoz	J. H. Medina	1667	(11) 16a. de Serenera 1.100 con 53 kls. T. 1.06 3/5; condic.
13c—6c—2	12	Llollo	54	15	E. Guzmán	P. Bagú	1737	(12) 2a. de Torrelavega 1.200 con 54 kls. T. 1.14 3/5; cond.
REAPARECE	13	Mar Rose	54	8	C. Oieda	J. Melero B.	1371	(13) 11a. de Manetta 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; condic.
REAPARECE	14	Mitológica	54	6	M. Ruiz	H. Parra	1290	(14) 16a. de Malpensá 1.200 con 50 kls. T. 1.14; condic.
DEBUTANTE	15	Nigricia	54	14	C. Astorga	Juan Melero	——	(15) Debutante, hija de Naucide y Guillotina II. Prep. J. M.
14c	16	Superfina	54	2	F. Venegas	O. Silva	1514	(16) 14a. de N. Gris 1.200 con 53 kls. T. 1.14; cond. Club.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 13.30 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

18	1	Aloviva *	54	15	E. Guzmán	F. Gazmuri	1548	(1) 18a. de D. Roi 1.400 con 51 kls. T. 1.28 2/5; 9a. ser.
11—15	2	Guacha *	54	4	M. Flores	A. Valenzuela	1857	(2) 15a. de Minuendo 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5; 10a. s.
11—8—16—3	3	Narses	54	3	I. Sandoval	L. Toledo	1736	(3) 3.o de Moscatel 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 10a. ser.
14—9	4	Rechulo	54	8	L. Hevia	J. Trova	1740	(4) 9.o de Kalunga 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; 9a. ser.
9—8—4	5	Golazo	53	5	J. Amestelly	O. Jara	1736	(5) 4.o de Moscatel 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 10a. ser.
REAPARECE	6	Holandesa	53	12	J. Aravena	H. Cisternas	372	(6) 9a. de Delirio 1.500 con 51 kls. T. 1.35 1/5; 10a. ser.
7	7	Magistral	53	6	D. Basoalto	R. Silva	1679	(7) 7.o de Tereskowa 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 10a. ser.
2—7—3—6	8	Caliche	52	14	E. Naranjo	L. Orellana	1740	(8) 6.o de Kalunga 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 9a. ser.
10—13—10—7	9	Sauternes *	52	11	U. Gaete	E. Bécar	1740	(9) 7.o de Kalunga 1.200 con 49 kls. T. 1.14 2/5; 9a. ser.
14—12—6	10	El Panul	51	7	J. Pacheco	E. Beuzenberg	1736	(10) 6.o de Moscatel 1.200 con 53 kls. T. 1.15; 10a. ser.
9—6	11	Reloca	51	2	M. Ramírez	P. Valderrama	1656	(11) 6a. de Peteco 1.200 con 54 kls. T. 1.14; 10a. ser.
REAPARECE	12	Potentado	50	10	N. González	L. Contreras A.	1115	(12) 16.o de Saturday 1.400 con 51 kls. T. 1.26 2/5; 10a. ser.
8—11—15	13	Dardanelos *	49	9	G. Fernández	D. Torres	1745	(13) 5.o de Bisiesto 1.400 con 53 kls. T. 1.28; 11a. ser.
16—11c	14	Pindaro *	49	16	O. López	V. Contreras	1722	(14) 10.o de Reitre 1.200 con 51 kls. T. 1.12 2/5; Club.
9—12—11—7	16	Azoparda	48	1	Hugo Pilar	N. Peralta	1736	(15) 7a. de Moscatel 1.200 con 50 kls. T. 1.15; 10a. ser.
6c—4—6	16	Petulancia	47	13	C. Ocampo	R. Quiroz	1654	16) 6a. de Niguinco 1.200 con 51 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3 años no ganadoras "B". A las 14.05 horas. Primera Válida para la Triple Central.

10	1	Amabarina	54	3	D. Basoalto	F. Castro	1655	(1) 10a. de Barge 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; condic.
5	2	Barbilla	54	6	R. López	H. Miranda	1737	(2) 5a. de Torrelavega 1.200 con 54 kls. T. 1.14 3/5; cond.
Reaparece	3	B. Americana	54	5	G. Fernández	A. Luna	1018	(3) 12a. de T. Amores 1.200 con 53 kls. T. 1.14 3/5; cond.
2o	4	Bicharada	54	8	J. Toro	G. Sarmiento	1668	(4) 2a. de Dayana 1.100 con 53 kls. T. 1.06 1/5; cond. Cl.
5	5	Chanterelle	54	14	J. Torres	J. Melero	1735	(5) 5a. de S. Tang 1.400 con 52 kls. T. 1.26 3/5; condic.
Debutante	6	Demora	54	13	A. Parra	P. Briones	——	(6) Debutante, hija de E. Vital y Doma, Prep. P. Briones.
13	7	Encantada*	54	4	D. Cerda	E. Bécar	1499	(7) 13a. de Kea 1.200 con 50 kls. T. 1.15 2/5; condic.
14	8	Insula	54	9	M. Serey	F. Olave	1655	(8) 14a. de Barge 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; condic.
12c	9	Kamakura	54	11	E. Guzmán	P. Bagú	1668	(9) 12a. de Dayana 1.100 con 49 kls. T. 1.06 1/5; cond. Cl.
Debutante	10	Mayaca	54	16	O. López	H. Gazmuri	——	(10) Debutante, hija de D. Barcía, al cuidado de R. Gazmuri.
4—3—2—3	11	Muy Elegante	54	10	C. Astorga	J. Melero	1737	(11) 3a. de Torrelavega 1.200 con 50 kls. T. 1.14 3/5; cond.
8—5	12	Pulida	54	12	J. Pacheco	O. Jara	1678	(12) 5a. de Elida 1.200 con 49 kls. T. 1.13 3/5; cond'c.
Debutante	13	Ribereña	54	2	G. Meneses	H. González	——	(13) Debutante, hija de E. Vital y Raquelita. Prep. H. Gonz.
12—12	14	Trappa	54	15	L. Yáñez	D. Miranda	1653	(14) 12a. de D. Griega 1.200 con 54 kls. T. 1.14 2/5; cond.
4	15	Trixie	54	7	J. Barrios	E. Cáceres	1678	(15) 4a. de Elida 1.200 con 53 kls. T. 1.13 3/5; condicional.
Reaparece	16	Vadosa	54	1	J. Castillo	A. Ramírez	1018	(16) 10a. de T. Amores 1.200 con 53 kls. T. 1.14 3/5; cond.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 3 años na ganadores a las 14,40 horas.

Reaparece	1	Ayal	56	6	C. González	J. Melero	1175	(1) 10.o de S. Gigante 1.200 con 56 kls. T. 1.14 4/5; cond.
13	2	Bravísimo	56	14	C. Astorga	H. Miranda	1748	(2) 13.o de Tinto 1.400 con 56 kls. T. 1.27 2/5; condic.
Reaparece	3	Casanova	56	5	G. Meneses	H. González	1464	(3) 12.o de Tagalo 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2/5; condic.
12	4	Cash	56	11	G. Fernández	D. Torres	1545	(4) 12.o de Alpechín 1.200 con 56 kls. T. 1.13 2/5; cond.
9c—14	5	Colegiado	56	4	R. Hermosilla	J. Posadas	1692	(5) 14.o de Boedo 1.200 con 56 kls. T. 1.13 3/5; condic.
5—6	6	Copihue Rojo	56	8	L. Yáñez	H. Parra	1748	(6) 6.o de Tinto 1.400 con 56 kls. T. 1.27 2/5; condic.
13c—6—8	7	Chivateado	56	1	J. Toro	M. Quezada	1746	(7) 8.o de Majestuoso 1.400 con 56 kls. T. 1.26 3/5; cond.
7—15—9	8	El Sokol	56	7	D. Cerda	E. Barticevic	1746	(8) 9.o de Majestuoso 1.400 con 52 kls. T. 1.26 3/5; cond.
15	9	Getti	56	10	E. Soto	D. Miranda	1690	(9) 15.o de El Torero 1.200 con 56 kls. T. 1.14 3/5; cond.
9—4	10	G. Palos *	56	9	J. Pacheco	O. Jara	1748	(10) 4.o de Tinto 1.400 con 56 kls. T. 1.27 2/5; Condic.
9c	11	Maipuri	56	3	M. Ruiz	A. Valdés	1632	(11) 9.o de El Tigre 1.100 con 55 kls. T. 1.06 1/5; condic.
Reaparece	12	Nublado	56	12	J. Duarte	T. Herrera	912	(12) 12.o de Reposo 1.200 con 54 kls. T. 1.14; condicional.
Debutante	13	Pastor	56	2	J. Barrios	E. Cáceres	1690	(13) 8.o de El Torero 1.200 con 56 kls. T. 1.14 3/5; cond.
14—8	14	Quiquilian	56	15	E. Peña	E. Pinochet	912	(14) 12.o de Reposo 1.200 con 54 kls. T. 1.14: condicional.
8	15	R. Pagliaci*	56	13	E. González	A. Luna	1692	(15) 8.o de El Torero 1.200 con 56 kls. T. 1.14 3/5; condic.
15—14	16	Tres Pinos*	56	16	M. Flores	A. Muñoz	1748	(16) 14.o de Tinto 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2/5; cond.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más con índice 32 o inferior a las 15,15 horas. Tercera Válida para la Triple Central.

8c—6	1	Lagartijo	56	4	C. Astorga	V. Ramírez	1696	(1) 6.o de Geraldina 1.900 con 46 kls. T. 2.00 4/5; hand.
13—8—6	2	Madrecita	56	2	I. Sandoval	C. Santos	1751	(2) 6a. de Mutoli 1.900 con 45 kls. T. 2.02; handicap.
13c	3	Napoleón	56	6	C. Ocampo	J. Salas	1731	(3) 13.o de Broiler 1.600 con 47 kls. T. 1.36 4/5; 5a. s. Cl.
2—9	4	Ricachón	54	5	D. Cerda	A. Vodanovic	1627	(4) 9.o de Transado 1.500 con 54 kls. T. 1.33; 6a. ser.
2—2	5	Traslaz	52	7	J. Salinas	O. Alliaga	1700	(5) 8.o de Adour 1.400 con 51 kls. T. 1.26 2/5; 7a. ser.
Reaparece	6	Panvirol	51	8	J. Barrios	S. Gajardo	1345	(6) 9.o de Titico 1.400 con 51 kls. T. 1.26; 7a. ser.
9—10	7	Sorrentino	51	9	C. Paredes	L. Contreras	1700	(7) 10.o de Adour 1.400 con 53 kls. T. 1.26 1/5 7a. ser.
7—7—13	8	San Genaro	50	10	L. Hevia	H. Galaz	1700	(8) 13.o de Adour 1.400 con 52 kls. T. 1.26 2/5; 7a. ser.
Reaparece	9	Rajah	48	1	J. Torres	A. Carreño	1729	(9) 12a. de Arriesgón 1.600 con 46 kls. T. 1.36 3/5; Club.
17	10	Stout*	45	3	J. Castillo	R. Castillo	1548	(10) 17.o de D. Roi 1.400 con 53 kls. T. 1.28 2/5; 9a. ser.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros. Clásico a las 15.45 horas.

2	1	Mandioca	51	1	J. Pacheco	A. Martínez	1551	(1) 2a. de B. Boy 1.500 con 50 kls. T. 1.32; Clásico.
3c	2	Baby Jane	50	2	G. Farfán	J. Castro	1518	(2) 3a. de Rayita 1.700 con 53 kls. T. 1.42 2/5; Clásico Cl.
5—3c—5c	3	Polita	49	4	A. González	A. Breque	1708	(3) 5a. de Vancouver 1.900 con 55 kls. T. 1.57; Clásico Cl.
1v	4	Ampulosa	48	3	O. Castillo	A. Martínez	1576	(4) GANO a Alibella 1.500 con 54 kls. T. 1.30 3/5; Car. Esp.
—5c	5	Twist	48	5	R. Gatica	J. Argagnon	1599	(5) 5a. de Piritu 1.500 con 49 kls. T. 1.29 1/5; Clásico Cl

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a serie. A las 16.25 horas.— Primera Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

10c—c—5	1	Pagamás	57	10	O. Hermosilla	S. Fuentes	1682	(1) 5.o de Boricúa 1.200 con 55 kls. T. 1.12 3/5; 3a. ser.
7—9—10—3	2	Ghima	56	7	G. Farfán	F. Castro	1741	(2) 3a. de Burda 1.200 con 47 kls. T. 1.13; 3a. serie.
6—8	3	Sardina	56	13	I. Sandoval	D. Torres	1741	(3) 8a. de Burda 1.200 con 49 kls. T. 1.13; 3a. serie.
12—8—1	4	Corzana	54	11	D. Cerda	O. Orellana	1624	(4) GANO a Lama 1.200 con 51 kls. T. 1.13; 4a. serie.
6—13	5	Cante Jondo*	51	4	J. Toro	P. Inda	1589	(5) 13.o de Surazo 1.200 con 55 kls. T. 1.13 3/5; 4a. ser.
7c—8c—4c	6	Dorotea	51	5	M. Ramírez	J. Inda	1639	(6) 4a. de Equívoco 1.000 con 53 kls. T. 58 2/5; 4a. ser. Cl.
Reaparece	7	Burbulita	50	12	C. Sepúlveda	E. Cáceres	716	(7) 2a. de W. Ham 1.400 con 52 kls. T. 1.26; 4a. ser.
5—11—13	8	Ganimedes	50	1	L. Caroca	J. Castro	1697	(8) 13.o de M. Boy 1.400 con 51 kls. T. 1.24 2/5.
9—10—9	9	Cosmopolitan	49	8	Hugo Pilar	J. Quinteros	1697	(9) 9.o de M. Boy 1.400 con 50 kls. T. 1.24 2/5.
3 5—5	10	La más Linda	49	6	J. Martínez	R. Villa	1738	(10) 5a. de D. Fuerte-Alpechí 1.200 con 54 kls. T. 1.13 3/5.
7 4	11	Clío	47	9	J. Salinas	E. Castillo	1685	(11) 4a. de Farolito 1.200 con 51 kls. T. 1.12 3/5; 4a. ser.
13 —1	12	Diablo Fuerte	47	14	O. P. Castillo	A. Luna	1738	(12) GANO en empate con Alpechín 1.200 con 47 k. T. 1.13 2/5
7—8—2	13	Irex	47	3	A. González	J. Castro	1661	(13) 2.o de Celia 1.200 con 52 kls. T. 1.13; 5a. ser.
Reaparece	14	Trapial	47	2	D. Basoalto	A. Petit	1474	(14) 2.o de Palqui 1.400 con 54 kls. T. 1.26 3/5; 5a. ser

NOVENA CARERA.— 1.200 metros.— 9a serie. A las 17.05.

Debutante	1	Fuerte P. R.	61	16	R. Hermosilla	A. López	——	(1) Debutante, hijo de Barobet II y Mirenchu. Pr. A. López.
Reaparece	2	Ida y Vuelta	54	10	J. Pacheco	O. Jara	1451	(2) 6a. de Cidra 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 8a. ser.
1—7—9	3	Alcino	53	2	C. Sepúlveda	R. Bernal	1686	(3) 9.o de Peteco 1.200 con 53 kls. T. 1.14 1/5; 8a. ser.
7—11—6	4	Caravaggio	53	12	R. García	H. Miranda	1744	(4) 7a. de M. Clara 1.200 con 50 kls. T. 1.14 1/5; 7a. ser.
7—7—4	5	Gran Fé	53	14	H. Olguín	A. Amaro	1744	(5) 4a. de M. Clara 1.200 con 53 kls. T. 1.14 1/5; 7a. ser.
8—6—10—8	6	Santoña	53	1	J. Barrios	M. Norambuena	1700	(6) 8a. de Adour 1.400 con 51 kls. T. 1.26 2/5; 7a. ser.
4c—12c—8	7	They're Off	53	6	V. Ubilla	L. A. Orellana	1744	(7) 8a. de M. Clara 1.200 con 50 kls. T. 1.14 1/5; 7a. ser.
4—5—5	8	Beldad	52	3	F. Venegas	L. G. Alvarez	1686	(8) 5a. de Peteco 1.200 con 52 kls. T. 1.14 1/5; 8a. ser.
17c—3—2	9	Engañoso	52	13	J. Amestelly	A. Valenzuela	1740	(9) 2.o de Kalunga 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 9a. ser.
7—10—3—1	10	Tereshkowa	52	8	A. González	E. Núñez	1679	(10) GANO a Merilupo 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; 10a. ser.
16	11	Locomóvil *	51	7	J. Martínez	R. Maggi	1588	(11) 16.o de Magelona 1.200 con 51 kls. T. 1.14 1/5; 9a. ser.
14—2—8	12	Lola Sal	51	5	E. Soto	H. Cisternas	1747	(12) 8a. de Reitre 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
11c—15c—8c—8	13	Luz	51	9	C. Ocampo	O. Silva	1758	(13) 8a. de Fulgurante 1.100 con 48 kls. T. 1.06 4/5; 6a. s. Cl.
5—2—4—3	14	Quijotesco	51	11	G. Farfán	A. Luna	1740	(14) 3.o de Kalunga 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2/5; 9a. ser.
4—14—5	16	RAU	50	15	J. Torres	J. Melero	1747	(15) 5.o de Reitre 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
9—6	15	Doral *	50	4	L. Yáñez	C. Santos	1747	(16) 6.o de Reitre 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; 9a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2o.).—

REAPARECE	1	Tequeña	55	14	R. Lizama	F. Gazmuri	1262	(1) 14a. de Manolo G. 1.400 con 51 kls. T. 1.26; 5a. ser.
11—12	2	Indio Pije	55	13	N. González	F. Castro	1626	(2) 12.o de G. Puyehue 1.500 con 54 kls. T. 1.33 2/5; 5a. s.
6—6—2	3	Naka	53	5	O. P. Castillo	P. Bagú	1743	(3) 2.o de Moduño 1.200 con 53 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
13—5—1—1	4	Afquintúe	51	15	J. Amestelly	A. Vodanovic	1683	(4) GANO a La Nena 1.200 con 54 kls. T. 1.14; 7a. ser.
5—8—5	5	La Lampina	50	4	L. Yáñez	A. Vodanovic	1687	(5) 5a. de Los Olmos 1.200 con 50 kls. T. 1.13 3/5; 5a. ser.
11—7—4—5	6	Cipayo	51	7	J. barrios	A. Sepúlveda	1742	(6) 5.o de Mirthita 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; 5a. ser.
2—14	7	Shimaneku	51	8	L. Caroca	H. Galaz	1591	(7) 14.o de Bombera 1.200 con 53 kls. T. 1.14 6a. ser.
6c—17c—10c	8	Nunca	50	6	J. Torres	J. Maldonado	1733	(8) 10.o de Piero 1.000 con 51 kls. T. 0,58 2/5; 5a. ser. Cl.
7—13	9	Pinto	50	12	J. Salinas	J. Castro R.	1591	(9) 13 o de Bombera 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 6a. ser.
10v—14c-9-16	10	Porto	50	10	D. Basoalto	H. Jara	1687	(10) 16.o de Los Olmos 1.200 con 52 kls. T. 1.13 3/5; 5a. ser.
12—10	11	Temerario	50	1	E. Soto	F. Valenzuela	1742	(11) 10.o de Mirthuta 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 5a. ser.
14—11c—11	12	Clementina	49	9	G. Fernández	D. Torres	1742	(11) 10.o de Mirthita 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 5a. ser.
9—15	13	Excelsa	49	3	L. Hevia	G. Avila	1591	(13) 15a. de Bombera 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 6a. ser.
9—6—8—3	14	Igual Pascual	49	2	C. Ocampo	A. Donati	1743	(14) 3.o de Moduño 1.200 con 51 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
7—13—1	15	Minuendo	49	11	C. Sepúlveda	H. Miranda	1657	(15) GANO a Quijotesco 1.200 con 53 kls. T. 1.13 2/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al 1º y 2o.).—

REAPARECE	1	Alcarayán	54	11	L. Yáñez	J. Castro R.	1218	(1) 5.o de D. Pepa 1.200 con 52 kls. T. 1.12 2/5; 4a. ser.
9—2—6—4	2	Q. Fontane	48	10	J. Salinas	J. Castro R.	1699	(2) 4a. de Hipocampo 1.400 con 54 kls. T. 1.25 3/5; 6a. ser.
1c-4c-11c-6	3	Mar Soleada	53	9	J. García	E. Rodríguez	1733	(7) 4.o de D. Fuerte-Alpechín, 1.200 con 50 kls. T. 1.14 2/5; 4a. S.
1—6	4	Bombera	52	13	J. Amestelly	R. Bernal G.	1685	(4) 6a. de Farolito 1.200 con 49 kls. T. 1.12 3/5; 4a. ser.
REAPARECE	5	Despótica	52	5	V. Ubilla	A. Petit	1473	(5) 11a. Tigrito 1.400 con 53 kls. T. 1.25 4/5; 4a. ser.
5—15—2—7	6	Migolette	49	2	C. Sepúlveda	A. Petit	1754	(6) 7a. de La Ranchera 1.400 con 50 kls. T. 1.25; 5a. ser.
8c—10—4	7	Manolo G	51	15	G. Meneses	V. Contreras	1733	(7) D. Fuerte-Alpechín 1.200 con 49 ls. T. 1.13 2/5; 4a. ser
4—3	8	Varlet	51	6	O. P. Castillo	P. Bagú	1742	(8) 3.o de Mirthhita 1.200 con 54 kls. T. 1.14 2/5; 5a. ser.
7—1	9	Boedo	50	3	J. Duarte	A. Valdés	1692	(9) GANO a Cantinero 1.200 con 56 kls. T. 1.13 2/5; cond.
13—4	10	Diorissimo	50	7	J. Martínez	F. Gazmuri	1626	(10) 4.o de G. Puyehue 1.500 con 53 kls. T. 1.33 2/5; 5a. ser.
1—1—3	11	Marco	50	1	J. Barrios	F. Castro	1738	(11) 3.o de D. Fuerte-Alpechín 1.200 con 47 kls. T. 1.14 3/5.
2—10—8—1	12	Los Olmos	49	4	H. Olguín	F. Castro	1687	(12) GANO a Pouletic 1.200 con 50 kls. T. 1.13 3/5; 5a. ser.
7c—c—/	13	Pouletic	50	14	J. Toro	J. Cavieres A.	1687	(13) 2.o de Los Olmos 1.200 con 52 kls. T. 1.13 3/5; 5a. ser.
10c—8c—5—1	14	Moduño	49	8	C. Ocampo	O. Silva	1743	(14) GANO a Naka 1.200 con 52 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
11—14c—3—1	15	Mirthita	48	12	A. González	C. Castro	1742	(15) GANO a P. Almonte 1.200 con 49 kls. T. 1.14 2/; 5a. ser.
1—7—9	16	Auditora	47	16	Hugo Pilar	J. Posadas	1687	(16) 9a. de Los Olmos 1.200 con 52 kls. T. 1.13 3/5; 5a. ser.

CORRALES: 1 con 2; 5 con 6 y 11 con 12.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 18.50 horas.—

12c—11c—5—4	1	Caraqueo	53	11	J. Salinas	D. Torres	1743	(1) 4.o de Moduño 1.200 con 51 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
REAPARECE	2	Belesa	51	9	E. González	D. Torres	1298	(2) 13a. de Bruno 1.200 con 52 kls. T. 1.13; 6a. ser.
5—2—8—1	3	María Clara	52	15	J. García	K. López	1744	(3) GANO a Oportuno 1.200 con 50 kls. T. 1.14 1/5; 8a. ser.
3—2c—1c—1	4	Reitre	53	6	M. Ramírez	J. Bernal	1747	(4) GANO a S. Ren 1.200 con 56 kls. T. 1.14 2/5; 8a. ser.
2—3	5	Primaveral	52	4	J. Pacheco	J. Bernal	1660	(5) 3.o de Moderato 1.200 con 53 kls. T. 1.13 1/5; 8a ser.
12-16c-14-6	6	Agrevca	52	15	J. García	C. Castro	1743	(6) 6.o de Moduño 1.200 con 51 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
12—3—4—8	7	Despreciado	52	8	G. Meneses	L. Toledo	1743	(7) 8.o de Moduño 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; 6a. ser.
5c—10c—9c	8	Doña Peque	52	13	J. Duarte	T. Herrera	1730	(8) 9a. de Wedding 1.000 con 54 kls. T. 58 4/5; 6a. ser. Cl.
15—13	9	Falco	52	1	A. Farías	H. Yáñez	1743	(9) 13.o de Moduño 1.200 con 51 kls. T. 1.13 1/5; 6a. ser.
2—8—1—2	10	Oportuno	52	2	V. Barra	A. Donati	1744	(10) 2.o de M. Clara 1.200 con 52 kls. T. 1.14 1/5; 7a. ser.
14—	11	Superior	52	5	R. López	O. López	1743	(11) 14.o de Moduño 1.200 con 52 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
10v—13v	12	Carebuena	51	12	C. González	G. Avila	1719	(12) 13a. de Vital 1.400 con 51 kls. T. 1.24 4/5; Sporting.
13—7—9	13	Dolly Pen	51	7	R. Rojas	M. Norambuen	1743	(13) 9a. de Moduño 1.200 con 49 kls. T. 1.13 4/5; 6a. ser.
2—1—2—3	14	M. Angélica	51	10	G. Farfán	H. Galaz	1744	(14) 3a. de M. Clara 1.200 con 53 kls. T. 1.14 1/5; 7a. ser.
15—12	15	Rezongona	51	3	L. Hevia	R. Quiroz	1683	(15) 12a. de Afquintué 1.200 con 54 kls. T. 1.14; 7a. ser.

CORRALES: 1 con 2 y 4 con 5.

CLUB HIPICO

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.—

12—13—16	1	Imperio	57	7	J. Chamorro	José Melero B	1556	(1) 16.o de Rancherito en 1.400 con 54 kls. T. 1.2[illegible]
1—11—6—14	2	C. Hueso	56	11	O. Hermosilla	C. Pefau	516	(2) 14.o de Caramanga 1.200 con 52 kls. T. 1.12 [illegible]
5—6—4—7	3	Emu *	56	1	P. Ulloa	O. Silva	1730	(3) 7.o de Wedding 1.000 con 49 kls. en 0,58 4[illegible]
6—10—10—7	4	Araucana	51	13	N. N.	O. Silva	1753	(4) 7.o de Fulgurante 1.100 con 50 kls. en 1.06 4[illegible]
5—2—1—3	5	Niguince	55	12	L. Hevia	E. Scaia	1691	(5) 3.o de Bucaneer 1.400 con 51 kls. T. 1.27; 10a. [illegible]
2—2—8—6	6	Tratado	53	6	P. Muñoz	D. Sandoval	1725	(6) 6.o de Sócrates 1.000 con 55 kls. T. 0.59; [illegible]
15—14—13	7	Otala	51	8	N. N.	P. Fuentes	1689	(7) 13.o de P. Doble 1.400 con 52 kls. en 1.27 2[illegible]
7—13—7—3	8	Impulsivo	50	2	J. Baeza	J. Salas	1858	(8) 12.o de Oportuno 1.200 con 53 kls. T. 1.14; [illegible]
10—8—12	9	Tanti	50	14	O. P. Castillo	J. Cavieres M.	1758	(9) 3.o de Fulgurante 1.100 con 47 kls. en 1.06 4[illegible]
12—8—3—9	10	B. Compra	49	9	C. González	G. Pérez	1771	(10) 9.o de Buenasegna 1.300 con 54 kls. en 1.21 [illegible]
17—15—16	11	Humildad *	49	15	J. Martínez	A. Carreño	1725	(11) 16.o de Sócrates 1.000 con 51 kls. T. 0,59; 7a. [illegible]
8—15—5—11	12	Churruquita	48	5	R. Romero	O. Aliaga	1686	(12) 11.o de Peteco 1.200 con 50 kls. en 1.14 1/5; [illegible]
3—4—8—2	13	Dramática	48	16	A. González	Fco. Castro	1725	(13) 2.o de Sócrates 1.000 con 47 kls. T. 0,59; [illegible]
15—16—15	14	Moshon	48	2	P. Cardoza	A. Sepúlveda	1740	(14) 15.o de Kalunga 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; [illegible]
1—11—11	15	Twistera	48	17	O. López	R. Quiroz	1725	(15) 11.o de Sócrates 1.000 con 50 kls. T. 0,59; [illegible]
19—5—18—9	16	Ocelote	47	10	L. Toro	V. Ramírez	1747	(16) 9.o de Reitre 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; [illegible]
6—12—10—4	17	Rugendas	47	4	P. O. Castillo	J. B. Castro	1725	(17) 4.o de Sócrates 1.000 con 48 kls. T. 0,59; 7a. [illegible]

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 2.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

13—11—2—9	1	Más Ratito	57	8	H. Salas	M. Rodríguez	1731	(1) 9.o de Broiler 1.600 con 51 kls. T. 1.36 4/5; [illegible]
9—15—5—8	2	Vim Rose	56	4	I. Sandoval	Fco. Castro	1731	(2) 8.o de Broiler 1.600 con 50 kls. T. 1.36 4/5; [illegible]
17—7—9—10	3	Don Juan	55	3	E. Guzmán	J. Zúñiga	1628	(3) 10.o de G. Puyehue 1.500 con 52 kls. T. 1.53 2/5; [illegible]
16—10—20—1	4	Arriesgón	53	9	C. Pezoa	G. Urquidi	1729	(4) GANO a Gustador 1.600 con 46 kls. en 1.36 3/5; [illegible]
6—7—12—7	5	Espuela	50	5	A. González	Juan Melero	1729	(5) 7.o de Arriesgón 1.600 con 56 kls. T. 1.36 3/5; [illegible]
10—5—7—6	6	Marietta	49	2	O. P. Castillo	E. Pinochet	1729	(6) 6.o de Arriesgón 1.800 con 55 kls. T. 1.36 3/5; 6[illegible]
11—14—9—3	7	Naparis	46	10	J. M. Aravena	J. Chamorro	1729	(7) 3.o de Arriesgón 1.600 con 49 kls. T. 1.36 3/5; [illegible]
0—5—2—4	8	Nashville *	46	6	E. Suárez	L. A. García	1729	(8) 4.o de Arriesgón 1.600 con 50 kls. T. 1.36 3/5; [illegible]
9—9—4—14	9	Bandoneón	45	7	J. Torres	T. Herrera	1729	(9) 14.o de Arriesgón 1.600 con 47 kls. T. 1.36 3/5; [illegible]
9—13—15—3	10	Delirio	45	1	Hugo Pilar	J. Posadas	1597	(10) 3.o de Evocadora 1.600 con 52 kls. T. 1.39 3/5; [illegible]

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

5—12—13	1	Alemana	53	5	F. Venegas	Juan Melero	1704	(1) 13.o de Sea Queen 1.100 con 53 kls. en 1.05 3[illegible]
DEBUTA	2	Anchoveta	53	12	A. Núñez	A. Bullezú	——	(2) Debutante, hija de S. Ange II y Machela, por [illegible]
4—9—12—7	3	Catamarán *	53	4	E. Muñoz	L. Herrera	1667	(3) 7.o de Serenera 1.100 con 49 kls. T. 1.06 3[illegible]
9—3	4	Clarabella	53	16	A. González	M. Rodríguez	1704	(4) 3.o de Sea Queen 1.100 con 52 kls. en 1.05 3/5; [illegible]
5—17—3—2	5	Contratista	53	9	G. Jorquera	J. B. Argagnon	1667	(5) 2.o de Serenera 1.100 con 52 kls. T. 1.06 3[illegible]
3—8—5—6	6	Cubanita	53	14	R. Ruiz	J. Zúñiga	1453	(6) 6.o de Huicana en 1.600 con 52 kls. T. 1.43 [illegible]
11—7—12	6a	Desinteresada	53	3	Pad. Castillo	J. Zúñiga	1513	(6a) 12.o de Debis 1.200 con 53 kls. T. 1.12 4/5; [illegible]
6—5—12—10	7	F. Parisién	53	18	L. Toro	S. Fuentes	1668	(7) 10.o de Dayana 1.100 con 51 kls. T. 1.06 1[illegible]
5—15	8	H. de Rire	53	8	D. Basoalto	H. Gazmuri	1369	(8) 15.o de Celia 1.200 con 50 kls. T. 1.14; cond. [illegible]
11—17—6	9	Keeler	53	1	L. Chávez	A. Carreño	1724	(9) 6.o de Pitada 1.600 con 53 kls. T. 1.39; [illegible]
DEBUTA	10	Maestosa	53	2	C. Pezoa	J. Inda	——	(10) Debutante, hija de Monterey y Granadilla II, [illegible]
10—12—14	11	M. Línea	53	15	J. Marchant	P. Fuentes	1668	(11) 14.o de Dayana 1.100 con 53 kls. T. 1.06 1[illegible]
9—11—11	12	Osarina	53	13	P. Muñoz	J. Chamorro	1704	(12) 11.o de Sea Queen 1.100 con 53 kls. T. 1.05 [illegible]
9—10—13	13	Papolana *	53	16	R. Hermosilla	L. López	1724	(13) 13.o de Pitada 1.600 con 53 kls. T. 1.39; [illegible]
15—10—17	13a	P. Perdida	53	19	M. Palma	C. Santos	1735	(13a) 17.o de S. Tan en 1.400 con 50 kls. T. 1.26 3/5; [illegible]
17	14	Petorca	53	7	C. Sepúlveda	F. Jacial	1668	(14) 17.o de Dayana 1.100 con 49 kls. T. 1.06 1[illegible]
15—9—11	15	Renovada	53	20	A. Herrera	F. Gazmuri	889	(15) 11.o de Curare 1.200 con 52 kls. T. 1.15 2/5; [illegible]
14—8—15	16	Tally Rose	53	11	C. Ocampo	C. Tapia	1655	(16) 15.o de Barge 1.200 con 54 kls. T. 1.14 [illegible]
10—10	17	Tati	53	17	R. Romero	C. Covarrubias	1513	(17) 10.o de Debis 1.200 con 53 kls. T. 1.12 4[illegible]
2—5	18	Tegusta	53	6	C. Astorga	G. Sarmiento	1724	(18) 5.o de Pitada 1.600 con 53 kls. T. 1.39; [illegible]

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.300 metros.— Condic. (Tercera válida de la apuesta Triple inicial.)

4—7—4—11	1	Aclamada	53	11	C. Pezoa	G. Urquidi	1668	(1) 11.o de Dayana 1.100 con 53 kls. T. 1.06 1[illegible]
11—5—9—8	2	Achitabla	53	1	D. Basoalto	C. Santos	1735	(2) 8.o de S. Tan 1.400 con 50 kls. en 1.26 3/5; [illegible]
9—13—7	3	Albabella	53	17	J. Baeza	P. Fuentes	1667	(3) 17.o de Serenera 1.100 con 52 kls. T. 1.06 [illegible]
19—	3	a) Alberca	53	10	F. Venegas	Juan Melero	1667	(3a) 19.o de Serenera 1.100 con 52 kls. T. 1.06 [illegible]
14—5—7—14	4	Amurrada	53	12	P. Montoya	L. Espinoza	1667	(4) 14.o de Serenera 1.100 con 53 kls. T. 1.06 3[illegible]
2—9—7—7	5	Arizona	53	2	E. Contreras	E. Inda S.	1704	(5) 7.o de Sea Queen 1.100 con 50 kls. T. 1.05 [illegible]
DEBUTA	6	Baguala	53	18	Pablo Castillo	H. Medina	——	(6) Debutante, hija de Bagualero en G. Pasión, [illegible]
2—5—4—3	7	Bridgestone	53	9	J. M. Aravena	L. Herrera	1735	(7) 3.o de S. Tan 1.400 con 53 kls. en 1.26 3/5; [illegible]
9—3	8	Diablita	53	13	A. Núñez	A. Bullezú	1667	(8) 3.o de Serenera 1.100 con 53 kls. T. 1.06 3[illegible]
7—5—8—9	9	Faifa	53	3	E. Guzman	O. Silva	1724	(9) 9.o de Pitada 1.600 con 53 kls. T. 1.39; [illegible]
3—5—4—2	10	Green Light	53	19	J. Martínez	A. Carreño	1724	(10) 2.o de Pitada 1.600 con 49 kls. T. 1.39; [illegible]
3—5—4—3	11	Jenny Lind	53	8	C. Astorga	C. Covarrubias	1668	(11) 16.o de Dayana 1.100 con 51 kls. en 1.06 1[illegible]
16—14—19	11	a) Taba	53	7	P. Muñoz	J. Fuentes	1737	(12) 9.o de Torrelavega 1.200 con 53 kls. en 1.14 [illegible]
8—3—16—9	12	Mamby	53	14	P. Cardoza	O. Lizama	1210	(13) 11.o de Carebuena 1.400 con 52 kls. en 1.27 [illegible]
11—5—11	13	Sulfúrica	53	4	M. Serey	F. Gazmuri	519	(14) 4.o de Coquea 1.000 con 51 kls. T. 1.00 2[illegible]
11—4	14	Sully	53	15	J. Toro	G. Sarmiento	1668	(15) 3.o de Dayana 1.100 con 53 kls. en 1.06 [illegible]
2—2—4—3	15	Tarika	53	10	G. Jorquera	C. Tapia	——	(16) Debutante, hija de Tarrerito en Captive, por [illegible]
DEBUTA	16	Telilla	53	5	M. Ruiz	J. Zúñiga	1596	(17) 9.o de Copihualera 1.500 con 49 kls. T. 1[illegible]
15—15—2—9	17	Temporada*	53	20	A. Salas	P. Bagú	1596	(18) 15.o de Copihualera 1.500 con 53 kls. T. 1[illegible]
5—14—6—13	18	Zolamara	53	6	C. Sepúlveda	F. Jacial		

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.300 metros.— 2a. serie. (Primera válida de la apuesta Doble.)

4—9—4—6	1	Barry Norton	60	0	C. Astorga	P. Bagú	1695	(1) 6.o de Cuchuflí 1.200 con 50 kls. T. 1.12; [illegible]
9—9—6—2	2	Quemajosa	55	11	P. Ulloa	O. Silva	1522	(2) 2.o de Heraldo 1.200 con 50 kls. T. 1.11; [illegible]
9—3—7—7	3	Chanaz	53	9	A. Núñez	O. Gonzáles	1741	(3) 7.o de Burda 1.200 con 57 kls. T. 1.13; 3a. [illegible]
5—5—13—10	4	Grand Prince	53	2	G. Jorquera	O. Gonzáles	1566	(4) 10.o de Piritu 1.500 con 56 kls. T. 1.30 3/5; [illegible]
11—13—5—12	5	Martillito	52	7	C. Sepúlveda	E. Cáceres	1472	(5) 12.o de Cochero 1.400 con 52 kls. en 1.25 1/5; [illegible]
4—1—3—6	6	Nisuka	51	10	C. Pezoa	Juan Melero	1566	(6) 6.o de Piritu 1.500 con 53 kls. T. 1.30 3/5; [illegible]
1—10—7—11	7	Loredana	49	1	E. Suárez	S. Fuentes	1549	(7) 11.o de L. Ras 1.400 con 50 kls. en 1.25 3/5; [illegible]
4—3—2—7	8	Eslora*	48	3	C. Ocampo	C. Covarrubias	1673	(8) 7.o de Champion 1.300 con 57 kls. en 1.17 3/5; [illegible]
3—4—8—3	9	Yoga	48	5	O. P. Castillo	C. Covarrubias	1672	(9) 3.o de Quiquico 1.200 con 50 kls. T. 1.11 3/5; [illegible]
8—1—6—14	10	Pagano	48	4	A. González	A. Breque	1753	(10) 14.o de W. Lady 1.400 con 52 kls. T. 1.25; [illegible]
8—9—8—7	11	Antímaco	46	8	Hugo Pilar	E. Barticevic	1694	(11) 7.o de Telero 1.400 con 50 kls. T. 1.25; 3a. [illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la apuesta Doble).

11—10—8	1	Angel	55	8	M. Ramírez	E. Inda	1759	(1) 8.o de Charlemagne 1.300 con 55 kls. T. 1.19 4[illegible]
Debuta	2	Arvelaez	55	14	A. Salas	P. Bagú	——	(2) Debutante, hijo de Picarquín en Absolución, [illegible]
14—0—11	2a	Pangaré	55	12	C. Sepúlveda	P. Bagú	1564	(2a) 9.o de Miraigo 1.500 con 55 kls. T. 1.31, condic.
—4—9	3	Bacalao	55	19	R. Hermosilla	Juan Melero	1631	(2b) 3.o de Teutón 1.100 con 55 kls. T. 1.05; [illegible]
12—4—0—9	4	Balafuego	55	1	E. Contreras	J. Inda S.	1761	(2c) 11.o de Mantaro 1.300 con 55 kls. T. 1.19; [illegible]
6—12—8—7	5	Bismestral	55	9	E. Peña	L. Guajardo	1748	(3) 9.o de Tinto 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2/5; [illegible]
11—7—3—6	6	Del Sol	55	15	C. Ocampo	O. Silva	1759	(4) 9.o de Charlemagne 1.300 con 55 kls. en 1.19 4[illegible]
8—13—12	6a	Stickland	55	13	A. González	O. González	1760	(5) 7.o de Artico 1.300 con 55 kls. T. 1.19; [illegible]
3—12—14	7	El Pelao	55	7	J. M. Aravena	F. Jacial	1761	(6) 6.o de Mantaro 1.300 con 54 kls. T. 1.19; [illegible]
10—11	8	Empeñoso	55	10	C. Astorga	G. Sarmiento	792	(6a) 12.o de Don Jorge 1.400 con 54 kls. T. 1.26; cond. [illegible]
16	9	Frutus	55	2	S. Carrasco	Crist. Muñoz	1347	(7) 14.o de Ninquihue 1.000 con 55 kls. T. 1.04 [illegible]
17—16—13	10	I. Rubio	55	16	M. Ruiz	P. Medina	1396	(8) 11.o de Montecassino 1.300 con 57 kls. en 1.19 [illegible]
7—10—9—13	11	Ispahan	55	11	O. Muñoz	A. Castro	1632	(9) 17.o El Tigre 1.100 con 53 kls. T. 1.06 1/5; [illegible]
3—2—6—3	12	N. por Ocho	55	6	P. Ulloa	J. Cavieres A.	1191	(10) 13.o de Piero 1.100 con 51 kls. T. 1.09 3/5; [illegible]
15—10—13	13	Peligroso	55	3	M. Yáñez	A. Carreño	1761	(11) 12.o de Mantaro 1.300 con 55 kls. T. 1.19; [illegible]
9—17—10—6	14	Poncho	55	5	L. Fuentes	P. Inda	1761	(12) 13.o de Mantaro 1.300 con 55 kls. T. 1.19; [illegible]
16—6—6—3	15	Pregón	55	17	J. Toro	A. Abarca	1760	(13) 9.o de Artico 1.300 con 53 kls. T. 1.19; [illegible]
8—3—5—9	16	Rumoroso	55	18	P. Muñoz	J. Fuentes	1189	(14) 3.o de Pagamás 1.100 con 55 kls. T. 1.09 [illegible]
—4—7—11	17	Tempranito	55	4	Pablo Castillo	J. Inda	1760	(15) 9.o de Artico 1.300 con 55 kls. T. 1.19; cond.
							1746	(16) 11.o de Majestuoso 1.400 con 56 kls. T. 1.26 [illegible]

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— CLASICO.— A las 15.50 horas.—

12—1—3—1	1	Raboliot	59	1	J. Jorquera	J. B. Argagnón	1670	(1) GANO a Mambrino 1.000 con 51 kls. T. 0,58; [illegible]
4—1—6—5	2	Doara	58	8	P. Ulloa	C. Tapia	1310	(2) 5.o de Evert 1.000 con 58 kls. T. 1.09 2/5; Clásico
2—10—1—7	3	Cascadero	54	11	M. Ramírez	P. Medina	1659	(3) 7.o de Pomposo 1.500 con 51 kls. T. 1.31 1/5; C[illegible]
6—2—1—1	4	Quiquico	54	13	J. Toro	A. Abarca	1672	(4) GANO a Murciélago 1.200 con 53 kls. T. 1.11 [illegible]
10—5—3—2	5	Mambrino	53	7	C. Astorga	Alv. Breque V	1670	(5) 2.o de Raboliot 1.000 con 48 kls. T. 0,58; [illegible]
7—9—10—2	6	Paradilla	52	2	N.N.	A. Bullezú	1702	(6) 2.o de Equívoco 1.200 con 56 kls. T. 1.11 3/5; [illegible]
4—8—5—1	7	Gallineta	51	9	C. Pezoa	J. Inda	1709	(7) GANO a Mareadora 1.200 con 53 kls. T. 1.11 [illegible]
7—13—10—4	8	Barniz	50	6	A. González	Juan Melero	1723	(8) 4.o de Deleite 1.100 con 55 kls. T. 0,58 3/5; [illegible]
8—4—4—5	9	Sharif	50	14	J. Aliaga	L. Herrera	1702	(9) 5.o de Equívoco 1.200 con 57 kls. T. 1.11 3/5; 2a. [illegible]
13—6—6—5	10	Juanucho	49	3	E. Suárez	F. Jacial	1670	(10) 5.o de Raboliot 1.000 con 45 kls. T. 0,58; C[illegible]
3—1—1—3	11	Equívoco	48	4	J. Duarte	E. Inda	1723	(11) 3.o de Deleite 1.000 con 53 kls. T. 0,58 3/5; [illegible]
8—1—6—7	12	Heraldo	47	10	L. Toro	P. Valderrama	1670	(12) 7.o de Raboliot 1.000 con 45 kls. T. 0,58; Clásico
4—3—5—2	13	Bonaparte	46	12	C. Ocampo	C. Tapia	1723	(13) 2. de Deleite 1.000 con 50 kls. T. 0,58 3/5; [illegible]
1—7—2—4	14	Michimalongo	45	5	O. P. Castillo	A. Proschle	1672	(14) 4.o de Quiquico 1.200 con 50; T; 1.11 3/5; C. Esp.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— 5a. serie.— A las 16.25 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).—

8—2—4—1	1	One Dollar	55	6	A. González	A. Breque	1726	(1) GANO a Altunes 1.600 con 49 kls. T. 1.37 3/5; 4a. [illegible]
5—4—4—8	2	Candor	53	1	C. Ocampo	J. Castro R.	1762	(2) 8.o de Baurú 2.400 con 45 kls. T. 2.34; 1.a ser.
2—1—4—1	3	Tarará	53	7	J. Toro	A. Vodanovic	1605	(3) GANO a R. Horse 1.600 con 52 kls. en 1.37 1/5; [illegible]
2—4—7—7—7	4	Chavalillo	52	5	E. Suárez	S. Fuentes	1703	(4) 7.o de Juguetón 2.000 con 54 kls. T. 2.02 3/5; [illegible]
10—1—7—3	5	Pay Roll	50	10	E. Naranjo	D. Miranda	1701	(5) 3.o de Kaiser 1.500 con 50 kls. T. 1.31 1/5; [illegible]
6—6—3—3	6	Acreditado	49	2	R. Gatica	A. Castro	1726	(6) 3.o de O. Dollar 1.600 con 48 kls. T. 1.37 3/5; [illegible]
2—6—4—1	7	Ki Ku	48	8	Pablo Castillo	P. Bagú	1706	(7) GANO a M. Mambo 1.800 con 54 kls. en 1.5[illegible]
11—8—3—7	8	Cuadrapangue	47	3	N.N.	S. Gajardo	1766	(9) 7.o de Salteadora 1.500 con 47 kls. T. 1.31; [illegible]
8—9—11—3	9	G. Poupée	47	9	Pablo Castillo	P. Medina	1731	(10) 3.o de Broiler 1.600 con 51 kls. T. 1.36 4/5; [illegible]
3—15—16—7	10	Vandolena	47	4	J. Torres	E. Bécar	1751	(11) 7.o de Mutoli 1.900 con 49; en 2.02; Hand. Ch.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 17.05 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).—

3—7—1—4	1	Audina	58	14	J. Toro	F. Jacial	1701	(1) 4.o de Kaiser 1.500 con 52 kls. T. 1.31 1/5; [illegible]
14—12—12	2	Don Tavi	57	13	P. Muñoz	D. Sandoval	1731	(2) 12.o de Broiler 1.600 con 49 kls. T. 1.36 4/5; [illegible]
3—2—6—2	3	Repaso	55	11	P. Ulloa	O. Silva	1758	(3) 12.o de Fulgurante 1.100 con 55 kls. en 1.06 4/5; [illegible]
6—14—1—4	4	Guante Rojo	54	9	C. Ocampo	H. González	1711	(4) 4.o de Raqui 1.200 con 52 kls. T. 1.12 1/5; [illegible]
8—3—6—7	5	Miss Lucy	54	3	M. Ramírez	M. Rodríguez	1675	(5) 7.o de Cucaracha 1.300 con 48 kls. T. 1.17 4/5; [illegible]
4—4—5—7	6	Azabache	52	10	A. González	A. Carreño	1769	(6) 7.o de Gamal 1.500 con 48 kls. T. 1.32; 5a. ser.
16—12—8—15	7	La Boheme *	52	18	L. Chávez	E. Inda	1711	(7) 15.o de Raqui 1.200 con 51 kls. T. 1.12 1/5; [illegible]
17—2—5—16	7a	Turelina	46	6	R. Gatica	E. Inda	1669	(7a) 16.o de Audina 1.300 con 49 kls. T. 1.18 4/5; [illegible]
2—5—8—9	8	T. Master	52	2	J. Martinez	H. Gazmuri	1712	(8) 9.o de Ramiro 1.600 con 49 kls. T. 1.37 1/5; [illegible]
2—1—7—13	9	Tunis	52	8	E. Suárez	J. Zúñiga	1669	(9) 13.o de Audina 1.300 con 55 kls. T. 1.18 4/5; [illegible]
5—9—10—7	10	Capitalista	51	12	G. Jorquera	O. González	1712	(10) 7.o de Ramiro 1.600 con 48 kls. T. 1.37 1/5; [illegible]
12—4—5—11	11	Better Not	50	1	L. Yáñez	L. E. Toledo	1743	(11) 11.o de Moduño 1.200 con 50 kls. T. 1.13 4/5; [illegible]
10—12—10—9	12	Charada	50	4	A. Salas	S. Gajardo	1758	(12) 9.o de Fulgurante 1.100 con 53 kls. en 1.06 4/5; [illegible]
9—11—2—10	13	Nicobar	49	15	R. Jaque	A. Abarca	1712	(13) 10.o de Ramiro 1.600 con 46 kls. T. 1.37 1/5; [illegible]
12—6—3—3	13a	Camilo	45	19	O. P. Castillo	A. Abarca	1729	(13a) 5.o de Arriesgón 1.600 con 47 kls. T. 1.36 3/5; [illegible]
16—12—11—8	14	Pitón	49	7	J. Torres	José Melero B.	1712	(14) 8.o de Ramiro 1.600 con 45 kls. T. 1.37 1/5; [illegible]
9—9—15—14	15	Dagorba	47	16	F. Arredondo	P. Valderrama	1193	(15) 14.o de Coneja 1.100 con 54 kls. T. 1.11 2/5; [illegible]
5—3—2—5	15a	Llancanao	45	17	L. Toro	P. Valderrama	1669	(15a) 5.o de Audina 1.300 con 48 kls. T. 1.18 4/5; [illegible]
14—9—10—8	16	Moiceva	45	5	L. Marchant	L. Santos	1725	(16) 18.o de Sócrates 1.000 con 49 kls. T. 0,59; [illegible]

DECIMA CARRERA.— 17.35 horas.— 1.100. metros.— 5a serie. Tercera Válida de la Apuesta Triple Final. "Carrera Adelantada [illegible] coles 1 2de octubre.

2—9—13—2	1	Empecinada	54	5	J. Toro	J. Cavieres A.	1733	(1) 2.o de Piero 1.000 con 50 ls. T. 0,58 2/5; [illegible]
8—4—10—6	2	Golden Gate	54	7	O. P. Castillo	F. León	1768	(2) 6.o de Tirano 1.100 con 54 kls. en 1.05 4/5; [illegible]
5—1—6—6	3	Nota Buena	54	4	C. Astorga	C. Covarrubia	1733	(3) 6.o de Piero 1.000 con 53 kls. T. 0,58 2/5; [illegible]
1—5—4—9	4	Taquera	54	6	C. Pezoa	J. Inda	1002	(4) 9.o de Panfilia 1.500 con 52 kls. en 1.31 1/5; [illegible]
1—9—8—9	5	Afianzada	52	3	N. N.	F. Jacial	1034	(5) 9.o de La Barrientos 1.200 con 52 kls. T. 1.[illegible]
8—1—4—14	6	Negelia*	52	10	J. Duarte	A. Valdés	1675	(6) 14.o de Cucaracha 1.300 con 52 kls. T. 1.17 1[illegible]
12—15—3—11	7	S. Magalla.	52	14	C. Paredes	C. Castro	1733	(7) 11.o de Piero 1.000 con 51 kls. T. 0,58 2/5; [illegible]
8—2—7—4	8	Veril	52	1	N. N.	P. Inda	1641	(8) 4.o de Quemi 1.000 con 54 kls. T. 0,59 [illegible]
11—11—10—5	9	Colegual	51	12	R. Jaque	P. Fuentes	1733	(9) 5.o de Piero 1.000 con 50 kls. T. 0,58 2/5; [illegible]
0—9—1—8	10	Quemi	51	9	C. Ocampo	C. Tapia	1733	(10) 8.o de Piero 1.000 con 50 kls. T. 0,58 2/5; [illegible]
8—5—11—1	11	Sea Queen	51	8	L. Toro	J. Fuentes	1704	(11) GANO a Conquete 1.100 con 51 kls. T. 1.05 [illegible]
10—2—16—9	12	Stephanie	50	2	Hugo Pilar	J. Castro R.	1768	(12) 9.o de Tirano 1.100 con 50 kls. T. 1.05 4/5; [illegible]
7—9—11—8	13	El Parásito*	49	13	J. Torres	A. Carreño	1767	(13) 8.o de Ponciana 1.100 con 46 kls. T. 1.05; [illegible]
8—4—2—7	14	P. de León	49	11	R. Gatica	A. Castro	1768	(14) 7.o de Tirano 1.100 con 49 kls. T. 1.05 4/5; [illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.300 metros.— 4a serie

15—3—9—1	1	Champion	57	1	J. M. Aravena	O. Silva	1673	(1) GANO a Apolista 1.300 con 48 kls. en 1.17 2/5; [illegible]
2—4—10—10	2	C. Huacho	48	16	L. Toro	O. Silva	1731	(2) 10.o de Broiler 1.600 con 55 kls. en 1.36 4/5; [illegible]
2—1—3—4	3	Bostonian	56	15	A. González	A. Breque	1694	(3) 4.o de Telero 1.400 con 49 kls. T. 1.25; [illegible]
7—8—9—9	4	Mister K.	56	8	C. González	G. Pérez	1766	(4) 9.o de Salteadora 1.500 con 57 kls. T. 1.31; [illegible]
6—8—10—2	5	Naipe de Oro	55	12	P. Ulloa	J. Inda	1707	(5) 2.o de Humanista 1.200 con 53 kls. T. 1.12; [illegible]
7—4—6—6	6	Pelayo	51	10	R. Jaque	J. Inda	1703	(6) 6.o de Juguetón 2.000 con 53 kls. T. 2.02 3/5; [illegible]
5—4—8—10	7	Osado*	55	14	I. Sandoval	L. E. Toledo	1766	(7) 10.o de Salteadora 1.500 con 56 kls. T. 1.31; [illegible]
10—2—9—3	8	Fango	53		L. Chávez	E. Inda	1673	(8) 3.o de Champion 1.300 con 49 kls. T. 1.17 3/5; [illegible]
4—9—9—4	9	Parmalita	53	9	N. N.	A. Bullezú	1726	(9) 4.o de O. Dollar 1.600 con 54 kls. en 1.37 3/5; [illegible]
—1—9—5	10	Nastacia*	52	5	C. Astorga	A. Valdés	1707	(10) 5.o de Humanista 1.200 con 52 kls. T. 1.12; [illegible]
11—4—3—2	11	Candelita	48	2	E. Suárez	J. Zúñiga	1675	(11) 2.o de Cucaracha 1.300 con 56 kls. en 1.17 4/5; [illegible]
8—8—5—2	12	Boreas	47	3	J. Duarte	D. Sandoval	1676	(12) 2.o de Dyna 1.300 con 51 kls. T. 1.18; [illegible]
1—8—2—1	13	Cucaracha	47	11	C. Ocampo	C. Tapia	1675	(13) GANO a Candelita 1.300 con 48 kls. T. 1.17 4/5; [illegible]
15—8—16—11	14	Perugino	47	6	E. Muñoz	P. Inda	1520	(14) 11.o de Cantahor 1.200 con 51 kls. T. 1.12 1/5; [illegible]
18—2—6—5	15	Vigilante	46	13	Hugo Pilar	J. Castro R.	1731	(15) 5.o de Broiler 1.600 con 52 kls. T. 1.36 4/5; [illegible]
1—10—7—6	16	Capitano	45	7	J. Torres	L. A. García	1676	(16) 6.o de Dyna 1.300 con 52 ls. T. 1.18; 5a. ser.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.300 metros. 5a serie.

1—17—1—9	1	Principesco	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento	1485	(1) 9.o de Mohamed 1.600 con 53 kls T. 1.37; [illegible]
2—1—7—3	2	Get Happy	51	9	C. Sepúlveda	G. Sarmiento	1768	(2) 3.o de Tirano 1.100 con 52 kls. T. 1.05 4/5; [illegible]
9—12—7—5	3	Tangora	56	14	N. N	A. Bullezú	1709	(3) 5.o de Gallinette 1.200 con 53 kls. T. 1.15; C. Esp.
10—7—3—2	4	Sollozo	55	2	C. Pezoa	F. León	1767	(4) 2.o de Ponciana 1.100 con 52 kls. T. 1.05; [illegible]
5—6—2—1	5	Charlemagne*	54	10	C. Astorga	J. Inda	1759	(5) GANO a Triguero 1.300 con 55 kls. en 1.19 4/5; [illegible]
7—6—2—10	6	Abordaje	53	1	N. N.	C. Tapia	1415	(6) 10.o de Ven Ya 1.500 con 53 kls. T. 1.33; [illegible]
7—9—9—11	7	Carnavalada	52	3	M. Ramírez	E. Inda S.	1676	(7) 11.o de Dyna 1.300 con 51 kls. T. 1.18; [illegible]
6—10—15—0	8	Pomme D'Api*	52	11	G. Jorquera	O. Silva	1767	(8) No partió en la de Ponciana 1.100 con 52; T. 1.[illegible]
1—1—5—11	9	Rastrojo *	51	4	J. Toro	D. Sandoval	1675	(9) 11.o de Cucaracha 1.300 con 54 kls. T. 1.17 4/5; [illegible]
7—10—14—11	10	Somebody *	51	5	S. Alcaide	M. Norambuena	1767	(10) 11.o de Ponciana en 1.100 con 52 kls. T. 1.05; [illegible]
12—17—14—7	11	Dow	50	12	J. Martínez	M. Norambuena	1767	(11) 7.o de Ponciana 1.100 con 51 kls. T. 1.05; [illegible]
4—7—12—6	12	Negra Mía	50	6	E. Suárez	L. A. García	1710	(12) 4.o de Teutóm 1.200 con 52 kls. T. 1.11 2/5; [illegible]
1—5—9—9	13	Wilfrida	49	8	N. N.	E. Inda	1733	(13) 9.o de Piero 1.000 con 51 kls. T. 1.58 2/5; [illegible]
	14	Prudence	48	13	A. González	A. Abarca	1683	(14) 6.o de Afquintué 1.200 con 54 kls. T. 1.14; [illegible]

Ese es Debut: Ganó en su Primera Actuación

RAUL LOPEZ ES AHORA UN JINETE DE CONDICIONES

Al igual que Carlos Ocampo, Jorge Castillo, Patricio Cardoza, Luis Rivera y otros, Raúl López tuvo la oportunidad de correr en una huelga de los profesionales de la fusta.

Los cuidadores-jinetes, muchachos que por ese entonces trabajaban en los corrales para aprender, perfeccionarse y tener el tiempo reglamentario, de improviso tuvieron ocasión de correr en público en carreras oficiales y con apuestas.

Raúl López debutó con el pie derecho. Ganó en su primera presentación. Era un día nublado y frío. Un día como tantos de los que viven en invierno, los palmeños antes de la primera carrera, cuando hay que colocarse cerca de los braseros y luego correr frente a la meta para ver el ganador.

Luzero, un tordillo de siete años, le dio la primera satisfacción profesional. En Santiago era un látigo desconocido. En Concepción fue ganador de 15 carreras y su entusiasmo por surgir y perfeccionarse lo llevó a trasladarse, por su cuenta y riesgo a la capital.

Con Majestuoso conquistó el quinto triunfo de su campaña. Una campaña con muchos altibajos, debido esto a las montas que le ofrecen. Un aprendiz debe aceptar todo para darse a conocer y para tratar de corregir y superarse, codeándose con los más consagrados.

"Ahora me están dando más oportunidades. El hecho de estar al lado de don Emilio Cáceres, me ha levantado mi moral y me ha obligado a superarme. Es un hombre que lentamente ha ido puliendo y corrigiendo mis errores. Un hombre que me ha guiado por la buena senda. Estoy comenzando y tengo mucho camino que recorrer. Soy el primero en llegar y el último en irme. No hago distinción entre preparador o caballo. Sólo me interesa trabajar bien y correr animales con opción."

Raúl López está ligado a otros profesionales del mismo apellido, como Octavio y Roberto, quienes también han contribuido para que el látigo tenga sus oportunidades de triunfo.

—Entre sus colegas, ¿a quiénes prefiere?

—Aunque no está en Chile, Fernando Toro fue un buen consejero y mejor amigo. Muchas veces, cuando corría animales sin opción, me colocaba a su lado y él, durante la carrera, iba corrigiéndome y enseñándome. Es una lástima que se haya marchado, porque era un excelente compañero. Otro buen látigo palmeño que me gusta se llama Eduardo Soto. Su estilo, personalidad y malicia es algo que no pueden tener todos los látigos.

—¿Contento con su profesión?

—Hasta cierto punto sí. Al comienzo estaba desilusionado. Trabajaba con ahínco y entusiasmo y cuando llegaba el momento de los compromisos no me cotizaban. De vez en cuando me daban una monta sin opción. Poco a poco, y como consecuencia de mi perseverancia por trabajar, he tenido ocasión de correr varios ejemplares que me han permitido demostrar que puedo ganar o pelear una carrera cuando me dan la oportunidad.

Raúl López, un hípico aventurero y luchador. De Concepción a Santiago. De Santiago a Viña y de ahí al Hipódromo Chile. En cada lugar se distinguió por su empeño en surgir en una profesión difícil.

Raúl López es buen aprendiz palmeño. Con Majestuoso obtuvo el quinto triunfo de su campaña en Santiago. Un jinete que se distingue por su trabajo y entusiasmo.

Arica

BIG AMERICAN EN LA MEJOR SERIE

ARICA, 5. (Por Juan A. García).— Liguay, ocho años, hijo de Elastic, dio la sorpresa en la última reunión hípica al imponerse en la prueba de clausura con dividendo de Eº 33.90 con la conducción de Luis Muñoz. Hubo varios dividendos "entonadores". Resultados generales de la reunión.

1ª (1.300 m. 7ª s.)

1º Challay (Prince), J. Aguilera; 2º Marianas, 3º Cutarra y 4º Montepín. Ganada por 3 cuerpos el 3º a 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1.30.1/5. Preparador: Octavio Valenzuela. Dividendos, Eº 17,20 y 3,60; 4,20 y 2,80.

2ª (1.300 m. 6ª s.)

1º Gran Palace (S. Flame), C. Zúñiga; 2º Virgula, 3º Titian y 4º Jubiloso. Ganada por 1 1/2 cuerpo; el 3º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.29 3/5. Preparador: H. Butt. Dividendos, Eº 16,20 y 4,20; 3,— y 4,60.

3ª (1.300 m. 5ª s.)

1º Rió Ya Manyas (Dominant), A. Mora; 2º Pepa de Oro, 3º Egida y 4º Black Widow. Ganada por 7 cuerpos; el 3º a 3 cuerpos. Tiempo: 1.28 4/5. Preparador: M. Muñoz. Dividendos: Eº 15,50 y 4,60; 3,40 y 4.—.

4ª (1.300 m. 4ª s.)

1º OLIMPIA (Murmullo), J. Sepúlveda; 2º Populista, 3º Decret y 4º Pluto. Ganada por 4 cuerpos; el 3º a 5 cuerpos. Tiempo: 1.29. Preparador: Carlos Sepúlveda. Dividendos, Eº 9,20 y 2,80; 3,— y 3,20.

5ª (1.300 m. 4ª s.)

1º Pascualita (Marabú III), V. Ronero; 2º Sorprenda, 3º Olimpic y 4º Novial. Ganada por 2 cuerpos; el 3º a 4 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.28 2/5. Preparador: J. L. Herrera. Dividendos: Eº 8,80 y 4,60; 10,60 y 7,40.

6ª (1200 m. 1 al s.)

1º Big American (B. Burn), B. Castro; 2º Cipriano, 3º Vera Cruz y 4º Morito. Ganada por nariz; el 3º a 2 cuerpos. Tiempo: 1.20. Preparador: M. Jara. Dividendos: Eº 8.50 y 3,—; 4,20 y 2,40.

7ª (1.300 m. 3ª s.)

1º Inca (Elastic), A. Mora; 2º Pellizco, 3º Lin Yu Tang y 4º Viru. Ganada por 3/4 de cuerpo; el 3º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.28. Preparador: M. Muñoz. Dividendos: Eº 6,20 y 3,40; 4,20 y 3,80.

8ª (1.300 m. 2ª s.)

1º Liguay (Elastic), A. Mora; 2º Tri Sulara, 3º Arranca Mi Negro y 4º Taniusha. Ganada por 3/ de cuerpo; el 3º a 11 cuerpos. Tiempo: 1.27. Preparador: M. Jara. Dividendos: Eº 33,90 y 6,—; 4,60 y 5,—.

SPORTING CLUB

DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 69—85.— A las 14 horas.

1	Rotary	54	1	R. Arrdeondo	D. Alvarez
2	Arroyo	53	4	O. Cerda	D. Araya
3	Sir Tagus	51	3	S. Azócar	R. Bernal
4	Mirácolo	45	2	O. Leiva	R. Saavedra

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— No ganadores.— A las 14.35 horas.

1	Taranto	57	6	G. Saavedra	E. Vidal
2	El Indio	56	13	O. Saavedra	R. Saavedra
3	Good Honey	54	10	I. Saavedra	A. Martínez
4	Iturriaga	54	2	J. Manríquez	J. Arenas
5	Poblador	54	1	R. Arredondo	D. Araya
6	Osiris	53	7	B. Parra	C. Muñoz
7	Q. T. Importa	53	12	P. Catafau	U. Bravo
8	Diola	48	11	O. Cerda	U. Bravo
9	Eyes Sweet	52	4	O. Leiva	D. Alvarez
10	Animoso	50	8	J. Monardes	O. Urbina
11	M. Anita	50	3	C. Jorquera	E. Bravo
12	R. Kipling	50	9	R. Clavería	H. Navarro
13	Fanty	48	5	P. Hernández	L. Romero

CORRAL: 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 19—25.— A las 15.10 horas.— (Segunda de la Triple inicial.).— Jinetes aprendices.

1	Orituco	55	12	L. Mellas	U. Bravo
2	Llama	54	6	E. Wastavino	O. Castillo
3	Mala Cara	54	11	V. Lobos	H. Navarro
4	Nipotina	53	5	L. Duque	H. Navarro
5	Escorpión	5 53	2	O. Leiva	O. Leiva
6	T. Rico	53	7	C. Jorquera	O. Leiva
7	Rumor	53	3	P. Hernández	R. Bernal
8	Buonasegna	52	8	N. N.	G. Avila
9	Floreciente	52	9	D. Ahumada	A. Padovani
10	Tomyris	52	4	G. Cortés	H. Alcántara
11	On Llanca	49	1	O. Cerda	O. Urbina
12	Westbrook	46	10	R. Clavería	H. Jara

CORRALES: 3 con 4 y 5 con 6.

CUARTA CARRERA.— Relación telefónica desde Santiago, a las 15.50 horas.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 52.68.— A las 16.25 horas.— (Tercera de la Triple inicial.)

1	Velerito	60	9	E. Romero	R. Bernal
2	Jacko	54	7	G. Saavedra	E. Vidal
3	Kindesita	54	2	L. Vásquez	R. Carvajal
4	Fortachín	53	5	R. Arredondo	H. Jara
5	Estallido	49	4	O. Cerda	H. Jara
6	Fortunato	48	6	R. Clavería	H. Jara
7	Rey del Sur	52	8	I. Saavedra	R. Saavedra
8	Cimarrero	47	1	P. Hernández	A. Martínez
9	Resala	47	9	H. Bassay	M. Maira

CORRAL: 4 con 5 y 6.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 12.22.— A las 17 horas.— (Primera de la Triple final.)

1	Licaonte	56	1	C. Silva	M. Maira
2	Kelina	54	2	S. Azócar	J. Bernal
3	Mendicante	53	8	L. Vásquez	O. Castillo
4	Abuso	52	11	O. Cerda	O. Urbina
5	Doña Teresa	50	10	J. Monardes	O. Urbina
6	Antumilla	51	12	J. Parra	R. Saavedra
7	Buena Compra	51	11	B. Parra	G. Pérez
8	Anticipo	48	5	P. Hernández	A. Martínez
9	Antonia	48	4	R. Clavería	H. Jara
10	Oribual	48	3	N. N.	E. Vidal
11	Gildita	47	9	E. Vásquez	G. Sarmiento
12	Paul Tudor	45	7	O. Cerda	D. Alvarez

CORRAL: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 36.49.— A las 17.35 horas.— (Segunda de la Triple inicial.)

1	Vital	55	6	O. Saavedra	J. Arenas
2	Bosquelina	53	10	L. Vásquez	R. Carvajal
3	Mad. Adele	53	3	J. Miranda	G. Sarmiento
4	Maitén	52	5	J. Monardes	E. Vidal
5	Responsable	52	1	E. Vásquez	R. Pérez
6	Barrica	50	2	J. Parra	A. Padovani
7	Lidia	50	4	R. Clavería	H. Jara
8	Feliz Lady	48	7	B. Parra	I. E. Vásquez
9	Ju·enilla	48	9	J. Bórquez	A. Breque
10	Samito	48	8	O. Cerda	U. Bravo

OCTAVA CARRERA.— Premio OESTE.— 1.400 metros.— Indice: 25.35.— A las 18.10 horas.— (Tercera de la Triple final.)

1	Anayansi	56	10	O. Saavedra	L. Bernal
2	Mount Olive	54	4	G. Saavedra	E. Vidal
3	Mazarino	55	3	E. Romero	A. Breque
4	M.coso	54	1	J. Manríquez	H. Navarro
5	Remera	53	6	B. Parra	L. Valle
6	Versada	53	9	R. Arredondo	D. Alvarez
7	Mardi.	52	11	N. Bravo	U. Bravo
8	Velocidad	52	7	F. Parisi	F. Parisi
9	Liat	50	2	H. Basay	I. Saavedra
10	M. unt Louis	48	5	R. Clavería	L. Romero
11	N.uell	46	8	N. N.	G. Avila

También en Pascua

En el programa de temporada del Club Hípico aparece una reunión extraordinaria fijada para el sábado 24 de diciembre, a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública de Santiago.

Por muy benéficos que sean los fines, se nos ocurre que la fecha resulta totalmente inadecuada.

¿Por qué en víspera de Pascua, una fiesta dedicada a la familia?

¿No hay otra fecha más apropiada?

DEBUTA ANCHOVETA, HERMANA MATERNA DEL CRACK MARITAIN

Varios ejemplares de 3 años harán su debut en las pistas en las próximas reuniones que se correrán en ambos hipódromos. Damos a continuación sus antecedentes:

HIPODROMO CHILE

ACALLA, hembra colorada, nacida el 13 de noviembre de 1963. Hija de Lucky Lord y Acacia, por Scottish Meridian. Propia hermana de Miss Brunette (ganadora de 16 carreras en Panamá, incluso los clásicos República de Chile e Independencia de Estados Unidos), de Gold Cañón (ganador de 3 carreras), de Brillará (2 carreras), de Funny Lord, ganador y de Academista, ganador.

BARANDA, hembra rosilla, nacida el 10 de octubre de 1963. Hija de Baronet II y Más Cerquita, por Bayard III. Primera cría de la yegua.

BETIONA, hembra mulata, nacida el 26 de octubre de 1963. Hija de Big Burn y Plaisante, por Forest Row. Propia hermana de Big Row y materna de Palumbario (por Empire, ganador de 10 carreras, incluso los clásicos Ricardo Searle L. y Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera y Eº 22.730). Esta es la 3ª cría de la yegua. La 2ª no corrió.

FOGOSIDAD, hembra mulata, nacida el 7 de septiembre de 1963. Hija de Lujoso II y Foreign Affairs, por Valdavian. Propia hermana de Fornido (ganador) y materna de Frágil (por Mío Sea, ganadora de 2 carreras).

GUAYADA, hembra alazana, nacida el 10 de octubre de 1963. Hija de My Sun y Guayaba, por Borneo II. Hermana materna de Aviadora (por Prince), ganadora de 2 carreras en Chile y 6 en Panamá) y de Guayata (Prince, dos carreras en Peñuelas).

LA PLATA, hembra mulata, nacida el 17 de octubre de 1963. Hija de Los Teques y Cascarilla, por Quelus. Propia hermana de La Cañada (ganadora). Esta es la segunda cría de la yegua.

NIGRECI, hembra mulata, nacida el 22 de julio de 1963. Hija de Naucide y Guillotina II, por Advocate. Propia hermana de Nagami y materna de Mantagua (por Monterey, ganadora de 3 carreras y 2ª en Las Oaks), de Boquinegra (Big Burn, ganador de 3 carreras en Chile y ganador en México) y de Borracha (Big Burn, ganadora).

DEMORA, hembra colorada, nacida el 12 de noviembre de 1693. Hija de Espace Vital y Doma, por Taltal. Propia hermana de Moroco (ganador de 5 carreras en Chile, incluso una Especial y 8 en Venezuela), de Gusmina (ganadora en Chile y 5 carreras en Venezuela), de Domador (4 carreras en Venezuela), de Dionisio (9 carreras, incluso el clásico Jockey Club del Perú y Eº 17.040) y de Dominicana y de Lady Crooner (ganadora, la última dos correras) y materna de Don Ramo (por Sun Prince, ganador de 5 carreras en Concepción) y de Difunta (Sun Prince).

MAYACA, hembra colorada, nacida el 17 de agosto de 1963. Hija de Don Barcia y Amistosa, por L'Oriflamme. Hermana materna de Gran Amigo (por Faubourg, ganador de 12 carreras, incluso tres clásicos, cuatro especiales y Eº 26 325) y de Armoniosa (Faubourg, no corrida, madre de Maquetrefe, ganador de 7 carreras incluso los clásicos Guillermo Aguirre L. y Osvaldo Silva C., y una Especial; de Salaverry ex Aromo, ganador de 10 carreras en Perú; y de Armonio y de Don Adolfo ganadores; y de Anzola).

RIBEREÑA, hembra mulata, nacida el 29 de septiembre de 1963. Hija de Espace Vital y Raquelita, por Corn Belt. Propia hermana de Río Coreo (ganador de 8 carreras, incluso los clásicos Luis Cousiño, Copa "El Mercurio y Carlos Covarrubias V., y 3º en el clásico Valparaíso Sporting Club, y Eº 19.580), de Black Rose (ganadora de 3 carreras), de Rigor (6 carreras y figuración clásico), de Reto (5 carreras, incluso dos Especiales) de Coreana (4 carreras) y de Raposa ganadora y materna de Ramiro (por Sun Prince, ganador).

PASTOR, macho alazán nacido el 29 de septiembre de 1963, hijo de Prince Médicis y Poema, por Nasr-ed-Din. Primera cría de la yegua.

CLUB HIPICO

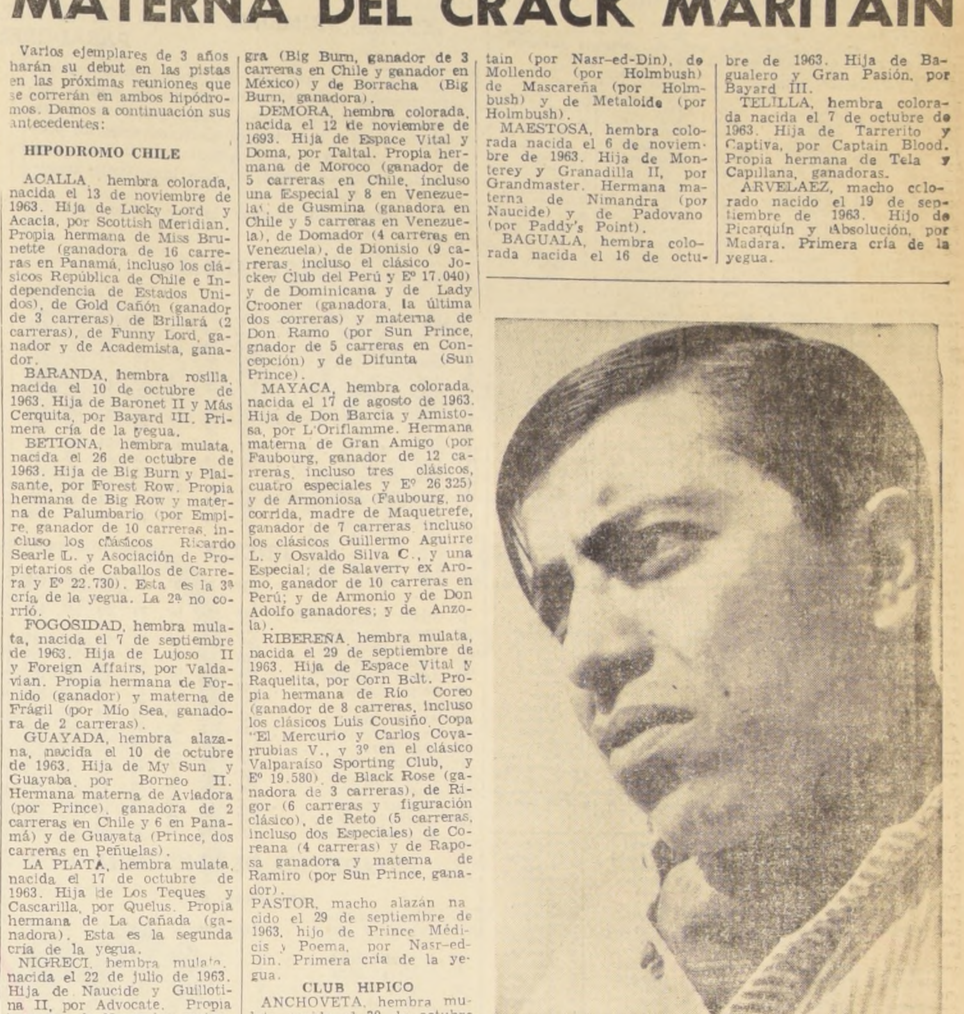
ANCHOVETA, hembra mulata nacida el 30 de octubre de 1963. Hija de Saint Inge II y Machala, por Médicis. Hermana materna de Maritain (por Nasr-ed-Din), de Mollendo (por Holmbush) de Mascareña (por Holmbush) y de Metaloide (por Holmbush).

MAESTOSA, hembra colorada nacida el 6 de noviembre de 1963. Hija de Monterey y Granadilla II, por Grandmaster. Hermana materna de Nimandra (por Naucide) y de Padovano (por Paddy's Point).

BAGUALA, hembra colorada nacida el 16 de octubre de 1963. Hija de Bagualero y Gran Pasión, por Bayard III.

TELILLA, hembra colorada nacida el 7 de octubre de 1963. Hija de Tarrerito y Captiva, por Captain Blood. Propia hermana de Tela y Capillana, ganadoras.

ARVELAEZ, macho colorado nacido el 19 de septiembre de 1963. Hijo de Picarquín y Absolución, por Madara. Primera cría de la yegua.



Enrique Araya se va esta tarde a Brasil. Fue en esa tierra donde consiguió el triunfo más importante de su carrera con Trenzado. ¡Buen viaje y buena suerte!

Taquera lista para ganar

Impresionó favorablemente el trabajo de Taquera en el Club Hípico. Pasó por pista de arena, 800 metros en 49" 3/5, con final de 12" 4/5 para los últimos 200 metros.

Otros cotejos sobresalientes fueron el de Incendio (1.200 en 1,16) y el de Caco Huacho (700 en 43" 2/5).

Más aprontes:

PISTA DE ARENA

400 metros

GRAND PRINCE, C. Ocampo, 25 2/5.
EQUIVOCO, J. Duarte, 24 1/5.
EMPEÑO, P. Ulloa, 24 2/5.
TURELINA, E. Contreras, 25 1/5.
TARIKA, aprendiz, 25 2/5.

500 metros

TEGUSTA, C. Astorga 30 3/5.
NISUKA, J. Ruarte 30 3/5.
CUCARACHA, aprendiz, 33.
JUANUCHO, E. Suárez, 30 4/5.
QUIQUICO, J. Toro, 30 3/5.
WILFRIDA, J. Duarte 29 3/5.
DETITA, H. Salas 31.
CHANAZ, A. Núñez, 31.
BAGUALA, P. Castillo, 31 2/5.
GALLINETA, C. Pezoa, 31.
CAYO HUESO, O. Hermosilla, [illegible] 2/5.
RIACHITA, L. Toro, 32.
MISS LUCY, M. Ramírez, 31 3/5.
QUEMI, C. Ocampo, 31.
CATAMARAN, L. Marchans, y VIVARELLA, L. Carvajal, 32 1/5. Iguales.
EMU, J. M. Aravena, y ARAUCANA, C. Pezoa, 31 1/5. Ganó EMU por 2 cuerpos.
SEA QUEEN, L. Toro, y LINDOFUERTE, A. Zúñiga, 31. Iguales.
EL PELAO, J. M. Aravena y PETORCA, C. Ocampo 31. Iguales.
BONAPARTE, aprendiz, 32 1/5.

600 metros

YOGA, C. Astorga, 37 1/5.
JENNY LIND, C. Astorga, y TATI, R. Romero, 36 3/5. Ganó JENNY LIND por 2 cuerpos.
LOREDANA, aprendiz, 37.
TAGALO, O. Muñoz, 38 3/5.
RASTROJO, P. Muñoz, 38 1/5.
MARCONA, R. Romero, 38 1/5.
PAGAMAS, O. Hermosilla, 37 1/5.
ABORDAJE, J. Duarte, 37 3/5.
DON TAVI, P. Muñoz, 38.
VICARIO, J. M. Aravena, y DEL SOL, C. Ocampo, 37. Iguales.
TANTI, P. Ulloa, 38 2/5.
URANIA, aprendiz, 38.
CARNAVALADA, M. Ramírez, 39.
NASTACIA, C. Astorga, 37 2/5.
ALTUNES, C. Ocampo, 37 1/5.
AUDINA, J. Toro, y SOLAMARA, J. Aravena, 38. Iguales.
NARANJADA, E. Baeza, 38 3/5.
ARIZONA, E. Contreras, 38 4/5.
RABOLIOT, F. Arredondo, 36.
TRAPALACUCHA, E. Muñoz, 38 2/5.
SUNAKUNY, R. Montoya, 38 4/5.
PARADILLA, A. Núñez 37 2/5.
TRATADO, P. Muñoz, 38.
PARMALITA, A. Núñez, 39.
BOREAS, H. Salas, 38 2/5.

700 metros

BARNIZ, F. Venegas, 45.
CACO HUACHO, L. Toro, 43 2/5.
TANGORA, A. Núñez, 43 3/5. Ultimos 200 metros en 12.
SOLLOZO, C. Pezoa, 47 3/5 (al carrerón).
AZUCARADO, M. Ramírez, 45.
ALEMANIA, F. Venegas, 45 2/5.

800 metros

PARIDEL, J. Duarte, y ESPUELA, L. Toro, 51. Iguales.
CARICATURA, aprendiz, 50 1/5.
FELIZ AÑO, J. M. Aravena, 51 1/5.
COLIROJO, A. González, 51
CONFIDENTE, E. Guzmán, 50.
FAIMITO, J. Aliaga, 52.
PROMOVIDO, P. Ulloa, 53
NUEVE POR OCHO, P. Ulloa, 51 2/5.
THE SURRAGH, J. Chamorro, 50 1/5.
QUEMAJOSA, P. Ulloa, 52 2/5 (a voluntad).
MARIETTA, O. P. Castillo, 52.
TAQUERA, C. Pezoa, 49 3/5. Ultimos 200 metros en 12 4/5.

1.000 metros

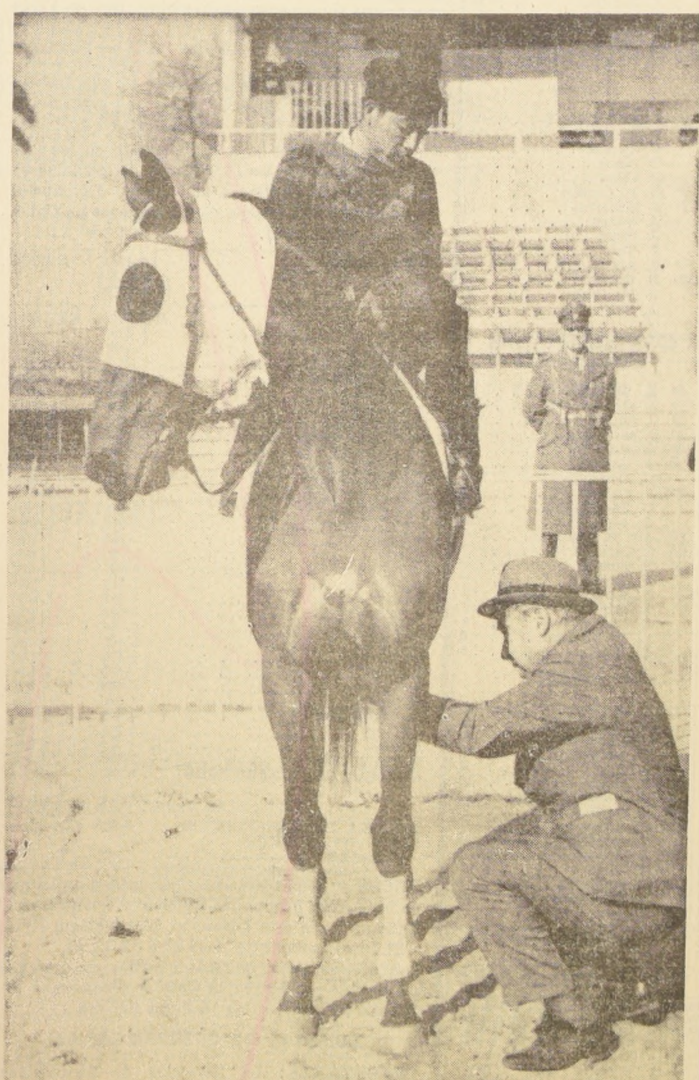
BIEN FALLADA, E. Suárez, 1,4 3/5.

1.200 metros

DEBIS, O. P. Castillo, 1,10 3/5.
KI KU, O. P. Castillo, 1,20 2/5.
ACADEMISTA, C. Astorga, 1.20.
INCENDIO, C. Pezoa, 1,16.

1.400 metros

DANTE ALIGHIERI, C. Astorga, 1.31.
SINDARELLA, J. Toro 1,32 2/5.



Julio Castro Ruiz ha tenido ardua labor últimamente. El eficiente preparador palmeño se mantiene a la cabeza de la estadística del Hipódromo Chile.

Arriba y Abajo

Se aclaró definitivamente la duda. Ganó Naguilán, porque hasta aquí ha demostrado ser mejor. Rayita respondió a sus pergaminos y Ben Gurión a sus aprontes. Ambos dejaron abierta, a los suyos, la esperanza que en distancia más larga —"El Ensayo", por ejemplo— pueden mejorar y hacer pelea al hijo de Bristol ¿Cómo vio Ud. llegar a Naguilán? ¿Fácil? ¿Cansado?. Todo es cuestión de apreciaciones. Hubo un hecho clarísimo: Naguilán tuvo que esforzarse al final para ganar a Rayita y Ben Gurión. Lo demás cae en el campo de lo subjetivo, en donde las discusiones no tienen límite de tiempo. Por eso "El Ensayo" 1966 tendrá un sabor especial. Porque Rayita y Ben Gurión —y también Tigrito— dieron a entender que en 2.400 metros pueden hacer caer al invicto.—

No es fácil encontrar la razón de por qué se están yendo los mejores látigos chilenos. Todos sabemos que las posibilidades económicas que se les ofrecen son muy superiores a las que puede brindarle nuestro turf. Partió Héctor Pilar y es ahora una sensación en el turf norteamericano. Luego fue Fernando Toro, que también está conceptuado en un primer plano, y ahora nos deja Enrique Araya, que viaja a Brasil. Luego seguirán otros, presumiblemente Carlos Astorga y Pedro Ulloa. Pero no nos desanimemos. Hay mucha "pasta", la calidad tradicional de nuestros jockeys, en los látigos jóvenes. No cabe ninguna duda. Con lo que se demuestra, claramente, que el ciclo vital se cumple. A los viejos, los suceden los jóvenes y a éstos... los más jóvenes, que son también los viejos de mañana...

Empiezan en el Hipódromo Chile los programas sabatinos. Una nueva modalidad que provocará algunos hechos curiosos. ¿Qué harán los aficionados palmeños el domingo en la mañana?. Echarán de menos "sus" carreras y tendrán que aparecer como esposos y padres diligentes, capaces de llevar la esposa y los niños al Zoológico y a comprar empanadas... ¡Cómo cambian los tiempos! Antes salían de sus casas de madrugada a jugar la "papaya" de la primera carrera y se quedaban hasta la última. Llegaban a tomar onces... o se pasaban al Club Hípico. Alegrémonos de estos programas de los días sábado, porque confieren un pequeño respiro a los profesionales, a los aficionados, a los empleados y también a los periodistas, para dedicarle algunas horas a quienes nos rodean. Creemos que todos salen ganando y también la hípica como espectáculo. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Pedro Ulloa, el Jinete más Eficiente

EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL AÑO.— ALEJANDRO MARTINEZ, MANTIENE ESE TITULO ENTRE LOS PREPARADORES.— ESTADISTICAS HIPICAS DE "LA NACION"

Como es ya habitual, entregamos una vez por mes nuestras estadísticas hípicas en las que se incluye la de eficiencia. Esta revela que, Pedro Ulloa, entre los jinetes, y Alejandro Martínez, entre los preparadores, fueron los profesionales que tuvieron una más destacada actuación en este importante aspecto de la hípica.

A continuación veamos lo que dicen los números:

PREPARADORES

		1º	2º	3º	4º	5º	N.T.	C.C.
1º	JORGE INDA G.	49	32	33	35	24	109	281
2º	Julio Castro R.	48	40	36	27	25	221	416
3º	Juan Melero	47	34	33	31	32	236	410
4º	Oscar Silva	41	46	42	26	19	212	376
5º	Hugo Jara	35	18	30	37	28	167	316
6º	Augusto Breque E.	33	34	19	26	17	80	209
7º	Daniel Torres	32	12	22	22	24	217	329
8º	Enrique Vidal	32	36	39	23	31	169	330
9º	Alvaro Breque	29	24	22	23	18	156	255
10º	Alvaro Abarca	28	42	41	22	24	165	321
11º	José M. Baeza	28	14	22	13	14	81	182
12º	César Covarrubias	27	17	13	11	6	75	149
13º	Guillermo Sarmiento	27	40	22	30	31	174	323
14º	Alejandro Martínez	26	14	11	8	13	63	125
15º	Pedro Briones	25	19	25	15	8	145	235

JINETES

		1º	2º	3º	4º	5º	N.T.	C.C.
1º	JUAN AMESTELLY	87	70	52	37	39	161	445
2º	Carlos Astorga	72	40	37	34	35	181	396
3º	Carlos Pezoa	67	56	48	33	33	147	382
4º	Pedro Ulloa	65	30	25	28	18	129	295
5º	Adolfo González	54	40	29	30	28	129	310
6º	Sergio Azócar	49	49	37	34	23	89	281
7º	Juan Aliaga	41	35	27	31	31	106	266
8º	Aurelio Núñez	40	40	30	34	34	167	357
9º	Carlos Sepúlveda	39	27	36	37	26	224	389
10º	Juan Toro	36	26	26	25	39	205	343
11º	Fernando Toro	35	34	23	27	17	92	228
12º	Juan Monardes	33	25	28	19	21	89	217
13º	José Sepúlveda	32	25	34	30	31	252	400
14º	Enrique Araya	31	38	25	28	18	116	256
15ºs	Gustavo Farfán	31	38	19	15	22	118	243
	Eduardo Suárez	31	26	32	38	32	196	355

ESTADISTICA DE EFICIENCIA

PREPARADORES

		C. Ganadas	C. Corridas	% Efic.
1º	A. MARTINEZ	26	125	20,80%
2º	C. Covarrubias	27	149	18,12%
3º	J. Inda G.	49	281	17,43%
4º	A. Breque E.	33	209	15,78%
5º	J. M. Baeza	28	182	15,38%
6º	J. Castro R.	48	416	11,53%
7º	J. Melero	47	410	11,46%
8º	Alv. Breque	29	255	11,37%
9º	Hugo Jara	35	315	11,11%
10º	O. Silva	41	376	10,90%
11º	P. Briones	25	235	10,63%
12º	D. Torres	32	329	9,72%
13º	E. Vidal	32	330	9,69%
14º	A. Abarca	28	321	8,72%
15º	G. Sarmiento	27	323	8,35%

JINETES

		C. Ganadas	C. Corridas	% Efic.
1º	P. ULLOA	65	295	22,03%
2º	J. Amestelly	87	445	19,99%
3º	C. Astorga	72	396	18,18%
4º	C. Pezoa	67	382	17,53%
5º	S. Azócar	49	281	17,43%
6º	A. González	54	310	17,41%
7º	J. Aliaga	41	266	15,41%
8º	F. Toro	35	228	15,35%
9º	J. Monardes	33	217	15,20%
10º	G. Farfán	31	243	12,75%
11º	E. Araya	31	256	12,10%
12º	A. Núñez	40	357	11,20%
13º	J. Toro	36	343	10,49%
14º	C. Sepúlveda	39	389	10,02%
15ºs	E. Suárez	31	355	8,73%
	J. Sepúlveda	32	400	8,—%

CLASICOS

PREPARADORES

1º	JULIO CASTRO R.	8
2º	A. Breque E.	6
	C. Covarrubias	6
4º	J. Inda G.	5
5º	J. M. Baeza	4
	Alv. Breque	4
	E. Vidal	4
8º	J. B. Argagnon	3
	L. Romero	3
	J. Salas	3
	O. Silva	3
12º	P. Inda	2
	J. Melero	2
	V. Ramírez	2
	G. Sarmiento	2
	C. Tapia	2
	D. Torres	2

18º D. Bernal, R. Bernal G., P. Briones, A. Bullezú, F. Castro, L. A. García, H. Gazmuri, A. Lab, P. Medina, L. E. Toledo y G. Urquidi, UN TRIUNFO cada uno.

JINETES

1º	C. ASTORGA	11
2º	E. Araya	7
3º	P. Ulloa	6
4º	H. Pilar	4
	F. Toro	4
6º	J. Aliaga	3
	R. Gatica	3
	A. Núñez	3
	C. Pezoa	3
10º	J. Amestelly	2
	O. P. Castillo	2
	A. González	2
	J. Pacheco	2
	G. Saavedra	2
	J. Salinas	2
	J. Sepúlveda	2

17º J. M. Aravena, R. Arredondo, F. Arredondo, J. Baeza, L. Caroca, J. Duarte, G. Farfán, G. Jorquera, J. Martínez, E. Romero y J. Toro, UN TRIUNFO cada uno.

CARRERAS ESPECIALES

PREPARADORES

1º	J. CASTRO R.	6
	J. INDA G.	6
3º	E. Cáceres	4
	J. Melero	4
	C. Covarrubias	4
6º	J. M. Baeza	3
	Alv. Breque	3
	J. Cavieres A.	3
	R. Maggi	3
	C. Tapia	3
11º	J. B. Argagnon	2
	D. Bernal	2
	A. Martínez	2
	R. Saavedra	2
	E. Scaia	2
	D. Torres	2
	E. Vidal	2

JINETES

1º	J. AMESTELLY	9
2º	J. Aliaga	6
	C. Astorga	6
	C. Pezoa	6
	P. Ulloa	6
6º	O. P. Castillo	5
7º	J. Monardes	4
	A. Núñez	4
	J. Parra	4
	F. Toro	4
11º	E. Araya	3
12º	R. Gatica	2
	J. Martínez	2
	A. Salas	2

CONDICIONALES

PREPARADORES

1º	A. BREQUE E.	17
2º	J. Melero	16
3º	J. Castro R.	14
4º	J. M. Baeza	13
5º	J. Inda	11
6º	A. Abarca	10
	C. Covarrubias	10
8º	A. Bullezú	8
	G. Sarmiento	8
	O. Silva	8
11º	Alv. Breque	7
12º	J. Cavieres A.	7
13º	E. Inda G.	6
	F. Jacial	6
	H. Jara	6
	A. Martínez	6
	D. Sandoval	6
	L. E. Vásquez	6
	E. Vidal	6

JINETES

1º	C. PEZOA	23
	P. ULLOA	23
3º	J. Amestelly	21
	C. Astorga	21
5º	J. Toro	13
6º	J. Aliaga	12
	A. Núñez	12
8º	J. Sepúlveda	11
9º	E. Araya	10
	J. Monardes	10
11º	S. Azócar	9
	F. Toro	9
12º	E. Guajardo	8
	C. Sepúlveda	8
14º	E. Soto	7
15º	G. Farfán	6
	E. Guzmán	6
	G. Jorquera	6

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

HIPODROMO CHILE

JINETES

1º	JUAN AMESTELLY	69
2º	Adolfo González	30
3ºs	David Cerda	29
	Carlos Sepúlveda	29
5ºs	Jorge Salinas	28
	Eduardo Soto	28
7º	Gabriel Meneses	27
8ºs	Jorge Pacheco	25
	Albino Salas	25
10º	Luis Caroca	23

CLUB HIPICO

(Jinetes)

1º	CARLOS PEZOA	62
2º	Pedro Ulloa	45
3º	Aurelio Núñez	40
4º	Carlos Astorga	37
5º	Juan Toro	27
6ºs	Enrique Araya	26
	Adolfo González	26
8ºs	Juan Aliaga	25
	José M. Aravena	25
	José Sepúlveda	25

SPORTING CLUB

1º	SERGIO AZOCAR	50
2º	Juan Monardes	31
3º	Carlos Astorga	24
4º	Rigoberto Clavería	23
5º	Oscar Saavedra	20
6ºs	Gastón Saavedra	18
	Isidoro Saavedra	18
8º	Juan Aliaga	17
9º	Juan Parra	16
10º	Jorge Bórquez	15

HIPODROMO CHILE

PREPARADORES

1º	JULIO CASTRO R.	40
2º	Daniel Torres	28
3º	Pedro Briones	22
4º	Hernán Miranda	19
5º	Juan Melero	18
6ºs	Fernando Castro	17
	Luis E. Toledo	17
8º	Antonio Vodanovic	16
9º	Miguel Norambuena	15
10º	Emilio Cáceres	14

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA	38
2º	Jorge Inda G.	30
3º	José M. Baeza	26
4ºs	Alvaro Abarca	23
	Juan Melero	23
6º	Augusto Breque E.	20
7º	Carlos Tapia	19
8º	Fernando León	18
9ºs	Juan Cavieres A.	17
	Ernesto Inda G.	17

SPORTING CLUB

1º	HUGO JARA	35
2º	Enrique Vidal	26
3º	Alejandro Martínez	21
4ºs	Roberto Saavedra	20
	Guillermo Sarmiento	20
6º	David Alvarez	19
7º	Jorge Inda G.	17
8º	Luis E. Vásquez	16
9ºs	Delfín Bernal	14
	Alvaro Breque	14

Hipódromo Chile

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8 horas.— 11a. serie.—

15c—3—3—10	1	Anapreco	54	15	N. N.	R. Rapello
16—10—14—9	2	Teodulo	54	11	E. Soto	G. Pérez
13—2—10—7	3	Colérico	53	14	M. Ruiz	P. Medina
6—44	4	Acertijo	51	4	J. Martínez	F. Gazmuri
4—4—5—8c	5	Erly	51	16	F. Venegas	V. Polanco
13—8—8	6	Tío Necla	51	7	J. Amestelly	A. Valenzuela
12c—19c	7	Purrehuin	50	5	O. E. Leiva	S. Alamos
2—7—16—7	8	Reservista	50	6	R. López	L. A. Orellana
3—16—4—6	9	Sorrelito	49	13	A. Salat	L. P. Sorrel
11—12—10	10	Telúrica	48	1	N. N.	O. López
8—11—6—13	11	Higo	47	3	P. Castillo	H. Inda
14c—16c	12	Prensada	47	10	D. Basoalto	J. Santos
5—2—3—14	13	Toyopet	47	12	J. Castillo	R. Castillo J.
7—9—13c—12c	14	Aschis	46	2	S. Alcaide	S. Gajardo
7	15	Mallory	46	8	O. López	M. Murillo
13—12—9	16	Mi Millaray	46	9	Hugo Pilar	E. Barticevic

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.— Primera válida para la Triple Inicial.

5—8—10	1	Aguanahí	56	7	R. Hermosilla	D. Torres
2	2	Cantinero	56	14	J. Martínez	E. Rodríguez
13c—12	3	Cascabelero	56	16	M. Alquinta	C. Santos
15c—14c	4	Coloquio	56	8	M. Ramírez	C. Tapia
Reaparece	5	Don Gerito	56	1	M. Flores	O. Lizama
15	6	Ilustrado	56	11	C. González	I. Duque
10c	7	Intankatón	56	2	A. Parra	P. Briones
14	8	Marco Polo	56	12	D. Cerda	E. Barticevic
9c—10—5	9	Mauchito	56	9	P. Cardoza	V. Contreras
18c	10	Neolatino	56	10	A. Salas	P. Bagú
14	11	O. King	56	15	E. Soto	S. Miceli
13	12	Orifrán	56	4	E. González	A. Lab
Reaparece	13	Rari	56	6	L. García	R. Peralta
Reaparece	14	Red Prince	56	5	E. Guzmán	J. Castro R.
13—3—4—3	15	Tarjetero	56	3	J. Amestelly	L. Toledo
Reaparece	16	Viejo Chico	56	13	O. López	R. López

TERCERA CARRERA.— A las 9 horas.— 1.200 metros.— 10a. serie.— (16-19). —Segunda válida para la Triple Inicial.

7c—6c	1	Lunario	53	11	M. Ramírez	V. Ramírez
13v	2	Mercurio	53	6	J. Pacheco	S. Miceli
Reaparece	3	Sidarta	53	13	L. García	R. Peralta
8—6c—4c	4	Chicharrón	52	16	J. Amestelly	H. Miranda
4—14—13—7	5	Madoc	52	3	V. Ubilla	J. Muñoz R.
4—1	6	Moscatel	52	15	O. P. Castillo	R. Villa
16—9—8	7	Dagualte	51	4	J. Toro	A. Lab
Reaparece	8	Fino Opal	51	10	S. Alcaide	E. Scaia
4—1	9	Caperucita	50	1	J. Salinas	D. Torres
4—3—7—3	10	Color	50	2	A. González	P. Briones
12—3—1	11	Lady Sally	50	8	J. Duarte	E. Pinochet
9—6—4—4	12	Liberaca	50	7	N. González	O. Lizama
7—15	13	Memoria	50	5	J. Martínez	J. Bernal
5—1—6	14	Mentao	50	9	P. Castillo	J. Bta. Castro
2—6c—6—6	15	Natty	50	14	E. Soto	E. Valenzuela
7—6—5—4	16	Rabioso	50	12	D. Cerda	E. Barticevic

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).

15—16	1	Aníbal	56	8	C. Moreno	D. Torres
8c—3	2	Arco Iris	56	3	R. Hermosilla	Juan Melero
10	3	Columpio	56	1	O. López	R. López
Reaparece	4	Como Amigo	56	15	J. Castillo	A. Ramírez
17	5	Detroit	56	9	M. Flores	A. Muñoz
8—10	6	Egmont	56	7	M. Ruiz	T. Herrera
3	7	El Lunes	56	10	D. Cerda	R. Quiroz
13—13	8	Espliego	56	2	B. García	I. Duque
16	9	Menilmontant	56	6	L. Hevia	H. Miranda
14	10	M. Persa	56	13	M. Serey	H. González
Reaparece	11	Pilmayquén	56	13	C. González	J. Melero B.
15—14	12	Pitico	56	5	N. González	C. Miranda
17c	13	Precursor	56	12	E. Soto	J. M. Baeza
13c—5—8	14	Sabe Mucho	56	16	R. López	M. Araneda
7	15	Vislingo	56	11	J. Amestelly	A. Petit
6—11—7	16	Zangoloteo	56	4	D. Basoalto	O. Jara

CORRAL: 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

12—16—6	1	Constructor	55	14	J. Pacheco	M. Rendic
1—13—4—11	2	Atalanta	53	1	J. Toro	A. Lab
5—10—5	3	Federal	53	6	J. Martínez	M. Norambuen
12—10—8—4	4	Indomable	52	16	M. Flores	A. Muñoz
7—0c—13	5	La Mocha	52	17	M. Ruiz	P. Medina
2—3—5—11	6	London Smog	52	2	G. Meneses	V. Contreras
Reaparece	7	Miss Pelusa	52	7	I. Sandoval	A. Gutiérrez
8—11—13—13	8	Roseburg	52	5	L. Yáñez	D. Miranda
1	9	Andavete	51	3	H. Obregón	M. Martínez
8—8	10	Córrete	51	9	E. Naranjo	F. Gazmuri
16c—7—14	11	Nancul	51	4	R. Lizama	Fco. Castro C.
12—4—5—2	12	Quemadero	51	13	G. Farfán	E. Valenzuela
5—5—2—12	13	Giambattista	50	11	H. Olguín	A. Valenzuela
10—12—11—3	14	Lenoz	50	15	D. Cerda	J. Troya
Reaparece	15	P. Imperial	15	8	E. Guzmán	A. Valdés
10—9—5	16	Blue Back	49	12	O. López	R. López
12c—5c—5	17	Horóscopo	48	16	E. Suárez	L. Herrera

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

1—13—3—11	1	Dernier Roi	53	14	E. Soto	H. Cisternas
7—8—7	2	El Camaleón	53	4	H. Olguín	A. Muñoz
9—1—1	3	Paso Doble	53	8	J. Salinas	E. Cáceres
13—6—8	4	Rastacuero	53	12	G. Meneses	A. Vodanovic
13—9—4—9	5	Argelia	52	15	J. Martínez	M. Norambuen
10	6	B. Chanson	52	5	F. Venegas	M. Valenzuela
5c—15—7—12	7	Virtuosa	19	11	H. Carrasco	M. Valenzuela
2	8	Bongó	52	6	G. Farfán	H. Galaz
18	9	Calivorano	52	1	A. Salas	R. Villa
9—12—12—6	10	Provocativa	52	3	M. Ramírez	E. Inda G.
5c—9c—12—7	11	Kala	50	2	E. Suárez	L. A. García
9—5—3	12	Gugliano	49	7	C. Sepúlveda	Bustos
6—2	13	Nervi	49	13	C. Paredes	Núñez
17	14	Stout	48	9	Castillo	Castillo J.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11 horas.— 3a. serie.— Tercera válida para la Triple central.

7—5	1	Educando	58	8	G. Farfán	A. Sepúlveda
8v—2	2	Black	56	1	C. Astorga	A. Breque
3c—3c—2c	3	Bernis	54	3	E. Soto	Tn. Bustos
2—5—4	4	Doblete	54	6	J. Amestelly	L. Toledo
3—12—1—4	5	Telero	52	5	L. Caroca	A. Lab
7—10c—1—5	6	Espadón	51	7	G. Meneses	F. Castro
9—1—1	7	Farolito	48	2	H. Olguín	E. Cáceres
2—1	8	Geraldina	46	4	C. Ocampo	A. Abarca
3—8—2—7	9	James Bond	46	9	H. Pilar	J. Castro

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.30 hrs.

1	1	P. Rubio	60	7	C. Astorga	A. Petit
1—5	2	Bell Boy	54	3	J. Toro	L. Toledo
3—2—4	3	Amigo Mío	53	2	J. Pacheco	D. Bernal
9—3	4	Páramo	53	4	J. Amestelly	J. Castro
6c—4	5	El Pollo	52	6	A. González	G. Sarmiento
10—2	6	Agajigger	51	1	E. Soto	E. Inda
3—1—2	7	Cuchuflí	50	5	A. Núñez	F. Castro
1—4—3	8	Lucky Ras	49	8	C. Ocampo	A. Breque

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.05 horas.— 8a. serie.— (22-25).— Primera válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

10—8—16—11	1	Boticaria	53	8	U. Gaete	R. Castillo
6—7	2	La Porra	53	6	J. Martínez	E. Scaia
11—6—1—1	3	Peteco	53	9	J. Amestelly	H. Miranda
8—1—4—2	4	Skybolt	52	1	J. Salinas	M. Norambuena
9—5—4—5	5	AlbertoR	52	11	G. Farfán	E. Valenzuela
3—6—9	6	Capacitada	52	5	D. Cerda	L. López
Reaparece	7	María	52	14	V. Ubilla	C. Santos
4—10—8—7	8	Sun Ren	52	6	C. Sepúlveda	R. Rapello
14—11	9	Amati	51	7	L. García	E. Núñez
11—6—13c	10	Bío Bío	51	12	A. Salas	R. Silva
Reaparece	11	Celestial	51	10	E. González	D. Torres
10—7	12	Cítula	51	2	L. Yáñez	L. Toledo
15c—6c—16	13	Benhomme	50	4	C. Ocampo	C. Tapia
15—14	14	Evadne	50	12	G. Meneses	O. Lizama
7—2—5	15	Sun Lord	50	3	D. Basoalto	O. Jara
12v—3—8—12	16	Vanigre	50	15	E. Soto	G. Pérez

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.45 horas.— 4a. serie — (41 al 49).

10—9—8	1	Amir	55	12	J. Martínez	H. Gasmuri
13v	2	Tontona	55	8	S. Arellano	L. Alvarez
5—7—6—10	3	Collicano	54	9	E. Naranjo	F. Gazmuri
11c	4	E. Lady	54	1	G. Jorquera	O. González
18c—3c—2	5	Mandorla	54	6	C. Sepúlveda	J. Melero
5c—12c—1	6	Hipocampo	53	13	J. Amestelly	A. Breque E.
2c—4c—12c—5	7	Ll. Blanca	53	15	C. Astorga	J. Inda
13—4	8	Palqui	54	2	G. Farfán	A. Sepúlveda
3—11—7—7	9	Don Ciro	52	—	J. Toro	M. Araneda
2—10—5	10	Gianpiero	52	5	M. Ramírez	A. Breque
10—4—8—15	11	Pretencioso	52	10	L. Hevia	S. Gajardo
3—13—17—12	12	Cariñoso	49	11	A. Salas	A. Proschler
10—1—4—3	13	G. Puyehue	49	3	H. Olguín	A. Amaro
8—9—11	14	Chadrón	48	4	P. Pilar	J. Castro
3—2—1	15	La Ranchera	48	14	J. Salinas	A. Vodanovic
17c—1	16	Janetto	47	16	E. Suárez	L. García

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o).

4c—2	1	Mirabella	55	3	J. Amestelly	A. Breque E.
14—16c—18	2	Caríssima	54	9	C. Ojeda	E. Barticevic
3—1—3	3	Comosierra	53	1	E. Soto	H. Miranda
1—4—6	4	Don Nicolás	53	8	N. González	J. Vial
6—14—4	5	Ursus	52	11	L. Albornoz	T. Herrera
3—1—1—4	6	Transado	51	5	D. Cerda	O. Orellana
7c—7c	7	Laguán	50	10	M. Ramírez	J. Melero
8—5	8	Melocotonina	50	7	J. Salinas	E. Rodríguez
4—3—3—6	9	Thubán	50	13	C. Ocampo	C. Tapia
2—2—3—1	10	Tinto	50	14	J. Toro	A. Petit
16—1—2	11	Adour	49	12	A. Parra	P. Briones
12—9	12	Aprobado	49	6	L. Yáñez	L. Toledo
3	13	Shepard	49	2	A. Núñez	A. Bullezú
9	14	Astronauta	48	4	G. Fernández	D. Torres

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o)

4—1—7—1	1	La Sagán	54	10	N. González	P. Briones
4—1	2	Majestuoso	54	14	R. López	L. A. Orellana
8—9—8	3	Mundial	54	12	J. Latorre	J. Muñoz R.
2—2—1	4	Shangay Tang	54	6	J. Pacheco	Edo. Rodríguez
7—5—9	5	El Burgalés	53	2	I. Sandoval	J. Bta. Castro
2—1	6	Gran Victoria	53	1	G. Farfán	E. Bernal G.
14v—0v—0c	7	Belmondo	51	13	C. González	G. Avila
13-15-11-13	8	Canceta	51	8	L. Hevia	R. Quiroz
5	9	Tres Amores	51	9	M. Ramírez	J. Melero
2—6	10	Aguila	50	4	J. Duarte	A. Bullezú
3c—6c—4—4	11	Vivaracho	50	11	J. Salinas	D. Torres
4—14—10—5	12	J. James	49	7	L. Caroca	H. Miranda
2—10—10—2	13	Morelia	49	5	A. González	O. Lizama
2—2	14	Trasluz	49	3	C. Sepúlveda	O. Aliaga

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 14.30 horas.

6—4—1—2	1	Bucaneer	53	5	G. Meneses	O. Lizama
12c—10	2	M. Blanca	53	4	A. Salas	J. Maldonado
3—1	3	Pepe	53	6	I. Sandoval	J. Bta. Castro
10—1	4	Platán	50	8	A. González	J. Bta. Castro
3—3	5	Perdida	53	12	J. Duarte	A. Bullezú
6—4—12	6	Rozón	53	15	F. Venegas	Alej. Castro
3—1	7	Parabellum	52	7	E. Guzmán	Fdo. Gazmuri
10—5—6	8	La Ginda	51	3	G. Farfán	A. Petit
2	9	Nucio	51	1	D. Cerda	A. Vodanovic
12—9—7—9	10	Palmoteo	51	2	R. López	O. López
15—14	11	Renown	51	10	O. Castillo	H. Gazmuri
13—15	12	Curare	50	11	P. Bustos	L. Contreras A.
5—4c—2—1c	13	Raqui	50	14	H. Pilar	C. R. Quintero
12—14	14	Socia	50	13	L. Caroca	A. Sepúlveda
Reaparece	15	Winner	50	9	I. Salinas	O. Aliaga

CORRAL: 3 con 4.

CLUB HIPICO

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.—

10—4—9—8	1	Ava Gardner	57	9	D. Basoalto
16—10—7—13	2	Memoria	57	10	N. N.
10—8—7—13	3	Charala	51	12	J. Castillo
14—9—10—18	4	Moiceva	57	14	R. Hermosilla
7—11—17—11	5	Naranjada	57	4	E. Baeza
4—10—1—3	6	Safia	57	5	E. Muñoz
7—7—7—5	7	S. Bella*	57	13	Pablo Castillo
4—9—4—11	8	Sweetheart	57	11	M. Ruiz
9—3—2—3	9	Blufeadora	51	3	R. Romero
8—4—3—5	10	Chicalena	51	16	C. Pezoa
REAPARECE	11	Interview	51	2	L. Carvajal
3—6—9—10	12	Luana	51	1	L. Toro
14—14—13—11	13	Miss Lya	51	6	O. López
14—15—13—13	14	Mpiitta	51	13	J. M. Aravena
10—18—15—14	15	Qué Princesa	51	8	J. Torres
REAPARECE	16	Santolina	51	7	L. Chávez

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.800 metros.— válida de la apuesta Triple Inicial.)

3—8—5—7	1	Ansiado	59	5	O. Muñoz
3—6—5—4	2	Pistacho	58	1	R. Hermosilla
5—5—5—5	3	Puntal	54	4	N. N.
1—3—2—2	4	El Fugitivo	52	2	A. González
0—8—0—6	5	Frisolera	49	3	O. P. Castillo

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros.— válida de la Apuesta Triple Inicial.).— Habrá juego a la

9—10—8—9	1	Cuarteado	55	4	M. Ruiz
6—11—7—2	2	Cumplido	55	8	P. Ulloa
2—10—8—6	3	Chicopiter	55	11	J. Aliaga
15—13—10	4	Chiñigue	55	3	J. Chamorro
7—	5	Don Diego	55	7	J. Toro
17—16	6	El Chueco	55	9	E. Muñoz
10—9—10—7	7	Gitanesco*	55	2	E. Guzmán
14—6—3	8	Ludwig	55	6	C. Pezoa
8—7—6—4	9	Machalí	50	10	J. Torres
10—8—13—11	10	Mano a Mano	55	1	E. Suárez
10—16—14—13	11	O'Farrell	55	12	P. Cardoza
9—4	12	Rodelillo	55	5	C. Astorga

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.600 metros.— nal.— (Tercera válida de la apuesta Triple inicial.)

16—13—9—8	1	Albert	55	10	A. Gonzáles
7—12—6—12	2	Benidorm	55	4	R. Hermosilla
8—13—12—7	3	Bolarin	55	3	M. Ruiz
14—14	4	El Canario*	55	7	O. Hermosilla
3—2	5	Extremeño	55	2	C. Astorga
11—7—16—11	6	Italiano	55	1	A. Salas
14—5	7	Lanco	55	11	J. M. Aravena
14—2	8	Mister Mambo	55	8	A. Núñez
12—15	9	Río Zanga	55	5	O. Muñoz
9—9—9—3	10	Saint Tropez	55	12	R. Jaque
3—3—7—8	11	Taguao	55	9	P. Cardoza
0—2—6—7	12	3 Sargentos	55	6	P. Ulloa

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 14.50 (Primera válida de la Apuesta Doble).

10—15—8—4	1	Matutino	58	3	A. Núñez
15—1—6—4	2	Gana Fácil	56	7	C. Astorga
14—15—8—11	3	Novilunio	55	9	H. Salas
15—18—9—1	4	Pitada	55	4	M. Ramírez
16—10—20—1	5	Arriesgón	54	11	N.N.
4—1—4—4	6	Charlot	54	10	C. Pezoa
10—1—3—5	7	Blagueur	52	2	J. Amestelly
7—7—9—15	8	Demoroso	49	5	J. Baeza
11—15—5—3	9	Lumaco	48	8	J. Duarte
7—7—7—2	10	Gustador	47	1	O. P. Castillo
8—8—14—13	11	Unión	45	6	J. Torres

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 15.20 (Segunda válida de la Apuesta Doble).

11—7—1	1	Artico	53	4	H. Salas
2—8—2—5	2	D. Alighieri	53	10	C. Pezoa
1—	3	Diplomático	53	3	J. Aliaga
2—7—1—6	4	Emisor	53	7	A. Núñez
1—2—4—2	5	Montecassino	53	2	C. Astorga
13—1—9—6	6	Shalom	53	9	J. Toro
4—6—4—3	7	Cántiga	50	6	E. Suárez
7—3—2—1	8	Coplhualera	50	1	C. Ocampo
6—2—9—1	9	Elida	50	8	C. Sepúlveda
9—5—6—2	10	Sindarella	50	5	M. Ramírez

SEPTIMA CARRERA.— 3.000 metros.— CLASICO "ESPAÑA".— A las ... horas.—

3—2—1—1	1	Baurú	60	7	P. Ulloa
4—6—9—4	2	Atahualpa	56	10	C. Astorga
6—1—5—3	3	Mon Cheri	53	14	J. Toro
3—3—6—4	4	Montbazón	52	1	C. Sepúlveda
3—3—8—6	5	Quiroga	52	8	C. Pezoa
3—8—1—2	6	Anfibio	51	4	J. Duarte
4—5—2—8	7	Moliné	50	2	A. González
4—6—4—4	8	Clown	49	6	J. Aliaga
5—2—3—1	9	Vancouver	48	12	R. Gatica
1—3—3—7	10	Heliogábalo	47	3	A. Salas
4—2—5—2	11	Lustro	46	11	C. Ocampo
4—4—2—1	12	Timbero	46	9	O. P. Castillo
1—1—6—2	13	Don Leonoro	45	13	J. M. Aravena
1—1—2—1	14	Juguetón	45	5	N.N.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.600 metros.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

6—4—6—4	1	Obstinado	56	4	P. Ulloa
1—7—10—4	2	Barajo	52	5	A. Núñez
9—3—4—1	3	Caracal	51	9	C. Pezoa
8	4	Sebastián	51	3	O. P. Castillo
1—5—5—11	5	Thundernird	51	2	J. Toro
5—7—3—3	6	Faimito	49	6	J. Aliaga
6—9—7—3	7	Capillana	47	7	E. Suárez
5—5—7—8	8	Quite	47	1	J. M. Aravena
6	9	El Neptune	45	8	R. Gatica

NOVENA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.600 metros.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

11—5—8—6	1	Tela	57	1	P. Ulloa
6—11—6—12	2	Nibaldo	56	6	J. Escobar
2—1—1—11	3	Castelar	55	10	M. Ramírez
REAPARECE	4	Pronto	35	5	J. M. Aravena
2—2—11—2	5	Caucasiano	54	11	C. Pezoa
9—2—1—3	6	Paridel	57	7	A. Núñez
1—1—8	7	Bien Fallada	50	2	E. Suárez
5—2—1—5	8	Broiler	48	8	C. Ocampo
1—4—3—1	9	Mora Linda	48	3	A. González
2—4—8—11	10	Don Goyo	46	9	O. P. Castillo
2—1—10—10	11	Caco Huacho	45	4	L. Toro

DECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.100 metros.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

7—8—6—4	1	Monumento	57	2	E. Naranjo
8—1—11—5	2	Pituquín	49	6	A. Parra
1—15—16—16	3	Apuesta	55	11	E. Contreras
8—9—15—15	4	Mae West	55	7	J. Torres
8—4—1—8	5	Diosa Griega	54	16	E. Guzmán
3—5—2—3	6	Muñeco Negro	54	12	J. Aliaga
8—10—4—2	7	Orilla	52	13	O. P. Castillo
13—9—11—12	8	Pilsener	54	3	J. Toro
5—13—4—4	9	Borinquen	53	8	O. Hermosilla
1—13—4—14	10	Coneja	53	4	L. Chávez
16—3—8—1	11	Sócrates	52	17	C. Pezoa
16—15—15—10	12	Agro	51	9	C. Sepúlveda
5—4—8—1	13	Fulgurante	51	14	F. Venegas
10—3—1—5	14	Lipita	51	5	R. Romero
5—4—14—4	15	Alza	50	15	A. Núñez
11—13—2—6	16	Don Cristián	46	10	L. Toro
9—2—5—6	17	Sunakuny	46	1	F. Arredondo

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metros.—

5—15—12—6	1	Murmurio *	57	7	J. Escobar
2—8—9—3	2	Barítono	55	11	J. Amestelly
1—12—9—5	3	Alone	54	1	A. González
7—3—4—6	4	Coralina	54	15	A. Núñez
3—3—5—7	5	C. Nostra	54	8	M. Ramírez
3—1—2—8	6	T. Curragh *	54	12	J. Chamorro
12—6—2—3	7	Murciélago	52	16	C. Ocampo
8—6—8—1	8	Ponciana	52	2	J. Toro
10-11-12-10	9	Lindofuerte	51	9	P. Muñoz
5—0—11—12	10	Miss Bar	51	13	M. Ruiz
10—4—13—1	11	Dyna	50	17	J. Martínez
0—2—10—13	12	India	50	3	R. Romero
1—4—7—8	13	Norilla	50	4	O. P. Castillo
15—3—5—1	14	Piero	50	10	J. Aliaga
13—1—12—13	15	Feliz Año *	49	14	J. M. Aravena
2—8—2—10	16	Don Daniel *	48	18	E. Suárez
2—6—10—1	17	Gary	48	5	J. Salinas
2—7—1—6	18	La Chilenita	47	6	J. Duarte

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.100 metros.—

10—6—5—3	1	Armoricano	54	9	C. Astorga
5—1—8—4	2	Magelona	53	4	J. Amestelly
14-11-12-14	3	Pelluca *	53	14	I. Sandoval
10-14-12-13	4	Fontenoy	52	13	D. Basoalto
7—1—9—6	5	Good By	52	3	M. Ramírez
5—3—6—9	6	Stanford	52	8	L. Chávez
12—4—9—3	7	Angelola	51	15	N. N.
17—8—13—2	8	Detita	51	5	H. Salas
3—1—5—0	9	Nanouk	51	2	J. Toro
2—1—7—3	10	Get Happy	50	10	N. N.
3—1—9—1	11	Tirano	50	6	O. P. Castillo
5—2—1—1	12	Wadding	50	11	A. Núñez
12—3—11—4	13	My Fair Lady	49	1	J. Aliaga
1—2—6	14	Agave	48	12	C. Ocampo
9—1—5—4	15	Néctar	48	7	E. Suárez

TRIPLES FINALES

HIPODROMO CHILE

8.a CARRERA.— GHIMA (7-9-10-3). 56 kilos: G. Farfán. 8 de septiembre: 10º de Américo Vespucio en 1.200 con 51. Tiempo: 1.12.3/5: 3.a serie. G. Farfán. 1º de octubre: 3.o en empate con Revolea de Burda en 1.200 con 47. Tiempo: 1.13: a serie. H. Olguín. a 2.1/2 cuerpos. DIABLO FUERTE (13-3-6-1). 47 kilos: O. P. Castillo. 19 de septiembre: 6.o de Celia en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 5.a serie. E. González. 3.3/4 cuerpos. 1º d e Octubre: Empató primer lugar con Alpechín en 1.200 con 47. Tiempo: 1.13.2/5: 4.a serie. O. P. Castillo. LA MAS LINDA (3-10-5-5). 49 kilos: J. Martínez. 8 de septiembre: 5.o de Corzana en 1.200 con 54. Tiempo: 1.13. 4.a serie. L. Caroca. a 4 cuerpos. 1.o de octubre: 5.o de Alpechín-Diablo Fuerte en 1.200 con 54. Tiempo: 1.13.2/5. a serie. J. Martínez. a 4.3/4 cuerpos.

10.a CARRERA.— AFQUINTUE (13-5-1-1). 51 kilos: J. Amestelly. 18 de septiembre: Ganó a María Angélica en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13.2/5. 9.a serie. J. Amestelly. por 1.1/2 cuerpo. 24 de septiembre: Ganó a La Nena en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. 7.a serie. J. Amestelly. por 1/2 pescuezo. MIUENDO (12-7-13-1). 49 kilos: C. Sepúlveda. 11 de septiembre: 13.o de Magelona en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14.1/5. 9.a serie. D. Cerda. 19 de septiembre: Ganó a Quijotesco en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13.2/5. 10.a serie. J. Amestelly. por 1/2 cuerpos. NAKA (4-6-6-2). 53 kilos: O. P. Castillo. 19 de septiembre: 6.o de Mireille en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13.1/5. a serie. L. Yáñez. a 4.1/2 cuerpos. 1.o de octubre: 2.o de Moduño en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13.4/5. 6.a serie. C. Astorga a un cuerpo.

11.a CARRERA.— MIGOLETTE (5-15-2-7). 49 kilos: C. Sepúlveda. 19 de septiembre: 2.o de Mireille en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13.1/5. 6.a serie. V. Ubilla. a 1 cuerpo. 2 de octubre: 7.o de La Ranchera en 1.400 con 50. Tiempo: 1.25. a serie. C. Ocampo. a 10.1/2 cuerpos. MODUÑO (10-8-5-1). kilos: C. Ocampo. 18 de septiembre: 5.o de Transado en 1.500 con 54. Tiempo: 1.33. 6.a serie. E. Soto. a 7.3/4 cuerpos. 1.o de octubre: ganó a Naka en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13.4/5. a serie. C. Ocampo. por 1 cuerpo. MIRTHITA (11-14-3-1). 8 kilos: A González. 24 de septiembre: 3.o de Barón en 1.200 con 52. Tiempo: 1.12.2/5. 6.a serie. J. García. a 8 cuerpos. 1.o de octubre: Ganó a Pozo Almonte en 1.200 con 49. Tiempo: 1.14.2/5. 5.a serie. A. Salas. por una cabeza.

CLUB HIPICO

8.a CARRERA.— ONE DOLLAR (8-2-4-1). 55 kilos: A. González. 11 de septiembre: 4.o de Tarara en 1.600 con 54. Tiempo: 1.37.1/5. 5.a serie. J. Amestelly. a 3.1|2 cuerpos. 28 de septiembre: Ganó a Altunes en 1.600 con 49. Tiempo: 1.37.3/5. 4.a serie. A. González. por 3|4 cuerpo. TARARA (2-1-4-1). 53 kilos: J. Toro. 28 de agosto: 4.o de Race Horse en 1.600 con 54. Tiempo: 1.38.2/5. 5.a serie. J. Amestelly. a 1.1|2 cuerpo. 11 de septiembre: Ganó a Race Horse en 1.600 con 52. Tiempo: 1.37.1/5. 5.a serie. J. Toro. por 1.1|2 cuerpo. PAY ROLL (1-4-7-3). 50 kilos: E. Naranjo. 19 de septiembre: 7/ de Dyna en 1.300 con 56. Tiempo: 1.18. 5.a serie. E. Naranjo. a 2.1|2 cuerpos. 25 de septiembre: 3.o de Kaiser en 1.500 con 59. Tiempo: 1.31.1/5. Condicional. E. Naranjo. a 4.1|4 cuerpos.

9.a CARRERA.— REPASO (3-2-6-2. 55 kilos: P. Ulloa. 25 de septiembre: 6.o de Raqui en 1.200 con 51. Tiempo: 1.12.1/5. 6.a serie. R. Jaque. a 4.1|4 cuerpos. 2 de octubre: 2.o de Fulgurante en 1.100 con 55. Tiempo: 1.06.4/5. 6.a serie. E. Araya. a 1.1|2 cuerpo. AUDINA (3-7-1-4). 58 kilos: J. Toro. 19 de septiembre: Ganó a Repaso en 1.300 con 56. Tiempo: 1.18.4/5. 6.a serie. J. Toro. por 3|4 cuerpo. 25 de septiembre: 4.o de Kaiser en 1.500 con 52. Tiempo: 1.31.1/5' Condicional. P. Montoya. a 4.3|4 cuerpos. LLANCANAO (5-3-2-5). 45 kilos: L. Toro. 31 de agosto: 2.o de Rapaso en 1.100 con 49. Tiempo: 1.10.4|5. 7.a serie. E. Suárez. a una cabeza. 19 de septiembre: 5.o de Audina en 1.300 con 48. Tiempo: 1.18.4|5. 6.a serie. E. Suárez. a 2.1/2 cuerpos.

10.a CARRERA.— EMPECINADA (2-9-13-2). 54 kilos: O. P. Castillo. 19 de septiembre: 13.o de Marco en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 7.a serie. O. P. Castillo. 28 de septiembre: 2.o de Piero en 1.000 con 50. Tiempo: 0.58.2|5. 5.a serie. O. P. Castillo. a 1.1|2 cuerpo. VERIL (8-2-7-4). 52 kilos: R. Jaque. 11 de septiembre: 7.o de Kalisa en 1.100 con 51. Tiempo: 1.05. 5.a serie. C. Pezoa. a 5.1|4 cuerpos. 18 de septiembre: 4.o de Quemi en 1.000 con 54. Tiempo: 0.59. 5.a serie. J. Baeza. a 1 cuerpo. NOTA BUENA (5-1--6-6). 54 kilos: C. Astorga. 18 de septiembre: 6.o de La Chilenita en 1.000 con 52. Tiempo: 0.59.1/5. 5.a serie. C. Sepúlveda. 1.3|4 cuerpo. 28 de septiembre: 6.o de Piero en 1.000 con 53. Tiempo: 0.58.2|5. 5.a serie. C. Astorga.


Orlando Pedro Castillo, ya tiene a su hermano menor tras sus pasos. Es Pablo Castillo. El padre, Orlando Castillo, aún corre, aunque no tan seguido como sus hijos. En la foto, Orlando Pedro, con Diablo Fuerte, luego del espectacular empate con Alpechín. Un jockey que va para arriba.

UN PESAME DESDE ARICA

Hemos recibido desde Arica el siguiente telegrama: "Diario LA NACION Santiago "Gremios hípicos ariqueños lamentan sensible fallecimiento del colega Alejandro H. García stop Rogamos presentar condolencias a sus familiares" (fdo) — Gremios hípicos ariqueños.'

H. Pilar ganó en Nueva York

Héctor Pilar, el jinete chileno que está triunfando ampliamente en Estados Unidos, ganó dos pruebas en Nueva York, en su debut en el Hipódromo de Aqueduct.

Pilar tiene muchas montas en cada uno de los programas que se disputan en Kentucky o en Nueva York, que es donde está trabajando actualmente. Posteriormente viajará a la temporada de Miami.

Agradecimientos para el C. Hípico de Antofagasta

La familia Rivera Pinuer nos ha pedido hacer públicos sus agradecimientos a las autoridades del Club Hípico de Antofagasta, y, muy especialmente, a su presidente, don Sergio de los Ríos y al gerente, don Hugo Vieira Vital, por la ayuda que prestaron al traslado de los restos del señor Luis Arnaldo Rivera P. (QEPD) fallecido, inesperadamente, al llegar a esa ciudad.


Desiderio Muñoz líder de los jinetes en Concepción hace su primera presentación mañana sábado en el Hipódromo Chile, al radicarse en forma definitiva en la capital.

AGRADECEN AL GREMIO HIPICO

Manifestamos nuestros más sinceros agradecimientos a las instituciones hípicas en general, personal administrativo y técnico, Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, Sindicato Profesional de Preparadores, Sindicato Profesional de Empleados de Stud, Sindicato de Obreros de Cancha, Sociedad Hípica Luis Cousiño, Propietarios de Caballos F.S. de Carrera, instituciones públicas y privadas, amigos y parientes que nos acompañaron en la hora de dolor por el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don Alejandro H. García Arredondo (Q.E.P.D.).

Berta Hurtado vda. de García e hijos.

CORREO HIPICO

MAS FACILIDADES

"Como fiel lector del diario de los hípicos y como viejo aficionado al deporte de los reyes, me he permitido dirigirme a usted para solicitarle se sirva tener a bien en dar cabida en el suplemento hípico, las observaciones y sugerencias que más abajo indico, las que van a modo de una modesta colaboración.

Estimo que es muy conveniente poner en conocimiento de las autoridades correspondientes, lo desagradable y lo difícil que es poder acercarse a alguna ventanilla vendedora de boletos, en la sección tribunas (galerías) del Hipódromo Chile.

Para poder jugar algún boleto, el apostador tiene que tener muy buen "caballo topeador" y "agarrarse como pueda" de la ventanilla o de la rejilla de alambre; además tiene que ser lo bastante "gallito" para no aflojar, aunque le estén casi arrancando un brazo o le estén pisoteando los callos, o le estén dando codazos por las costillas, o tacazos por las canillas.

Todo lo dicho es la pura y real verdad, de lo que vergonzosamente sucede, actualmente en el Hipódromo Chile. Las autoridades pueden acercarse a comprobar lo dicho cualquier día de carreras, incluso mezclándose en el grupo algún funcionario, como cualquier apostador común y corriente.

Todas estas incomodidades, que sufrimos los apostadores, reunión tras reunión, tienen una solución que es muy rápida y muy sencilla. Basta con poner frente a cada ventanilla de cajas vendedoras y pagadoras BARANDAS DE FIERRO iguales o similares a las que existen en las puertas de acceso de galerías en el Teatro Caupolicán (por calle Lingue), las que son lo suficientemente largas y sólidas y que permiten el paso de una sola persona; estas barandas obligarían a los apostadores a formar colas, que es lo más correcto.

Estimo que es muy justo que al público deba dársele facilidades para hacer su juego y darle seguridad a su integridad física y seguridad a sus objetos personales, ya que como están las cosas en ese hipódromo, los únicos favorecidos son los lanzas. Sin ir más lejos, en la reunión efectuada el 1º de octubre pasado, oí quejarse a dos modestos apostadores: a uno le habían robado la billetera y al otro le levantaron los anteojos; a los dos les sucedió mientras estuvieron pechando por jugar algún boleto.

Si la idea de "las barandas" es buena, como estoy convencido y si usted lo estima conveniente, LA NACION podría hacer la campaña hasta lograr este objetivo, que va en beneficio de todos.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano la atención que le pueda dispensar a la presente,

Le saluda muy atentamente a usted

.(Fdo.) Guilermo Avendaño Espinosa
Carnet 1621302, de Santiago."







HIPODROMO CHILE AL PERSONAL

Con motivo de la dictación del Decreto Supremo de Hacienda Nº 1.995, se comunica al personal de Empleados de Apuestas Mutuas que las reuniones ordinarias de carreras se efectuarán los sábados en la tarde en lugar del domingo en la mañana, y los días festivos en la mañana.

Este nuevo horario comenzará a regir desde la reunión de mañana sábado 8 de octubre. Hora de ingreso para esta reunión: 11.30 horas.

AGRADECEMOS AL PERSONAL SU COLABORACION A FIN DE DAR AL PUBLICO, UNA VEZ MAS, UNA ESMERADA ATENCION.

LA GERENCIA

SANTIAGO, 6 de octubre de 1966.

CAJA REASEGURADORA DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

Por el período de doce meses comprendido entre el 1.o de Julio de 1965 y el 30 de Junio de 1966

ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio anterior
	Eº	Eº	Eº
INVERSIONES			
Bienes Raíces	3.590.028,97		
Obras en Construcción D.F.L. 2	2.756.626.64		
Aportes para Construcción de Viviendas	748.322,56		
Acciones	3.050.974,06		
Bonos	131.601,97		
Depósitos a Plazo, moneda extranjera	140.829,47		
Plan Habitacional, D.F.L. 2	10.954,60	10.429.338,27	7.383.837,91
FONDOS			
Bancos	1.586.173,46		
Caja	6.974,22	1.593.147,68	2.577.704,82
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES		311.427,95	237.967,93
Sumas parciales		12.333.913,90	10.199.510,66
DEUDORES POR REASEGUROS			
Retenciones de Reservas Técnicas	1.263.780,06		
Deudores por Siniestros	8.199.757,21		
Compañías de Seguros	17.256.844,48	26.720.381,75	22.814.705,71
DEUDORES DIVERSOS			
Documentos por Cobrar	1.039.516,09		
Varios	1.615.628,38	2.655.144,47	2.466.733,33
ACTIVO TRANSITORIO			
Gastos Diferidos		405.373,02	429.872,55
		Eº 42.114.813,14	Eº 35.910.822,25

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio anterior
	Eº	Eº	Eº
RESERVAS TECNICAS			
Primer Grupo	8.013.347,94		
Segundo Grupo	993.038,45		
Reaseguros del Exterior	651.654,69	9.658.041,08	6.738.878,31
ACREEDORES POR REASEGUROS			
Compañías de Seguros	7.899.729,34		
Siniestros por Liquidar	12.632.385,74	20.532.115,08	19.888.117,10
ACREEDORES DIVERSOS			
Retenciones y Provisiones de Impuestos	1.786.945,83		
Cuentas Varias	575.007,44	2.361.953,27	1.456.680,33
PROVISIONES		106.117,63	104.343,70
Total del Pasivo		32.658.227,06	28.188.019,44
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital: 2.173.696 acciones a Eº 1 c/u.	2.173.696,—		
Revalorización Capital Propio	4.645.099,79	6.818.795,79	5.597.494,11
RESERVAS SOCIALES			
Reserva Legal	724.825,70		
Reserva Acciones por Revalorización	65.361,43		
Otras Reservas de Capital	224.283,86	1.014.470,99	974.876,68
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Revalorización de Bienes Raíces	94.217,46		
Fluctuación de Cambios	604.577,45	698.794,91	705.176,34
		41.190.288,75	35.465.566,57
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	1.109.986,81		
Menos: Deducción Art. 35 Ley 15.564	Eº 185.462,42	Eº 924.524,39	Eº 445.255,68
		42.114.813,14	35.910.822,25

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Eº	Eº
Depósitos en monedas extranjeras, valores garantía y otros	715.587,90	597.412,90
Tributación D.F.L. 2	49.026,50	
	764.614,40	597.412,90

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Eº	Eº
Garantías otorgadas a Compañías extranjeras y otras	715.587,90	597.412,90
Obligaciones D.F.L. 2	49.026,50	
	764.614,40	597.412,90

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Eº	Eº
Amortizaciones varias	69.658,76	77.937,81
Remuneración al Directorio	2.740,—	3.700,—
Revalorización del Capital Propio	185.462,42	55.140,85
	257.861,18	136.778,66
Saldo: Utilidad Líquida del Ejercicio	924.524,39	445.255,68
	1.182.385,57	582.034,34

GANANCIAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Eº	Eº
Utilidad Ramos Técnicos e Inversiones	1.161.165,77	581.354,34
Otros ingresos	21.219,80	680,—
	1.182.385,57	582.034,34

GUSTAVO MIRANDA R.
Contador General — C. C. Nº 1.894 — Lic. Nº 5.137

PATRICIO GARCIA V.
Presidente

EDUARDO ROSS N.
Director-Gerente

INFORME DE LOS AUDITORES DE CONTABILIDAD

Señores Presidente y Consejeros de la Caja Reaseguradora de Chile:

Hemos examinado el Balance General de la Caja Reaseguradora de Chile al 30 de Junio de 1966 y las correspondientes Cuentas de Resultado por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó pruebas selectivas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

En nuestra opinión, dicho Balance y Cuentas de Resultado representan equitativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones al 30 de Junio de 1966 de la Caja Reaseguradora de Chile, de conformidad con principios contables generalmente aceptados, que en Chile comprenden la revalorización legal de Activos y cargos a los resultados, y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

Santiago, 23 de Septiembre de 1966

LANGTON CLARKE STEEL
V. Clarke CC. 411 Lic. 4.479

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 3185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

PARQUETS, COLOCACIONES RApidas, colgüe y eucaliptos, especialidad en dibujos dentro y fuera de Santiago. Reparaciones y pulidos. Los Serenos 475, oficina 604, fonos 63008-491424. Facilidades Cornejo.
A. 8|9.

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 18|9

VENDO 2 "TACA TACA" BARATISImos. Loreto 370.
A. 7—9

10) Construcción y sus materiales

EXPERTO PINTOR EN CASAS Y DEpartamentos y toda clase de reparaciones de casas. Teléfono 397625.
A. 19—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", avisa sus clientes que ha ampliado su fabricación en mallas y plegables. Presupuestos. Reparaciones. Domicilio. Provincias. Nueva dirección, Franklin 1409, lado Roberto Espinoza. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 11—10

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Juan Vega Reinoso a Gladys, Juan y Jorge Vega Esquivel, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Esquivel. Tramítase artículos 33-35 ley 16.271.
A. 7|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gustavo Urbán Wille a cónyuge Teresa Hidalgo Lagos. Tramítase artículos 33-35 ley 16.271.
A. 7|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Manuel Antonio Muñoz Reyes a Mercedes Patricia, María Angélica, Manuel Armando, Miguel Angel y Sara Elvira Muñoz Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Reyes. Tramítase conformidad ley 16.271.
A. 7|14.

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SAlas.— 2.o Juzgado Civil M. C. Santiago. Por resolución fecha 3 del presente se tuvo por propuesta tasación predio "San Francisco", en comuna de Mariquina, en E° 30.428,00. Se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de tercero día.— Secretario.
C. 8|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Alejandro Segundo Carrizo Vega a su cónyuge María Luisa Araya.
A. 8—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesiones efectivas de Zoilo del Carmen Villagra Martínez a Enrique Villagra Martínez, fallecido, representado por Zoilo Enrique y Carmen Rosa Villagra Castro, y de Carmen de las Mercedes Castro Aguirre a Miguel y María del Carmen Castro Aguirre.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución cuatro Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Alberto García Oldini, a hermana Blanca García Oldini y al sobrino Fernando García Oldini Camino, en representación derechos de su padre Fernando García Oldini. Secretario.
A. 8—14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Margarita Ibáñez Morales a Osvaldo y Orlando San Martín Ibáñez.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Antonio Troncoso a cónyuge Zulema Mora Mena, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.—
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia David Abel de Jesús Verdugo Reveco a Gloria Sonia, Silvia del Carmen y Carlos Esteban Verdugo Rodríguez, y cónyuge Elena Inés Rodríguez Domínguez, sin perjuicio sus derechos.— Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Eduardo Concha Sotomayor a Patricio Eduardo y María Angélica Concha Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge María Viviana Fuentes Espinoza.— Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emma Urrutia Huges a Violeta Dolores, Lilya Eudocia, Emma Alina de la Cruz y Gabriela Clelia Basualto Urrutia; y María Guillermina de las Mercedes y Domingo Mauricio Alfredo Basualto Quilodrán.— Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL 10 ACTUAL 15 horas, faccionaré inventario solemne bienes menor Marco Augusto ..."r Sundt Autos curatela.— Secretario.
A. 8—14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. "Sociedad Agrícola Norte y Sur Ltda.". Quiebra. Ante este Juzgado presentóse Patricio Cabrera de Solminihac, en representación del Servicio de Seguro Social, verificando extraordinariamente crédito por E° 1.129,80 —intereses y costas— para el cual alega preferencia de primera clase. Juzgado proveyó: Santiago, veinticinco de Agosto de 1965. A lo principal y otrosíes, téngase presente. Contreras Campos, Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 Septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Osvaldo Correa West a hijos legítimos Ana Cristina, Ana Myriam del Carmen y Luis Osvaldo Segundo Correa Zbinden, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Zbinden Rossi. Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 9 septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Leopoldo Gutiérrez Gálvez a hijos Olga Berta y Leopoldo del Carmen Gutiérrez Valdivia; a hermanos José Mercedes, Josefina del Rosario, María Luisa y Dolores Irma y Juan Antonio Gutiérrez Gálvez; a Manuel Esteban, Gerardo del Carmen y Luis Santos Gutiérrez Castro, quienes heredan en representación su padre José Santos Gutiérrez Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jenoveva Molina Flores. Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 29 Septiembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Guillermo Fredes Bustamante, a hijos legítimos Rosa Esther, Margarita Guillermina, María Beatriz, Ana Adriana, Eva del Carmen y Guillermo Nemesio Fredes Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Gálvez Montenegro. Secretario.
A. 8—14

EXTRAVIADA LIBRETA BANCO DEL Estado 47394, Sucursal Brasil, queda nula.
A. 8—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar del Carmen Leal Vilches a Blanca Margarita Leal Mondaca.— Secretario.
A. 7—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377 Departamento 605 Fono 67176
GP 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña. Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

MEDICOS

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204 Fono 393601 Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE:
Atiende todas las especialidades médico quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinolaringología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas. TARIFAS MINIMAS. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP 8—X—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante. MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78 Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837. Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763
GP. 12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS

ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich Fono 90546: sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N° 0.574.842, serie B-A, por E° 70, Banco Osorno Santiago, queda nulo, por darse el aviso correspondiente.
A. 8—14

POR EXTRAVIO QUEDA NULO CHEque Banco del Estado, oficina Matriz, N° 01630454, cuenta 58253.
A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N° 13484, perteneciente a José Pacheco Salamanca, queda nula por aviso correspondiente.
A. 8—14

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Cítase a una audiencia de parientes, en los autos sobre nombramiento de Curador, caratulados "Magaña Leiva, Juan y Sigifredo" a verificarse el 14 de octubre, a las 15 horas, en el recinto del Tribunal.— El secretario.
Z. 7—14

CON FECHA 1.o DE OCTUBRE DE 1966, y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Cavada Ebel, se procedió a la renovación del directorio del Sindicato Profesional Nacional de Obreros Textiles y Ramos Similares por el período 1966-1967, quedando la directiva constituida de la siguiente forma: Presidente, Osvaldo Ramón Rojas; secretario, Enrique Morales Cisterna, tesorero, Víctor Espinoza Ibarra; directores, Olga Herrera García e Higinio Peña Gormaz.— Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo — El secretario.
A. 7—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 18297 Banco del Estado, Suc. Bandera, perteneciente a Mario Manríquez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS "Inforsa", N.os 22481 x 2.155 acciones y A-14726 x 702 acciones crías a nombre de don Leonardo Pavletich Escudero, quedan nulos por darse el presente aviso.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta a la vista N.o 125943, del Banco del Estado, Sucursal San Pablo, a nombre de Raquel Torres Cordero, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Luis Gerán Renault, a cónyuge Ana Bruna Ortiz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 7—14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Agüero y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 28 de septiembre de 1966, se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de Alberto Alaluf Dueñas, por E° 1.766,75.
C. 7—14

QUIEBRA: VICENTE RAHAL LAMEG. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 16 de septiembre de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 11 de octubre de 1960.
C. 7—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Julio César Viveros Esquivel a Julio Antonio, María del Carmen y Jorge Lisandro Viveros Deney, sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Deney Orellana.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 2275, Banco del Estado José M. Caro, perteneciente a Iván Venegas Rojas, queda nula por aviso correspondiente.
A. 9—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Santiago Moraguez Saurina a Santiago y Violeta de las Nieves Moraguez Gutiérrez; y Gladys Aída del Carmen Moraguez Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge Celia Luisa Gutiérrez Leiva.— Secretario.
A-10-14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, causa 5235, resolución 9 noviembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Rosa Ortiz Jara a hijos legítimos Manuel Octavio y Luis Humberto Urra Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eduardo Urra Cofré.— Rosa Stuardo Luengo, Secretaria.
A-10-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Saturnino Muñoz del Fraile a cónyuge Alejandrina Lebón Francisco.
A. 7, 8 y 10—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2892657 del Banco del Estado, Principal, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 9—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gustavo Kunst Steager a Erna Ufeifer Kruger y Frida Luisa, Erna Celma y Carlota Dorotea Kunst Pfeifer, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.
A. 7, 8 y 10—14

JUZGADO PUENTE ALTO CONCEDIO posesión efectiva auto 9 septiembre último de Rosa Ester Lineros Sepúlveda, a Juan Alberto, Carlos Tolentino, Miguel Soto Lineros. Practicaré inventario solemne mi oficina día 13 octubre actual, 11 horas.— Secretario.
A-10-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES 59896 y 59897 SA-C, Banco Panamericano, Matta, faltándoles a ambos una de dos firmas, quedan nulos.
A-9-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Roberto Montenegro Núñez a Graciela, Lucía, Roberto, Osvaldo y Cecilia Montenegro Romero y Alicia Montenegro Romero.
A. 7, 8 y 10—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Juan Chacón Corona a Clara Lucía y Mundo Chacón Silva.
A-10-14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución primero octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Manuel Noy Gratacos, a hijos Narcisa del Carmen y Ana María Carolina Noy Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Castro Silva. Practicaré inventario solemne once octubre 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 7, 8 y 10—14

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Autos nulidad matrimonio "Achurra, Fulvio con Beiza, Carmela", resolución veintiocho presente ordenóse notificar demandada Carmela de las Mercedes Beiza, diarios "La Nación" y "El Ilustrado", siguiente auto de prueba: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y tres meses anteriores a manifestación. — Avello.— Retamal.— Consecuencia, notifico auto prueba mencionado fines legales consiguientes.— Fernández, secretario.
A. 7, 8 y 10—14

CUARTO JUZGADO CITA PARIENTES de Francisco Javier y Atilio Antonio Muñoz Parraguez y Defensor Público audiencia once actual, 15.30 horas, fin deliberar sobre su nombramiento curador.— Secretario.
A-10-14

CUARTO JUZGADO CITA PARIENTES de Angélica del Carmen Acevedo Aránguiz y Defensor Público audiencia once actual, dieciséis horas, fin deliberar sobre su nombramiento curador.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pablo Emilio Khun Bórquez a Manuel Emilio y María Eugenia Khun Carvacho, sin perjuicio derechos cónyuge Digna Rebeca Carvacho Díaz.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elena Muñoz Arriaza a Román Luis Ariel, Raquel Silvia, Oscar Patricio Eugenio y Adriana Elena Gómez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Gómez Catalán.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Félix Haritcalde Sallenave a Pedro y Roberto Haritcalde Revalhe.— Secretario.
A-10-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Balcomero Feliu Navarro a León Arturo y Juan Sergio Feliu Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Leocadia Castro Flores.— Secretario.
A-10-14

PICA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1966.— Aviso: Solicita Concesión de Servicios Eléctricos.— La I. Municipalidad de Pica, está solicitando al Supremo Gobierno, que en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos y de Gas, le otorgue Concesión Definitiva de Servicio Público, para establecer, operar y explotar el Servicio de distribución de energía eléctrica de los pueblos de Pica y Matilla, en el Departamento de Iquique, provincia de Tarapacá. La energía será suministrada por la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), desde la línea de 23 KV, Iquique-Hispania-Pica. En Pica se instalarán 1,57 Km. de línea de 23 KV; dos subestaciones de 23.000|400, 231 Volts y 100 KVA; en total, 4,285 Km. de líneas de 380|220 Volts y 0,670 Km. de líneas de 220 Volts. En Matilla se instalarán 0,15 m. de línea de 23 KV; una subestación de 23.000|400 — 231 Volts y 1,850 Km. de línea de 220 Volts. La zona de concesión solicitada queda encerrada dentro de los sig. límites: Al Norte, por el Cementerio de Pica, y terrenos fiscales. Al Sur, por el valle arbolado de Pica y terrenos fiscales. Al Este, por el Monte de Concova. Al Oeste, por terrenos fiscales ubicados inmediatamente después del pueblo de Matilla. Dentro de esta zona de concesión, será zona obligatoria, abastecer de energía eléctrica los pueblos de Pica y Matilla. Se hace la presente publicación, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero-Director de Servicios Eléctricos.
A-8-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N° 134351, Banco del Estado, Sucursal Bandera, a nombre de Eugenio González R., queda nula y sin valor por aviso correspondiente.
Z-9-14

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Eduardo Adolfo Erlandsen Salinas a Eduardo Erlandsen Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores Valdés Muñoz.
A-10-14

QUIEBRA: SOC. EYZAGUIRRE, AGÜEro y Cía. Ltda.—Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de octubre de 1966, se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de Guillermo Arroyo Rodríguez por 11.158,21 escudos.
C-10-14

QUIEBRA SOCIEDAD ISRAEL GAYsinky y Cía. Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 30 de septiembre de 1966, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Gebert y Cía. E° 264,71.— El Secretario.
C-10-14

QUIEBRA HAROLD LAGUNAS O.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 1° octubre, tuvo por agregado inventario será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.— Síndico.
C-10-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

18) Instrucción y educación

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 16—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 16—18

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITA SEÑORITA PELUQUERIA. Recoleta 2121.
A. 6—37

NECESITO OPERARIAS PROLIJAS PARA modas finas, buena remuneración por obra. Santa Mónica 2167 (por Brasil).
Z. 16—37

38.—Peinados, belleza y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 12|38.

48) Remates y citaciones

"COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales del Magisterio. Villa Mahuida Ltda.", San Bernardo.— En conformidad al artículo 29, título IV del Estatuto, cítase a junta general extraordinaria de socios para el viernes 7 de octubre de 1966, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30, en segunda citación, en el local de la Cooperativa, calle Bulnes 667, San Bernardo. Tabla: Autorización para firmar mutuo hipotecario con Banco del Estado, en préstamo otorgado para adquirir terreno en San Bernardo.— San Bernardo 5-10-66.— El Consejo de Administración.
A. 7—48

REMATE — ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, 17 octubre 1966, 16 horas, remátase propiedad comuna La Reina, calle Fidias 785, corresponde sitio 5, Manzana F, plano loteo Segunda Hijuela Hacienda Peñalolén, inscrita fs. 6.449, N.o 8.576, año 1959, Conservador Santiago. Mínimo E° 4.909,33, pagadero contado. Garantía, 10% mínimo. Más bases y antecedentes, autos 486-64, "Vega con Norambuena, Jaime", ejecutivo.— Secretario.
A. 8—48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remátase 19 octubre 1966, 16 horas, propiedad ubicada Catedral 2221-2223, inscrita fs. 9.269, N.o 10.993, año 1962, Conservador Santiago. Mínimo, E° 28.815 pagaderos E° 10.000 al contado; E° 10.000 a seis meses plazo a contar fecha subasta. Saldo precio devengará interés 15% anual y 18% caso mora. Garantía, 10% mínimo. Más bases y antecedentes, autos 2.928-64, "Fernández y otro con Sucesión Gustavo Saint-Jean", sumario.— Secretario.
A. 8—48

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE casa, mañana viernes 7 de octubre, a las 3.30 de la tarde, en calle Compañía 1518. Por orden de los señores René Escobar, Berta Patiño, Elena Ramírez, Enrique González, Lidia Concha, Alvaro Arrieta, Héctor Pérez, María de Pérez, Guillermo Hernández, Adriana Campos, Gabriela Santa María, Manuel Galardo, Roberto Burgueño, Alicia de Rodríguez, Alfredo Cáceres, Ricardo Lazo, Sara Valdivieso, Germán Quiroz, Raúl Figueroa, Elba Santis, Raquel Gunjardo, Enrique Gallardo, Cristina García, Cristina Moreno, Lidia Soto, María Astete, Lucía de Ureta, Adriana Recabarren, Yolanda Donoso, Berta Guerrero, Amada Cortés, Luis Adrián, Andrés Palma, Violeta Reyes. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 7|48

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará el veintiséis octubre 1966, quince horas, propiedad calle Armando Carrera 5235, comuna Ñuñoa, rol 2868-8. Mínimum, E° 15.000. Boleta garantía a la orden del Tribunal, valevista o dinero efectivo, por E° 1.500. Precio pagaráse contado dentro diez días de subastada. Bases, antecedentes, juicio ejecutivo 29.807, "Iglesias, Jorge con Albizú, Francisco".— Secretario.
A. 10—48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORden de los señores: M. Vargas, D. Ugarte, J. E. Serrano, C. Riccio, F. Retuert, J. Ormeño, V. Wightman, L. Morandé, J. Porta, N. Larraín, R. Vicuña, F. Hamlet, el viernes, a las 11 y 17.30 horas, en Alameda 1691. Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffia, Martilleros Públicos.
A. 7—48

48) Remates y Citaciones.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

AUTOCONSTRUCCION Y ASISTENCIA TECNICA

Propuesta Pública

PARA LA EJECUCION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE LUZ ELECTRICA PARA 596 VIVIENDAS QUE FORMAN LA POBLACION "EDUARDO FREI" LA CISTERNA, SANTIAGO.

Se solicitan Propuestas Públicas para la ejecución Instalaciones domiciliarias de luz eléctrica para 596 viviendas que forman la Población "EDUARDO FREI" La Cisterna, Santiago.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día ... Octubre de 1966 de 14.30 a 17.00 horas, en las Oficinas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, ubicadas Santiago, en calle Arturo Prat N° 80, 2° piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina de Estudios y Propuestas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, en Santiago, calle Arturo Prat N° 80, 2° piso.

AMPLIACION FECHA ENTREGA DE ANTECEDENTES Y APERTURA DE

Propuestas Públicas

PROVISION 2.000 CASAS DE MADERA PREFABRICADAS

Amplíase fecha de entrega de antecedentes y Apertura de las Propuestas Públicas para la provisión 2.000 casas de madera de primera clase, prefabricadas de 36 m2. aproximadamente de superficie por unidad de acuerdo al siguiente detalle: 700 Viviendas Zona ... en Mañío Exterior, 1.000 Viviendas Zona Central ... te en Pino Insigne y 300 Viviendas preposición libre base a plano planta aportado N° 1.700.

BASES Y ANTECEDENTES: Se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de Autoconstrucción y Asistencia Técnica Arturo Prat N° 80, 2° piso, de 14.30 a 18 horas, de lunes a viernes inclusive.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: Apertura de estas Propuestas se efectuará el 11 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Arturo Prat N° 80, 2° piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Arquitectura

CARCEL DE CHIN—CHIN

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones del Bloque de Celdas "A" de la CARCEL DE CHIN—CHIN, ubicada en la Provincia de Llanquihue.

Contratistas de Primera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "J" (Obras de Arquitectura).

Apertura de Propuestas, Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Llanquihue y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Coordinación y Control de Obras de esta Dirección, el día 4 de noviembre, a las 15.30 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Dirección de Vialidad

A V I S O

Han sido resueltas las propuestas solicitadas por diferentes maquinarias, abiertas en noviembre de 1965 y en junio de 1966, para la Dirección de Vialidad.

Se ruega a los señores proponentes, se sirvan pasar a retirar las Boletas de Garantía presentadas en esa oportunidad, al Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé N° 59, 3.er piso, Of. Nc 5, de 14 a 16 horas.

Dirección de Aeropuertos

LLAMASE A LICITACION PUBLICA

para el suministro del siguiente EQUIPO Eléctrico, de fabricación Nacional o Estadounidense, para el Aeropuerto de Concepción.

a) Una Subestación Integral de 500 Kva.
b) Una Subestación Integral de 150 Kva.
c) Tres tableros de Distribución de B. T.
d- Dos grupos Diesel Eléctricos de 250 Kva. c/u. para emergencia.

Por tratarse de un crédito A. I. D., solamente podrán presentarse a la licitación firmas Chilenas y Estadounidenses.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé N° 71 — 3.er piso, desde el día 10 de octubre de 1966.

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

para el suministro e instalación de los equipos de Telecomunicaciones y Radioayuda para el Aeropuerto de CONCEPCION en Carriel Sur.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé N° 71 - 3.er piso, desde el día 10 de octubre de 1966.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

RALSTON PURINA International, los más grandes Productores de Alimentos para Animales en el mundo, se complacen en agradecer al Supremo Gobierno y demás Autoridades, la importante colaboración que hizo posible su instalación en Chile.

¿QUE SIGNIFICA NUTRIMENTOS PURINA AL CONSUMIDOR?

En esta época en que los alimentos se hacen cada vez más escasos, es de primordial importancia la calidad nutritiva de los productos que se consumen.
Por esto, PURINA, consciente de este problema mundial de alimentación, desde hace 75 años ha dedicado sus esfuerzos a la experimentación de alimentos para animales, superándose cada vez en lograr productos que aseguren una nutrición completa, obteniendose de esta forma mejores animales, con el consecuente beneficio al consumidor.
Un ejemplo excelente de los resultados logrados lo constituyen los pollos NUTRICOS, que debido a esta alimentación, se desarrollan más sanamente, en menos tiempo y a un menor costo, lo que los pondra al alcance de todo el público.

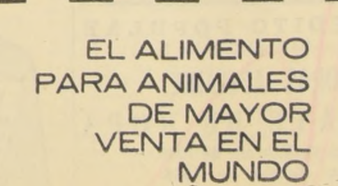
¿QUE SIGNIFICA NUTRIMENTOS PURINA AL GANADERO O AVICULTOR?

PURINA DE CHILE elabora la más amplia línea de alimentos para aves de corral, lanares, vacunos, caballares, chanchos, conejos, gatos, perros, truchas, visones y toda clase de animales de criadero. Cada tipo de alimento está elaborado científicamente para proporcionar al animal todas las substancias necesarias para un mejor y más rápido desarrollo, a un costo mucho menor. Todos estos alimentos han sido probados exhaustivamente en las granjas experimentales de la RALSTON PURINA, para entregar a sus clientes un producto de la máxima calidad y eficacia. Así, alimentando a sus animales con NUTRIMENTOS PURINA, el ganadero o avicultor obtiene ejemplares de mejor calidad, en menos tiempo y con mayor beneficio económico para él. Experimentos realizados en U. S. A. y algunos países sudamericanos indican que una buena y balanceada alimentación puede doblar el peso y tamaño del animal en pocos meses. ¡Imagínese, un pollo listo para el consumo — en sólo 9 semanas!

¿QUE SIGNIFICA NUTRIMENTOS PURINA PARA CHILE?

La instalación de PURINA en Chile, no sólo significará un enorme avance tecnológico en cuanto al mejoramiento de las aves y ganado nacional, sino también contribuirá al fomento de otros rubros de la economía del país, ya que trabajará en base a materias primas nacionales, constituyéndose así en una fuente de compra para los productores de elementos agrícolas, industriales y químicos.
Por esto, PURINA es un valioso aporte al desarrollo económico del país, influyendo al mismo tiempo en el progreso de la zona en que está ubicada.
Y de todos, el mayor beneficiado será el pueblo chileno, que podrá consumir carne, leche y huevos de mejor calidad y mayor valor nutritivo.





SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2-III-67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.-30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC.-4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370.
GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825.
GC.-4-III-67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS. Bendix, Shyrbestos. Embragues, repuestos, frenos. Alameda 4050, Riquelme 6.
GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781.
GC. 11—II—67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETALLE a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30|III|67

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8-I-67

COCINAS

TECNIGAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas, Arturo Prat 1085.
San Pablo 1444.
GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLCHONES, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC.-2-III-67

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30-X-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tenderini 20, Santiago.
GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAYOR. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"EISEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066.
GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001.
GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956.
GC. 10|I|67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC 24|XI|66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 192., Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040.
GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales, Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500: Descuentos del 10% Instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17|III|67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe E° 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular, Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 1.o—IV—67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Madensa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelen, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.
GC. 11|III|67

E°148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869.
GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos.
GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.
GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toillette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos.
GC. 25—XI—66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA. NAUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72.
GC. 17—III—67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones, Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 1.o—IV—67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores, Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS.— PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. PROVIDENCIA 2309.
GS. 30—III—67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. MONEDA 728 — FONO 39341.

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

BEN CASEY

RADIO Y T. V.

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsión. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general San Ignacio 1498.
A 6—G C.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales.
A. 6—G.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954.
GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622 local 13 — 256577.

KEIM. VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2836 Fonos 712695—734848.
G.C. 28—XI—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos, Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA, ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101.
GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores, Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333.
GC.-11-III-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
GC. 14—VI—67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34.
G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-XII-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC.-2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780.
GC. 22—III—67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 1.o—IV—67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908.
C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Madensa, Arturo Prat 764.
G.C. 8—XII—66

SASTRERIAS

TRANSFORMAMOS CORTE AN[illegible] moderno vestones cruzados [illegible] chos, tallas grandes a chi[illegible] corrientes en de huaso, [illegible] chaquetones, virados perfec[illegible] jes, abrigos, chaquetones, [illegible] zurcidos invisibles; arreglos [illegible] gas, orillas cuellos, bastilla[illegible] piernas, arreglos en general[illegible] dos en seco y vapor. He[illegible] caballeros. Clínicas de [illegible] trerías Roca, San Francisco [illegible] Iver 426.

CONFECCIONES "NAPOTEX" [illegible] Diego 590. Ropa fina para [illegible] y niños. Gran surtido panta[illegible] nos y abrigos. Se conceden [illegible]
GC. 30-

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, [illegible] zas, flores desinfectantes [illegible] maceteros greda para [illegible] nida Egaña 29.
G.C. 1o-

"EL HUERTERO" — SAN [illegible] 733 — 384742. Pastos para [illegible] Bulbos, flores, semillas, flores[illegible] lizas, maceteros, Alimentos [illegible] Despacho todo Chile.
G.C. 11-

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MAR[illegible] sas, arrimos. Ernesto Pascual [illegible] paña 1431 — 66743.
G.C. 1-

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP". NUEVAS INDUSTRIA[illegible] piceras Electrónicas. Tapices [illegible] tos en el día, capotas, re[illegible] Retiramos domicilio. Mejores [illegible] Modelos exclusivos. Diez [illegible] 374-36712.
GC. 22-

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA" MEJOR[illegible] jidos en lana hilo mercerizado[illegible] cios especiales para comer[illegible] SAN DIEGO 1220.
GC. 17-

"SALKI" M. K., FABRICA DE [illegible] de algodón. Salomón Pichara, Filomena 253.
G.C. 2-

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES" SAN [illegible] co425 — 362651. Especialidad [illegible] dos, cortinajes, lutos, limpiados[illegible]
G.C. 15-

TINTORERIA FRANCE, SAN [illegible] 598 impermeables limpiados[illegible] meabilizado, gamuzas, cueros[illegible]
G.C. 7-

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUS[illegible] colores. Lutos 4 horas. Madrid [illegible] Amunátegui 483. Teléfono 712[illegible]
G.C 27-

"MY LADY" EYZAGUIRRE 10[illegible] pieza, seco, vapor. Zurcidos [illegible] Teñidos.
GC. 24-

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA [illegible] Blanca". Novias: Especialidad en [illegible] jes, tocados, bouquets, azahares, [illegible] tes de matrimonio. Extenso [illegible] en tarjetas para bautizos y [illegible] para guaguitas. Gran stock [illegible] tículos de primera comunión. [illegible] sito de medias. En sus dos [illegible] locales, Puente 742 y 746.
G.C. 19-

"KHALILIEH" FABRICA DE CO[illegible] clones, Damas, caballeros. Pant[illegible] camisas, faldas, blusas, enaguas[illegible] toras banlón, todos tipos. Per[illegible] Ventas mayor y menor. Precios [illegible] yoristas, Santa Filomena 548.
G.C. 28-

"COMERCIANTES", VENTAS POR [illegible] yor. Perfumes, enaguas, camisas [illegible] das, etc. San Alfonso 12.
G.C. 28-

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" MUDANZAS: [illegible] y fuera de Santiago. Especialidad[illegible] mobiliario fino. Cajas fondos. A[illegible] Matta 365, fono 34664.
G.C. -27-

AMUNATEGUI 844 — 63755, [illegible] Mudanzas Santiago. Toda carga, [illegible] Puerto Montt.
G.C. 18-

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", [illegible] do tipo transformadores. Desc[illegible] San Pablo 1566 — 68386.
G.C. 27-

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MA[illegible] Canastillos. Gran surtido. Cóndor [illegible] 81319.
G.C. 27-

VIDRIERIAS

"PEDRO DE VALDIVIA 69"— [illegible] caciones cristales, espejos. [illegible] repisas. Regalos.
G.C. 13-

"ALORA", AHORA ALMIRANTE [illegible] tene 15. Colocaciones vidrios [illegible] cilio. Teléfono 62523.
G.C. 1.o-

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COMPO[illegible] ras, Huérfanos 886, departamento [illegible] Altos cine Astor, fono 398721.
G.C. 7-

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HEC[illegible] y por hacer. Bascuñán 76 — [illegible]
G.C. 28-

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS". VENTAS POR MA[illegible] y menor. Precios especiales para [illegible] merciantes. San Alfonso 29.

CALZADOS VERONA. VENDE BARA[illegible] muy barato, con descuento. San [illegible] go 390 teléfono 65695.
G.C. 1.o -

"EL POPULAR" CAMISERIA Y [illegible] tería. Camisas, pantalones, [illegible] para señoras, caballeros y niños. [illegible] cios especiales a comerciantes. [illegible] Alfonso 68.
G.C. [illegible]

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA, [illegible] M. C. R. Solamente en la fábrica [illegible] Irarrázaval 3267, fono 256091.
GC.-[illegible]

Cámara de Diputados

SESION 50a. ORDINARIA, EN JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 11 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, el señor CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, el señor KAEMPFE

(Versión Oficial)

Artículo 425

Suprímese la referencia a los artículos "356" y "359".

Artículo 426

Se reemplazan los Nºs 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 7.o, por los siguientes:

"2º— El nombre y domicilio de la Sociedad;"

"3.o— La enunciación clara precisa y completa del objeto específico de la sociedad, del cual toma su denominación y de las actividades que realizará para tal fin;"

"4º— El capital de la compañía, el número y valor nominal de las acciones en que es dividido y la forma y plazos en que los socios deben consignar su importe en la caja social;".

"5º— La época fija en que deben formarse el inventario y balance y celebrarse las juntas ordinarias de accionistas;".

"7.o.— El modo de la administración, las atribuciones de los administradores, las facultades que se reserve la asamblea general de accionistas y la designación de Inspectores de Cuentas;".

Artículo 427

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 427.— Las Sociedades Anónimas existen en virtud de una resolución de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio que las autorice, visada por el Ministro de Hacienda, y adquieren por este sólo hecho y desde la fecha de esa Resolución capacidad plena como persona jurídica.

Esta autorización es igualmente necesaria para modificar sus estatutos, para la prórroga del plazo de su duración y para su disolución anticipada.

La autorización para que una Sociedad Anónima Extranjera establezca Agencia en Chile y su cancelación, y la revocación de la autorización de existencia de una Sociedad Anónima, serán también resueltas por la Superintendencia, con la visación del Ministro de Hacienda.

Las resoluciones de la Superintendencia con la visación señalada, en que se denieguen solicitudes de autorización de existencia de Sociedades Anónimas o de establecimiento de Agencia de Sociedad Anónima Extranjera, y aquéllas en que se revoquen o cancelen autorizaciones concedidas, serán motivadas y de ellas deberá tomar razón la Contraloría General de la República".

Artículo 428.

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 428.— No se dará curso a ninguna solicitud para la formación de una Compañía si no apareciere suscrita y pagada la cuota del Capital que señale la Superintendencia, y no se acompañase copia fehaciente de la escritura pública que contiene los estatutos sociales. En ningún caso la cuota suscrita podrá ser inferior a la tercera parte del capital social".

Artículo 430.

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 430.— Asimismo se prohíbe la autorización cuando del examen de la escritura social aparezca que el capital creado no es efectivo ni proporcionado a la magnitud de la empresa, o que no esté suficientemente asegurada la realización del objeto social, o que el régimen de la sociedad no ofrece a los accionistas garantías de buena administración, los medios de vigilar las operaciones de los directores y gerentes y el derecho de conocer el empleo de los fondos sociales".

Artículo 431.

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 431.— No será autorizado el establecimiento de una sociedad anónima por tiempo indefinido".

Artículo 432.

Se deroga.

Artículo 433.

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 433.— La autorización contendrá la exigencia de completar, dentro del plazo que ella señale, la suscripción y pago del saldo del capital que no hubiere quedado enterado en la escritura social.

El cumplimiento de esta exigencia se justificará ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la que expedirá un certificado que lo acredite.

Si no se cumple oportunamente la exigencia aludida, la Superintendencia revocará la autorización de existencia de la Sociedad a menos que se autorice la reducción del Capital Social, la disminución de la cantidad que ha debido pagarse dentro del término fijado, u otorgue un nuevo plazo.

Revocada la autorización de existencia de la Sociedad, los accionistas y terceros tendrán los derechos indicados en el inciso segundo del artículo 437".

Artículo 434

Se deroga.

Artículo 435

Se deroga.

Artículo 436

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 436.— Las atribuciones de los Inspectores de Cuentas serán las que determinen los estatuto sociales, sin perjuicio de las que señale el Reglamento, el que podrá, además, en los casos que el mismo indique, exigir la designación de auditores con las mismas responsabilidades de aquéllos, siendo en este último evento facultativo para la sociedad el nombramiento de Inspectores de Cuentas.".

Artículo 437

Su inciso primero se sustituye por el siguiente:

"La autorización puede ser revocada por inobservancia o violación de ley, del Reglamento de Sociedades Anónimas o de los estatutos.".

Artículo 438

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 438.— La Superintendencia de Sociedades Anónimas deberá requerir la inscripción de la resolución revocatoria en el correspondiente registro de comercio, su anotación al margen de la inscripción primitiva y su publicación en el Diario Oficial.

La Superintendencia deberá requerir también la publicación en el Diario Oficial de las resoluciones en que se denieguen solicitudes de autorización de existencia.".

Artículo 439

Se deroga.

Artículo 440

Se sustituye por el siguiente.

"Artículo 440.— La resolución que concede la autorización y un extracto de la escritura y estatutos sociales, aprobado por la Superintendencia, de Sociedades Anónimas, serán inscritas en la forma y plazos que determina el artículo 354.

Se publicarán, además, dentro del mismo plazo, las referidas resoluciones y extractos, por una sola vez, en el Diario Oficial.

Los extractos de las escrituras en que se reformen o modifiquen el contrato y estatutos, o se acuerde la continuación de la Sociedad después de expirado el plazo estipulado, y la resolución que las apruebe, serán también inscritos y publicados en la forma prevenida.

Quedan sujetas a las mismas formalidades los extractos de escrituras de disolución anticipada de la Sociedad.

El plazo para efectuar las publicaciones y la inscripción se contará desde la fecha en que se expida la respectiva resolución por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

En los casos de transformación de Sociedades colectivas, de responsabilidad limitada, o de otra clase de Sociedad, en Anónimas, el plazo para la legalización de la disolución de aquéllas dispuesto por los artículos, 350 y 354 se contará desde la fecha indicada en el inciso anterior"."

Artículo 441

El inciso primero se reemplaza por el siguiente:

"La omisión de la escritura social o la de cualquiera de las solemnidades establecidas en los artículos 427 y 440, produce nulidad absoluta del contrato social o de los acuerdos modificatorios del mismo.".

Artículo 442

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 442.— El capital social y el número y valor nominal de las acciones en que se encuentra dividido serán fijados de una manera precisa y determinada.".

Artículo 443

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 443.— Todo aporte que no consista en dinero será estimado por peritos, y el aporte y estimación serán aprobados por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.".

Artículo 444

Se sustituye por el que sigue:

"Artículo 444.— Cuando un accionista no pagare en las épocas convenidas todo o parte del valor de las acciones por él suscritas, la sociedad podrá vender, en la forma que determine el Reglamento, por cuenta y riesgo del socio moroso, las acciones no enteradas reduciéndole el título a la cantidad de acciones efectivamente pagadas; o emplear cualquier otro arbitrio que estipularen los estatutos.".

Artículo 445

Se deroga.

Artículo 447

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 447.—Las acciones de industria y las otorgadas a los organizadores en retribución a su labor de tales sólo confieren derecho a sus titulares a percibir una parte proporcional en los beneficios de la sociedad que señalen los estatutos sociales, con exclusión de todo otro derecho que corresponda a los poseedores de las demás clases de acciones de la sociedad.".

Artículo 449

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 449.— Mientras no sea cubierto el valor de las acciones, los títulos que se emitan tendrán el carácter de promesas de acción y les serán aplicables las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las acciones, salvo disposición en contrario de los estatutos en lo relativo a la participación que les corresponda en los beneficios sociales.".

Artículo 451

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 451.— Las acciones serán nominativas y su transferencia se hará por inscripción en el Registro de Accionistas en conformidad al Reglamento de Sociedades Anónimas.".

Artículo 454

Se deroga.

Artículo 459

Se suprime la expresión "del Presidente de la República".

Artículo 461

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 461.— Los administradores presentarán a la Asamblea General, en las épocas en que se reúna, una memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada de un balance de haberes y deudas y de un inventario detallado y preciso de las existencias, y remitirán una copia de la memoria y balance a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.".

Artículo 462

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 462.—La memoria, balance, inventario, actas, libros y demás piezas justificativas de los mismos serán depositados en la oficina de la administración quince días antes del señalado para la reunión de la asamblea general.

Los accionistas sólo podrán examinar dichos documentos en el término señalado.

No obstante, con la aprobación de las tres cuartas partes de los directores en ejercicio podrá darse el carácter de reservados a ciertos documentos cuyo conocimiento puede beneficiar a la competencia, o que se refieran a negociaciones aún pendientes que al conocerse pudieran perjudicar al interés social".

ARTICULO 463

Sustitúyese por el que sigue:

"ARTICULO 463

Las utilidades del ejercicio y los fondos de reserva formados con utilidades se destinarán a absorber las pérdidas que tuviere una sociedad.

Los dividendos se deducirán exclusivamente de los beneficios líquidos justificados por los inventarios y balances aprobados por la asamblea general de accionistas.

No obstante, los estatutos sociales podrán facultar al Directorio para que, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuya dividendos provisionales durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo".

ARTICULO 464

Se reemplaza por el siguiente:

"ARTICULO 464

Perdido un 50% de la suma formada por el capital y fondos de revalorización, previa absorción de las pérdidas de acuerdo al artículo precedente o disminuida dicha suma hasta el mínimo que los estatutos fijen como causa de disolución, los administradores consignarán este hecho por escritura pública, la que se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio que corresponda. Copia de esta escritura pública se remitirá a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

En cualquiera de los dos casos propuestos los administradores procederán inmediatamente a la liquidación de la sociedad.

La falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en los incisos precedentes hará personal y solidariamente responsables a los administradores por los daños y perjuicios que se causaren y en especial de las resultas de los contratos y operaciones ulteriores".

ARTICULO 465

Intercálase el siguiente inciso segundo:

"De igual manera se procederá para la liquidación de la sociedad declarada nula en virtud del artículo 441".

ARTICULO 466

Se sustituye, en el inciso primero, la palabra "gerentes" por "administradores".

ARTICULO 468

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 468.— Los agentes de las sociedades anónimas extranjeras que obraren sin haber obtenido la autorización competente quedarán personalmente obligados al cumplimiento de los contratos que celebraren y sometidos a todas las responsabilidades precedentemente establecidas, sin perjuicio de la acción a que hubiere lugar contra dichas sociedades".

ARTICULO 2º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL Nº 251, de 20 de mayo de 1931:

Artículo 83.

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 83.— Son obligaciones y atribuciones de la Superintendencia en lo que respecta a las Sociedades Anónimas:

a) Autorizar la existencia, aprobar los estatutos y sus modificaciones, aprobar la prórroga del plazo de duración y la disolución anticipada, y revocar la autorización de existencia; autorizar o permitir que una sociedad anónima extranjera establezca agencia en Chile y cancelar dicha autorización; teniendo a la vista en todos estos casos los documentos que acrediten haberse dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

b) Fiscalizar las operaciones de las sociedades, pudiendo revisar los libros de contabilidad y documentación en general, hacer arqueos, pedir la ejecución y presentación de balances en las fechas que estime conveniente y, en general, solicitar todos los datos y antecedentes que le permitan imponerse del desarrollo de los negocios sociales;

c) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las sociedades anónimas y por el de los estatutos sociales debiendo representar al directorio y gerente las infracciones o actos de que tengan conocimiento durante su acción fiscalizadora o con ocasión de las denuncias que se formulen y que, a su juicio, sean violatorias de tales disposiciones o estatutos o gravemente perjudiciales para la sociedad. Si éstas no subsanaren los reparos de la referida Superintendencia podrá ésta citar a una Junta de Accionistas para que conozca de dichos actos o infracciones sin perjuicio de simultáneamente suspender la ejecución de los actos derivados de tales infracciones, hacer las denuncias que estimare procedentes y aplicar las multas y demás sanciones previstas en la ley;

d) Citar a Juntas Generales de Accionistas, cuando requerido el directorio al efecto se hubiere negado a hacerlo. Podrá asimismo, y ante la negativa del directorio, suspender la citación a Junta de Accionistas y la Junta misma, cuando fueren contrarias a la ley o a los estatutos;

e) Hacerse representar en toda Junta de Accionistas cuando lo estime prudente, para cuyo efecto los gerentes de cada sociedad deberan comunicarle con la debida oportunidad y por carta certificada las fechas en que se celebraren las Juntas de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias;

f) Fijar, al constituirse una sociedad anónima el mínimo de capital con que debe contar y comprobar, en cualquier momento, la exactitud e inversión de los capitales y fondos y vigilar que se constituya el fondo de reserva legal;

g) Comprobar, cuando lo estime conveniente la exactitud de los informes y la valorización de todo aporte que no consista en dinero;

h) Fijar las normas generales para la confección de las memorias y balances y comprobar su cumplimiento;

i) Establecer el número mínimo de accionistas con que deberán contar las sociedades anónimas de inversión o rentas;

j) Revocar la autorización de existencia de la sociedad en los casos previstos por la ley o cuando de las investigaciones que se practiquen resulte que la administración se ha llevado en forma fraudulenta o manifiestamente descuidada;

k) Informar a las instituciones de crédito del Estado sobre las Sociedades que deseen realizar operaciones de crédito;

l) Intervenir en las liquidaciones y peticiones de declaración de quiebra de las Sociedades, en la forma que establece el párrafo cuarto del Título III de la presente ley;

m) Resolver, en casos calificados, en el carácter de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los accionistas y entre éstos o terceros con la Sociedad, cuando las partes de común acuerdo lo soliciten;

n) Resolver en el mismo carácter las dificultades que se produzcan con motivo de acuerdo del Directorio de una Sociedad de no dar curso a un traspaso hecho de conformidad a la ley;

ñ) Velar por que los organizadores o administradores de una Sociedad que no alcanzare a obtener su autorización restituyan todas las sumas que hubieren recibido por las acciones subscritas y todos los aportes que se hubieren hecho a la Sociedad; y aplicar las sanciones correspondientes; y

o) Ejercer las demás facultades y cumplir las demás obligaciones que le correspondan de conformidad con las leyes especiales".

Artículo 85.

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 85.— La Superintendencia practicará vistas a las Sociedades sujetas a su vigilancia, imponiéndose detenidamente del movimiento de la caja social, de la contabilidad, de los libros de actas, registro de accionistas y de toda la documentación y antecedentes que estime necesario, velando especialmente por la observancia de la ley, estatutos sociales y reglamentos.

El personal de la Superintendencia estará obligado a guardar la más estricta reserva acerca de los documentos contabilidad, actas y demás antecedentes de la sociedad que inspeccione. Los funcionarios de la Superintendencia no podrán atender profesionalmente a las entidades sometidas a la fiscalización del Servicio'.

ARTICULO 86

Se agrega, en el inciso segundo, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "y desde ese momento se entenderá que la Sociedad tiene personalidad jurídica para el sólo efecto de los trámites necesarios para obtener su autorización de existencia".

ARTICULO 87

Las letras b) y c) se reemplazan por las siguientes:

"b) El nombre y domicilio de la Sociedad;"

"c) La enunciación clara, precisa y completa del objeto específico de la sociedad, del cual toma su denominación y de las actividades que realizará para tal fin".

ARTICULO 89

Se sustituye por el que sigue:

"ARTICULO 89

La suscripción del capital social y el pago de la cantidad exigida en la resolución de autorización de existencia se efectuarán y comprobarán, respectivamente, con las escrituras públicas de adhesión que complementan la escritura social y con los certificados bancarios de depósito a favor de la Sociedad. La Superintendencia de Sociedades Anónimas podrá efectuar, además, las comprobaciones que estime necesarias".

ARTICULO 90

Se reemplaza por el siguiente:

"ARTICULO 90

Los gastos de formación o de aumento de capital de una sociedad, incluyéndose en ellos los que se ocasionen con motivo de la colocación de acciones en el público, deberán ser previamente aprobados por la Superintendencia".

ARTICULO 91

Sustitúyese por el siguiente:

'ARTICULO 91

Los gastos practicados por los organizadores o administradores de una sociedad anónima que no llegase a obtener su autorización de existencia serán de exclusivo cargo de ellos, sin recurso alguno en contra de los suscriptores. Asimismo, los organizadores o administradores estarán obligados a restituir a cada uno de los aportantes, los dineros o especies que respectivamente hubieren entregado para obtener el capital de la sociedad en formación, en los términos que fije el Reglamento.

La Superintendencia podrá exigir a los organizadores que caucionen, en las condiciones que ella determine, su responsabilidad con anterioridad al otorgamiento del certificado de depósito del Prospecto".

Artículo 92

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 92.— Si la sociedad se disolviere por reunirse todas las acciones en manos de una sola persona, o porque el número de sus accionistas disminuyere del mínimo a que se refiere el artículo 83 letra i), o por el vencimiento del plazo de su duración, sin haberse solicitado oportunamente su prórroga, el Directorio consignará estos hechos por escritura pública la que se publicará por una sola vez en el Diario Oficial y se inscribirá en el Registro de Comercio que corresponde. Copia de esta escritura se remitirá a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

La falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en el inciso anterior harán personal y solidariamente responsables a los administradores por los daños y perjuicios que se causaren por ese incumplimiento".

Artículo 93

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 93.— Las acciones que a título de remuneración por los servicios prestados correspondan a los organizadores y las que reciban las personas por los aportes que hubieren hecho a la sociedad, no consistentes en dinero, no podrán ser transferidas antes del plazo de dos años, contado desde la fecha de la resolución de autorización de existencia de la sociedad.

Estas acciones permanecerán durante todo el tiempo a que se refiere el inciso anterior depositadas en la Caja Social.

Las disposiciones de los incisos anteriores no serán aplicables en el caso de aporte de los bienes y derechos que las actuales sociedades anónimas hagan a otras sociedades anónimas autorizadas o a las que se organicen con el objeto de fusionar o de reunir en una sola sociedad anónima negocios similares. Tampoco se aplicarán a los negocios o empresas que se transformen en sociedades anónimas, siempre que a la fecha del aporte hayan completado, a lo menos, dos años de operaciones y existencia legal".

Artículo 94.

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 94.— Las sociedades anónimas podrán disminuir su capital mediante reforma de sus estatutos.

Sólo podrán autorizarse las disminuciones de capital, previo informe de la Superintendencia, siempre que no haya reservas sociales o utilidades acumuladas y que aparezca que la parte del capital que se trata de disminuir es innecesaria para los fines sociales".

Artículo 95

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 95.— No podrán ser elegidos directores de una sociedad anónima: a) los menores de 21 años; b) los directores, gerentes, subgerentes o apoderados generales de instituciones bancarias y de las sociedades colocadoras de acciones a que se refiere la ley Nº 16.394. Esta prohibición no se aplicará a aquellos directores de instituciones bancarias cuya designación tenga su origen en un decreto del Presidente de la República; c) los Senadores y Diputados; d) los Ministros y Subsecretarios de Estado, Jefes de Servicio, con excepción de los cargos de director de las sociedades anónimas en las que el Estado, según la ley, debe tener representantes en su administración o sea accionista directamente o a través de las empresas fiscales, semifiscales o de administración autónoma en las cuales el mismo Estado tenga la mayor cuota del capital; e) los funcionarios de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y f) los corredores de Bolsa. Sin embargo, estos últimos podrán ser directores de las Bolsas de Valores y de aquellas sociedades que no coticen sus acciones en Bolsa o de las que, por sus finalidades, se excluyen de la limitación que se establece en el artículo siguiente.

Las personas que estando en ejercicio del cargo de director de una sociedad anónima adquieren alguna de las calidades señaladas en el inciso anterior, cesarán automáticamente en su cargo de director".

Artículo 96

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 96.— Ninguna persona podrá ser director de más de cinco sociedades anónimas, incluidas las compañías de seguros; o de siete cuando se trate de sociedades filiales o de sociedades complementarias a que se refiere el artícula 103 de la ley Nº 13.305.

Las limitaciones indicadas no regirán respecto de las sociedades anónimas cuyas finalidades se relacionan exclusivamente con actividades deportivas, educacionales, de beneficiencia u otras semejantes en las que sus directores no reciban remuneración.

Artículo 97

Se sustituye por el que sigue:

"Artículo 97.— Los Estatutos de las sociedades anónimas deberán establecer un número invariable de directores y la renovación total del Directorio al final de su período, el que no podrá exceder de tres años. Los directores podrán ser reelegidos en sus funciones".

Artículo 98

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 98.— Para responder del fiel desempeño de su cargo cada Director de una sociedad anónima deberá constituir una garantía en dinero efectivo, póliza de seguro o boleta bancaria, por una cantidad no inferior a un sueldo vital anual fijado para los empleados particulares del departamento de Santiago. Podrá también constituirse esta garantía en prenda sobre acciones calificadas de primera clase por la Superintendencia de Sociedades Anonimas y por un valor equivalente a dicho sueldo vital anual.

Constituida la garantía en póliza de seguro o boleta, éstos deberán ser tomados por un período que exceda en seis meses al de duración del cargo.

La garantía otorgada por el Director deberá mantenerse hasta cumplido el plazo de seis meses contado desde la fecha en que él haya cesado en su cargo".

Artículo 99

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 99.— En todas las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, éstos dispondrán de un voto por acción que posean o representen y podrán acumularlos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que lo estimen conveniente. Resultarán elegidas las personas que, en una misma y única votación, obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir".

Artículo 100

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 100.— Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas, por medio de una carta poder dirigida al Presidente, Gerente o Directores. También podrán hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en este caso el mandato deberá otorgarse por escritura pública. El texto de las cartas poderes deberá ser fijado por la Superintedencia.

Los poderes en blanco contendrán impresa una declaración en la que se exprese que, en conocimiento de que se procederá a una elección de Directores, su poder en blanco significa un mandato al Directorio de la sociedad. Los referidos poderes deberán ser distribuidos por el Presidente entre todos los Directores en ejercicio, por iguales partes, en relación al número de acciones que dichos poderes representen.

La Superintendencia podrá ordenar, a solicitud de accionistas de la sociedad, que los poderes sean calificados, en la forma que aquella determine, antes de la celebración de una Junta de accionistas. En este caso sólo podrán ser presentados en la Junta los poderes así calificados".

Artículo 101

Se sustituye por el que sigue:

"Artículo 101.— Si por cualquiera causa no se celebrare en la época establecida la asamblea de accionistas llamada a hacer la elección periódica de los directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que hubieren cumplido su período hasta que se les nombre reemplazantes, y el Directorio estará obligado a provocar, a la brevedad posible, una asamblea para hacer el nombramiento".

Artículo 102

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 102.— La remuneración de los Directores deberá estar fijada en los estatutos de la sociedad y no podrá exceder por cada Director de un 1% de las utilidades del ejercicio ni tampoco del 3% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas durante el transcurso del mismo, sin perjuicio de la dieta por asistencia a sesiones que se les fije en los estatutos.

En ningún caso la remuneración del Directorio, en conjunto, podrá exceder del 5% de las utilidades de la sociedad ni tampoco del 15% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas en el transcurso del ejercicio correspondiente.

La fijación de cualquiera otra remuneración a los Directores, por funciones o empleos distintos del ejercicio de su cargo, sea en calidad de sueldo, honorarios, viáticos, asignaciones como delegados del Directorio u otros estipendios en dinero, especies o regalías de cualquier clase deberán ser aprobadas por la Junta de Acconistas".

Artículo 103

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 103.— El gerente sólo tendrá derecho a voz en las reuniones de Directorio y responderá con los miembros de él de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no constare su opinión contraria en el acta respectiva".

Artículo 104

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 104.— Los directores que en una operación determinada tuvieren en nombre propio o como representantes de otra persona, interés, deberán comunicarlo a los demás directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos se tomarán con prescindencia del director o directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de accionistas.

Se presume de derecho que hay interés de un director en toda negociación, acto, contrato u operación en la que deba intervenir él mismo, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, o las empresas en las cuales el Director sea dueño de un 10% o más de su capital".

Artículo 105

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 105.— El director que se ausentare del país por más de tres meses, o no concurriere a tres sesiones consecutivas sin previo aviso y sin causa calificada de suficiente por el mismo Directorio, cesará de pleno derecho en el ejercicio de su cargo y deberá ser reemplazado sin más trámite.

Se exceptúan de esta regla los directores a quienes les fuere encomendada, para llevar a cabo durante su ausencia, una misión específica por la sociedad por razones de conveniencia social".

Artículo 106

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 106.— Las funciones de director de una sociedad anónima no son delegables.

El Directorio, de acuerdo con los estatutos sociales, podrá delegar parte de sus facultades en los Gerentes, Subgerentes o abogados de la sociedad, en un Director o en una Comisión de Directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas".

Artículo 107

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 107.— Una sociedad anónima sólo podrá adquirir para sí sus propias acciones siempre que éstas se coticen en Bolsa y cuando, previa autorización de una asamblea extraordinaria de accionistas y de la Superintendencia, la adquisición se haga con las utilidades liqui-

das o con fondos formados con éstas.

No obstante, en casos calificados, la Superintendencia podrá autorizar a las sociedades para adquirir sus propias acciones cuando éstas no se coticen en Bolsa siempre que, reunidos los demás requisitos señalados, la adquisición se acuerde por la totalidad de los accionistas. Podrá, además, autorizar dicha adquisición, en las condiciones especiales que determine, aun con cargo a su propio capital, respecto de las sociedades autorizadas para recibir aportes imputables al impuesto del 5% a que se refiere el artículo 20 del Decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 1.100, publicado en el Diario Oficial de 28 de julio de 1960, que fijó el texto definitivo del D. F. L. Nº 285, de 1953".

Artículo 108

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 108.— Las acciones preferidas podrán tener derecho para que, de las utilidades sociales, declaradas por la asamblea de accionistas y disponibles para dividendos, se les pague preferentemente un interés sobre su valor nominal.

Estas acciones podrán también tener derecho a un mayor o menor número de votos en las asambleas de accionistas, según lo establecieren los estatutos sociales.

La Superintendencia podrá autorizar, en casos por ella calificados, el establecimiento de acciones sin derecho a voto".

Artículo 109

Consúltase el siguiente nuevo:

"Artículo 109.— Podrá, asimismo, estipularse a favor de estas acciones que si las utilidades líquidas de un ejercicio social no fueren suficientes para pagar en todo o parte el monto de los intereses estipulados, ellos serán cubiertos preferentemente sin intereses, con las utilidades líquidas de los ejercicios siguientes que declare la asamblea de accionistas, como disponibles para dividendos.

Además, podrá estipularse a su favor que el valor de su aporte o intereses devengados sean pagados preferentemente a las acciones ordinarias en la liquidación de la sociedad.

Las preferencias indicadas en este artículo y en el precedente y las demás que contemplasen los estatutos sociales serán calificadas y aprobadas por la Superintendencia.

Las reformas de estatutos que tengan por objeto la creación, modificación, o supresión de preferencias, deberán ser aprobadas con el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones de la serie afectada."

Artículo 110

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 110.— Las Sociedades Anónimas destinarán de las utilidades de cada ejercicio una cuota no inferior al 5% ni superior al 40% de ellas para formar el fondo de reserva legal, cuyo monto será igual, a lo menos, al 20% del capital social.".

Artículo 111.

Se sustituye por el que sigue:

Artículo 111.— Las Sociedades Anónimas podrán repartir dividendos antes de completar su fondo de reserva legal, siempre que se destine a éste la cuota mínima de las utilidades a que se refiere la presente ley o la que determinen los estatutos.'.'

Artículo 112.

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 112.— El saldo de las utilidades líquidas, descontada la cuota que se destine para fondos especiales, que no podrá ser superior al 30% de ellas, se distribuirá como dividendo en dinero entre los accionistas a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos, si hubiere acciones preferidas.".

Artículo 113.

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 113.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Junta Ordinaria con el voto conforme de accionistas que representen las dos terceras partes, a lo menos, de las acciones emitidas, podrá acordar distribuir la totalidad o parte de dicho saldo mediante el reparto de acciones liberadas. Este reparto deberá efectuarse dentro del plazo de un año contado desde la fecha del acuerdo respectivo. Vencido el plazo sin haberse procedido al reparto, deberá hacerse la distribución del dividendo en dinero.

La sociedad podrá cumplir con la obligación de pagar dividendos otorgando opción a sus accionistas para recibirlo en efectivo o en acciones liberadas, en las condiciones que apruebe la Superintendencia.".

Artículo 114.

Se sustituye por el siguiente.

Artículo 114.— La sociedad anónima se entenderá subsistente como persona jurídica para los efectos de su liquidación y se le aplicarán los estatutos en lo que le conciernan.".

Artículo 115.

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 115.— Los organismos técnicos del Estado deberán evacuar los informes que solicite la Superintendencia destinados a comprobar la exactitud de los antecedentes técnicos o periciales que presenten las sociedades anónimas, o que se acompañen a los prospectos que preceden a su formación.

En los casos en que dichas investigaciones no puedan verificarse por los expresados organismos, la Superintendencia podrá contratar los servicios de peritos o técnicos que estime necesarios.".

Artículo 116.

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 116.— La Superintendencia podrá exigir de las sociedades anónimas, cuando lo estime necesario, que le remitan durante el tiempo que le indique, nóminas semanales de los traspasos de acciones con expresión de cantidad, precio y nombre de comprador y vendedor.".

Artículo 117.

Reemplázase por el que sigue:

Artículo 117.— Todo cambio en el Directorio de una sociedad será publicado en un diario del domicilio social y comunicado a la Superintendencia.".

Artículo 118.

Sustitúyese por el siguente:

"Artículo 118.— Las sociedades remitirán a la Superintendencia una copia de su memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, con 15 días de anticipación, por lo menos, a la Junta de Accionistas que habrá de pronunciarse sobre ellos.

Las sociedades publicarán sus balances y cuentas de ganancias y pérdidas por una sola vez, en un diario del domicilio social con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. Los balances deberán consignar los nombres del Presidente, Directores Gerente e Inspectores de Cuentas de la sociedad, como, asimismo, las transacciones de acciones de la misma efectuadas por dichas personas durante el ejercicio.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas vigilará el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior. Si el balance presentado por el Directorio fuere alterado, las modificaciones se publicarán en el mismo diario dentro de los 30 días siguientes a la celebración de la Junta.".

Artículo 119.

Reemplázase por el que sigue

"Artículo 119.— El valor de las acciones de pago deberá ser enterado en dinero efectivo.

El Directorio o Gerente que aceptare otra forma de pago de dichas acciones, que la establecida en el inciso anterior, serán solidariamente responsables del valor que representen las acciones pagadas en otra forma.".

Artículo 120.

Suprímese el párrafo signado con el Nº 3 "De las Agencias de Sociedades Anónimas Extranjeras" que lo antecede y, reemplázase el artículo por el siguiente:

"Artículo 120.— La Superintendencia llevará un registro alfabético en el que deberán inscribirse todas las sociedades con expresión de nombre, número y fecha de la resolución de autorización de existencia, capital social, domicilio legal, duración fechas y números de los decretos de aprobación de reformas de estatutos, prórrogas de duración de la sociedad y disolución anticipada y revocación de la autorización de existencia. Este registro estará a disposición del público en el archivo de la Superintendencia.".

Artículo 121.

Reemplázase por el siguiente, anteponiéndole el título "párrafo 3. De las Sociedades Filiales".

Artículo 121.— Se consideran sociedades filiales de una sociedad anónima a aquéllas cuyo capital pertenezca en un 50% o más a esta sociedad o a una o más de sus filiales.

Las sociedades filiales estarán sujetas a las siguientes normas:

1º.— No podrán adquirir acciones de la sociedad matriz ni acciones o derechos de otras filiales de la misma empresa;

2º.— Los Directores de la Sociedad matriz, aunque no sean miembros del Directorio de la sociedad filial o administradores de la misma, podrán asistir con derecho a voz a las reuniones de este organismo o de los administradores, en su caso, y tendrán, además, facultad para imponerse de los libros y antecedentes de esta última empresa;

3º.— Las operaciones de la sociedad filial en que tuviere interés algún director de la sociedad matriz, deberán ser autorizados previamente por el Directorio de ésta última, con obstención del director, y el acuerdo que se adopte será dado a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad matriz;

4º.—La sociedad matriz deberá presentar a la Junta Ordinaria de sus accionistas, aparte de su memoria y balance, una memoria explicativa del conjunto de los negocios de ella y de sus filiales y darles a conocer los balances de estas últimas empresas."

Artículo 122.

Se sustituye por el que en seguida se indica, anteponiéndole el título "párrafo 4. De las Agencias de Sociedades Anónimas Extranjeras":

"Artículo 122.— Las sociedades anónimas extranjeras no podrán establecer en el país agencias, sin la autorización previa por resolución de la Superintendencia".

Artículo 123.

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 123.— La Superintendencia concederá a las sociedades anónimas extranjeras la autorización para establecer agencias en el país, requerida por el artículo anterior, siempre que en sus estatutos se establezcan disposiciones que garanticen los derechos de los terceros que contraten con la sociedad y se ajusten a las condiciones que a continuación se indican."

Artículo 124.

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 124.— La solicitud de autorización deberá ser acompañada de los siguientes documentos emanados del país en que tenga su domicilio la sociedad y debidamente legalizados:

a) Copia auténtica de los estatutos, traducida al español si no estuviere en este idioma y visada por el cónsul chileno, de la escritura de constitución de la sociedad, de las demás piezas que indiquen cómo se ha formado el capital social y de los antecedentes que acrediten que la sociedad se encuentra legalmente constituida en el país de origen;

b) Un poder general otorgado por la sociedad al agente que ha de representarla en el país, en el que se exprese de una manera terminante que el agente obra en Chile bajo la responsabilidad directa de la Sociedad, con facultad de ejecutar operaciones en su nombre y en que se le otorguen expresamente las facultades a que se refiere el inciso segundo del artículo 8º del Código de Procedimiento Civil;

c) Un estado de las erogaciones hechas por los accionistas para completar el capital social;

d) Una copia autorizada del último balance de las operaciones sociales;

e) Un certificado de subsistencia de la sociedad.".

Artículo 125.

Se reemplaza por el siguiente:

Artículo 125.— El solicitante deberá declarar a nombre de la Sociedad y con poder suficiente para ello:

a) El nombre con que la sociedad funcionará en Chile, con expresión en español del objeto de ella;

b) Que la sociedad conoce la legislación chilena y los reglamentos por los cuales habrán de regirse en el país sus agencias, actos, contratos y obligaciones;

c) Que los bienes de la sociedad quedan afectos a las leyes chilenas, especialmente para responder de las obligaciones que ella haya de cumplir en Chile;

d) Que la sociedad se obliga a constituir un fondo especial con valores colocados y realizables en Chile para atender a las obligaciones que hayan de cumplirse en el país. Este fondo será determinado por la Superintendencia según la naturaleza de cada sociedad y se formará con la cuota de las utilidades de cada balance que indique el decreto de autorización;

e) Cuál es el capital efectivo que va a tener en el país para el giro de sus operaciones y la fecha y forma en que éste ha de ingresar en la caja de la agencia en Chile;

f) Que se obliga a poner en conocimiento de la Superintendencia, toda modificación que se opere en la organización social y a comunicar el cambio de representante, debiendo contener el nuevo poder, en todo caso, las exigencias señaladas en el inciso b) del artículo anterior; y.

g) Cuál es el domicilio de la Agencia principal.".

Artículo 126.

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 126.— La resolución que otorgue la autorización, los estatutos y el poder del agente serán inscritos en el Registro de Comercio correspondiente al domicilio de la Agencia principal y publicados, por una sola vez, en el Diario Oficial y por tres veces en un diario del mismo domicilio.

La Superintendencia podrá autorizar la publicación en extracto de los estatutos, cuando éstos sean demasiados extensos. El extracto será visado por la Superintendencia.".

Artículo 127.— Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 127.— El agente enviará a la Superintendencia una copia del balance de la Agencia principal en Chile y otra del balance de la casa matriz, debidamente traducido.

El balance de la Agencia principal en Chile será publicado en el Diario Oficial.".

Artículo 128

Se elimina el párrafo que le antecede "4. De las liquidaciones y quiebras de las Sociedades", y se sustituye el artículo por el que sigue:

"Artículo 128.— El permiso para establecer Agencias en el país podrá ser revocado cuando la Superintendencia estimare que la sociedad no ofrece las mismas garantías que en la época de la autorización, sea por pérdida de una parte considerable del capital, o del fondo a que se refiere el inciso d) del artículo 125, por modificaciones inconvenientes de los estatutos o por cualquiera otra causa".

Artículo 129

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 129.— La Superintendencia podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública de quien corresponda, para clausurar las oficinas de las agencias de sociedades anónimas extranjeras que no hayan obtenido la autorización a que se refiere el artículo 122".

Artículo 130

Sustitúyese por el que en seguida se indica, anteponiéndole el título "párrafo 5. De las liquidaciones y quiebras de las Sociedades".

"Artículo 130.— Si una sociedad anónima suspendiere el pago de sus obligaciones, el gerente dará aviso inmediato a la Superintendencia.".

Artículo 131

Reemplázase por el que sigue:

"Artículo 131.— Si algún acreedor se presentare a los Tribunales solicitando la declaración de quiebra, el Juzgado ante el cual se presentare la demanda, pondrá el hecho en conocimiento de la misma oficina.

En este caso o cuando recibiere el aviso a que se refiere el artículo anterior, la Superintendencia investigará la solvencia de la empresa; si comprueba que la solvencia subsiste, propondrá las medidas necesarias para que la empresa prosiga en sus operaciones; si estimare que no es posible tal prosecución, dará aviso al Tribunal competente para que la quiebra siga su tramitación en forma legal.".

Artículo 132

Se sustituye por el siguiente:

Artículo 132.— La Superintendencia deberá dar su resolución dentro del plazo de 21 días contados desde que se reciba la noticia de la suspensión de pago o de la solicitud de quiebra. Durante este plazo nadie podrá deducir contra la sociedad de que se trate acción judicial ejecutiva y quedarán suspendidas todas las tramitaciones judiciales de la quiebra.".

Artículo 133

Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 133.— El Superintendente, en casos calificados y a petición de accionistas que representen el 20% del capital social, podrá tomar a su cargo por sí o por medio de alguno de los empleados del Servicio, que indique, la liquidación de cualquiera de las empresas sujetas a su vigilancia y al efecto tendrá las facultades, atribuciones y deberes que la ley le impone y confiere a los liquidadores..."

Artículo 134

Sustitúyese por el que sigue:

"Artículo 134.— El Superintendente resolverá como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, las dificultades que se susciten entre los liquidadores en el ejercicio de sus funciones, en los casos calificados que él determine.".

Artículo 135

Se suprime el título del párrafo que le antecede, "5. De las infracciones", y se reemplaza el artículo por el siguiente:

"Artículo 135.— Las funciones de liquidador a que se refiere el artículo 133, no tendrán remuneración especial. Sin embargo, los gastos de la liquidación, cuando la efectuare la Superintendencia, serán costeados con fondos de la respectiva sociedad.".

Artículo 136

Se sustituye por el que a continuación se indica, anteponiéndole el título "párrafo 6. De las infracciones":

"Artículo 136.— La resistencia al ejercicio de las facultades que en la presente ley se confieren a la Superintendencia o la infracción de ésta y demás leyes sobre sociedades anónimas, de los estatutos y reglamentos por parte de los directores, gerente, empleados, inspectores de cuentas, y liquidadores será sancionada con multa a beneficio fiscal hasta de la cantidad equivalente a cinco sueldos vitales anuales fijado por los empleados particulares del departamento de Santiago.

Igual sanción tendrán las demás personas que se resistan al ejercicio de las facultades que leyes especiales confieran a la Superintendencia.

La multa será fijada por la Superintendencia y la resolución en que la determine tendrá por sí sola mérito ejecutivo y no será admisible otra excepción que la de pago, acreditado por el correspondiente recibo de la Superintendencia.".

Artículo 137

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 137.— Los Directores responsables de las infracciones o actos señalados en el artículo anterior podrán, además, ser suspendidos en el ejercicio de sus funciones en casos calificados por la Superintendencia, la cual pondrá este hecho en conocimiento de la Junta de Accionistas."

Artículo 138

Se reemplaza por el que sigue:

"Artículo 138.— El infractor que haya pagado la multa tendrá derecho para reclamar de su aplicación, dentro del plazo de 10 días a contar desde la fecha de la resolución, ante el Juez Letrado en lo Civil, que corresponda, quien resolverá la reclamación en juicio sumario, previo informe del Superintendente.

Si no se efectuare el pago de la multa en el término indicado en el inciso anterior el Superintendente podrá recurrir al Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, solicitando el correspondiente mandamiento de ejecución.".

Artículo 139

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 139.— Los organizadores de sociedades y los peritos a que se refieren los artículos 88 y 115 que con sus informes o declaraciones falsas o dolosas, contrarias a la verdad de los hechos, defraudaren a los accionistas o a los terceros que hayan contratado con la sociedad, fundados en dichas informaciones o declaraciones falsas o dolosas, sufrirán la pena de presidio o relegación menores en sus grados máximos y multa a beneficio fiscal de hasta 5 sueldos vitales anuales fijado para los empleados particulares del departamento de Santiago.".

Artículo 139 a)

Se consulta el siguiente:

"Artículo 139 a.— La infracción por parte de los Notarios a lo dispuesto en el artículo 86 de la presente ley será sancionada con multa a beneficio fiscal de hasta un sueldo vital anual fijado para los empleados particulares del departamento de Santiago.".

Artículo 139 b)

Se consulta el siguiente:

"Artículo 139 b.— La infracción a lo dispuesto en el artículo 85 será sancionada en la forma establecida en el inciso primero del artículo 247 del Código Penal.".

Artículo 154

Introdúcense en este artículo, cuyo texto definitivo fue fijado por el artículo 7º de la ley Nº 16.394, las siguientes enmiendas:

1.— Reemplázase la cifra "(12)" que sigue a la expresión "Contadores", por la cifra "(13)" seguida de una coma (,) y agréguese a continuación de ésta la expresión "Actuario Ayudante (1)";

2.— Reemplácense las cifras "(13)" y "(3)" que siguen, respectivamente, a las expresiones "Contadores Ayudantes" y "Procuradores", por las cifras "(14)" y "(2)";

3.— Reemplázase la cifra "(10)" que sigue a la palabra "Inspectores", por la cifra "(11)" y suprímese la expresión "y Secretaria Superintendente (1)";

4.— Reemplázase la cifra "(14)" que sigue a las palabras "Oficiales de Secretaría" por la cifra "(9)" seguida de la conjunción "y", agregándose a continuación la expresión "Oficial de Informaciones (1)";

5.— Reemplázase la cifra "(11)" que sigue a las palabras "Oficiales" por la cifra "(10)" seguida de una coma (,) y agréguese a continuación de ésta la expresión "Oficiales de Secretaría Ayudantes (3)".

Artículo 160

En el inciso primero, reemplázanse las palabras "artículo 35" por "artículo 36" y agréguese, a continuación del punto final lo siguiente: "El retardo en el pago de los aportes a que se refiere este artículo estará afecto al interés penal señalado en el artículo 53 del Código Tributario e incrementará los recursos destinados a los Cuerpos de Bomberos de Chile.".

ARTICULO 3º— Introdúcense, asimismo, en las disposiciones que a continuación se indican del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, de 1931, las siguientes modificaciones:

Artículo 3º, letra m)

Agregar al final, eliminando el punto, lo siguiente: "de las entidades aseguradoras, en relación con la dirección y fiscalización de los productores de seguros".

Artículo 12

Agregar al final del artículo, en punto seguido, lo siguiente: "Quedarán también exentas las Compañías de Seguros respecto de la prima que corresponda a seguros del segundo grupo siempre que garanticen el reajuste de sus valores iniciales".

Artículo 21

Se agrega el siguiente inciso final:

"Las Compañías del Segundo Grupo que emitan pólizas que garanticen el reajuste de los capitales iniciales, podrán ser obligadas por la Superintendencia a mantener invertida en valores reajustables hasta la totalidad de la reserva matemática correspondiente a dichos seguros.".

Artículo 44, Nº 2º

Se sustituye por el siguiente:

"Nº 2º.— En multa que podrá fluctuar entre uno y veinticuatro sueldos vitales mensuales, escala "A" del departamento de Santiago.".

Artículo 45, Nº 2º

Se reemplaza por el siguiente:

"Nº 2º.— En multa que podrá fluctuar entre uno y veinticuatro sueldos vitales mensuales, escala "A" del departamento de Santiago.".

Artículo 46

En el inciso tercero se sustituyen las cantidades "$ 1.000.— y $ 5.000", por la frase: "uno y veinticuatro sueldos vitales del mensuales escala "A" del departamento de Santiago.".

Artículo 62

En el inciso primero se reemplaza la expresión "nominal" por "comercial".

Artículo 76

Se sustituyen las palabras "veinte escudos (Eº 20)", por las palabras "medio sueldo vital mensual", y las palabras "más de ochenta escudos (Eº 80) mensuales cada uno", por la frase "Cada uno, en un mes, más de tres veces la indicada remuneración.".

ARTICULO 4º— Reemplázanse, en el artículo 1º, inciso segundo, de la ley Nº 16.394, las palabras "ya constituidas", por las siguientes: "autorizadas o en formación".

ARTICULO 5º— Agrégase, en el artículo 11, inciso segundo, de la ley Nº 16.394, suprimiendo el punto final, lo siguiente: "y de los señalados en el inciso tercero del artículo 2º de la misma."; y, derógense los incisos tercero y cuarto.

ARTICULO 6º— Reemplázanse, en el artículo 2º de la ley Nº 8.032, los incisos segundo, tercero y cuarto, por los siguientes:

"Serán considerados como agentes profesionales de seguros aquellos productores que se dediquen preferentemente a la contratación de seguros y que reúnan, además de los requisitos exigidos en esta ley y los que señale el reglamento sobre productores de seguros, las siguientes condiciones de producción:

a) Los del primer grupo, que perciban por concepto de comisiones, como mínimo anualmente, dos sueldos vitales anuales promedio del departamento de Santiago, escala "A", producidos con un mínimum de 36 seguros de personas distintas, sin consideración de los seguros propios o de sus dependientes;

b) Los del segundo grupo, que perciban por concepto de comisiones, como mínimo anualmente, dos sueldos vitales anuales promedio del departamento de Santiago, escala "A", producidos con un mínimum de quince seguros sobre vidas distintas.

Se resumirá que un agente se dedica preferentemente a la contratación de seguros cuando el sesenta por ciento a lo menos de sus ingresos de trabajo anuales proviene de sus actividades como productor de seguros.

Para este efecto, el agente profesional y el comisionista cuando estime reunir los requisitos para ser declarado profesional, anualmente hará una declaración jurada suscrita ante Notario Público, en que señalará sus actividades desempeñadas en el último año comercial coincidente con el ejercicio social de las entidades aseguradoras, y el monto de los ingresos anuales provenientes de las mismas, separando los obtenidos por su gestión como productor de seguros, de los que tengan otro origen.

Las respectivas entidades aseguradoras podrán impugnar dichas declaraciones. En tal caso, la Superintendencia se pronunciará como árbitro arbitrador sin ulterior recurso sobre las impugnaciones y, en caso de acogerlas, podrá imponer al agente que hubiere hecho una declaración falsa, la inhabilidad temporal o perpetua para desempeñarse como productor de seguro.

Las atribuciones, obligaciones y derechos de los agentes profesionales y comisionistas de seguros, además de los contenidos en esta ley, serán los que se señalen en el Reglamento de Productores de Seguros."

Artículo 7º.—

Reemplázanse los artículos 4º, 5º y 7º de la ley Nº 8.032, por los siguientes:

"Artículo 4º.— El productor de seguros que se haya clasificado como agente profesional durante tres años consecutivos, no perderá esta calidad si en un año posterior no cumpliere con la totalidad de las exigencias a que se refieren las letras a) y b) del inciso segundo del artículo 2º de esta ley, siempre que acredite que se dedica preferentemente a la contratación de seguros. El agente profesional no podrá gozar de estas franquicias en dos años consecutivos.

El productor que pierda la calidad de agente profesional deberá clasificarse nuevamente como tal, por dos años consecutivos para que vuelva a gozar de igual franquicia."

"Artículo 5º.— Dentro del plazo de cinco meses contado desde la fecha del balance general, de las entidades aseguradoras, la Superintendencia de Compañías de Seguros procederá a clasificar a los agentes profesionales de seguros, de conformidad a las normas de esta ley y su reglamento."

"Artículo 7º.— No serán considerados como agentes profesionales y, por consiguiente, no gozarán de los beneficios que esta ley acuerda, las personas jurídicas que actúen como productores de seguros."

Artículo 8º.º

Introdúcense, además, las siguientes modificaciones a las disposiciones que se indican de la ley Nº 8.032:

Artículo 12

Sustitúyese la expresión "emplean" por "emplee"; y se suprime la frase "y del reglamento Nº 596".

Artículo 14

Suprímese la expresión "o comisionistas"; y se reemplaza la expresión "autorización oficial" por "clasificación por la Superintendencia".

Artículo 15

Suprímese las expresiones "o comisionistas"; y se reemplaza la palabra "autorizó" por "clasificó".

Artículo 16

Se sustituye por el siguiente:

"Artículo 16.— Los productores serán designados por las entidades aseguradoras.

Para entrar en funciones, dichos productores deberán constituir una garantía, por el monto y en la forma que señale el Reglamento."

Artículo 17

Intercálase el siguiente inciso segundo:

"Las remuneraciones que excedan de los límites autorizados por la Superintendencia, no obligarán a las entidades aseguradoras y serán de la exclusiva responsabilidad de las personas que las pactaron en representación de aquéllas sin perjuicio de las sanciones que pueda imponer la Superintendencia."

ARTICULO 9º.— Sustitúyese el artículo 4o de la ley número 6.935, de 16 de junio de 1941, modificado por el Nº 3o del artículo 1o de la ley número 11.841, por el siguiente:

"Artículo 4º— Los beneficios que esta ley concede serán de cargo de las Compañías Nacionales de Seguros, de las Agencias de Compañías de Seguros Extranjeras radicadas en el país, del Instituto de Seguros del Estado, de la Caja Reaseguradora de Chile, de las mutualidades y demás entidades que cubran el riesgo de incendio, a prorrata de las primas retenidas en ese riesgo en el semestre inmediatamente anterior a la fecha en que deban efectuarse los pagos."

ARTICULO 10.— Agrégase, en el artículo 19, Nº 15, de la ley Nº 12.120, la siguiente letra e):

"e) Las primas de los seguros que cubran el riesgo de vida u otros que aseguren al tenedor de la póliza, dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada, o una renta para sí o su beneficiario, siempre que garanticen el reajuste de sus valores iniciales."

ARTICULO 11.— Agrégase a continuación del punto final del inciso segundo del Nº 18 del artículo 1º de la ley número 16.272, lo siguiente:

"También quedarán exentas de este impuesto las pólizas que cubran el riesgo de vida u otras que aseguren al tenedor de la póliza, dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para sí o su beneficiario siempre que garanticen el reajuste de sus valores iniciales."

ARTICULO 12.— El Presidente de la República podrá conceder las franquicias tributarias establecidas en el DFL Nº 324, de 1960, a las sociedades anónimas que contemplen o hayan contemplado en sus estatutos la concesión de rentas temporales o vitalicias, o a las de capitalización, que hayan acordado, o acuerden transformarse en sociedades administradoras de fondos mutuos, aún cuando sus estatutos no se ajusten a todas las disposiciones del artículo 1º de dicho DFL.

Para la concesión de las franquicias, que también podrán otorgarse a los partícipes del fondo mutuo que se constituya, la sociedad que se transforma deberá contemplar en sus estatutos un plazo dentro del cual cumplirá con los requisitos y prohibiciones contenidos en el mencionado artículo 1º del DFL Nº 324.

ARTICULO 13.— La transformación señalada en el artículo precedente estará afecta solamente al impuesto establecido en el artículo 1º Nº 24 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, que corresponda al aumento del capital de la sociedad de renta o capitalización que continúe operando como sociedad administradora, con exclusión de cualquier otro impuesto que grave la transacción, novación, dación en pago, o cualquier acto que sea consecuencia o complemento de esa transformación.

El aumento que experimente el patrimonio de los que se inician como partícipes, derivado directamente de esta transformación, estará exento de los impuestos de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

ARTICULO 14.— Las sociedades de rentas temporales o vitalicias que acuerden la transformación prevista en el artículo 12 deberán contemplar en sus estatutos normas que permitan continuar el servicio de las rentas vitalicias de los pensionados que no consintieren en transformarse en partícipes del fondo mutuo.

En caso de fallecimiento de éstos, la cuota del patrimonio de la sociedad de renta afecta al servicio de su pensión acrecerá al fondo mutuo.

La misma regla se aplicará si se deja de cobrar la renta vitalicia durante 5 años consecutivos.

ARTICULO 15.— Autorízase a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio para efectuar la publicación oportuna y periódica del Boletín de esa Superintendencia, en el cual aparecerán las disposiciones legales y reglamentarias que se relacionen con las instituciones sometidas a su control, las instrucciones que sobre su aplicación se imparten y los dictámenes y demás informaciones de interés general que se juzgue conveniente dar a conocer.

ARTICULO 16.— Sustitúyese el artículo 78 del DFL Nº 205, de 5 de abril de 1960, por el siguiente:

"Artículo 78.— Las dificultades que se susciten entre los depositantes y la respectiva Asociación, entre éstas, o entre las Asociaciones y la Caja Central serán resueltas, de acuerdo al procedimiento sumario, por los tribunales ordinarios de justicia.

ARTICULO 17

El Presidente de la República a proposición de la Superintendencia de Compañías de Seguros, dictará dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de esta ley, un reglamento sobre productores de seguros.

ARTICULO 18

Sustitúyese la letra b) del artículo 11 de la ley Nº 16.433, por la siguiente:

"b) Agrégase al inciso primero del artículo 23, después del punto, la siguiente frase: "Sin embargo, el impuesto que grava la constitución o el aumento de capital de sociedades cuyas acciones sean colocadas en el público podrá pagarse en forma fraccionada con autorización del Servicio de Impuestos Internos".

ARTICULO 19

Agrégase al artículo 17 de la ley Nº 12.120, cuyo texto definitivo fue fijado en el artículo 33 de la ley Nº 16.466, el siguiente inciso segundo: "No obstante, las sociedades colocadoras regidas por las disposiciones de la ley Nº 16.394 estarán exentas del impuesto establecido en este título.".

ARTICULO 20

Reemplácese el punto final por una coma, en el inciso segundo del Nº 1º del artículo 45 y del Nº 2º del artículo 60 de la ley Nº 15.564, sobre Impuesto a la Renta, y agréguese a continuación el siguiente párrafo: "y con excepción, finalmente, en caso de división de Sociedades Anónimas de la distribución entre sus accionistas de la totalidad de las acciones de las Sociedades Anónimas que se constituyan con parte del patrimonio de aquéllas, para el desempeño de una o más de las actividades de su giro.".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º— En las elecciones de directores que se efectuen con posterioridad a la vigencia de esta ley, no podrán ser elegidas las personas que, en conformidad a los artículos 95 y 96 del DFL Nº 251, de 20 de mayo de 1931, establecidos por esta ley, estan inhabilitadas para desempeñar sus cargos.

Entretanto, los directores en actual ejercicio afectados por esas inhabilidades continuarán desempeñando sus cargos hasta el término del período para el cual fueron elegidos, siempre que no exceda de tres años.

Artículo 2º— Las acciones de una sociedad matriz que actualmente pertenezcan a sus filiales no podrán participar en las elecciones de directores ni en las demás votaciones de las Juntas de Accionistas de aquella empresa.

Artículo 3º.— Las reformas que hayan de efectuarse en los estatutos de las Sociedades Anónimas para ajustarlos a los preceptos de la presente ley, deberán hacerse conjuntamente con las primeras modificaciones que se introduzcan en los respectivos estatutos.

Entretanto, transcurridos 6 meses a contar de la vigencia de la presente ley, primarán las disposiciones de ésta sobre las de los estatutos que sean contrarios a ellas.

Artículo 4º.— En el Reglamento de Sociedades Anónimas se introducirán las modificaciones que sean necesarias para conformar sus preceptos con los de la presente ley y para la debida ejecución de sus disposiciones.

Artículo 5º.— Las Sociedades Anónimas que no hubieren cumplido total o parcialmente en su constitución o en sus reformas estatutarias con los trámites legales de inscripción y publicación, podrán hacerlo dentro de los 90 días siguientes a la fecha de vigencia de la presente ley, siempre que a esta misma fecha no se haya notificado legalmente la petición judicial de declaración de nulidad, fundada en el incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de estos trámites.

Artículo 6º.— El Presidente de la República dictará las disposiciones reglamentarias necesarias para el mejor cumplimiento de esta ley de las disposiciones del párrafo octavo del Título VII del Libro Segundo del Código de Comercio y del DFL. Nº 251 de 1931. Asimismo, autorízasele para fijar el texto definitivo y refundido de los mencionados párrafos octavo del Título VII del Libro Segundo del Código de Comercio y DFL Nº 251 de 1931, de acuerdo a las modificaciones introducidas por esta ley".

—La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto con las siguientes modificaciones:

"ARTICULO 2º

(artículo 160)

Agregar en este artículo después de la frase "Código Tributario", suprimiendo la letra "e", lo siguiente en punto seguido: "Además, se sancionará esta demora en el pago de los aportes a que se refiere el artículo 13 de este mismo decreto con fuerza de ley, con el 10% sobre el monto no enterado el que".

ARTICULO 18º

Reemplazar por el siguiente:

"**Artículo 18º**— Sustitúyese la frase final del inciso 1º del artículo 23 de la ley Nº 16.272, sobre Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, agregada por la letra b) del artículo 11 de la Ley Nº 16.422, por la siguiente:

país ocupe al máximo todas sus energías productivas, toda su capacidad de ahorro, aumentando las tasas de inversión y provocando, decididamente, el desarrollo económico. En este sentido, podemos afirmar que las sociedades anónimas han adquirido una importancia decisiva en la sociedades capitalistas de nuestros días, y su participación en el desarrollo económico de una parte del mundo, ha sido preponderante. Ello se ha debido, en gran parte, a que su estructura jurídica, permite la reunión de los capitales disponibles en manos de los ciudadanos, dándoles oportunidad de participar en las empresas, tanto a los grandes capitales, como a los ahorros pequeños y medianos. Su estructura también ha facilitado una organización relativamente eficiente en el manejo de los fondos.

El establecimiento en las grandes ciudades de mercados de valores activos ha otorgado liquidez a las inversiones. lo que ha permitido la adquisición de acciones por parte de algunos sectores ciudadanos medios. sin eliminar, por cierto, la crisis profunda de un sistema que, en la práctica histórica, ha mantenido la diferenciación entre los pocos que controlan el poder económico y los muchos que son explotados por ese mismo poder.

El vigor de los mercados de capitales en el mundo occidental descansa, en gran medida, en la extensión del dominio de las empresas a sectores lo más amplios posibles de la ciudadanía, en el trato adecuado que éstas puedan brindar a sus accionistas y en la autenticidad y eficacia del mercado donde las acciones se transan.

En nuestro país, diversos factores han conspirado contra el desenvolvimiento eficiente de las sociedades anónimas dentro de los márgenes de la economía privada. En ellos cabe destacar los que se refieren a su estructura y financiamiento, materia en la que nuestra legislación, desgraciadamente, no ha avanzado, para permitir la adaptación de dichas sociedades a las exigencias de la época.

Al respecto, conviene recordar que, en nuestro país, las principales disposiciones legales que rigen respecto de las sociedades anónimas se encuentran en el Código de Comercio, que data de 1865, y en el D.F.L. N.o 251, del año 1931. Es así como la responsabilidad con que actúan los organizadores y administradores de las sociedades no está suficientemente asegurada, ni está defendida la situación de los accionistas, en lo relativo a los dividendos.

Por otra parte, la administración de las empresas no ha sido, en muchos casos, suficientemente genuina y representativa de todos los interesados, debido a la acumulación de cargos de directores en pocas manos, en razón de sistemas inapropiados de elección y renovación de los directorios, y a la colusión de intereses que se han producido en la conducción de los negocios, por falta de un adecuado régimen de inhabilidades.

Por otra parte, la Bolsa de Valores, nuestro mercado de capitales, no es lo suficientemente amplio ni activo como para cumplir el papel que desarrolla en otros países en la captación del ahorro privado. Efectivamente, al 31 de diciembre del año pasado, existían 1.707 sociedades anónimas en el país, con un patrimonio, aproximado, como lo indiqué recientemente, de 7 mil millones de escudos.

Pero hay que decir que sólo las acciones de alrededor de 150 sociedades se transan efectivamente en dicho mercado, y cerca del 86% de las transacciones que se realizan se relacionan, exclusivamente, con 35 grandes empresas... que, a su vez...

El señor HURTADO (don Patricio).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Diputado informante, el Honorable señor Patricio Hurtado le solicita una interrupción.

El señor FERNANDEZ.— Se la concederé con todo agrado, cuando termine el desarrollo de esta idea, señor Presidente.

... Estas empresas, a su vez, tienen no más de 172 mil accionistas. Todo esto nos da una pauta de lo restringida, y, por ende, inadecuada que es nuestra Bolsa de Valores, para realizar la tarea que le corresponde. Es preciso destacar que del total de 1.707 sociedades anónimas, sólo 350 tienen derecho a transar sus valores en la Bolsa de Comercio, de las cuales, durante el año pasado, lo hicieron, efectivamente, 232 sociedades.

Debo agregar que sólo 35 acaparan el 86% de la inversión privada en este tipo de valores bursátiles.

También debo señalar que el número total de accionistas de todas las sociedades anónimas del país asciende aproximadamente, a 250 mil.

La Bolsa de Comercio señaló a la Comisión que esa cifra alcanzaría a 280 mil, y el representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, nos indicó, pero sin probar los hechos, y en contradicción con las cifras oficiales proporcionadas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que habría, en el país, 500 mil accionistas, de sociedades anónimas. Esto parece ser inefectivo, porque las cifras oficiales de dicha oficina, no dan más allá de 250 mil, lo que representa, aproximadamente, un 3.2% de la población total del país.

Concedo la interrupción que me había solicitado el Honorable colega Patricio Hurtado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente quiero formular una consulta al señor Diputado informante.

En relación con las cifras que nos ha proporcionado, sería interesante conocer cuál es el número de las Sociedades Anónimas nacionales que existen en el país y cuántas son extranjeras. O sea, deseamos los porcentajes, en uno y otro caso, respecto de esta materia.

El señor FERNANDEZ.— Desgraciadamente, no tengo aquí las cifras exactas, pero podemos señalar que cerca del 90 ó 95% de las sociedades anónimas a que me he referido, son nacionales, y, como digo, no he dado cifras respecto del capital de dichas sociedades, porque no los tengo a mano.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar en el uso de la interrupción Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Simplemente, deseo destacar el hecho de que, en una legislación de la trascendencia de la que vamos a entrar a discutir, evidentemente, la sociedad anónima extranjera debe ser considerada, a nuestro juicio, en forma muy especial.

Tengo aquí una obra del profesor don Ricardo Lagos, quien ha realizado estudios sobre la materia. Allí señala que, en la concentración del poder económico, lo más grave no son las sociedades anónimas nacionales, sino las sociedades anónimas extranjeras. En la página 124 de esta obra, el profesor Lagos expresa: "La trascendencia de la sociedad anónima extranjera se revela en las siguientes cifras: en 1957, los activos de las sociedades anónimas nacionales alcanzaban a Eº 826.434.409 (sin considerar bancos ni compañías de seguros); y los activos de las agencias extranjeras llegaban a Eº 430.781.251, o sea, correspondían a más de la mitad del capital de las sociedades anónimas nacionales."

Estas cifras resultan más reveladoras, si se atiende que, en 1957, las entidades extranjeras eran sólo 55, y 1.250 las nacionales. Esto, a nuestro juicio, es un hecho de extraordinaria gravedad, pues, nosotros sabemos que el mayor problema que impide el desarrollo económico de Chile, para su despegue económico, es la concentración del poder económico en manos del capital extranjero, ya que las utilidades no quedan en el país, sino que salen fuera de él. De tal manera, que el esfuerzo creador de los trabajadores chilenos no se multiplica en la creación de nuevas riquezas para nuestra Patria, sino que sale fuera de Chile.

Creo que este problema debiera ser motivo de una consideración especial en cualquier tipo de legislación que se pretenda dictar o modificar en esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Las cifras dadas por el Honorable señor Hurtado, don Patricio, vienen a confirmar lo que antes decía, en el sentido de que, de las 1.707 sociedades anónimas a que me refería, más del 90% son nacionales.

Si en el libro del señor Ricardo Lagos, escrito con datos del año 1958, y que fue publicado el año 1961, se da la cifra de 60 sociedades extranjeras y 1.300 de carácter nacional, es probable que, de las 1.707 actualmente existentes, la gran mayoría sigan siendo nacionales, especialmente, si se tiene en cuenta que, en el último tiempo, se ha formado un gran número de sociedades anónimas, las que, en el hecho, no son más que sociedades de personas, sociedades familiares, que se han constituido como anónimas para los efectos de aprovechar una legislación tributaria que favorece, en cierto modo, a las sociedades anónimas. O sea, en la forma, son sociedades anónimas, pero, en el fondo, son todavía sociedades de personas.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite?

El señor FERNANDEZ.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, una observación que, a mi juicio, es importante, se refiere a lo que esas sociedades representan en capitales y no en el número de ellas, porque, evidentemente, 55 sociedades anónimas extranjeras en el año 1958, representaban mas del 50% del capital de todas las sociedades anónimas del país. De tal manera que lo importante no es el número de sociedades anónimas, sino el capital que ellas representan, y con el cual estas sociedades anónimas extranjeras gravitan en la economía nacional.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— No lo niego, y justamente, dije que no había dado hasta ahora ninguna cifra sobre capitales, porque me estaba refiriendo a otro problema, y porque, en general, el Diputado informante preferiría hacer una exposición relativamente hilada, ya que es posible que, de esta manera, nos entendamos mejor.

Me estaba refiriendo al problema de la incapacidad de la Bolsa de Comercio, para ser un mercado de valores activos, en que se transe gran cantidad de valores que realmente signifiquen un fomento a la inversión, no sólo de los inversionistas tradicionales, sino a la inversión popular, de captación del ahorro del pueblo, y en este sentido, señalamos que de 1.707 sociedades anónimas actualmente existentes, nacionales o extranjeras —en este caso, y para estos efectos, no importa de qué naturaleza sean—, sólo 232 llegan a la Bolsa de Comercio, y de esas 232 que llegan, 35 sociedades anónimas acaparan el 86% del total de las transacciones que se hacen en la Bolsa de Comercio. De tal manera que, como digo, el mercado de valores chilenos es restringido y está acaparado, de hecho, por dos, tres, cuatro, cinco o más sociedades grandes, que ya han adquirido cierto prestigio y que impiden que haya un verdadero fomento del sector privado, dentro de nuestra economía general.

Estas y otras muchas deficiencias han ido acumulando, con el correr del tiempo, una gran desconfianza pública, especialmente del ciudadano modesto, hacia la sociedad anónima, que se traduce en una reticencia a invertir en ella, y, por lo mismo, se hace imprescindible corregirla, para dar lugar a una vigorización del sistema, a fin de que pueda cumplir la función que le corresponde en el desarrollo económico nacional.

En este sentido, resulta interesante hacer una comparación entre la cifra total de accionistas chilenos, que, como digo, es del orden de los 250 mil, y la cifra total de personas que en Chile están invirtiendo, a través del sistema nacional de ahorro y préstamos.

En un diario del domingo recién pasado, aparecen las cifras oficiales, dadas por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, las cuales indican que el total de ahorrantes de este sistema, en el país, ha llegado a 187.561.

Esto ocurre en un sistema relativamente nuevo, pues no tiene más de 4 ó 5 años de existencia, en circunstancias que la tradicional sociedad anónima, a través del sistema de la Bolsa de Comercio, que tiene ya muchas décadas, destinado a fomentar y reunir inversiones de capital, no es capaz de juntar más de 250 mil personas.

En el programa económico-social del Gobierno del Presidente Frei, primera etapa de un proceso de transformaciones profundas de las estructuras de la nación chilena, está consultado el sector privado, en este caso, la sociedad anónima, de la cual resulta difícil prescindir, como vehículo apropiado para encauzar las inversiones, y, hasta cierto punto, para democratizar el dominio del capital. Digo "hasta cierto punto", porque, como lo procuraré explicar después, no creemos que, a través de la sociedad anónima, se pueda llegar a una democratización efectiva, total y amplia del dominio del capital.

Sin embargo, parece importante decir que no debe entenderse, como lo hace "El Mercurio" en su editorial del domingo pasado, que "la importancia del proyecto modificatorio sigue la línea de precedentes de las economías libres". Este diario ha pretendido convertirse en el mentor ideológico del Gobierno...

El señor VALENTE.— ¡Así es!

El señor FERNANDEZ.— ... pero no lo conseguirá. Una cosa es saber convivir con —y aún fomentar— el dinamismo propio de la empresa privada, dentro de un cuadro de economía plural, en que los sectores sociales adquieren paulatinamente una importancia preponderante, y otra cosa muy distinta es quebrar lanzas por el capitalismo popular.

No creemos en el capitalismo popular. Su premisa básica, cual es que la mayor parte de la población está llegando a ser propietaria, a través de las sociedades anónimas, nos parece sin fundamento en los hechos. En 1956, sólo el 5,1% de la población de Estados Unidos tenía acciones; veinte años antes, en 1937 ese porcentaje era del 7%, y treinta años antes, en 1927, sólo era del 5%.

En los países europeos, a su vez, el porcentaje promedio de accionistas por habitante no sobrepasa atcualmente el 3,5% y no creemos que en Chile, nuestro 3,2% pueda llegar a más de un 6 ó 7%, en el mejor de los casos. De tal manera que no confiamos en esta vía para la democratización del capital y para lograr que los trabajadores accedan, en definitiva, a la propiedad de las empresas. Pero nos parece interesante, de todas maneras, poder por lo menos duplicar el número de personas y el número de ahorros que se puedan invertir en desarrollo económico en Chile, a través de las sociedades anónimas.

El señor VALENTE.— Entonces, no hay cambio de sistema.

El señor FERNANDEZ.— El "libre empresismo", defendido por "El Mercurio", significa, para los autores del proyecto, la libertad para que los grupos económicos puedan, sin temores ni controles, desenvolver sus actividades dentro de mercados monopolistas o polipolistas, que no resguardan debidamente los intereses de la comunidad nacional.

Para nosotros se trata, por el contrario, de saber superar el capitalismo en Chile y avanzar progresivamente hasta la instauración de la sociedad comunitaria. Y el primer error que no cometemos es confundir "capitalismo" y "capitalización", como lo hiciera, hace tan pocos días, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Sergio Silva Bascuñán, quien, en las Jornadas celebradas por ICARE para analizar este proyecto de ley, sostuvo la peregrina teoría de que "la repetición de afirmaciones en contra del capitalismo, hace peligrar la formación de capital".

No nos convence, así como tampoco pareció convencer a la Comisión el Asesor Jurídico de la Cámara Central de Comercio cuando sostuvo, en su seno, que cualquier medida que debilitara a las sociedades anónimas era algo así como atentar contra la democracia. ¡Peregrina idea, muy lejos de nuestras convicciones!

La fidelidad a la tarea histórica en que estamos empeñados y la exigencia de satisfacer necesidades materiales inmediatas de la población chilena se traducen en que debemos, simultáneamente, hacer trabajar al máximo la economía tradicional existente —entiéndase las sociedades anónimas—, aumentar su capacidad; pero, al mismo tiempo, conducir aceleradamente el desplazamiento del país hacia nuevas formas comunitarias de producción.

El conjunto de las operaciones que conduce a este fin constituye lo que se ha denominado una vía no capitalista de desarrollo. Seguir esta vía implica tomar conciencia del carácter plural de nuestra economía en la cual conviven, por lo menos, dos sectores cualitativamente diferenciados. El primero corresponde al área de la empresa tradicional y capitalista de las sociedades anónimas, y el segundo está constituido por el complejo de las inversiones públicas, de las explotaciones cooperativas, de la nueva economía campesina originada por el proceso de la reforma agraria y en fin, por todas las formas de apropiación y de gestión social. Se trata de una área que bien puede ser denominada economía social del pueblo.

La misión de la economía nacional, como conjunto, es abastecer al país de una cantidad creciente de bienes y servicios. Para ello los dos sectores deben recibir los estímulos adecuados a su propia naturaleza; ambos, también, deben ser medidos por una regla severa de eficacia.

Pero el destino de la economía social del pueblo es adquirir una importancia superior a la del sector capitalista dentro del conjunto de la economía.

La señora LAZO.— ¡Pobre pueblo!

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡Otro concepto!

El señor FERNANDEZ.— Durante el curso de este mismo proceso dinámico, las empresas deben adquirir una creciente autonomía en su régimen interno y evolucionar hacia formas de autogestión.

La obtención de este resultado dependerá de la capacidad de trabajo y de la conciencia del pueblo organizado, de la correlación de las fuerzas políticas y de la capacidad financiera del Estado.

Queda en claro, entonces, cuál es el espíritu y la intención del proyecto, en esta materia de fomento y consolidación de la empresa privada en el sector de las sociedades anónimas; y en esta línea se encuentran los siguientes aspectos que estudia y procura resolver el proyecto de ley.

1º— Agilización y simplificación de los trámites a que están sujetas las sociedades anónimas, en su constitución y en sus modificaciones estatutarias, comprendiendo dentro de esto la supresión del trámite de instalación legal;

2º— Mayor ingerencia de los accionistas en la vida de la sociedad, a través de una más completa información sobre la marcha de los negocios, de una más consciente intervención en las elecciones de administradores y de una efectiva participación en los beneficios de la sociedad;

3º— Precisión de las funciones, responsabilidad e independencia de los organizadores y administradores e inspectores de cuentas de la sociedad frente a sus propios accionistas y terceros;

4º— Aumento de las facultades y atribuciones de la Superintendencia;

5º— Establecimiento de un régimen de sanciones actualizado y consecuente con los hechos que la originan, y

6º— En último lugar, materias varias, que tienen por objeto el perfeccionamiento de disposiciones actuales, o la creación de nuevas normas, como es el caso de las sociedades filiales, por ejemplo.

En el primer aspecto, sobre agilización y simplificación de los trámites de las sociedades anónimas, el proyecto establece que estas sociedades existen en virtud de una resolución de la Superintendencia, que la autoriza, visada por el Ministro de Hacienda, agregando, a continuación, que "adquieren, por este sólo hecho y desde la fecha de esa Resolución, capacidad plena como persona jurídica".

La misma resolución es necesaria para la modificación de los estatutos, para la prórroga del plazo de duración de la sociedad, para su disolución anticipada y para la revocación de la autorización existente.

Igualmente, la Superintendencia resolverá, con la indicada visación del Ministro de Hacienda, de la autorización para que una sociedad anónima extranjera establezca agencias en Chile, así como de la cancelación de dicha autorización.

Se establece que las resoluciones de la Superintendencia con la visación señalada, en que se deniegue la autorización de existencia de sociedades anónimas, o del establecimiento de agencias de sociedades anónimas extranjeras, o de aquéllas en que se revoquen o cancelen autorizaciones concedidas, serán motivadas y de ellas deberá tomar razón la Contraloría General de la República. Es decir, salvo la exigencia señalada, recientemente, de la toma de razón por la Contraloría en los casos indicados, en lo sucesivo bastará que la resolución de la Superintendencia se inscriba y publique conjuntamente con el extracto correspondiente para que los trámites respectivos queden completos y terminados.

Respecto de la mayor ingerencia de los accionistas en la vida de la sociedad y, particularmente, de la mayor información que deben recibir acerca de la marcha de los negocios de las sociedades, en los nuevos artículos 461 y 462 del Código de Comercio, y 118 del decreto con fuerza de ley Nº 251, se establecen las obligaciones de los administradores de presentar a la junta ordinaria correspondiente una memoria razonada acerca de la situación de las sociedades en el último ejercicio, acompañada de un balance de haberes y deudas, y de un inventario detallado y preciso de las existencias, debiendo remitir copia de dicho documento a la Superintendencia con 15 días de anticipación, por lo menos, a la junta de accionistas que debe imponerse sobre ella.

La sociedad deberá, además, publicar sus balances de cuentas de ganancias y pérdidas, por una sola vez, en un diario del domicilio de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta, debiendo incluirse el nombre del Presidente, del directorio, de los gerentes e inspectores de cuentas de la sociedad, y debiendo indicarse las transacciones de acciones de la misma sociedad, realizadas por dichas personas, durante el ejercicio.

Conviene hacer notar que por primera vez, quizás, en la historia del Banco de Chile, en su balance publicado el 1.o de enero de este año, no se dieron a conocer las personas que forman parte del directorio de la institución.

Si el balance presentado por el directorio es alterado, las modificaciones deberán ser publicadas en el mismo diario dentro de los 30 días siguientes a la celebración de la junta.

Por otra parte, la memoria, balance, inventario, actas, libros, etcétera, deben ser depositados en las oficinas de la sociedad 15 días antes del señalado para la reunión de la asamblea ordinaria correspondiente. Las normas anteriores se complementan con la disposición más completa de la letra h) del artículo 83 del decreto 251, que faculta a la Superintendencia para fijar normas generales sobre la confección de la memoria y balance, comprobando su cumplimiento.

Entre las normas que regirán para las sociedades anónimas filiales, se contempla la obligación de la sociedad matriz, en un nuevo artículo 121 del decreto con fuerza de ley 251, de presentar a la junta ordinaria de sus accionistas, aparte de la memoria y balance, una memoria explicativa del conjunto de los negocios de ella y sus filiales, en las que se dan a conocer los balances de estas últimas empresas.

En cuanto a una más consciente intervención de los accionistas en la elección de los directores, debe tenerse presente, en primer lugar, la disposición contenida en el nuevo artículo 97 del decreto con fuerza de ley 251, que, si bien no constituye una novedad absoluta, viene a establecer una reforma sustantiva y obligatoria: la renovación total del directorio al final de cada período, conjuntamente con eliminar la existencia de directorios con número fluctuante y establecer un plazo máximo de tres años para desempeñar su cargo.

Como es obvio, las normas anteriores tienen por objeto evitar que se altere el justo equilibrio entre mayorías y minorías.

Por otra parte, el nuevo artículo 99 establece que en las elecciones que se efectúen en la junta de accionistas, éstos dispondrán de un voto por cada acción que posean o representen, y podrán acumularlos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente, terminando así con el vicioso procedimiento de los traspasos y contratraspasos para la división de votaciones en la asamblea.

Para enfrentar en la forma más eficaz posible el problema insuperable del ausentismo de los accionistas en las juntas generales y velar por el establecimiento de normas sobre el otorgamiento de poderes, que evitan las luchas electorales en la designación de los directores y que permitan que se exprese la real voluntad del accionista en la elección de los administradores de la sociedad anónima, se contemplan en un nuevo artículo, el número 100 del decreto con fuerza de ley N.o 251, algunos preceptos encaminados a resolver este problema.

Por una parte, se establece que los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas, por medio de una carta poder dirigida al Presidente, Gerente o Directores, aparte de la posibilidad de hacerse representar por una persona que no sea accionista, pero en este caso el mandato deberá otorgarse por escritura pública.

En segundo lugar, se establece que el texto de las cartas poderes deberá ser fijado por la Superintendencia; de manera que habrá un texto único oficial, eliminándose la cada vez más creciente proliferación de fórmulas y frases que se han estado agregando a las cartas poderes, de suerte que ya es casi imposible hacer una calificación adecuada de los mismos, y que se prestan para todo tipo de irregularidades.

En tercer lugar, el artículo 100 establece que los poderes en blanco contendrán impresa una declaración en la que se exprese que, en conocimiento de que se procederá a una elección de directores, dicho poder en blanco significa un mandato al directorio de la sociedad. Es decir, del contexto de esta disposición aparece en claro que, prácticamente, no existirá poder en blanco propiamente tal, puesto que éste será igual al que contenga la declaración antes señalada, con lo que el accionista estará otorgándolo con pleno conocimiento de lo que hace, al Directorio.

En cuarto lugar, el nuevo artículo 100, para asegurar una justa representación en el directorio, establece que los poderes en blanco, es decir, los otorgados como mandato al directorio, deberán ser distribuidos por el Presidente de la sociedad entre todos los directores en ejercicio, por iguales partes, en relación al número de acciones que dichos poderes representen.

Por último, se establece la posibilidad de que la Superintendencia ordene, a solicitud de accionistas de la sociedad, que los poderes sean calificados por la propia Superintendencia.

En cuanto a una efectiva participación de los accionistas en los beneficios sociales, el proyecto contiene diversas disposiciones que aseguran este objetivo, buscando un adecuado equilibrio entre las justas aspiraciones de dividendos por parte de los accionistas y las inevitables necesidades de capitalización de las empresas.

En esta materia, el proyecto establece un tope máximo de distribución anual de las utilidades para el fondo de reserva legal, el que no podrá exceder del 40% de los beneficios del ejercicio. A continuación, se agrega que, luego de deducir la cuota que se reserva para fondos especiales, el saldo de las utilidades líquidas, que no podrá ser superior al 30% de ellas, deberá ser distribuido como dividendo en dinero entre los accionistas. Consagra, por otra parte, la fórmula ya generalizada de ofrecer opción a sus accionistas para recibir los dividendos en efectivo o en acciones liberadas, en las condiciones que apruebe la Superintendencia. Es decir, a lo menos el 30% de la utilidad líquida del ejercicio deberá ser distribuida entre los accionistas en la forma señalada, situación que sólo podrá ser alterada si la Junta Ordinaria respectiva, con el voto conforme de los accionistas que representen las dos terceras partes de las acciones emitidas, acuerda distribuir la utilidad o parte del saldo disponible para dividendos.

En relación con las funciones, responsabilidades y dependencias de los organizadores, administradores e inspectores de cuentas de una sociedad anónima, el proyecto establece diversas normas de detalle, las que podrán ser aplicadas o tratadas en la discusión particular.

En lo referente al régimen de remuneraciones de los directores, el proyecto ha querido establecer normas que resulten lo más equitativas posibles y que estén de acuerdo con sanas normas de buena administración, relacionándolas, al mismo tiempo, con la política de pago de dividendos acordados por los accionistas. Consecuentemente, se dispone en el nuevo artículo 102 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 201 que "la remuneración de los Directores deberá estar fijada en los estatutos de la sociedad y no podrá exceder por cada Director de un 1% de las utilidades del ejercicio ni tampoco del 3% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas".

Sin perjuicio de lo anterior, se deja a salvo, por cierto, la posibilidad de establecer en los estatutos una dieta por asistencia a sesiones. Paralelamente, se establece una limitación máxima de las remuneraciones en conjunto para todo el directorio, que no podrá exceder del 5% de las utilidades de la sociedad ni tampoco del 15% de los dividendos repartidos en dinero o en acciones liberadas.

Por último, y para evitar en el futuro los grandes excesos que se han podido cometer en esta materia con el total desconocimiento de los accionistas, se exige la aprobación, por la junta de accionistas, de toda otra remuneración que puedan otorgarse los directores por funciones o empleos distintos a su cargo, sea en calidad de sueldo, honorario, viático o asignación de cualquier especie.

Respecto al tema del aumento de las facultades y atribuciones de la Superintendencia debo expresar que, en general, el proyecto que nos preocupa tan sólo perfecciona y precisa los alcances de las funciones que actualmente corresponden a dicha repartición del Estado.

Conviene destacar, sin embargo, la facultad otorgada a la Superintendencia para determinar, según los casos, el monto del capital que deberá estar suscrito y pagado para poder conceder la autorización de existencia de la sociedad, dejándose establecido que en ningún caso la cuota suscrita podrá ser inferior a la tercera parte del capital social.

El proyecto legisla también sobre el establecimiento de un régimen de sanciones, actualizado y consecuente con los hechos irregulares que las originen. Sobre este particular, conocida es la circunstancia de que la ley actual, prácticamente, carece de un adecuado régimen de sanciones, ya que, aparte de una multa de Eº 5, elevada al doble por la Ley N.o 10.309, no existe otra manera de sancionar a una sociedad anónima que no sea con la revocación de su autorización de existencia, medida de carácter extremo, que no siempre es conveniente aplicar por irregularidades que no adquieran ese mismo carácter.

El proyecto, por una parte, establece multas a beneficio fiscal, hasta por una cantidad equivalente a cinco sueldos vitales anuales fijados para los empleados particulares del departamento de Santiago, alrededor de 15 mil escudos actualmente, sanción que la Superintendencia puede aplicar por la resistencia al ejercicio de las facultades que la ley le confiere o por la infracción de las leyes sobre sociedades anónimas, de los estatutos de la sociedad o de los reglamentos de la misma ley.

Se establece, manteniendo el mismo principio que rige en derecho tributario, que el infractor que haya pagado la multa tendrá derecho para reclamar de su aplicación, dentro del plazo de 10 días, ante el Juez letrado en lo civil que corresponda.

Otra sanción dice relación con la facultad que se otorga a la Superintendencia para que, en casos calificados, suspenda del ejercicio de sus funciones a los directores responsables de las infracciones o actos señalados anteriormente, poniendo este hecho en conocimiento de la junta de accionistas.

Por último, se actualizan otras sanciones contempladas en la actual ley en términos de sueldos vitales a fin de mantener en todo momento su valor.

El último grupo de materias a que me referí anteriormente, se relaciona con diversas disposiciones cuyo objeto es perfeccionar las actualmente existentes, solucionar algunos casos que la experiencia ha aconsejado considerar expresamente en la nueva ley y crear nuevas normas referentes a aspectos que hasta ahora no han sido motivo de legislación: la situación de las sociedades filiales por ejemplo, que el proyecto encara por primera vez, definiendo por tales a aquéllas cuyo capital pertenezca en un 50% o más a otra sociedad anónima o a una o más de sus filiales.

Se establece que las sociedades filiales no podrán adquirir acciones de la sociedad matriz ni acciones o derechos de las otras filiales de la misma empresa; que los directores de las sociedades matriz, aun sin ser miembros del directorio de la filial, podrán asistir, con derecho a voz, a las reuniones de ese organismo, teniendo, además, facultad para imponerse de sus libros y antecedentes; que las operaciones de la filial en que tuviere interés algún director de la sociedad matriz deberán ser autorizadas por el directorio de esta última, con abstención del director implicado, debiendo darse cuenta del acuerdo que se adopte en la primera junta ordinaria de accionistas de la sociedad matriz.

Por último, se establece que la sociedad matriz deberá presentar a la junta ordinaria de accionistas, aparte de su memoria y balance, una memoria debidamente explicada, de los negocios y de la situación financiera de sus filiales, a fin de evitar que, a través de las filiales, se substraiga del conocimiento de los accionistas gran parte de los negocios en que está implicada o interesada la sociedad de la cual forman parte.

El segundo objetivo básico del proyecto consiste en impedir la tradicional concentración del poder económico en pocas manos, fenómeno típico del régimen capitalista, y en evitar toda colusión entre los intereses privados y los intereses públicos.

Una de las características más resaltantes de la economía contemporánea es la concentración del poder económico en un número cada vez menor de personas. A este respecto hay que decir que este fenómeno es claramente una concentración de poder económico y no una concentración de capitales, porque, justamente, en países subdesarrollados, como el nuestro, los capitales se encuentran mucho más divididos que en los países desarrollados.

Según antecedentes que entregó la Superintendencia a conocimiento de la Comisión, en la gran mayoría de las principales sociedades del país, ningún accionista es dueño de más del 1% del capital de la sociedad. De manera que no se presenta el fenómeno de que una persona, por ser dueña del 20, 30 ó 50% del capital, tenga el control total de la sociedad. Pero sí hay concentración de poder económico, de influencia de control del crédito, etcétera, por el hecho de que son las mismas personas, a través de los directorios comunes, intercambiados, las que controlan la vida económica de todo el sector privado de la economía, en desmedro de los intereses de los accionistas y de las pequeñas empresas, de las necesidades de la comunidad y de los intereses del Estado.

En Chile no tenemos cifras globales que nos permitan medir el grado de concentración de nuestra economía. Sin embargo, don Ricardo Lagos Escobar, en el libro sobre esta materia que ya se ha citado en este debate, sobre la base de estudios realizados por él mismo, afirma que el 4.2% de las sociedades anónimas nacionales controla el 59,2% de todos los capitales de dichas sociedades.

No pretendo reseñar aquí toda la teoría de la concentración económica contemporánea, porque no es materia nueva para los señores Diputados y existe una abundante literatura al respecto. Pero sí puedo señalar que la Superintendencia de Sociedades Anónimas nos ha entregado antecedentes de las personas que aparecen controlando la gran mayoría de las más importantes sociedades anónimas del país.

El señor HURTADO (don Patricio).— Me permite una interrupción?

El señor FERNANDEZ.— Termino inmediatamente.

Tengo en mi poder una lista de 59 personas que son directores de cinco o más sociedades anónimas de gran importancia, y de estas 59 personas, 35 son directores de mucho más de cinco sociedades anónimas.

La concentración del poder económico en pocas manos, denunciada por los Pontífices, denunciada por las teorías marxistas, denunciada por todos los sectores de avanzada social en el mundo contemporáneo, queda perfectamente en evidencia si se dan a conocer estos datos a la Cámara de Diputados. Y debo hacer presente que estos datos se han confeccionado incluso considerando exclusivamente las 239 sociedades anónimas, cuyas acciones se transan en la Bolsa de Comercio. De tal manera que, si a eso agregáramos los directorios que estas mismas personas controlan en pequeñas sociedades anónimas, cuyas acciones no se transan en la Bolsa de Comercio, llegaríamos a conclusiones mucho más abismantes todavía sobre el particular.

No resisto el deseo de dar a conocer a la Cámara y, especialmente, a la opinión pública, por lo menos algunos nombres de los que aparecen en esta lista, porque estoy cierto de que son los nombres de estas personas que se parapetan en El Mercurio y en El Diario Ilustrado para decir que en el país no hay "confianza", que ellas no pueden invertir, que se llevan sus capitales al extranjero y —por qué no decirlo también— que a veces andan rondando los cuarteles para buscar alguna manera de eliminar la intranquilidad económica que les produce este Gobierno, que está haciendo algunas transformaciones.

Voy a leer solamente algunos nombres. Don Héctor Braun Guevara, por ejemplo es director de 17 sociedades anónimas: Tierra del Fuego, Banco de Chile, Cervecerías Unidas, Universo, Ñuble Rupanco, Laguna Blanca, Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, Navegación Interoceánica, Guevara y Compañía, Cicoma, Tres Montes, Ciga, Gas Valparaíso, Cimsa, Bolsa de Valores, Hacienda Las Ventanas.

Don Guillermo Correa Fuenzalida es director de 10 sociedades anónimas...

El señor LAEMMERMANN. — Es freísta.

El señor FERNANDEZ.— Podría ser. Es asunto de él. Pero no es democratacristiano.

El señor FERNANDEZ.— Como decía, don Guillermo Correa Fuenzalida es director de diez sociedades anónimas: Teléfonos, Banco de Chile, Caupolicán, Rayonhil, Lota Schwager, Cervecerías Unidas, Lota Green, Textil Progreso, Agencias Graham, Compañía de Seguros La Chilena Consolidada.

Don Patricio García Vela... ¿Saben los señores Diputados a cuántos directorios pertenece este "prócer" de la economía chilena? A 24 directorios de sociedades anónimas. De tal manera que descontando los domi[illegible]

gos, en el caso de que asista a un directorio diario tiene todo el mes completo. Es director de las siguientes sociedades: FENSA, Cristalerías Chile, Lota Schwager, Frutera Sudamericana, Huche, Gas de Valparaíso, Astilleros Las Habas, Vestex, Cañadera Gente Grande, Mecánica Industrial, Cicoma, Molinera Pérez Cotapos, Liga Edificio Carrera, Compañías de Seguros La Chilena Consolidada, Alonso de Ercilla, Consorcio Español, Hispano Chilena, Iberia, Nueva España, Territorial, Transandina y Vasconia Consolidada y Caja Reaseguradora.

Don Gabriel González Videla es director de 6 sociedades anónimas...

El señor LAEMMERMANN. — Pocas son.

El señor FERNANDEZ... Tierra del Fuego, Sumar, Disputada Las Condes, Textil Progreso, Minera Espino, Compañía de Seguros Tucapel.

Don Ricardo Letelier Ruiz es director de 13 sociedades anónimas: Melón, Teléfonos, INSA, MADECO, Banco de Chile, Tattersall, Yarur, MADEMSA, Agrícola Ñuble, Rupanco, Saavedra Benard, Agencias Graham, Pacífico Sur, Fabrilana.

Es posible que moleste a algunos señores Diputados que yo dé lectura a esta lista...

El señor ROSALES— ¡Léala no más!

El señor FERNANDEZ... pero lo voy a seguir haciendo, porque creo que la opinión pública tiene derecho a conocer estos antecedentes.

El señor LAEMMERMANN. ¡No me molesta!

El señor FERNANDEZ.— Don Walter Müller, con altas responsabilidades en el régimen pasado, es director de 9 sociedades anónimas: CAP, Teléfonos, COPEC, Fanaloza, Electricidad Industrial, Cemento Bío-Bío, Fósforos, Agrícola y Forestal Copihue, Cobre Cerrillos.

Don Germán Picó Cañas es director de ocho sociedades anónimas...

El señor LAEMMERMANN. — Pocas son también.

El señor FERNANDEZ... CAP, Rayonhil, Hilos Cadena, Embotelladora Andina, Importadora Fisk, Cómpac, Salitrera Anglo - Lautaro, Compañía de Seguros Ibero-Chilena.

El señor Tomás Eduardo Rodríguez Brieba...

El señor LAEMMERMANN. — ¡Gran freísta!

El señor FERNANDEZ.— ... es director de 10 sociedades anónimas: Teléfonos, Maderas Prensadas Cholguán, Fanaloza, Cemento Bío-Bío, Wagner Stein, Embotelladora Andina, Molinera Pérez Cotapos, Edificio Carrera, Implatex, Compañía de Seguros Zona Sur.

Don Manuel Vinagre Dávila, que espero que no se "avinagre" por el hecho que lo nombre en esta Cámara...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡No tiene por qué expresarse así!

El señor FERNANDEZ... es director de 8 sociedades anónimas: MADECO, Tejidos Caupolicán, Yarur, MADEMSA, Saavedra Benard, Textil Progreso, Textil Viña y Naviera Arauco.

En fin, no quiero cansar a la Honorable Cámara con esta larga lista.

El señor ROSALES. ¡Que siga!

La señora LAZO.— ¡Siga!

El señor FERNANDEZ.— Afortunadamente, puedo señalar que de estas 59 personas...

El señor POBLETE.— ¡Nómbrelas a todas!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FERNANDEZ.— No voy a leer la lista completa de estas 59 personas, porque es un poco cansador.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡No importa!

El señor FERNANDEZ.— Pero, puedo señalar con gran honestidad, que salvo error u omisión, no conozco que ninguno de estos caballeros sea miembro del Partido Demócrata Cristiano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Para que Sus Señorías puedan comprobarlo, solicito la inclusión de la lista en la versión de esta sesión.

El señor POBLETE.— La lista completa.

El señor FERNANDEZ.— La lista completa, evidentemente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se procederá a insertar la lista que el señor Diputado ha entregado.

El señor DE LA FUENTE. — Que la lea.

El señor LORCA (don Gustavo).— Que la lea.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FERNANDEZ.— Voy a leer exclusivamente los nombres de los directores y no los de todas las sociedades anónimas a que pertenecen, porque no terminaría nunca. Esta por orden alfabético:

Jorge Aldunate Errázuriz..

El señor PALESTRO.— ¡Momio!"

El señor FERNANDEZ.— Carlos Alessandri Altamirano...

El señor PALESTRO.— ¡Momio!"

El señor FERNANDEZ... Fernando Alessandri Rodríguez, Gregorio Amunátegui Jordán, Ernesto Ayala Oliva, Ernesto Barros Jarpa Alex Bertie Donaldson Héctor Braun Guevara, Arturo Claro Matte, Benjamín Claro Velasco, Henry Combert Valdés, Guillermo Correa Fuenzalida, Arturo Cousiño Lyon, Enrique Chirgwin Coo Gilles de Heeckeren Schauenburg Alfonso de Iruarrizaga Musatadi, Agustín Edwards Eastman, Pablo Edwards Hurtado, Edmundo Eluchans Malherbe, Carlos Fuenzalida Vergara, Alberto Garnham Barros, Patricio Orez Matte, Ricardo Irarrázaval Rojas, Cranmer Kenrick Bell, Fernando Lira Ossa, Andrónico Luksic Abaroa, Daniel Lyon Amenábar, Eliodoro Matte Ossa Ernesto Mex Anwandter, Gustavo Muñoz Goldenberg, Adolfo Murillo Soffia, Enrique Nieto Matta, Gustavo Olivares Cosulich, Antonio Ostale González, Arturo Quiroz Fitzsimmons, Jorge Raby Birrell, Gustavo Ross Ossa, Jorge Ross Ossa, Raúl Rudolphy Saavedra, Juan Schroeder Carreño, Guillermo Stein Morig, Julio Subercaseaux Aldunate, David Tortello Revello, Carlos Urenda Zegers, Vicente Valdés Freire, Guillermo Videla Lira, Enrique Wiechmann De la Paz, Amador Yarur Banna, Jorge Yarur Banna, Manuel Zañartu Campino, Pablo Aldunate Phillips y Jorge Silva Romo.

El señor PALESTRO.— ¡Puros "momios"!

El señor OLAVE.— Todos "freístas".

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FERNANDEZ.— No conozco a todos los militantes del Partido Demócrata Cristiano, pero, la verdad es que a éstos no los conozco por democratacristianos.

Un señor DIPUTADO.— Pero por "freístas", sí.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Ayudaron en la campaña!

El señor FERNANDEZ.— Conviene también decir una palabra sobre la colusión entre los intereses públicos y los intereses privados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable señor Patricio Hurtado le solicita una interrupción.

El señor FERNANDEZ.— Prefiero terminar este aspecto de mi exposición.

El señor SIVORI.— (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Según datos del libro "La concentración del poder económico", de Ricardo Lagos Escobar, quien, entiendo, es militante del Partido Radical en 1958 más de 100 sociedades anónimas tenían en sus directorios miembros del Poder Legislativo. Un sólo parlamentario, anotaba el señor Lagos en esa época, pertenece a los directorios de 17 sociedades. Agrega textualmente: "Los grupos económicos no actúan esporádicamente sobre la política. Su peso es constante, de todo momento. Son muchos los parlamentarios y dirigentes que aparecen durante toda su carrera como personeros suyos."

"Esta vinculación también alcanza al Poder Ejecutivo, a través de los miembros de éste. Sin embargo, es más común hallar los políticos que entran a ligarse con poderosos grupos económicos sólo después de haber abandonado sus funciones gubernativas. Así, por ejemplo, un ex Presidente de la República ha pasado a presidir un Banco y en 1958 ya integraba los directorios de seis importantes sociedades".

El señor PONTIGO.— ¡Es el precio de la traición!

El señor FERNANDEZ.— "Un ex Ministro de Relaciones Exteriores era, en la misma fecha, director de doce empresas igualmente destacadas."

"Esta relación, poder económico-poder político, queda también de manifiesto si se examinan desde antiguo las directivas de partidos tan importantes como el Liberal y el Conservador. En los últimos años han entrado a relacionarse con los grupos económicos elementos dirigentes del Partido Radical, atraídos por el canto sirenaico de los sectores plutocráticos".

El señor NAUDON.— ¡Eso se copió ahora!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— "El fenómeno radical merecería una atención cuidadosa, pues en gran parte es la causa de la crisis que hoy sufre la colectividad".

El señor PALESTRO.— ¡Lo mismo les va a pasar a Sus Señorías!

El señor FERNANDEZ.— "El caso radical debe ser estudiado también por algún partido joven, que está expuesto a la misma perniciosa vinculación."

El señor NAUDON.— ¿Cuál es ése?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Me imagino que se refería a la entonces Falange Nacional, que hoy día hace gobierno en este país. Me parece que los hechos demuestran que esta prevención del joven autor de este libro, en parte al menos, no se ha cumplido con el actual Partido de Gobierno.

Pero, ¿cuáles son los datos actuales?

El señor NAUDON.— ¡Ya se escribirá el libro sobre Sus Señorías!

El señor FERNANDEZ.— Porque los datos citados en este libro corresponden al año 1958.

Debo reconocer que en esta materia ha habido un verdadero saneamiento democrático porque en cuanto a destruir este tipo de vinculaciones entre el poder público y el poder privado la nación chilena ha avanzado extraordinariamente.

Afortunadamente, hoy día son muy pocos los parlamentarios que están vinculados a las empresas privadas de este tipo. La lucha ha sido larga. En una época quebramos lanzas para terminar con las consejerías parlamentarias —que era un vicio parecido a éste— y el Congreso Nacional sancionó su derogación. En esta oportunidad los parlamentarios nos vamos a imponer una nueva limitación, porque estoy cierto de que todos los sectores políticos de esta Cámara comprenden que es una limitación indispensable para poder representar a la opinión nacional con libertad y tranquilidad de conciencia.

La señora LAZO.— Que alcance a los familiares también. Algunos hacen trabajar a sus mujeres.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FERNANDEZ.— Daré ahora la nómina de parlamentarios que integran, actualmente, los directorios de sociedades anónimas. Estos datos fueron reunidos por la Superintendencia al 31 de diciembre del año pasado, de tal manera que debo hacer la prevención de que es posible que en 1966 algunas de las personas que aquí figuran ya hayan renunciado a sus cargos de Consejeros en empresas privadas de este tipo. Pero, al 31 de diciembre de 1965, un solo Diputado de nuestro partido, por vinculaciones personales y familiares de muchos años, don Enrique Zorrilla Concha, era director de la viña "Concha y Toro"; y, la quinta parte de los miembros del Senado de la República, nueve señores Senadores, estaban vinculados a este tipo de actividad.

La señora LAZO.— ¡Nómbrelos!

El señor PALESTRO.— ¡Nómbrelos! ¡Diga quiénes son!

El señor FERNANDEZ.— No se pongan inquietos, Honorables colegas. Ellos son:

Don Humberto Aguirre Doolan, director de la Forestal Carampangue, Inmobiliaria Esmeralda, Compañía de Seguros Instituto Asegurador Industrial, Compañía de Seguros Lloyd de Chile.

Don Fernando Alessandri Rodríguez, director de la Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte, Compañía de Inversiones Chilena Consolidada, Compañía Agrícola Chilena, Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild, Compañía de Seguros Chilena Consolidada.

Don Luis Bossay Leiva, director de Sedylán.

Don Francisco Bulnes Sanfuentes, director de la Fábrica Nacional de Aceites.

Don Julio Durán Neumann, director de COPEC.

Don Pedro Ibáñez Ojeda, director de Sociedad Ganadera Tierra del Fuego.

Don Raúl Juliet Gómez, director de Carburo y Metalurgia.

Don Sergio Sepúlveda Garcés, director de la Compañía de Seguros Instituto Asegurador Industrial.

Y don Julio Von Mühlenbrock, director de Lechera del Sur.

A este respecto, y para cumplir fielmente mi cometido de informante del proyecto, debo señalar que el Honorable colega señor Naudon destacó en la Comisión que don Raúl Juliet Gómez probablemente ya había dejado de ser director de Carburo y Metalurgia y, como he dicho y repito, es probable también que algunos otros Honorables Senadores hayan renunciado, en 1966, a estos cargos, pero hasta el año pasado eran directores, de acuerdo con los datos fidedignos de la Superintendencia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Godoy Urrutia le solicita una interrupción.

La señora LAZO.— ¿Y FERROCRET?

El señor FERNANDEZ.— Con todo gusto, pero antes quiero aclarar que estos datos, tanto los de las personas que son directores de más de cinco sociedades anónimas, como los de los parlamentarios directores, están hechos de un muestreo de las 239 sociedades anónimas, cuyas acciones se transan en la Bolsa de Comercio, más de tres Bancos y 69 compañías de seguros. De tal manera que, como decía anteriormente, a estas listas es posible agregar muchos cargos de directores de sociedades anónimas cuyos valores no se transan en la Bolsa, motivo que ha hecho difícil para la Superintendencia terminar los estudios. Los antecedentes podrían ser más reveladores todavía.

He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— En primer lugar para confirmar una apreciación que ha hecho nuestro Honorable colega informante, quiero traer un recuerdo a la Cámara.

Un distinguido profesor universitario, caracterizado por su independencia para apreciar fenómenos de nuestra sociedad y de nuestra política, Juan Guillermo Guerra, que tuvo un trágico epílogo, ya que murió, tengo entendido, en un incendio en Valparaíso, afirmó en una de sus obras que introducirse al Senado de nuestra República, en tiempos relativamente recientes, no muy pasados, era como meterse en una bodega de vinos, a juzgar por los apellidos que allí se mencionaban.

El señor FERNANDEZ.— ¡No sólo por los apellidos!

El señor GODOY URRUTIA.— Además, quiero manifestar que nuestro colega ha hecho una omisión al referirse a la última nómina de Senadores que aparecen como directores, o con cargos importantes, en sociedades anónimas.

Su Señoría sabe que aquí se ha hecho mención concreta de un conflicto del trabajo, el de FERROCRET, que acaba de resolverse, al disponer el Ejecutivo la vuelta al trabajo por medio de un decreto. No sabemos si la Contraloría aceptará su legalidad o no.

En el Senado, un correligionario de Su Señoría, el Senador Ignacio Palma, reconoció que era dueño del 90% de las acciones...

El señor LAEMMERMANN.— ¡Del 95%!

El señor GODOY URRUTIA.— ...no estoy seguro. Entonces, resulta conveniente aclarar estas cosas e incluso reconocer ciertas debilidades que caracterizan a los Partidos, sobre todo a los que están en crecimiento. En éstos se produce una transferencia...

Un ex Presidente de la República que Su Señoría mencionó, pero que prefiero no citarlo por su nombre, dijo en un gran "mitin" en Antofagasta, hace años, luego de asumir, que ya empezaba a operarse una "transfusión", una "transferencia"; que ya había presión sobre su Partido de parte de grandes empresas para comprometer a miembros suyos como abogados, como gestores, como directores, como Presidentes de sociedades.

Este es un fenómeno estudiado en todo el mundo; estudiado por Mills, en Estados Unidos; estudiado por un alemán, autor de aquel gran libro "El dinero y la política", en la Alemania anterior y posterior a la Primera Guerra Mundial.

Por eso yo creo que este debate es saludable, porque esto enseñará a mucha gente, que tiene cierta tendencia a dejarse seducir por estas ideas, por estos intereses ocultos de un capitalismo que, para surgir, necesita valerse de influencias inconvenientes.

Es bueno que se haga esta historia completa, con motivo de la discusión a que ha dado lugar esta materia.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Diputado informante.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el señor Patricio Hurtado le solicita una interrupción.

La señora LAZO.— Yo también le solicité una.

El señor FERNANDEZ.— ¡Todas las que quieran!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la verdad es que, desde hace mucho rato, estaba pidiéndole una interrupción al Honorable señor Fernández, con el objeto de que me aclarara una duda que me asaltaba a medida de que lo escuchaba en su exposición, que tengo que reconocer que es de una gran honestidad. No tengo ningún antecedente para decir que no es absolutamente sincero.

Sabe mi Honorable colega Fernández que, por desgracia, todo el esquema que él hace en su informe se basa en la persistencia del sistema capitalista. En efecto, Su Señoría habló de la concentración del poder económico y señaló el problema que se plantea con esta concentración del poder económico: en que un grupo reducido de personas tiene una gran influencia en determinado número de empresas. Y citó, al respecto, como antecedente, el estudio del profesor Ricardo Lagos.

La verdad es que el problema que Ricardo Lagos analiza en su libro es el hecho de que todo el sistema económico de nuestro país está cimentado en la existencia de 11 grupos económicos, que él nombra: el grupo del Banco Sudamericano, del Banco Chile, del Banco Edwards, el de Punta Arenas, el del Banco Nacional del Trabajo, el de Grace, el de COPEC, el del Banco Español, el del Continental, el de COSATAN, el del Banco de Crédito e Inversiones y el Banco Panamericano. En resumen, el problema que señala el señor Diputado informante estriba en el hecho de que estos 11 grupos hayan logrado concentrar, en nuestro país, todo el manejo de la economía del sector privado en sus manos. Quiero recordarle al Honorable colega señor Fernández lo que sostuvo el candidato a la Presidencia de la República don Eduardo Frei, en su programa. Al referirse a este problema, dijo: "El actual sistema bancario es un medio por el cual los grupos financieros mantienen y consolidan su poder económico y político. El hombre de trabajo que no posee más capital que su capacidad creadora no tiene a su alcance el crédito que le permita incorporarse efectivamente a la producción. El Gobierno de Frei terminará con estos privilegios e introducirá cambios fundamentales en las organizaciones bancarias."

Yo quiero preguntarle al Honorable señor Fernández en qué medida el proyecto que estamos discutiendo modifica sustancialmente el problema de la concentración del poder económico en los Bancos. Porque no se trata de que a las personas que él ha señalado, que tienen siete, ocho, nueve o diez cargos de directores, se les reduzca el número de cargos que pueden desempeñar a cinco; pues, entonces, la concentración económica, en la forma aquí denunciada, seguirá exactamente igual, o con pequeñas modificaciones que no alterarán la sustancia del problema.

Por eso, creo que mi Honorable colega Fernández se está transformando, con la mejor buena fe, en una especie de "compañero de ruta", con esta política de "mano tendida" hacia el capitalismo. La verdad es que todos los pensadores a quienes el Honorable colega Fernández cita le enseñan que en los países subdesarrollados la solución del problema económico está, precisamente, en la destrucción o sustitución del sistema capitalista.

Con este proyecto se da la coyuntura para ello. Pero, en esta oportunidad que tienen los Honorables colegas que han propuesto este proyecto —veo aquí hombres que están inspirados en esos mismos principios que estoy señalando, tan responsables para mí como los compañeros Bosco Parra, Ricardo Valenzuela y Julio Silva Solar, que están de acuerdo en que la única manera como nuestro país puede obtener los recursos necesarios para resolver sus problemas más urgentes y graves, es transformando su actual sistema económico y modificando en su esencia el sistema bancario— yo digo: El proyecto que estamos discutiendo, ¿en qué medida sustituye, elimina o modifica en su esencia el sistema capitalista en nuestro país? En realidad, yo creo que más bien está simplemente afianzando el sistema capitalista. Porque se le están podando algunos errores tan manifiestos, algunos abusos tan groseros, que, evidentemente, es lógico que cualquiera modificación debe tender a eliminarlos.

La iniciativa en estudio ha sido elaborada, tengo entendido, por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y su equipo de técnicos. Pero, ¿se ha hecho con el propósito de descentralizar el poder económico, de democratizar la economía en nuestro país? Creo que, simplemente, estamos frente a un "caza-lobos", que se reduce a crear la impresión de que se va a modificar el sistema de las sociedades anónimas en nuestro país; pero, en su esencia, el problema seguirá cada día más grave, porque ahora se le van a quitar algunos defectos aparentes. Pero, desgraciadamente, más tarde o más temprano, con los mismos nombres o con otros, el poder económico de nuestro país seguirá concentrado en grupos económicos que dirigirán nuestra economía, con la pretensión de dirigir también, mañana, nuestra política.

Pues bien, como lo señalaba mi Honorable colega Fernández, estos grupos son los que alientan en nuestro país los goles militares. El Honorable colega quiere decir que estos grupos económicos, cuando ven amenazado su poder, recurren al golpe militar o a cualquier tipo de golpe de Estado. ¿En qué medida? En la medida en que el Gobierno vigente no les garantice la permanencia de este poder en sus manos. De tal manera que yo me temo que, mediante este proyecto, algunos de cuyos objetivos pueden ser respetables, en la intención de sus autores, en definitiva no cambiamos un sistema. Lo encuentro más grave: afianzamos el sistema.

Nada más.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, en primer lugar, si no me equivoco, el colega Fernández manifestó que las sociedades anónimas que transaban sus acciones en la Bolsa eran una mínima parte del grueso de las sociedades. Por lo tanto, la lista que ha proporcionado Su Señoría es, naturalmente, incompleta. Porque si se tiene en cuenta que las que transan sus acciones allí son la minoría, quiere decir que aquí se ha dado a conocer la minoría, y no la mayoría, de las personas que tienen concentrado el capital en algunas sociedades anónimas. En realidad, como dijo recientemente el Honorable colega Hurtado, ése no es el problema.

Lo que pasa con este proyecto de la Democracia Cristiana, a pesar de la argumentación del Honorable colega Fernández, es que con él se quiere mejorar el sistema capitalista y, naturalmente, nosotros sabemos la intención de este proyecto. Se trata, precisamente, de cerrar todos los resquicios para una revolución verdadera, y de afianzar una economía que signifique detener el proceso revolucionario en nuestro país.

Tenemos conocimiento de que este mismo economista Ricardo Lagos, que escribió el libro al que aquí he hecho referencia, "La concentración del poder económico en Chile", prepara una nueva obra. Y, aquí, en una revista, "Punto Final", se da un nuevo antecedente, que demuestra "la fuerte concentración industrial que existe en el país. Según los datos que posee Lagos, sólo tres familias controlan más del 50% de los textiles nacionales y casi el ciento por ciento de la producción de telas de algodón."

En seguida, se dice aquí algo que yo no sé si lo habrán tomado en cuenta los colegas de la Democracia Cristiana: "Un grupo de economistas que trabaja con Jorge Prat elaboró el estudio —publicado en la prensa— de 17 grandes sociedades anónimas que quintuplicarán el reparto de utilidades en sus directorios si es aprobado el proyecto democristiano que reforma el régimen de esas empresas. Los economistas "pratistas" demostraron, en base a los últimos balances de empresas como el Banco de Chile, CAP, Yarur, MADEMSA, etcétera, que gracias al "revolucionario" proyecto de la Democracia Cristiana, estas sociedades anónimas podrán repartir utilidades de Eº 10.050.012 en vez de los Eº 2.129.391 que repartieron con la ley vigente."

Yo quisiera que los colegas que han estudiado este proyecto nos informaran a quienes no somos economistas si estos datos son verdaderos o falsos; porque, si son verdaderos, reafirman nuestra opinión, en el sentido de que, en vez de liquidar al capitalismo, con este proyecto se está afianzando a las grandes sociedades anónimas, desgraciadamente, como siempre, en nombre de la "revolución en libertad".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Fernández, el Honorable señor Sota le ha solicitado una interrupción.

El señor FERNANDEZ.— Inmediatamente después, señor Presidente, porque, primero, voy a responder a algunas de las observaciones que se han hecho en estos momentos.

En cuanto a la afirmación del Honorable colega señor César Godoy, puedo decirle que seguramente, es efectivo lo que él ha dicho. Porque hemos sido muy claros al afirmar que los nombres que hemos citado corresponden a directores de las sociedades anónimas cuyas acciones se transan en la Bolsa. Se trata de las más grandes y poderosas: Copec, Banco de Chile, CAP, Yarur, MADEMSA, MADECO, etcétera. Es probable que las acciones de la sociedad a la cual Su Señoría se refirió no se trancen en la Bolsa, y que, por eso, ella no aparezca en estos datos. Me parece que el Diputado informante ha sido lo suficientemente sincero, incluso para señalar en esta Sala el hecho de que un Diputado de su partido, al 31 de diciembre del año pasado, era director de una sociedad.

Respecto de las afirmaciones de la Honorable señora Carmen Lazo y del Honorable colega señor Patricio Hurtado, desearía decir, con todo respeto, que no se requiere ser economista, sino sólo tener buena voluntad para asistir a las sesiones de Comisiones de la Cámara, a fin de estudiar y analizar los problemas e, incluso, para influir en algo, con el objeto de que los proyectos salgan mejores. Desgraciadamente, no ha sido así, por lo menos en este caso, la actitud de los Honorables colegas del Partido Socialista. Yo no cargo, claro está, los datos en contra del Honorable Diputado Patricio Hurtado, porque, me parece que estaba fuera del país ....

... ...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12º del Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Yo no lo acepto; perdónenme...!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Serán retiradas las palabras antirreglamentarias del Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa hará retirar las palabras antirreglamentarias.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Perdóneme, señor Presidente! ¡Eso no lo puedo aceptar!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Serán retiradas por la Mesa, las palabras antirreglamentarias, señor Diputado.

Puede continuar el señor Diputado informante.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡El señor Diputado debe retirar sus palabras!

El señor FERNANDEZ.— Desearía saber cuáles son las palabras antirreglamentarias, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— En fin...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿En fin, qué? ¡Su Señoría debe dar explicaciones!

El señor FERNANDEZ.— Lo dicho, dicho está.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor FERNANDEZ.— Continúo con el informe.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Tiene que dar explicaciones...!

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, en relación con la materia que estamos tratando...

El señor HURTADO (don Patricio).— No podemos aceptar que continúe hablando, si no retira lo que ha dicho...

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no le da una interrupción, para saber lo que ha dicho?

El señor FERNANDEZ.— Concedo una interrupción al Honorable colega Patricio Hurtado, porque parece que quiere hablar...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Patricio Hurtado, con la venia del señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, el Honorable señor Fernández, con quien yo siempre he sido deferente, ha dicho que él extraña que quienes estamos haciendo observaciones a este proyecto no hayamos asistido a las sesiones de la Comisión. Agregó que no le extraña que yo no haya asistido. El Honorable señor Fernández sabe perfectamente bien que yo era Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se me removió de ese cargo después que fui expulsado del Partido Demócrata Cristiano y él ocupó luego esa vacante.

A continuación, expresó: "El señor Hurtado no asistió, seguramente, porque se encontraba en Cuba, preocupado de buscar un financiamiento para el nuevo Partido que está formando."

El señor FERNANDEZ.— ¡No he dicho eso!

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Eso dijo! Considero que esta afirmación, además de calumniosa... ... ...

Hay que tener un espíritu enfermizo para creer que para actuar en un Partido político en nuestro país es necesario ir a buscar financiamiento afuera. Si el Honorable señor Fernández piensa así, debe ser porque Su Señoría tiene algún antecedente o conoce a más de alguien que haya aceptado financiar en nuestro país a un partido con dineros foráneos.

Puedo decir al Honorable señor Fernández que, después de haber sido expulsado del Partido Demócrata Cristiano, he recibido la solidaridad de muchos democratacristianos, de una u otra manera. Pero jamás imaginé que un ex compañero de Partido tuviera la osadía de proferir en mi contra, en esta Sala, expresiones como las que Su Señoría ha lanzado.

Soy modesto. Sabe el Honorable señor Fernández que durante los 23 años que he actuado en política perdí todo lo que tenía, porque me dediqué con mucha generosidad y entereza a luchar por el triunfo en nuestro país de un Gobierno democratacristiano. Pero, como muchos chilenos, me he sentido defraudado con este Gobierno. Así lo dije en el Partido y cuando fui arrastrado al Tribunal de Disciplina. Conserva un profundo respeto por la Democracia Cristiana, por la amistad que nos liga con muchos de sus militantes. No he salido del Partido lanzando anatemas en su contra. Creo que él representa, en este país, en un momento determinado, una posición respetable y que mucha gente que milita en él es digna de la mayor consideración. Pero no tiene derecho el Honorable señor Fernández a lanzar en contra mía la imputación que le ha escuchado la Cámara. De tal manera, que pido a la Mesa que exija al Honorable señor Fernández el retiro de sus expresiones.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, creo que el Honorable colega señor Patricio Hurtado tiene derecho, como todos los señores Diputados, a expresarse con ardor y vehemencia en defensa de su persona. Yo sólo puedo decirle que lamento que Su Señoría, que hasta hace poco tiempo era militante del Partido Demócrata Cristiano, tan rápida y sorpresivamente, y en un espacio de tiempo tan breve, se haya convertido en uno de sus principales detractores. En todo caso, considero que es a la opinión pública, y a nosotros, a la que le corresponde juzgar, en el futuro, la actuación de cada cual.

Continúo, señor Presidente...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Y no va a retirar lo que dijo?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha sido retirado por la Mesa.

El señor OLAVE.— Lo retiró la Mesa; pero no el Honorable señor Fernández.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Continúo mi informe...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA.— ¡Hay una petición, señor Presidente!

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Fernández, el Honorable señor Sota solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— con mucho gusto se la concedo, esta es una de las máquinas

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor OLAVE.— ¡Es una ofensa muy grave!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, estaba decidido a intervenir en este debate sin ninguna pasión, porque este proyecto no puede apasionar a nadie...

El señor POBLETE.— ¡Muy bien dicho! No apasiona a nadie.

El señor SOTA.— ... Fue estudiado por varios Diputados del partido, conjuntamente con algunos funcionarios de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. No es más que un modesto proyecto de saneamiento de una institución con cuyos fines no participamos integramente. No se crea, en consecuencia, que vamos a poner mucho calor en la defensa de las sociedades anónimas, aquellos que estimamos que su acción es absolutamente restringida en una nueva sociedad como la que nosotros aspiramos a desarrollar en el futuro.

Así, pues, si alguien quiere calificar el proyecto de reformista, en el sentido de que sólo trata, repito, de depurar el funcionamiento de esta institución, tiene derecho a hacerlo.

Deseo referirme a dos aspectos. El Honorable colega señor Godoy Urrutia dijo que nuestro camarada de Partido, Senador Ignacio Palma, sería uno de los más importantes dueños...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Es el más importante!

El señor SOTA.— ... de una empresa cuyos trabajadores desde hace largo tiempo están en huelga.

He sido educado políticamente en la Falange Nacional, donde aprendí que no hay que "mirar la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio". No es útil, para los fines que persigue nuestro Partido, denunciar algunas situaciones inmorales en el país situándonos, nosotros mismos, los democratacristianos, en un plano de vestales, de incorruptibles, que no nos corresponde asumir ni a nosotros ni a nadie.

En consecuencia, está lejos de nuestros propósitos, al denunciar la concentración del poder económico en manos de unos pocos personajes, buscar y hurgar sólo en otros Partidos lo que eventualmente también puede ocurrir en el nuestro. Esto lo digo con toda franqueza, porque el peor pecado que puede cometer un Partido nuevo y de Gobierno como el nuestro, es ensoberbecerse, comenzar a envanecerse. Ojalá que ello jamás nos suceda.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Escuche, señor Fernández!

El señor SOTA.— En segundo lugar, quiero contestar una observación de nuestra Honorable colega, señora Lazo. Su Señoría expresó que en el estudio de algunos economistas del FRAP...

La señora LAZO.— No dije del FRAP, sino que de Prat.

El señor SOTA.— Pero, si no me equivoco, el estudio económico en referencia fue publicado por el diario "Las Noticias de Ultima Hora".

La señora LAZO.— Fue publicado en casi toda la prensa.

El señor SOTA.— Perdón, es el mismo estudio al cual me estoy refiriendo y no sabía que había sido elaborado por economistas que trabajaron con el señor Prat. El hecho es que se publicó en un diario que, habitualmente, siente mucha simpatía por los ideales del FRAP, como "Las Noticias de Ultima Hora".

La señora LAZO.— Entiendo que el diario recoge todo y que la misión que tiene es la de informar.

El señor SOTA.— En ese caso, queda en claro que el diario mencionado ha publicado un interesante estudio realizado por economistas que trabaja con el señor Prat.

Dicho estudio se practicó sobre la base de que el proyecto que estamos debatiendo asignaba una remuneración del 8% de la utilidad anual de las compañías a los directores de aquéllas que se nombraban en el trabajo a que me vengo refiriendo.

En realidad, como podrán observar los señores Diputados, el proyecto actual no autoriza repartir ese mismo porcentaje de la utilidad anual entre los directores para remunerar sus servicios. De tal manera que, como podrán observar oportunamente los Honorables colegas, en el artículo del proyecto que ... esta materia cuyo ... recuerdo en esto...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Qué es ... intervención o inter... definitiva?

El señor SOTA.— Honorable colega, ... interviniendo en la ... general del proyecto ... de haber escuchado ... ción muy completa ... Diputado informante ... que no le molestará ... ñoría que yo aporte antecedentes...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego ... a la Mesa y evitar ... gos!

El señor SOTA.— ... me estoy refiriendo ... teria en debate, Hono... lega.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a ... ñías dirigirse a la Mesa.

El señor SOTA.— ... ñor Presidente, que ... yecto no me apasiona ... manera que Su Seño... poco va a lograr ... cambiar de actitud.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Yo cumplo el Reglamento, señor Di...

El señor SOTA.— ... Presidente, el estudio ... economistas que traba... el señor Prat ya no ... gente, porque el proy... discusión rebaja el ... la remuneración a la ... den aspirar los dire... 5% de las utilidades ... das maneras, a mí ... cantidad tope que ... distribuir entre aque... tores es bastante ... Puedo citar un ejem... rándome en un estu... utilidades percibidas ... gunas instituciones ... Banco de Chile, que en su último balance ... lidad de 10 y medio ... de escudos. De acue... esta cifra, podría ... la remuneración de ... torio, la no despre... ma de 258.833 escudos.

Repito, pues, que ... de los economistas ... bajaron con el señor ... tá obsoleto, ya que ... que se podría asignar ... objeto hasta el 8% ... lidades. O sea, en ... tado, hasta 846 mil ...

Esa cantidad ha ... sensiblemente dismi... algunas disposiciones ... yecto, el cual —repi... esto termino— sólo ... sanear una institución ... yos fines no estamos ... tamente satisfechos ... parlamentarios que ... nios en la redacción ... iniciativa.

La señora LAZO.— ... un minuto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa ... aclarar que, desde ... mento, las interrupciones ... rán de cargo de los ... tes Comités a que ... can los señores Diputados ... las soliciten.

El señor NAUDON.— ... de este momento?

El señor CIVORI (Vicepresidente).— Honorable ... Fernández, la Honorable señora Lazo le solicita ... terrupción.

La señora LAZO.— ... he pedido la interrupción ... Diputado informante ... ñor Fernández anunció ... no me la iba a dar.

El señor FERNANDEZ.— Desearía terminar.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor ... informante no desea ... rrumpido.

La señora LAZO.— ... Presidente, ¿por qué ... ba al asentimiento de ... la, para que se me ... un minuto?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor ... informante no desea ... rrumpido.

La señora LAZO.— ... un minuto a la Sala.

El señor SIVORI (Vicepresidente) — Puede ... el señor Diputado in...

La señora LAZO.— ... pidiendo un minuto ... la. ¿Por qué no re... asentimiento?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el ... miento unánime de ... para conceder un ... la Honorable señora ...

Acordado.

Puede usar de la ... Su Señoría.

La señora LAZO.— ... deseo decir dos cosas ... Desgraciadamente, ... miembro de la Com... Constitución, Legis... Justicia, y, por eso, ... a las sesiones de ella ... como comprenderá el ... ble colega señor Fe... no necesito concurrir ... Comisión para tener ... sión sobre este prob... bemos claramente que ... tras no se haga un ... verdadero, no una me... ma, esto siempre será ... gocio, en vez el cual ... que ve: la gente que ... presento en la Cámara.

En segundo lugar ... rable colega Sota ha... las ganancias del B... Chile. Si no me equi... la Comisión de Hac... la que también for... a principios del año ... el Honorable colega ... anunció un proyecto ... Democracia Cristiana ... sición sobre este prob... la Democracia Cristiana ... guardó el proyecto ... llevó adelante, no es ... los socialistas. Por ... las ganancias excesivas ... Bancos, que gravitan ... pueblo trabajador y ... se media no es problema ... tro, sino del Partido ... bierno.

Muchas gracias.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede ... el Honorable señor ... dez.

El señor FERNANDEZ.— El Honorable colega ... Sota dijo que los ... estudio aludido por ... Carmen Lazo estaban ... tos.

Conviene aclarar...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor ... vo Lorca le solicita ... rrupción.

El señor FERNANDEZ.— Desearía terminar ... toy con la palabra ... 11 horas, prefiero ... posterioridad a mi ...

...los señores Diputados ...dan usar de la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— ...señor Presidente, el Honorable señor Sota tiene toda la razón al expresar que las disposiciones del proyecto sobre remuneraciones de los directores establecen un tope máximo. En otras disposiciones de esta iniciativa se establece claramente que serán los estatutos de la sociedad —aprobados por la Superintendencia— los que deberán establecer las remuneraciones dentro de ese tope máximo.

Otro aspecto que a mí me interesa aclarar antes de terminar este informe es el que se relaciona con la vía de sustitución del régimen capitalista. Me referí a él al comienzo de este informe; pero, desgraciadamente, parece no haber quedado suficientemente aclarado.

Hay dos maneras de sustituir la economía privada capitalista: una vía que podría llamar expropiatoria y otra que podríamos denominar del crecimiento acelerado de los sectores no capitalistas de la economía.

El señor VALENTE.— ¡Cómo se llama a eso!

El señor FERNANDEZ.— ...siguió el primer camino, la vía expropiatoria. El ...do chileno también podría seguirlo y expropiar ...ECO, MADEMSA, CAP, ...en fin, todas las sociedades anónimas...

La señora LAZO.— Las del ...re.

El señor FERNANDEZ.— ...importantes que Sus Señorías estimen necesario, con los riesgos y los inconvenientes que el país conoce. No me parece a mí que la economía ...ana, dependiente en un ...de los préstamos de la Unión Soviética, sea una economía libre, como tampoco es la economía chilena, que depende en una proporción importante de los préstamos norteamericanos.

El señor VALENTE.— ¡Confesión de parte...!

El señor FERNANDEZ.— No se trata de confesión de parte. Es una cosa obvia y que todo el mundo comprende. La economía chilena es una economía dependiente. Sólo que no nos parece útil ni conveniente cambiar un tutor económico por otro. Por eso, hemos elegido la vía de desarrollo, que hemos denominado no capitalista y la cual, afortunadamente, aunque le pese a muchos, la mayoría de los sectores del Partido de Gobierno están contestes, como quedó en claro en el último congreso de nuestra colectividad. ¿Cuál es esta vía? La vía del crecimiento más acelerado de la economía social o de la economía comunitaria. En una economía derarrollada, en que todo hecho, no queda otra cosa sino la expropiación, para convertir lo capitalista en social o comunitario; pero, en una economía débil y subdesarrollada como la nuestra, o como la de todos los países de América Latina, en que no está hecho, sino que, al contrario, casi todo está por hacerse, basta conque el crecimiento marginal de la economía sea hacia el sector social o comunitario aun cuando al sector privado fijándole el Estado las reglas del juego siga igualmente creciente. Por eso, nosotros, discutiendo estas posibilidades, hemos dicho: el sector privado de la economía puede, debe y necesita que siga creciendo; tal es el sentido de este proyecto de ley. Necesitamos que haya inversiones y que haya ahorro en ese sector; pero ese sector económico de tipo capitalista crecerá en la medida de su propio dinamismo, sin un fomento del Estado, sin que la nación chilena como tal esté comprometida a fondo en su desarrollo; sólo crecerá en la medida en que él sea capaz de desarrollarse...

El señor FUENTEALBA.— ¿Quién entiende esto?

El señor FERNANDEZ.— Pero toda la intención, el espíritu y el trabajo del Estado serán para hacer crecer mucho más aceleradamente el sector social o comunitario.

A este respecto, es interesante poner un ejemplo, que a nosotros nos impresiona mucho: el de la economía de Israel. Porque los señores Diputados deben haber seguramente leído que la economía de Israel es en un 70% capitalista; sin embargo, nadie dice que Israel es un país capitalista, todos manifiestan, y con razón, que Israel es un país donde el cooperativismo a través de los "khibutz" y de los "moshavs", está realizando una experiencia única en el mundo.

¿Qué pasa, señor Presidente? Que en ese país el sector privado tiene todas las garantías necesarias para crecer de acuerdo con su dinamismo propio. La economía es capitalista en un 70% y durante veinte años seguirá siendo capitalista en una gran proporción.

Pero el país como tal, la nación, no "transmite" en esa forma, sino en la del cooperativismo; su actividad está orientada hacia el cooperativismo, y todo ciudadano israelí sabe y comprende que en el futuro la economía de su país será mayoritariamente de carácter social, de carácter colectivo o cooperativo. A nosotros nos parece que ese ejemplo es extraordinariamente interesante.

Termino mi informe señalando que en el artículo 2º del proyecto se modifican desde el artículo 94 al 96 del actual decreto con fuerza de ley Nº ... de 1931, estableciendo, en el artículo 95, que no podrán ser elegidos directores de una sociedad anónima los menores de 21 años los directores, gerentes, subgerentes o apoderados generales de instituciones bancarias. A este respecto, los Honorables colegas deben saber que en el Directorio del Banco de Chile, símbolo del capitalismo criollo, sólo una persona podría seguir siendo director de ese Banco, porque todos los demás los afectarían las incompatibilidades y tendrían renunciar al Banco o a las sociedades anónimas de las que son directores.

En tercer lugar están inhabilitadas para desempeñar estas funciones, los Senadores y Diputados, luego los Ministros, Subsecretarios de Estado y Jefes de Servicios; después los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y, por último, los Corredores de la Bolsa de Comercio.

El artículo 96 determina que ninguna persona podrá ser director de más de cinco sociedades anónimas, incluidas las compañías de seguros; o de siete cuando se trate de sociedades filiales o de las sociedades complementarias a que se refiere el artículo 103 de la ley Nº 13.305.

Esta última disposición nos parece, también, de extraordinaria importancia, porque significará abrir las puertas del control de la economía privada a una vasta gama de los sectores medios del país, a los que podríamos llamar la inteligencia de la clase media: profesionales, pequeños industriales, etcétera, quienes, hoy día por la gran concentración, están ajenos y excluidos de toda posibilidad de dirección.

Algunos señores Diputados podrán decir que incluso pertenecer a los directores de cinco sociedades es demasiado. Yo pienso, también que es mucho; y, personalmente habría preferido que el máximo hubiera quedado establecido en no más de tres o cuatro sociedades. Por mal que les parezca a muchos, entre la Democracia Cristiana y el Gobierno es posible una acción concertada, en la cual los criterios de algunos se adaptan a las opiniones de otros y las aceptan para poder realizar un Gobierno fructífero, en el que se pueda legislar en favor del pueblo...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Gustavo Lorca, le solicita una interrupción.

El señor FERNANDEZ.— Yo termino mi informe, señor Presidente, señalando que muchas disposiciones de detalle podrán ser explicadas en la discusión particular del proyecto.

En un informe de las Naciones Unidas, se señalaba en 1958: "A nuestro modo de ver, hay varios países insuficientemente desarrollados donde la concentración del poder económico y político en manos de una clase reducida, cuyo principal interés es conservar su riqueza y sus privilegios particulares, no permite esperar mucho progreso económico mientras una revolución social no traduzca un cambio en la distribución del ingreso y del poder".

Personalmente pienso —y así lo estimó la Comisión— que este proyecto de ley, solo, no significa mucho; pero, engarzado en otra serie de medidas de Gobierno y en un proceso dinámico de transformaciones aceleradas puede contribuir favorablemente a disminuir la concentración del poder económico y a producir una evolución social hacia etapas de mayor desarrollo y de mayor democracia.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Me podría conceder una interrupción, Honorable colega, para concretar algunas observaciones?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, agradezco mucho al Honorable señor Lavandero que me haya dado una interrupción, la que no me fue concedida por el señor Fernández, aun cuando, ella estaba dirigida a algunos aspectos que él abordó con anterioridad. Por lo tanto, voy a tener que volver sobre temas desagradables.

Quiero dejar constancia esta mañana, aquí en la Cámara, de que el desagradable incidente que hemos presenciado y en el cual el Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recibió su merecido, se ha promovido por la sencilla razón de que él ha tratado de llevar este debate a un terreno de orden personal.

El debió haber emitido un informe estrictamente jurídico, dada la importancia y trascendencia de esta legislación. En cambio, ha descendido a explicarnos detalles, cosa que más correspondía hacer a los Diputados que intervinieran por cada uno de los Comités. Yo, señor Presidente, protesto por esto, no porque esté de acuerdo con algunas anomalías que se presentan en el régimen de las sociedades anónimas, que analizará más tarde en la intervención que haré durante la discusión general del proyecto, sino porque creo que no es posible que en un debate de esta trascendencia y de esta altura, se traigan a la Cámara situaciones de orden personal, y se trate como a delincuentes a personas que están desarrollando una acción altamente conveniente para el país.

El señor TEJADA.— Son delincuente sociales.

El señor LORCA (don Gustavo).— Creo que no es posible que se siga este procedimiento, porque ,en esta forma, evidentemente, se lesiona el prestigio y la honra de personas que no están presente en la Cámara para defenderse.

Estimo indispensable que se eleve el nivel de nuestros debates. La justa indignación que hemos visto en un distinguido colega nuestro se debe precisamente a esto. Lamentablemente hemos podido comprobar que algunos señores Diputados rebajan el nivel de sus intervenciones al hacer alcances que no corresponden a la dignidad y seriedad con que debe actuarse en este Parlamento.

Nada más.

El señor SIVORI (Vecepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero ser lo más breve en el informe de la Comisión de Hacienda, a fin de dejar paso a las intervenciones que harán los respectivos Comités representantes de los Partidos, sobre todo, después del exhaustivo análisis del proyecto hecho por el Honorable colega Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Fernández, que ha abordado a fondo y desde todo punto de vista este proyecto.

Sin embargo, quiero, en primer lugar, sintetizar algunos antecedentes que aquí se han señalado y, en seguida, informar en nombre de la Comisión de Hacienda.

Un señor Diputado ha manifestado en la Honorable Corporación que éste no es un proyecto que cambie la estructura misma de las sociedades anónimas, porque ello incidiría en una reforma de las empresas.

Esta moción tiene, fundamentalmente, un objetivo muy claro, cual es, repito, proteger los sistemas de inversión de los sectores masivos o populares en relación con otros proyectos ya despachados por la Cámara. Entre las iniciativas que tienen íntima relación con el proyecto que discutimos, puedo mencionar la que estableció el reajuste automático de las cuentas de ahorro del Banco del Estado de Chile, la que ordenó el reájuste de las deudas y los fondos mismos depositados en las Asociaciones de Ahorro; la que trata de la organización y fiscalización de las empresas colocadoras de acciones, iniciativa fundamental, pues la Honorable Cámara tiene conocimiento de los inmensos abusos cometidos con numerosos sectores populares en la colocación de acciones de capitalización popular. Dichos sectores fueron burlados, pues a ellos, prácticamente gente irresponsable, que no estaba sujeta a ningún padrón legal, les escamotearon millones y millones de pesos.

Desde este punto de vista, se ha mejorado la colocación de acciones de capitalización popular, en beneficio de los pequeños y medianos inversionistas, por ese proyecto despachado por la Honorable Cámara, que está directamente relacionado con el que actualmente dsicutimos.

Por tanto, vuelvo a decir, que este proyecto no representa sino otro paso para proteger la inversión de los sectores masivos o populares. En este sentido, se adoptan medidas para el establecimiento de un régimen de mayor responsabilidad en la administración de las empresas, permitiéndose que exista una adecuada fiscalización por el organismo contralor del Estado, cual es la Superintendencia de Sociedad Anónimas y Bolsas de Comercio.

Dentro de este mismo orden de ideas, se limita a cinco el número de directores a los cuales puede pertenecer una misma persona, y a siete en el caso de sociedades filiales. Asimismo, se establece incompatibilidad entre los cargos de directores de Bancos y sociedades anónimas, como también entre estos últimos y los cargos de parlamentarios, Ministros y Subsecretarios de Estado.

Es evidente que, como lo ha manifestado el Honorable señor Gustavo Lorca, no puede decirse que sean delincuentes los parlamentarios o empresarios por el hecho de ser también directores de sociedades anónimas.

El señor LORCA (don Gustavo).— No lo he dicho.

El señor PHILLIPS.— Lo dijo el señor Fernández.

El señor LAVANDERO.— Pero, sí, nadie puede discutir que la libertad política y la libertad social no podrán afianzarse en este país, si no existe una verdadera libertad económica. Y en este sentido, todo aquello que tienda a perfeccionar el régimen de libertad económica, hasta obtener que los sectores populares disfruten de ella, es evidente que significará también perfeccionar la democracia. Y no seguramente para tratar como delincuente a aquellas personas, sino para evitar que exista esta concentración de poder económico y esta conjunción, esta interrelación entre algunos sectores públicos y el sector privado específicamente en relación con las sociedades anónimas.

La opinión pública y esta Honorable Corporación conocen los ataques hechos al Parlamento por la circunstancia de que pudieran existir o aparecer como existentes algunas prebendas y privilegios para ciertos señores parlamentarios. Y la verdad es que se ha llegado al extremo de decir que habría muchos casos de parlamentarios —Diputados o Senadores— que se han enriquecido en el ejercicio de su cargo.

La señora LAZO.— ¿Ese es el informe de Hacienda?

El señor LAVANDERO.— De tal manera que es evidente que medidas de esta naturaleza, como es la de que exista incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de director de empresas o Bancos, es una tendencia hacia un mayor perfeccionamiento de la democracia.

Además de estas limitaciones e incompatibilidades, el proyecto contiene disposiciones relacionadas con la renovación de los directores de sociedades anónimas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado se la concedo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El que habla cree que esto de los Diputados Consejeros es una majadería. En la Comisión se llegó a la conclusión de que actualmente sólo un Diputado es miembro de una sociedad anónima, y forma parte de su directorio, porque pertenece a su familia. En consecuencia, queda desvirtuado el cargo de que los parlamentarios son Consejeros de sociedades anónimas.

En cuanto a la observación formulada por el señor Diputado informante, respecto del enriquecimiento de algunos parlamentarios en el ejercicio de sus funciones, sería conveniente que diera a conocer los nombres y la forma en que esto ha ocurrido, porque es molesto para los que estamos en el Parlamento hacernos cargo de estas afirmaciones. Creo que si la persona que hace esta imputación es responsable, debe tener la hombría de proporcionar los nombres y no lanzar una especie de nube de espuma sobre el Congreso, que hace que los hechos expuestos queden en la penumbra.

Respecto al saneamiento de las sociedades anónimas, el Honorable señor Diputado informante está en antecedentes de lo que pasó en la CAP. El señor Diputado informante que esta mañana ha querido debutar como economista, nos ha puesto como ejemplo de escándalo el Banco de Chile, que ha contribuido más que ninguno al desarrollo del país. Yo le quiero decir que en una empresa controlada por el Estado, como es la Compañía de Acero del Pacífico, ni siquiera fue posible que la Comisión de Hacienda, con facultades para investigar lo relativo al acero, conociera los nombres de sus ejecutivos y los sueldos de sus funcionarios, que son varias veces superiores a los del Banco de Chile.

Como dije en la Comisión, cuando se trata de organismos del Estado, no se pueden tocar; pero sí se puede cuando pertenecen al sector privado, que nada tiene que ver con los intereses del Fisco.

Un Partido que se dice revolucionario, para modificar las estructuras de las sociedades anónimas, debe comenzar por colocar en el directorio a representantes del personal de empleados y obreros y darles una parte de las acciones que tienen esas empresas, del gerente general para abajo, de acuerdo a los años de servicios y grados. Podría ser un 20 ó un 25% con cargo a los fondos de reserva o de utilidades de un determinado período de años. Entonces, habrá cambiado la estructura económica y social de las sociedades anónimas.

No permitir que un Gerente de Banco pueda ser director de una sociedad anónima es una aberración. Sus Señorías están eliminando a la gente que es capaz de gobernar y manejar empresas, la cual no tiene color político, sino que posee capacidad para dirigir negocios y administrar bienes, cuyos resultados van a ir en beneficio de los empleados, obreros y, en especial, del país. Es una burla, un engaño, pretender prohibir a 4, 5 ó 10 Gerentes de Bancos —que no han llegado a esos cargos por su color político, sino por su capacidad, como está demostrado— que puedan ser directores en determinadas sociedades anónimas del sector privado.

Sin embargo, lo que debe transformarse no se toca. Se da como explicación, de que irá en bienestar de las masas del país. A eso no van a llegar nunca. Si queremos, seriamente, dar una participación a empleados que trabajan dentro de estas empresas, busquemos una fórmula, para que en un corto número de años, a través de los fondos de reserva o de utilidades de las empresas, se les entreguen acciones. En esta forma, la gente tendrá participación dentro de la empresa y podrá elegir parte del directorio. Eso es y sería serio. Pero prohibir que cuatro o más Gerentes de Bancos puedan ser directores de sociedades anónimas, significa dictar una ley de inhabilidad en relación con estas sociedades.

Respecto de lo que ha dicho el señor Diputado informante...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para empalmar esta sesión con la de la tarde, suspendiéndose para reanudarla a las 15 horas 15 minutos.

El señor HURTADO (don Patricio).— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Decía que esto es lo serio y lo que se debe hacer.

En cuanto al planteamiento sobre el orden comunitario, debo manifestar que yo he oído y leído con atención las declaraciones del Honorable señor Bosco Parra y del Senador señor Patricio Aylwin y, por otro lado, las del Honorable Senador señor Gumucio. En realidad, no sé de qué lado está el Honorable señor Fernández; por cuanto...

La señora LAZO.— ¡Está en el limbo!

Un señor DIPUTADO.— ¡No ha leído nada, Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Cada día me convenzo más de que éste es un paquete de virutilla, que no lo entienden ni sus mismas Señorías. Si los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana se pusieren, primero, de acuerdo entre ellos podrían llegar a una conclusión, para determinar lo que realmente quieren, ya que sus planteamientos en la actualidad no son claros ni precisos.

Quienes planteamos la participación de los sectores laborales en la empresa no tenemos otra fórmula que la que estamos señalando. Lo demás es un proyecto sobre inhabilidades en relación con las sociedades anónimas, para desplazar a la gente capaz y colocar a otros, eligiéndolos por su color político. Y si esto llega a ocurrir, será pésimo para la economía del país.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?? Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 30 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

LA SEÑORITA LUCIA VALENZUELA



La señorita Lucía Valenzuela Maldonado ofreció en su residencia, una recepción a sus relaciones. En la foto: Pedro Troncoso Larrazábal, la dueña de casa, Isabel Borgoño Serrano, y Juan Enrique Sierra Tirado, durante la reunión.

MATRIMONIO POMES ANDRADE-AGUIRRE CHATEAU

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Parroquia de la Sagrada Familia, el matrimonio de la señorita Isabel Aguirre Chateau con el señor Alberto Pomés Andrade.

Impartirá las bendiciones el R. P. Gerald Whelan, C.S.C.

Té en el Waldorf.—

Hoy, a las 16 horas, se llevará a efecto en el Waldorf, el té canasta a beneficio de las obras sociales del Club Femenino América. Habrá un desfile de modelos de Rose Marie Reid y Max Factor, y Peter Pan presentarán artísticos maquillajes. Adhesiones en el mismo establecimiento.

Círculo de Profesionales de Origen Hispánico.—

El Círculo de Profesionales de Origen Hispánico celebrará su comida mensual hoy, a las 21,30 horas, en el Círculo Español.

La señorita Angela Tassara dará, en esta oportunidad, una charla sobre "Comentarios de una visita a cuatro países socialistas de Europa".

Té-Canasta del Club de Leones de Santiago.—

A beneficio del Club de Leones de Santiago se efectuará hoy, a las 16,30 horas en el Hotel Carrera, un té canasta con desfile de modelos de Boutique Stephanie. Adhesiones a los teléfonos 490535 ó 499830.

Comida de Primavera del PEN Club.—

En el Hotel Emperador tendrá lugar hoy, a las 21,30 horas, la comida de primavera del PEN Club de Chile. En esta ocasión se saludará a los escritores miembros de la institución que hayan publicado libros últimamente, y asistirán, como invitados de honor, los escritores Pedro Laín Entralgo y Arturo Torres Ríoseco.

Adhesiones en la caja del hotel.

Matrimonio Jiménez Serrano-Garcés Avalos.—

Circula el siguiente parte:

Guillermo Garcés Herrera y María Cristina Avalos de Garcés participan a usted el matrimonio de su hija María Cristina con el señor Rolando Jiménez Serrano, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de San Vicente de Paul, Avda. Bernardo O'Higgins 1632, el sábado 8 de octubre, a las 18.30 horas.

—Bruno Jiménez Serrano y Emilia Serrano viuda de Jiménez participan a usted el matrimonio de su hermano e hijo Rolando con la señorita María Cristina Garcés Avalos, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de San Vicente de Paul, Avda. Bernardo O'Higgins 1632, el sábado 8 de octubre a las 18.30 horas.

—Rolando Jiménez Serrano participa a usted su matrimonio con la señorita María Cristina Garcés Avalos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de San Vicente de Paul, Avda. Bernardo O'Higgins 1632, el sábado 8 de octubre, a las 18,30 horas.

Damas Españolas.—

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar en el Círculo Español, el té que ofrecen las damas de la colectividad española, en honor de la señora Augusta Urreta de Lojendio, esposa del Embajador de España, con motivo de su reciente llegada al país. Adhesiones, en el mismo Círculo o al teléfono 82908.

Centro Ikebana.—

En el Centro Ikebana, Tobalaba 30, comenzará hoy, a las 10 horas, el curso de arreglos florales organizado por las señoras Marisol Valdés de Moore y María Undurraga de Besa. Inscripciones en los teléfonos 461707 y 42086.

Enferma.—

Se encuentra delicada de salud, la señora María Eugenia Garcés de Silva.

En Europa.—

Ha viajado a Europa, por una temporada, la señorita Eugenia Opazo Valenzuela.

Basílica El Salvador.—

Hoy viernes primero del mes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, se oficiará en la Basílica El Salvador, misas a las 11 y 20 horas.

University Club o Chile.

El almuerzo organizado por The University Club of Chile, se efectuará en la Asociación Cristiano de Jóvenes, Compañía 1350, hoy, a las 13 horas. En esta ocasión, la señorita María Torres Cordero, Directora del Movimiento Campesino Independiente, y la señora Justina Martínez de Olguín, presidenta de la Agrupación de Centros de Madres de la Población Roosevelt, hablarán sobre los adelantos realizados por iniciativas de pobladoras y campesinas dentro de sus respectivas organizaciones.

Matrimonio Ureta Vial-Vidal Forteza.—

Hoy, a las 19,45 horas, será bendecido en la Parroquia de la Sagrada Familia, el matrimonio de la señorita Carmen Vidal Forteza con el señor Raimundo Ureta Vial.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Camilo Soffia Villalón y de la señora Emiliana van Wersh de Soffia.

Grupo Fuego de la Poesía.—

Mañana, a las 13 horas, en los comedores del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, se efectuará la sesión-almuerzo del Grupo Fuego de la Poesía. En esta oportunidad, se celebrará la publicación del libro que contiene las poesías completas de Jorge Hübner Bezanilla. Como invitado de honor concurrirá el escritor y poeta chileno Arturo Torres Rioseco.

Se invita a todos los poetas y escritores.

Matrimonio en Dacca, Pakistán.—

Ha contraído matrimonio en Dacca, Pakistán, la señorita Jacqueline de Moras con el señor John R. Bowlin .. ....

La ceremonia religiosa se efectuó en la Catedral de la Inmaculada Concepción, de esa ciudad, ante numerosos invitados.

La señorita Jacqueline de Moras es hija del señor Guy de Moras, alto funcionario de la FAO en Pakistán, y de la señora Martha Simpson.

Centro Argentino.—

El Centro Argentino celebra hoy, a las 22 horas, una reunión extraordinaria de socios, en su local de Miraflores 285, bajo la presidencia de don Vicente Maida M. En esta oportunidad, el Agregado Cultural de la Embajada de Argentina, señor Manrique Fernández Moreno, ofrecerá una charla sobre "Lunfardo", forma de expresión de los arrabales de la ciudad de Buenos Aires. Colaborarán en esta reunión los señores Alberto Cousté y Gustavo Mc Lennan, actores argentinos de visita en Chile.

Matrimonio.—

En la Iglesia de los Padres Franceses, se efectuará hoy, a las 18,45 horas, el matrimonio de la señorita Ximena García Huidobro Cruzat con el señor Sergio Fernández Barros.

Nota: No habrá recepción.

Cuerpo de Coroneles y Capitanes de Navío.—

La asamblea mensual del Cuerpo de Coroneles y Capitanes de Navío se realizará hoy, a las 13 horas, en el Club Militar. Adhesiones al fono 82283.

Panorama Cultural

CONFERENCIA DE ARQUEOLOGIA

En el Instituto Cultural de Providencia se efectuará, a las 19 horas de hoy, una conferencia sobre el tema "El estado actual de la arqueología chilena", que dictará Mario Orellana Rodríguez, arqueólogo de la Universidad de Chile. El conferencista participó recientemente en el 37º Congreso Internacional de Americanistas realizado en Argentina.

ENTREGA DE PREMIOS

Esta tarde, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, se verificará la entrega de premios a los triunfadores en el Concurso Nacional de Dibujos, organizado con motivo de las festividades patrias. En el mismo lugar se exponen los trabajos presentados por los concursantes.

MUESTRA DE PINTURAS

Hasta el próximo viernes 14 permanecerá abierta la exposición de pinturas de la desaparecida artista María Tupper. Dicha muestra es organizada por el Instituto de Extensión de Artes Pláticas de la Universidad de Chile.

ESCULTURA AL AIRE LIBRE

En la Terraza "Caupolicán", del Cerro Santa Lucía de nuestra capital, será inugurada el día 20 del mes en curso una muestra de escultura al aire libre, en la que expondrán obras connotados artistas nacionales. La exposición cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Santiago.

LA NACION

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE [illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Se Podrá Ver El Atomo

Los esfuerzos del famoso profesor Ruska, que desde el año 1931 cooperó en la producción del primer microscopio electrónico, están próximos a lograr un objetivo que parecía fantástico: ver el átomo.

El nuevo instrumento ha necesitado diez años de esfuerzos meticulosos y en él se han utilizado todos los adelantos de la técnica más avanzada para llegar a la última barrera de lo físicamente posible. Su poder resolutivo, o de aumento es de orden de permitir apreciar magnitudes de diez millonésimas de milímetro o sea que la punta de una aguja se vería del tamaño de un estadio, y como una superficie plana.

No solamente podrá observarse la disposición de los átomos en la molécula de materia, sino que, por ejemplo, podrá conocerse la estructuración atómica de las células del cuerpo humano y los virus y bacterias hasta ahora inidentificables, lo cual será un gigantesco adelanto para la medicina.

El costo del extraordinario aparato ha sido hasta ahora de unos 125.000 dólares, lo cual es muy poco si se tiene en cuenta el enorme adelanto que proporcionará a los conocimientos del hombre sobre la estructura de la materia.



"Super-Girl" y "Ritmo"

El eje de la moda femenina amenaza desviarse desde París a Munich. En los últimos años los modistas germanos han logrado adquirir reputación internacional. Forma parte de ellos, sin duda alguna, el muniqués Heinz Schulze, cuyas creaciones individuales para tertulias 1966-67, tituladas "Ritmo" (a la izquierda en la foto) y "Super-Girl", a la derecha, en resplandeciente color ocre, con capa, hicieron sensación y tuvieron gran aceptación entre los invitados a sus desfiles de modelos realizados en numerosas grandes ciudades del país.

Cartas al Director

COMPAÑIA DE TELEFONOS INFORMA

Señor Director:

Me he impuesto con mucha atención de una denuncia aparecida en la sección "Cartas al Director" bajo el título "Uso indebido de teléfono público".

Al respecto me permito informarle que nuestra empresa se dispone revisiones periódicas de los teléfonos públicos a fin de verificar su normal funcionamiento. Estas revisiones se hacen aún cuando no existan denuncias de que los aparatos han quedado fuera de uso por desperfectos. La medida [illegible] nuestro propósito [illegible] tener los teléfonos [illegible] en las mejores [illegible] nes posible para [illegible] plan con la fina[illegible] este servicio.

Le saluda muy [illegible]mente, René Rig[illegible] tor de Relaciones [illegible]

PALABRAS CRUZADAS

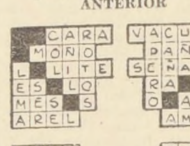
HORIZONTALES

1.— Exponer un manjar al fuego. 5.— Dulce hecho con leche, huevo y azúcar. 9.— Liviano, de poco peso. 10.— Piedra muy dura y sólida. 12.— Hueso de la cadera. 13.— Bisonte europeo, hoy casi extinguido. 15.— Adj. Demostrativo, Pl. 17.— Anat. Lámina terminal del cerebro. 19.— Acción y efecto de unir o unirse. 20.— Licencia poética. 22.— Terrenos cubierto de piedras sueltas. 24.— Primer hombre s/la Biblia. 26.— Superficie de la tierra. 28.— Cualquiera de las 24 partes en que está dividido el día solar. 31.— Semejanza con los abuelos o antepasados. 35.— Apresta, previene, dispone. 37.— Ayunt. del part. jud. de Hellén (Halbacete). 38.— Insignificante. 39.— Nombre dado al Emperador del Japón. 40.— El primero en su especie. 41.— Engañado. 43.— Forma de pronombre personal. 44.— Carente de humedad. 45.— Existan. 47.— Adj. Demostr. Pl. 48.— Animal solípedo.

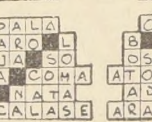
VERTICALES:

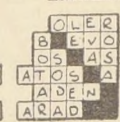
1.— Contrac. de pre. y art. 2.— área, región, porción. 3.— Aeroplanos. 4.— Existas. 5.— Amér. Merid. Fresa. 6. —Título de honor inglés. Pl. 7.— Merma la longitud, cantidad o duración de algo. 8.— Símbolo quím. del sodio. 11.— Niño pequeño. 14.— Habitación principal de una casa. 16.— Sidéreo. 18.— Modesta. 19.— Unión Petrolera. Sigla. 20.— Arg. Achira, planta. 21.— Preposición. 23.— Nativo de la Guajira. Pl. 27.— Aovados. 28.— Planta leguminosa, cuyas semillas son comestibles. 29.— Arzobispo de Sevilla [illegible] Conspiró contra el [illegible]go y cayó más tarde [illegible] suyo. 30.— Natural [illegible] Pl. 32.— Comienz[illegible]ción judicial. 33.— [illegible]sicamente del uso [illegible]bra. 34.— Metal [illegible] 36.— Enseña, [illegible]ge. 39.— Volumen[illegible] reunión. 44.— Pu[illegible] 46.— Negación.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR











—¡Les recuerdo que está prohibido golpear más [illegible] cinturón!

TARZAN — por Edgar Rice Burroughs









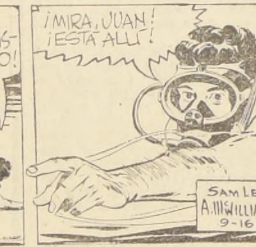


JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams









DICK TRACY — por Chester Gould

















EFEMERIDES

7 octubre.—

1571.— Batalla naval de Lepanto.

1811.— El indio José Paco Licuime descubre el mineral de Agua Amarga mientras andaba cazando guanacos.

1825.— Sale a luz el primer número de "El Redactor de la Educación".

1866.— Es abolida la esclavitud en Cuba.

1909.— Muere don Domingo Villalobos, nacido en Linares, escritor y distinguido educador. Fue el fundador de las colonias escolares, que fundó en 1904.

1924.— Un decreto establece el servicio de identificación obligatorio.

Día del Mutualismo Panamericano.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre
Corredores de la Bolsa

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garanta F. 71 84 c
Pavimentación 71 84 c
Municip. Stgo. 81 40 n
Bco. Estado 6 3|4 61 n
Bco. Estado 106 89 n
Hipot. Chile 61 65 n
Hipot. Chile 106 75 n

BANCARIAS

Central 4.000 v
Concepción 92 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 10 n
Crédito 58 v
Chile 241 t
Edwards 24 c
Español 105 c
Hipotecario 91 c
Israelita 65 c
Italiano 6 1|2 c
Nac. del Trabajo 12 1|2 n
O'Higgins 9 n
Osorno 186 n
Pacífico 6 1|2 c
Panamericano 90 n
Sud Americano 12 1|4 t
Talca 248 n

MINERAS

Andacollo 2 n
Aucanquilcha 25 c
Chañaral 35 c
Cerro Grande 700 c
Del. Punitaqui 16 n
Disputada 285 v
Espino 12 n
Gallegulllos 14 n
Lota Schwager 5 1|8 t
Manganesos 267 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 14 n
Monserrat 6 1|2 c
Ocuri 80 c
Oruro 38 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 4 3|4 v
Tamaya 520 n
Totoral 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 800 n
Carampangue 10 1|2 n
Cisnes 300 c
Colcura 17 n
Copihue 24 t

Formio Chileno 4 3|4 n
Gente Grande 50 n
Laguna Blanca 120 c
La Rosa Sofruco 115 c
Rupanco 43 n
Tierra del Fuego 48 1|2 t

Viña C. y Toro 120 t
Viña Casa Blanca 1 tr.
Wagner Stein 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro —A— 3.600 n
Lautaro —C— 370 n
Iquique Port. 40 c
Iquique Nom. 38 c

TEXTILES

Bellavista Tomé 50 v
Caupolicán 32 c
Chiteco 22 n
Flap 26 v
Hilos Cadena 190 n
Lino 100 c
Paños Concepción 2 1|2 n
Oveja Tomé 34 c
Rayonhil —A— 20 1|2 c
Sedyln 5 n
Sumar 72 c
Tej. Caffarena 19 1|2 n
Textil Progreso 43 n
Textil Viña 5 1|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 90 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 10 c
Blundell 7 OCV
Carozzi 12 1|2 n
Cementos Bío Bío 60 n
Cervecerías 69 t
Cicoma XED 10 3|4 n
Club de Golf 95.000 t
Club Hípico 600.000 n
Club de Polo 25.000 v
Codina 187 n
Coia 160 n
Colorantes 30 v
Cía. Industrial 41 c
Consorcio Nieto 105 tr.
Copec 16 1|2 t
Cristalerías 20 c
Chilectra 30 n
Distrib. Talca 13 n
Electricidad I. 10 1|4 c
Electromat 55 c
Embotelladora Andina

Farmo Química 14 n
Fósforos 28 n
Gas Concepción 105 c 26 n
Eperva 150 t

Gas de Santiago 27 1|4 t
Habecoma 55 c
Hucke 40 c
Industrias Varias 3 v
Inmob. Huelén 370 c
Insa 116 c
Interoceánica 35 n
La Rural 11 3|4 c
Loza de Penco 30 t
Lucchetti 5 1|4 c
Mc Kay 120 1|2 t
Maderas Cholguán 96 t
Melón 71 t
Molinera El Globo 11 c
Muelles 2 1|2 n
Naviera Arauco 15 c
Naviera Coronel 18 t
Pasur 14 1|2 t
Papeles y Cartones 76 1|2 t

Pesquera Iquique 17 t
Pizarreño 45 1|2 OCV
Polpaico 76 t
Productos Fernández 10 3|4 c

Quimifarm 170 c
Refractarios 7 1|2 n
Refinería Viña 76 1|2 t
Renta Urbana 71 c
Saavedra Benard 51 n
Sanitas 6 n
Sintex 91 OCV
Sogeco XD 9 1|2 c
Soprole —B— 400 t
Tabacos 39 n
Tattersall 29 t
Teléfonos 10 1|2 t
Vapores 58 t
Vidrios Lirquén 8 1|2 n

Volcán 33 3|4 c
Zig Zag 200 OCV

METALURGICAS

Cap 98 v
Cap —D— 300 n
Cic 96 n
Cobre Cerrillos 75 t
Compac 18 n
Elecmetal 135 c
Envases 5 OCV
Fensa 122 1|2 c
Ferriloza 44 c
Indac 3 3|4 n
Indura 12 c
Madeco XD 33 3|4 n
Mademsa 22 v
Seg. Ch. Consolidada 23 t
Seg. Marítima 12 1|2 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS . . 1.512,5

TRANSACCIONES

Transacciones con Stg.	293.361
Transac. con Valpso.	93.838
Bonos E° Nominales	

Libra por Ton. Precio del Cobre en Londres. Toneladas Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
463. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	140. 0.0 Comp.
464. 0.0 Vend.		142. 0.0 Vend.
17. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	23. 0.0 BAJA.
459. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	137. 0.0 Comp.
460. 0.0 Vend.		139. 0.0 Vend.
17. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	22. 0.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	MUY FLOJA
3.800 Ton. Largas	VENTAS	3.750 Ton. Largas.

CEMENTERIO GENER[AL]

Se advierte al público interesado que los [illegible]tuados en las Galerías y Pabellones que más [illegible] indican y que a la fecha están vencidos y que [illegible]ren renovados dentro de los diez días siguientes [illegible]mero de esta publicación, serán desocupados y [illegible]pectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en [illegible] común, sin mayor responsabilidad para el Establecimien[illegible]to, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del [illegible]mento General de Cementerios. (Decreto N° 42[illegible] de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N° 5.— N.os 5254. Tránsito Ast[illegible] 5339. Mercedes Sepúlveda P.

GALERIA N° 10.— N° 1973. Elena Huglies L.

GALERIA N° 17.— N.os 56. Heriberto M[illegible] Ríos. 236. Alberto Piña R. 421. María Henríquez [illegible] Margarita Cabrera A. 471. Héctor Molina G. 4[illegible] Cortés L. 516. María Silva O. 546. Laura Pla [illegible] 572. Celia Celis. S. 707. María Fuentes E. 782. Re[illegible]grete F. 991. Luis Núñez A.

GALERIA N° 18.— N.os 6. Ernesto Meynard M. [illegible]risto Morales G. 31. Mateo Díaz G. 46. Regino [illegible] D. 61. Arturo Garrido R. 72. Doralisa Cuadro O. [illegible]ginia D' Alfonso T. 77. Mercedes Salazar G. 9[illegible]rita Miranda V. 102. Rafael Pliguezuelos B. 11[illegible] Figueroa S. 306. Ernesto Ilazala A. 321. Neme[illegible]rales M. 322. Elena Suárez P. 327. María Lobos [illegible] Valeriano González C. 342. Armanda Villarrubia [illegible] Amelia Paté P. 376. Humberto Gherardi R. 3[illegible] Muñoz S. 386. Maclovia Rojas R. 396. Francisco [illegible] P. 407. Zoila Peña N. 411. Carlos Neira C.

PABELLON N° 1 ANEXO.— N° 1704. María [illegible] T.

PABELLON N° 20.— 181. Clorinda Rojas [illegible] Rosa Marchant V.

PABELLON N° 25.— N.os 567. Ramón Iba[illegible] 574. Luis Rodríguez R. 634. María Plaza P. 64[illegible] Mahuche. 690. Teodolinda Treverton G. 708. Ca[illegible]si I. 715. Ofelia Ossandón R. 757. Teresa Rome[illegible]

PABELLON N° 27.— N.os 558. Ester Baeza [illegible] Luis Serrano S. 564. Lastenia Ibarra V. 575. D[illegible]pia S. 582. Eloisa Pacheco G. 591. Rebeca F[illegible] 598. Juan Díaz M. 599. Leonor Pérez M. 667. E[illegible] Canales I. 668. José Quiroz A. 671. Rosa Sepúlv[illegible] 681. Alfredo Alcaya R. 686. Doralisa Quezada [illegible] Filomena Petit N. 689. Victoria Vilches V. 690. [illegible] Gómez R. 717. Manuela Valdebenito G. 725. [illegible]ción Paredes G. 734. Pedro Hernández C. 73[illegible] del C. González. 737. Emeterio Gamboa S. 7[illegible] Valenzuela M. 758. Segundo Leiton I.

PABELLON N° 31.— N.os 157 Teresa de [illegible] C. 309. Carlos Muñoz L. 488. Luis Quiroz R. 6[illegible]nio San Martín C.

PABELLON N° 32.— N.os 129. María Ch[illegible] 213. Blanca Santander O. 633. Herminda Poblete [illegible]

PABELLON N° 33.— N.os 177. Leonor B[illegible] 185. Juan Elgueta C. 341. Elena Jiménez A. [illegible] Reneré P. 364. Irma Escobar U. 368. Agustín [illegible] R. 373. Rosa Briones V. 405. María Jeria J. 41[illegible] Soto L.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N° 30.— N.os 6. Roberto Arre[illegible] 41. Luz Mardones A. 46. Doris Pérez F. 76. M[illegible]landra B. 80. Javier Iglesias L. 75. María Ver[illegible] Juan Miranda A. 99. José Bernales R. 101. H[illegible]púlveda B. 105. Domingo Urzúa G. 107. Minoska [illegible] H. 109. María Humeres B. 115. Sergio Godoy [illegible] Manuel Morales P. 132. N. N. Miranda Baeza. [illegible] Tramnitz. 143. Erika Guzmán P. 154. Oscar [illegible] 168. Sandra Torres G. 173. Hilda Albornoz S. 1[illegible]nica Iturriaga G. 185. Narbona Navarrete. [illegible] Baldebenito U. 193. Sara Acosta B.

NOTA: En conformidad al Decreto N° 4[illegible] de abril de 1932, esta publicación [illegible] ce durante 10 días de cada mes [illegible] inclusive), en un sólo diario.

SANTIAGO, 1° de octubre de 1966.

EL DIRECTOR

